Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias

Abacus

Edición especial
Agosto 2012

Teosofía templaria: símbolo y emblema.

Compendio de simbología templaria: La emblemática escultórica religiosa de la isla de Menorca.

Lola Carbonell Beviá.

www.baucan.org www.abacus.org.es

Abacus

Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias.

ISSN 1989-8800

Número especial.

Colección Teosofía templaria: símbolo y emblema.
Número 4 de 6.

Compendio de simbología templaria: la emblemática escultórica religiosa de la isla de menorca.

Lola Carbonell Beviá.

Agosto 2012.
www.abacus.org.es
info@abacus.org.es

En portada.

Bafomet de la iglesia de Santa Eulalia de Alayor.

Fotografía: Lola Carbonell Beviá.

En el año 1304, y por orden del rey Jaime II de Mallorca, se fundaba la villa de Alayor, cumpliendo así su mandato de comprar dicha villa para engrandecer el Patrimonio Real.

La iglesia parroquial de Santa Eulalia, patrona de Alayor, y situada en la parte más alta del municipio, ya aparecía documentada en el año 1303, en un documento conocido como "El Pariatge", documento que contiene una relación de órdenes y disposiciones de organización territorial de todas las parroquias de Menorca.

Esto nos da que pensar, pudiendo afirmar que la fundación de la villa en el año 1304 correspondió más a una orden real de carácter político que a la fundación real de la población.

A pesar de ser reedificada entre los años 1674 y 1690, su aspecto exterior es imponente, macizo, con contrafuertes laterales y dos pequeñas torres octogonales en los ángulos. Su especto es totalmente el de una iglesia fortificada, preparada y dispuesta para la batalla.

Toda una delicia a la vista.

Ábacus

www.baucan.org

www.abacus.org.es

Redacción: redaccion@abacus.org.es

Colaboraciones: colaboraciones@abacus.org.es

Información general: info@abacus.org.es

Administración: administracion@abacus.org.es

Todos los artículos publicados en Ábacus son unicamente propiedad del autor.

Índice.

1- La ratificación templaria de la existencia de Dios en la isla de Menorca: Simbología y emblemática del sol y de la luna… … … … ….. … … … … …..-7-

1.1- La cruz latina pétrea del castillo de Santa Ágata… … … … … …. … … … … … -11-

1.2- Los bajorrelieves de las claves del pórtico, de la ermita de la Virgen de Gracia de Mahón… … … … … … … … … … … ….. … … … … … … … … … -11-

1.3- La huella de la gloria divina en la primitiva capilla de San Luís… … -12-

1.4- La veleta de la aguja del campanario del antiguo convento de Agustinos de Ciutadella… … … … … … … … … … … … … … … ….. … … … -12-

1.5- La cruz templaria inscrita en un sol emergente de un cáliz, del frontispicio del antiguo convento de Agustinos… … … … … … … … …. -12-

2- El concepto simbólico templario, en la escultura de Menorca: El grupo de la estrella del pórtico de la Luz, y los portadores de cántaros de las gárgolas de la catedral de Ciutadella… … … … … … … … … … … … ….. ..-14-

2.1- El grupo escultórico de la estrella que guía a la Sagrada Familia…… ..-14-

2.1.1- Simbología de la estrella… … … … … … … … … … … … … … … … … … ..-16-

2.1.2- La sagrada familia… .....-17-

2.1.3- Simbología de la menorah… … … … … … … … … … … … … … … … … ...-18-

2.1.4- Simbología del candelabro y del contenido epigráfico del tímpano...- …-18-

2.2. Los portadores de cántaros, de las gárgolas de la catedral… … … … … -19-

2.3. La estrella octogonal ubicada en un edificio de la zona nordeste de Ciutadella… -20-

3- Reminiscencias templarias postmedievales simbólicas: Dragones y águilas en el bestiario y volucrario escultórico de Menorca… … … …. -21-

4- Figuras angélicas: La cruz de término de Ciudadela, y los ángeles de las pilastras de la ermita de la Virgen de Gracia ……..-30-

5- El final del Temple y del Hospital. La imposición de la orden de Montesa en la emblemática cristiana de Menorca: Ciudadela, y Mercadal……..**-32-**

6- Mantenimiento de la advocación templaria al corazón de Jesús: el convento de Agustinos de Ciutadella……..**-37-**

7- Civitatis mortem. La huella templaria en la emblemática funeraria cruciforme de Menorca: Ciudadela, Mahón, Alayor, San Luís y Mercadal……..**-39-**

7.1. Tipología cruciforme de los cementerios de Ciudadela, Mahón, Alayor, Mercadal y San Luís……..**-41-**

7.1.1. Ciudadela. ……..**-41-**

7.1.2. Mahón……..**-42-**

7.1.3. Alayor……..**-49-**

7.1.4. Mercadal……..**-52-**

7.1.5. San Luís……..**-52-**

8- Reliquias antropológicas del culto templario……..**-55-**

9- Conclusiones……..**-56-**

10- Citas Bibliográficas……..-57-

"Compendio de simbología templaria: La emblemática escultórica religiosa de la isla de Menorca"

✠

Lola Carbonell Beviá

1. La ratificación templaria de la existencia de Dios en la isla de Menorca: Simbología y emblemática del sol y de la luna.

"(…) La ciudad no tiene necesidad de sol ni de luna que brillen en ella; porque la gloria de Dios la ilumina, y el Cordero es su lumbrera (…)".

(Juan 21, 23).

Los templarios fueron seguidores de la iglesia juanista, y por ello acérrimos lectores de los evangelios de Lucas y Marcos, que fueron los primeros que hicieron referencia en los textos neotestamentarios a las figuras solar y lunar, relacionándolas con la "venida del Hijo del Hombre" (1); con el momento elegido por Jesús el Cristo, para llevar a la práctica la sanación (2), o con los fenómenos físicos que tuvieron lugar durante la crucifixión de Jesús el Cristo, el Verbo de Dios hecho hombre (3). El cuarto evangelista que hizo mención del astro solar y del satélite lunar, fue Juan el Evangelista, en el texto del "Apocalipsis", de donde los templarios obtuvieron los símbolos para representar emblemáticamente a Dios (4): *"(…) 12. Miré cuando abrió el sexto sello, y he aquí hubo un gran terremoto**; y el sol se puso negro como tela de cilicio, y la luna se volvió toda como sangre**; 13. Y las estrellas del cielo cayeron sobre la tierra, como la higuera deja caer sus higos cuando es sacudida por un fuerte viento. 14. Y el cielo se desvaneció como un pergamino que se enrolla; y todo monte y toda isla se removió de su lugar (….)".*

(5): *"(…) 12. El cuarto ángel tocó la trompeta,* ***y fue herida la tercera parte del sol, y la tercera parte de la luna****, y la tercera parte de las estrellas, para que se oscureciese la tercera parte de ellos, y no hubiese luz en la tercera parte del día, y asimismo de la noche (…)".*

Luna en la Ermita de la Virgen de Gracia en Malión. Año 1491. Fotografía Lola Carbonell Beviá.

(6): *"(...) 1. El quinto ángel tocó la trompeta, y vi una estrella que cayó del cielo a la tierra; y se le dio la llave del pozo del abismo. 2. Y abrió el pozo del abismo, y subió humo del pozo como humo de un gran horno;* ***y se oscureció el sol*** *y el aire por el humo del pozo (...)".*

(7): *"(...) Ví descender del cielo a otro ángel fuerte, envuelto en una nube, con el arco iris sobre su cabeza* ***y su rostro era como el sol,*** *y sus pies como columnas de fuego (...)".*

Sol y estrellas en el Beatus Septentrionalis.

Y equiparando el brillo del sol a la gloria divina (8) *"(…) **La ciudad no tiene necesidad de sol ni de luna que brillen en ella; porque la gloria de Dios la ilumina, y el Cordero es su lumbrera**. 24. Y las naciones que hubieren sido salvas andarán a la luz de ella; y los reyes de la tierra traerán su gloria y honor a ella (…)".*

(9) :*"(…) No habrá allí más noche; y no tienen necesidad de luz de lámpara, ni de luz del sol, porque Dios el Señor los iluminará; y reinarán por los siglos de los siglos (…)".*

Mujer vestida de Sol con Luna y Dragones. Beato de Liébana, folio 124V-143R.

En cambio, la simbología y emblemática lunar iba dirigida a representar la figura femenina de la madre de Dios (10): *"(…) Apareció en el cielo una gran señal: **una mujer vestida del sol**; **con la luna debajo de sus pies,** y sobre su cabeza una corona de doce estrellas. 2. Y estando encinta clamaba con dolores de parto, en la angustia del alumbramiento. 3. También apareció otra señal en el cielo: he aquí un gran dragón escarlata, que tenía siete cabezas y diez cuernos, y en sus cabezas siete diademas; 4. Y su cola arrastraba la tercera parte de las estrellas de cielo, y las arrojó sobre la tierra. Y el dragón se paró frente a la mujer que estaba para dar a luz, a fin de devorar a su hijo tan pronto como naciese. 5. Y ella dio a luz un hijo varón, que regirá con vara de hierro a todas las naciones; y su hijo fue arrebatado para Dios y para su trono. 6. Y la mujer huyó al desierto, donde tiene lugar preparado por Dios, para que allí la sustenten por mil doscientos sesenta días (…)".*

1.1. La cruz latina pétrea del castillo de Santa Ágata.

En el Museo Arqueológico de Menorca, (11) se halla expuesta una cruz latina, de piedra, esculpida en bajorrelieve, que muestra en su brazo derecho la representación del sol, mientras que en el brazo izquierdo se halla una luna en cuarto creciente, rodeando a la figura de Cristo crucificado.

En el lenguaje simbólico está narrando lo expresado en los textos evangélicos de Lucas y Marcos, además del contenido del Apocalipsis de san Juan (12).

El castillo de Santa Ágata ya existía como referencia en el año 1231, cuando el rey Jaime I conquistó la isla de Menorca, con apoyo templario (13): *"(…) I digueren els nostres missatgers que encara haurien de fer una altra cosa, es a dir, que calia que es donaren potestad sobre Ciutadella i el Puig on esta el castell mes gran de l´illa, i que, si hi havia altres fortaleses, que ens donaren la potestad sobre totes (…)".*

Por lo tanto la cruz pétrea que se hallaba en el camino de acceso al castillo se debió de esculpir y colocar en su lugar originario entre los siglos XIII y XIV (14), puesto que dicha zona estuvo bien comunicada desde el periodo romano (15), y se tiene constancia de que el poblamiento se mantuvo a lo largo de la Edad Media (16), perteneciendo al término de Mercadal todavía a principios del siglo XIV (17).

Probablemente su fabricación se halle dentro del reinado del rey Jaime I "El Conquistador", -de formación y prácticas templarias-, quién al conquistar la isla ordenase colocar dicho símbolo religioso cister-templario (18), ya que iconográficamente, el contenido del bajorrelieve de la cruz de santa Ágata podría inscribirse a principios del Gótico (19).

1.2. Los bajorrelieves de las claves del pórtico, de la ermita de la Virgen de Gracia de Mahón.

El acceso a la ermita de Nuestra Señora de Gracia también gozaba de antigüedad y cronología romana (20). Aunque la fecha de la construcción del edificio, según consta en la fachada del mismo, procede de 1491, posiblemente se construyó al expandirse la primitiva ciudad que se hallaba dentro de las murallas del castillo (21).

En el pórtico de acceso a la ermita, se halla una bóveda de crucería, con tres puntos de intersección en los que existen tres claves circulares decoradas con bajorrelieves. La central presenta el escudo de la ciudad de Mahón, mientras que las laterales son las que contienen los emblemas solar radiante, y lunar en cuarto creciente, símbolos de la gloria divina, y de la huella templaria en el edificio.

1.3. La huella de la gloria divina en la primitiva capilla de San Luís.

Parece ser que la emblemática representativa de Dios y de la madre de Dios -sol y luna- se perpetuó en el término de San Luís, a lo largo de los siglos, hasta el punto de que una primitiva capilla fue transformada en horno, y permaneciendo la emblemática solar y lunar todavía en el siglo XVIII.

¿Pudo haber sido la primitiva capilla de Musupta ubicada en el término de San Clemente (Mahón), y construida bajo el reinado de Jaime III de Mallorca, la que albergó los símbolos solares y lunares templarios, y fue transformada posteriormente en el horno del término de San Luís? (22), después de haber funcionado como capilla antes de la construcción de la iglesia de San Luís en 1761 (23), puesto que la ubicación de los bajorrelieves del sol y la luna se hallan en las claves de bóveda, como ocurre con las existentes en la ermita de Nuestra Señora de Gracia (24).

1.4. La veleta de la aguja del campanario del antiguo convento de Agustinos de Ciutadella.

La última reminiscencia -en este caso lunar- del paso por la isla de Menorca de la orden del Temple, se encuentra en la aguja de la veleta ubicada en el antiguo convento de Agustinos de Ciutadella, construido muy tardiamente, aunque conservó la tradición lunar, relacionada con la madre de Dios, para un edificio religioso.

1.5. La cruz templaria inscrita en un sol emergente de un cáliz, del frontispicio del antiguo convento de Agustinos.

En el frontispicio de la fachada del antiguo convento de Agustinos se encuentra un bajorrelieve compuesto por una cruz patada -templaria- inscrita en un sol refulgente y emergente de un cáliz. Su simbología especifica que los templarios fueron los redenterores de la humanidad, mediante la comunión espiritual con la gloria divina. El edificio es posterior a la época medieval, por lo tanto el autor que esculpió la piedra, ¿tenía verdaderos conocimientos de lo que estaba realizando? ¿Existiría una escuela escultórica en Menorca con reminiscencias de la teosofía templaria? ¿Sería simplemente una copia de un dibujo de una obra ya realizada en otro lugar?

Convento de los Agustinos. Sol con Cáliz y cruz patada. Fotografía de Lola Carbonell Beviá.

2. El concepto simbólico templario, en la escultura de Menorca: El grupo de la estrella del pórtico de la Luz, y los portadores de cántaros de las gárgolas de la catedral de Ciutadella.

"(...) Yo Jesús he enviado mi ángel para daros testimonio de estas cosas en las iglesias. Yo soy la raíz y el linaje de David, la estrella resplandeciente de la mañana (...)".

(Juan 22, 16).

En la catedral de Santa María de Ciutadella, existen vestigios templarios tanto en la fachada del pórtico de la Luz, como en sus gárgolas. Se trata del grupo escultórico realizado en alto relieve en el interior del tímpano del pórtico de la Luz, circunscrito por una leyenda epigráfica, cuya autoría procede de san Simeón, y que dice literalmente (25): *"(...) Apres, respondió el **arcebispe de Tarragona**, et las primeras palavras que dixo fueron aquestas: VIDERUNT OCCULI MEI SALUTARE TUUM. **Que fue palabra de sant Simeón, quando recibió Jesu cristo en sus manos, cuando fue ofrecido al templo**; la qual palabra quiere dezir: VISTO AN LOS MIS OJOS LA TU SALUT (...)".*

Por otro lado, de los contrafuertes exteriores del templo, salen dos gárgolas cuya emblemática representan figuras humanas cargadas con cántaros en los hombros.

2.1. El grupo escultórico de la estrella que guía a la Sagrada Familia.

El grupo escultórico se compone de una estrella octogonal, sobre la que reza una leyenda epigráfica: "Orietur Stella LX Jacob", de la que parten tres rayos de fuerte intensidad, los cuales alumbran directamente -cada uno de ellos- a cada una de las figuras de la sagrada familia.

El segundo subgrupo escultórico está formado por una figura humana masculina y a su lado una menorah o candelabro de seis brazos. Y un tercer subgrupo escultórico, compuesto por un candelero con un cirio junto a una figura humana femenina.

Orietur Stella XL Jacob. Catedral de Ciutadella, Menorca. Fotografía deLola Carbonell Beviá.

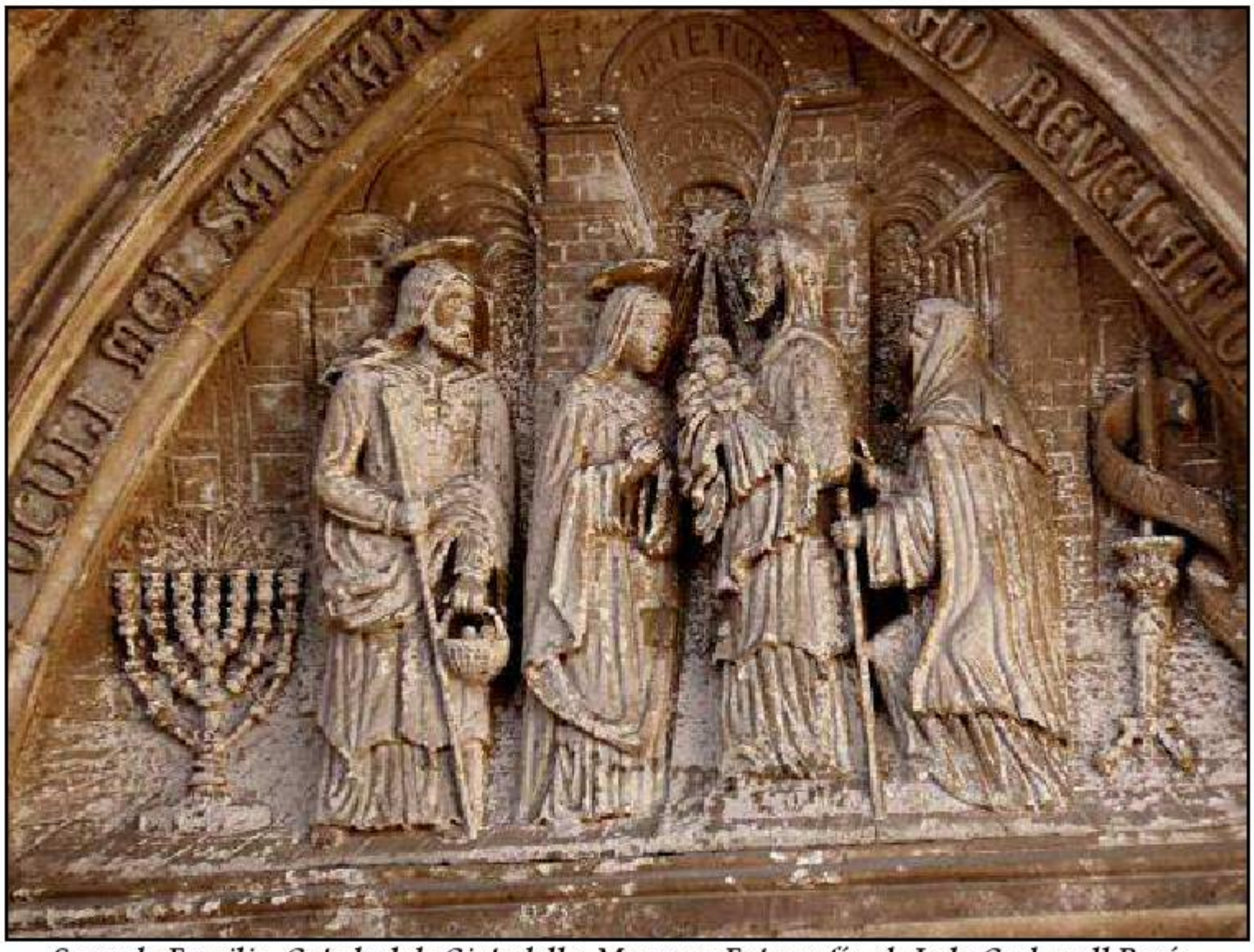

Sagrada Familia. Catedral de Ciutadella, Menorca. Fotografía de Lola Carbonell Bevía.

2.1.1. Simbología de la estrella.

El mensaje bíblico de la estrella responde al nacimiento del rey del linaje de David, tal como aparece en el Apocalipsis (26): *"(…) Véase Manuscritos del Mar Muerto Damascos Document 7, 18-21; War Rule (I QM) 11,6-7. Esta designación del Mesías se basaba en una profecía de Números 24, 27.* ***Sobre una "estrella" y un "cetro" que se alzarían sobre Israel, Apocalipsis 22,16 designa a Jesús como "el descendiente de David, la estrella resplandeciente de la mañana" vinculando claramente ambos términos*** *(…)".*

Y en Números (27): *"(…) Saldrá estrella de Jacob, Y se levantará cetro de Israel (…)".*

Por otro lado, históricamente la estrella ha estado relacionada directamente con las tradiciones veterotestamentarias paganas (28): *"(…) 42. Y Dios se apartó y los entregó a que rindiesen culto al ejército del cielo; como está escrito en el libro de los profetas: ¿Acaso me ofrecisteis víctimas y sacrificios en el desierto por cuarenta años, casa de Israel? 43. Antes bien llevasteis el tabernáculo de Moloc,* ***y la estrella de vuestro Dios Renfán, figuras que os hicisteis para adorarlas****. Os transportaré, pues, más allá de Babilonia (…)".*

Y fruto de los hechos aparecidos en la Antigua Ley, se hizo eco el Evangelista Juan, en el Apocalipsis, narrando la destrucción terrenal en la que las estrellas aportaban la simbología del oscurantismo del pecado (29): *"(…) 10. El tercer ángel tocó la trompeta, y cayó del cielo una gran estrella, ardiendo como una antorcha, y cayó sobre la tercera parte de los ríos, y sobre las fuentes de las aguas. 11. Y el nombre de la estrella es Ajenjo. Y la tercera parte de las aguas se convirtió en ajenjo; y muchos hombres murieron a causa de esas aguas, porque se hicieron amargas. 12. El cuarto ángel tocó la trompeta, y fue herida la tercera parte del sol, y la tercera parte de la luna, y la tercera parte de las estrellas, para que se oscureciese la tercera parte de ellos, y no hubiese luz en la tercera parte del día, y asimismo de la noche (…)".*

(30): *"(…) 1. El quinto ángel tocó la trompeta, **y vi una estrella que cayó del cielo a la tierra; y se le dio la llave del pozo del abismo** (…)".*

(31): *"(…) Apareció en el cielo una gran señal: una mujer vestida del sol; con la luna debajo de sus pies, **y sobre su cabeza una corona de doce estrellas.** 2. Y estando encinta clamaba con dolores de parto, en la angustia del alumbramiento. 3. También apareció otra señal en el cielo: he aquí un gran dragón escarlata, que tenía siete cabezas y diez cuernos, y en sus cabezas siete diademas; 4. **Y su cola arrastraba la tercera parte de las estrellas de cielo, y las arrojó sobre la tierra**. Y el dragón se paró frente a la mujer que estaba para dar a luz, a fin de devorar a su hijo tan pronto como naciese. 5. Y ella dio a luz un hijo varón, que regirá con vara de hierro a todas las naciones; y su hijo fue arrebatado para Dios y para su trono. 6. Y la mujer huyó al desierto, donde tiene lugar preparado por Dios, para que allí la sustenten por mil doscientos sesenta días (…)".*

¿Por qué la estrella fue representada con ocho puntas? Porque intervinieron los Hospitalarios junto a los Templarios en la construcción del templo, y dejaron su impronta (32). La estrella de ocho puntas significa la amistad, la reflexión y la plenitud (33). Fue símbolo de la orden del Hospital de Jerusalén, puesto que Hospitalarios y Templarios procedieron originariamente del Cister y en sus presupuestos religiosos bíblicos veterotestamentarios se hallaba Salomón, y la estrella de seis puntas procedía de la emblemática salomónica (34), frente a la estrella de cinco puntas que procedía del paganismo babilónico (35).

2.1.2. La sagrada familia.

José y María, padres carnales de Jesús el Cristo son los receptores del linaje del Verbo de Dios, de quién las profecías decían que debía ser engendrado Jesús el Cristo, -del linaje de David- para redimir a la humanidad (36).

2.1.3. Simbología de la menorah.

La menorah o candelabro de seis brazos es un símbolo veterotestamentario procedente de la religión de Yahve, que pasó a la religión israelita, y a la judeocristiana. Su emblemática son seis brazos que parten de cada lateral del tronco común, realizado en oro, mientras que su simbología está relacionada con los ornamentos sagrados del templo de Salomón (37): *"(…) 31. Harás además un candelabro de oro puro; labrado a martillo se hará el candelero; su pie, su caña, sus copas, sus manzanas y sus flores, serán de lo mismo. 32.* ***Y saldrán seis brazos de sus lados; tres brazos del candelero a un lado, y tres brazos al otro lado****. 33. Tres brazos en forma de flor de almendro en un brazo, una manzana y una flor de almendro en otro brazo, una manzana y una flor; así en los seis brazos que salen del candelero. 34. Y en la caña central del candelabro cuatro copas en forma de flor de almendro, sus manzanas y sus flores.35. Habrá una manzana debajo de dos brazos del mismo, otra manzana debajo de otros dos brazos del mismo, así para los seis brazos que salen del candelero. 36. Sus manzanas y sus brazos serán de una pieza, todo ello una pieza labrada a martillo, de oro puro.37. Y le harás siete campanillas, las cuales encenderás para que alumbren hacia delante. 38. También sus despabiladeras y sus platillos, de oro puro. 39. De un talento de oro fino, lo harás, con todos estos utensilios. 40. Mira y hazlos conforme al modelo que te ha sido mostrado en el monte (…)".*

Esta simbología salomónica era utilizada durante el reinado del rey Jaime I "El Conquistador", aplicada al juramento de los judíos (38), pertenecientes a las pabordías dependientes de la catedral de Gerona (39), como fue la de Menorca y Mallorca, desde el año 1173 (40).

2.1.4. Simbología del candelabro y del contenido epigráfico del tímpano.

Todo el contenido simbólico del interior del tímpano y de su contenido epigráfico externo que lo circunda se centra en la lámpara, el ojo, la luz, es decir, el conocimiento de Dios, que es el acceso a la resurrección (41).

El concepto de luz = Conocimiento de Dios, se remonta al Antiguo Testamento. El origen se hallaba en el Oriente Próximo, puesto que hay que tener en cuenta que los primitivos seguidores de la religión de Yahve, partieron de Babilonia. Por tanto, las tradiciones sobre el "Conocimiento de Dios" se mantuvieron a través de los textos proféticos del naciente reino de Israel (42), como en Persia (43), e India (44).

La tradición judía recogió la teosofía de la sabiduría del conocimiento = luz, a través de la cábala mística (45), y posteriormente a través de los evangelios sinópticos (46), fuente de inspiración para los templarios (47).

2.2. Los portadores de cántaros, de las gárgolas de la catedral.

Parece ser que la emblemática de los portadores de cántaros fue una contraseña templaria, es decir una simbología utilizada y conocida por la orden del Temple, para destacar unas palabras bíblicas que Jesús el cristo le dio como consigna a sus discípulos después de la última cena (48).

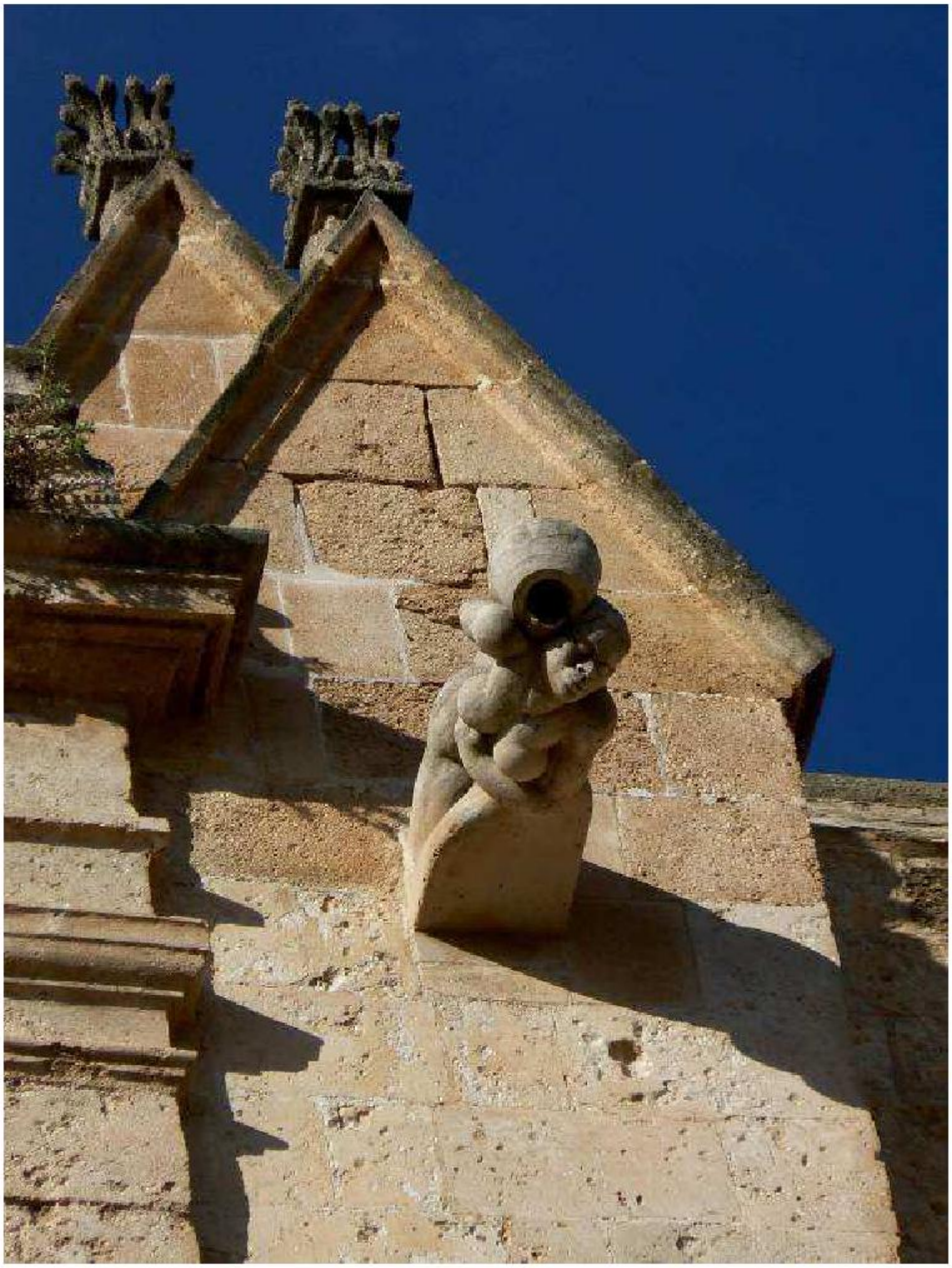

2.3. La estrella octogonal ubicada en un edificio de la zona nordeste de Ciutadella.

Con el paso de los siglos la simbología de la estrella de ocho puntas quedó en la tradición menorquina, perviviendo en el urbanismo ciudadelano de una fachada perteneciente a una vivienda decimonónica de un edificio de la zona nordeste de la ciudad.

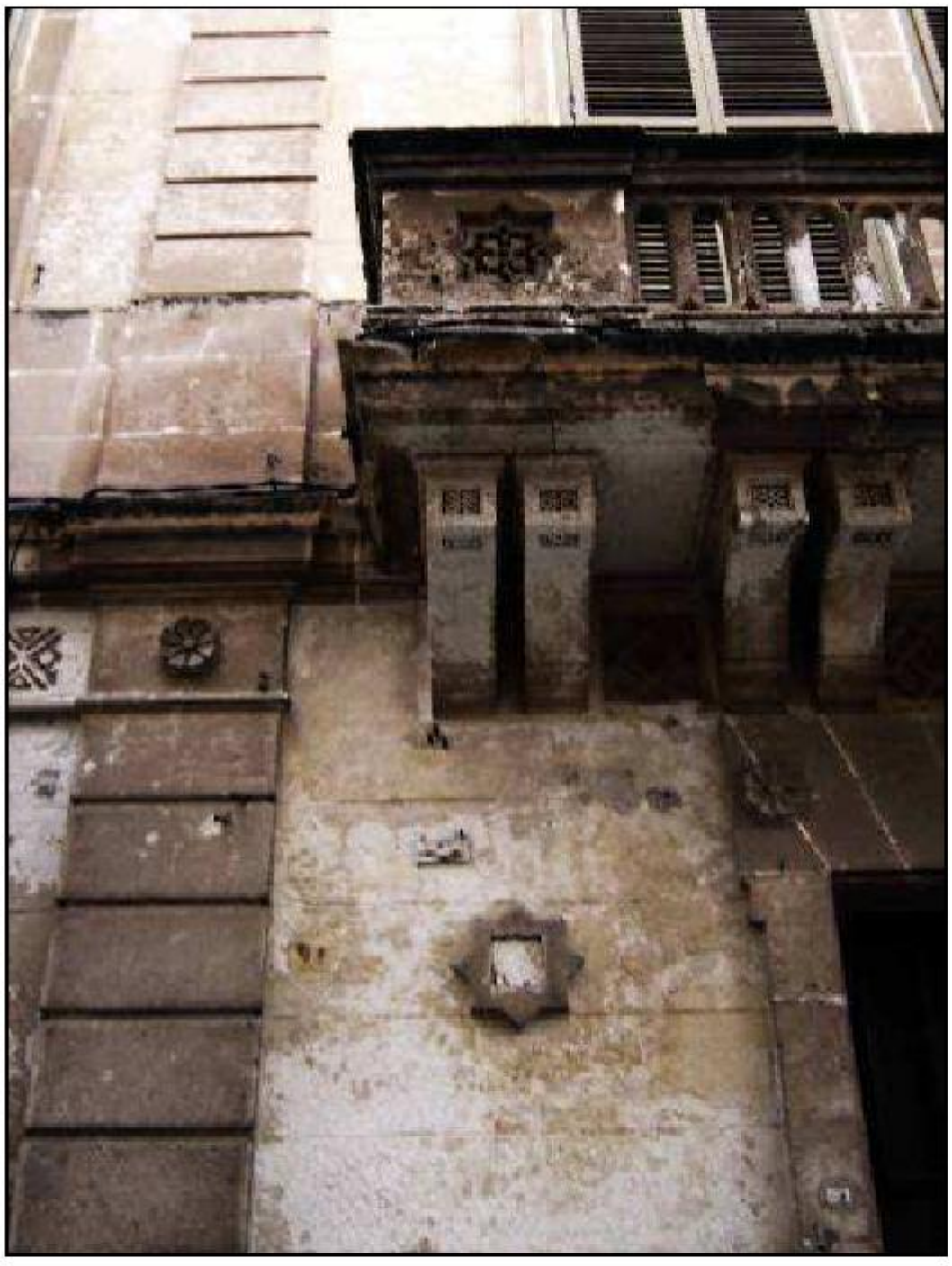

3. "Reminiscencias templarias postmedievales simbólicas: Dragones y águilas en el bestiario y volucrario escultórico de Menorca.

"(…) Después ví otra bestia que subía de la tierra; y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero, pero hablaba como dragón (…)".

(Apocalipsis 13, 11).

El bestiario escultórico postemplario se halla ubicado en edificios públicos de localidades como Ciutadella, Alayor y Mahón, precisamente tres poblaciones que desde la Edad Media tuvieron relación con la orden del Temple.

Se pueden encontrar tres tipos diferentes de "bestias": el dragón cornudo, en Alayor y Ciutadella; el león dragonado en Ciutadella; y el dragón leviatán en Mahón.

La simbología dragoniana estuvo relacionada directamente con las ordenes militares del Temple y San Jorge de Alfama, ambas instauradas en la isla de Menorca bajo el reinado de Jaime I, Alfonso III y Jaime II de Mallorca (49). Tras la desaparición de las mismas, el pensamiento teosófico simbólico y emblemático permaneció en la iconografía de la isla, dando lugar posteriormente con el paso del tiempo a figuras monstruosas, la bestia anunciada por el Evangelista en el Apocalipsis, también denominada "serpiente antigua", cuya cabeza aparece representada en un panteón del cementerio de Mahón (50): *"(…) 1. Vi un ángel que descendía del cielo, con la llave del abismo, y una gran cadena en la mano. 2.* ***Y prendió al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo y Satanás y lo ató por mil años****; 3. Y lo arrojó al abismo, y lo encerró y puso su sello sobre él, para que no engañase más a las naciones, hasta que fuesen cumplidos mil años; y después de esto debe ser desatado por un poco de tiempo (…)".*

La serpiente antigua apocalíptica que junto a sus ángeles fue arrojada de la tierra por el arcángel Miguel, de la emblemática sanjorgiana (51): *"(…) 1. Apareció en el cielo una gran señal: una mujer vestida de sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas.2. Y estando encinta, clamaba con dolores de parto, en la angustia del alumbramiento. 3.* ***También apareció otra señal en el cielo: he aquí un gran dragón escarlata, que tenía siete cabezas y diez cuernos, y en sus cabezas siete diademas****; 4. Y su cola arrastraba la tercera parte de las estrellas del cielo, y las arrojó sobre la tierra.* ***Y el dragón se paró frente a la mujer que estaba para dar a luz, a fin de devorar a su hijo tan pronto como naciese****. 5. Y ella dio a luz un hijo varón, que regirá con vara de hierro a todas las naciones; y su hijo fue arrebatado para Dios y para su trono. 6. Y la mujer huyó al desierto, donde tiene lugar preparado por Dios, para que allí la sustenten por mil doscientos sesenta*

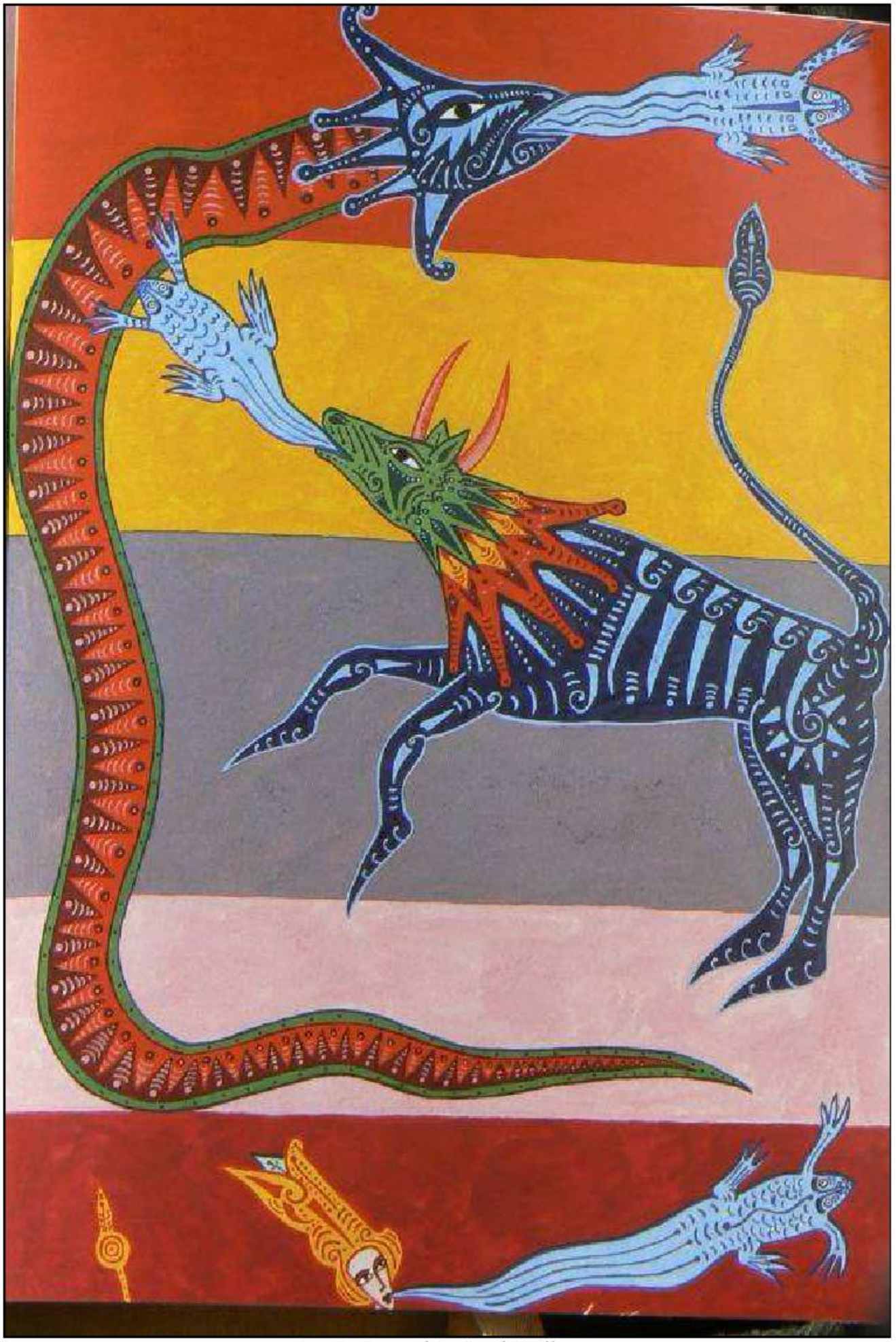

Serpiente en el Beato de Liébana.

*días. 7. Después hubo una gran batalla en el cielo: **Miguel y sus ángeles lucharon contra el dragón; y luchaban el dragón y sus ángeles**; 8. Pero no prevalecieron, ni se halló ya lugar para ellos en el cielo. 9. **Y fue lanzado fuera el gran dragón, la serpiente antigua, que se llama diablo y Satanás, el cual engaña al mundo entero; fue arrojado a la tierra, y sus ángeles fueron arrojados con él.** 10. Entonces oí una gran voz en el cielo que decía: Ahora ha venido la salvación el poder, y el reino de nuestro Dios, y la autoridad de si Cristo; porque ha sido lanzado fuera el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba delante de nuestro Dios día y noche. 11. Y ellos les han vencido por medio de la sangre del Cordero y de la palabra del testimonio de ellos, y menospreciaron sus vidas hasta la muerte. 12. Por lo cual alegraos, cielos, y los que moráis en ellos. ¡Ay de los moradores de la tierra y del mar! porque el diablo ha descendido a vosotros con gran ira, sabiendo que tiene poco tiempo. 13. **Y cuando vio el dragón que había sido arrojado a la tierra, persiguió a la mujer que había dado luz al hijo varón**. 14. **Y se le dieron a la mujer las dos alas de la gran águila, para que volase de delante de la serpiente al desierto**, a su lugar, donde es sustentada por un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo. 15. **Y la serpiente arrojó de su boca, tras la mujer, agua como un río, para que fuese arrastrada por el río**. 16. Pero la tierra ayudó a la mujer, pues la tierra abrió su boca y tragó e río que el dragón había echado de su boca. 17. **Entonces el dragón se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo** (...)".*

Dragón en el Beatus Septentrionalis.

La serpiente antigua o leviatán vivía en el seol, de ahí su representación ligada a la emblemática funeraria, en el cementerio de Mahón (52). De hecho, las penas

infernales se vinieron redimiendo desde la plena Edad Media, con donaciones de limosnas a la Iglesia (53).

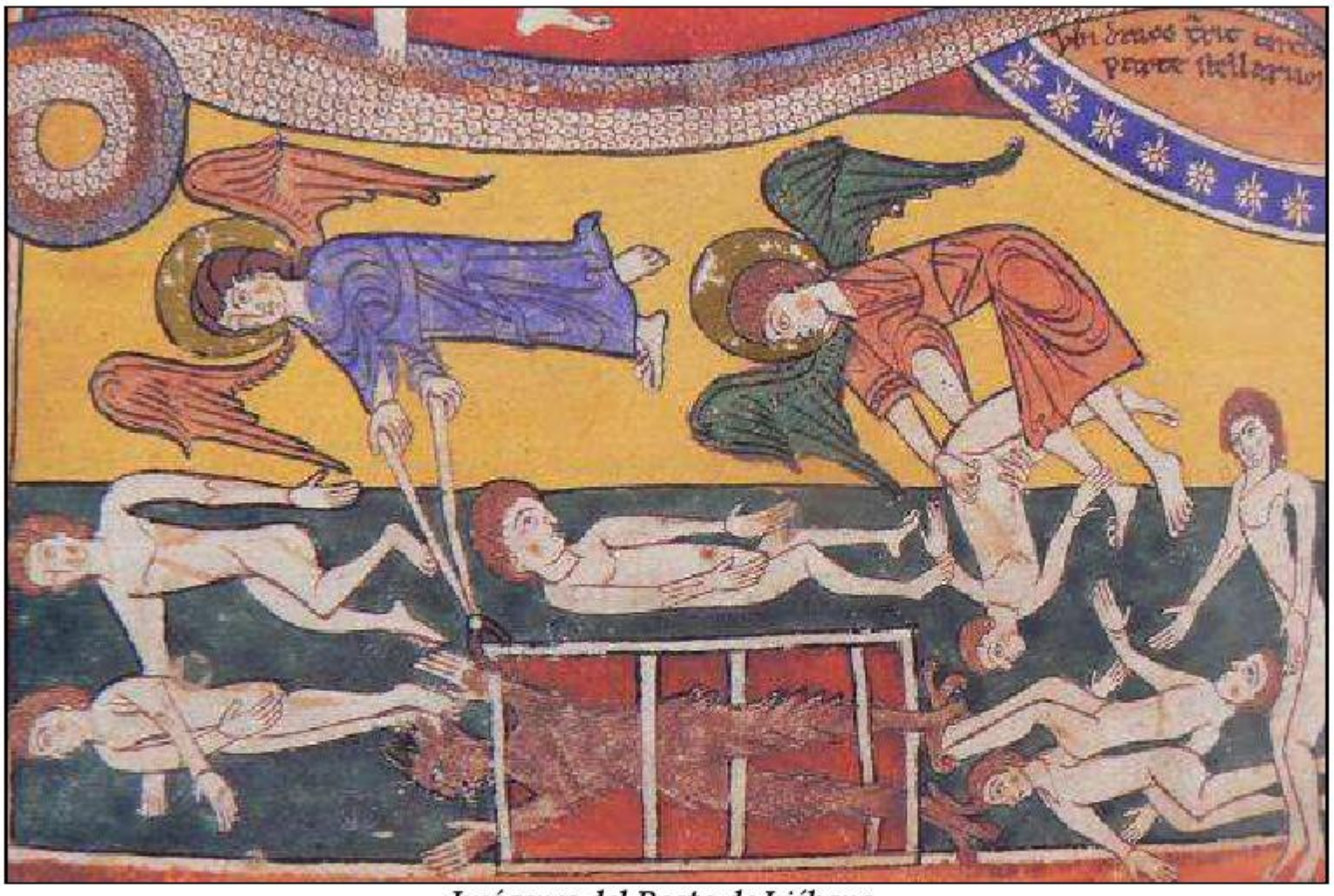

Imágenes del Beato de Liébana.

Según el Apocalipsis el único que le hizo frente y la desterró fue el arcángel Miguel (54): *"(...) La atribución del poderoso arcángel Mikjael a Hod nos ofrece materia para reflexionar.* ***Siempre se representa a este arcángel pisando una serpiente y traspasándola con una espada, y teniendo a menudo en su mano una balanza, símbolo del equilibrio****, lo cual expresa la misma idea que el texto Yetziratico: "Instrumento de lo Primordial" (...)".*

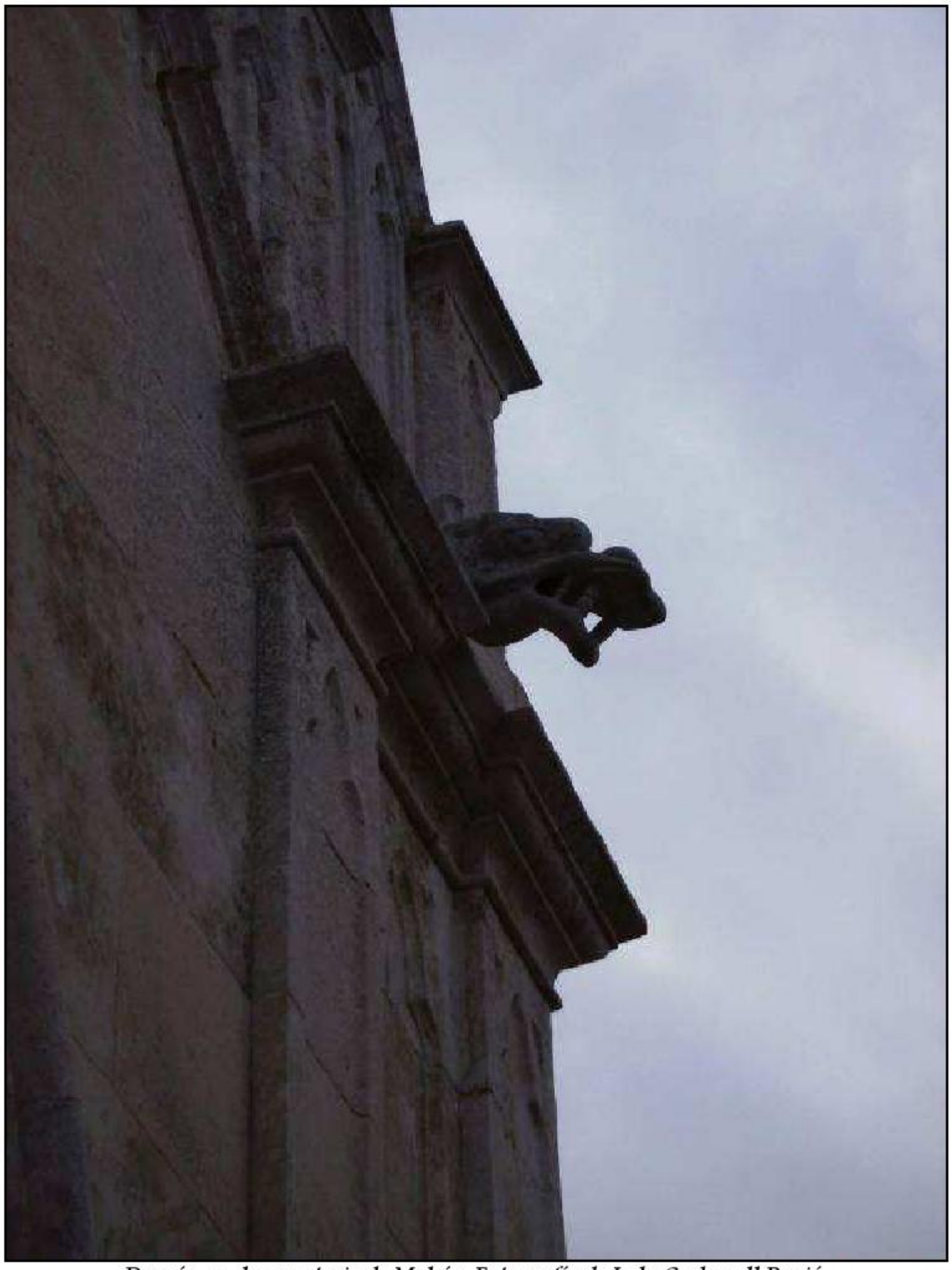

Dragón en el cementerio de Malón. Fotografía de Lola Carbonell Beviá.

El patrón o advocación de la orden de San Jorge de Alfama instaurada en Menorca, llevaba en la mano como emblema una espada con la que venció el mal, el dragón, la bestia (55): *"(…) Los Sephiroth pueden ser considerados como macrocósmicos mientras que Los Senderos son microcósmicos; Los Sephiroth, tal como puede verse en algunos diagramas antiguos, están conectados* ***entre sí por rayos, como una espada flamígera que representará Las Emanaciones Divinas sucesivas que constituyen la evolución creadora****. Los Senderos, sin embargo, representan gradas o etapas sucesivas de desenvolvimiento de realización cósmica, de la conciencia humana. En pinturas muy antiguas suele representarse lo dicho por una serpiente que se enrosca en torno a Las ramas del Árbol. Esta es la serpiente Nechushtan "que se muerde su propia cola", el símbolo de la Sabiduría y de la Iniciación. Las espiras de esta serpiente, colocadas debidamente en el Árbol, cruzan cada uno de Los senderos en sucesión y sirven para indicar el orden en que se Los debe enumerar. Con la ayuda de este jeroglífico es muy fácil arreglar la tabla de Los símbolos en sus posiciones correctas en el Árbol) siempre que, naturalmente dichos símbolos hayan sido dados en su debido orden en Las tablas. (…)".*

Dragones en el cementerio de Mahón. Fotografía de Lola Carnonell Beviá.

La misma simbología que aparece en la cábala mística, quedó reflejada en la Biblía con la emblemática de la espada (56): *"(…) Y el asna vio al ángel de Jehová, que estaba en el camino con su espada desnuda en la mano (…)".*

(57): *"(…) Entonces Jehová abrió los ojos de Balaam, y vio al ángel de Jehová que estaba en el camino, y tenía su espada desnuda en la mano. Y Balaam hizo reverencia, y se inclinó sobre su rostro (…)".*

(58): *"(…) 13. Estando Josué cerca de Jericó, alzó sus ojos y vio un varón que estaba delante de él,* ***el cual tenía una espada desenvainada en la mano.*** *Y Josué, yendo hacia él le dijo: ¿Eres de los nuestros, o de nuestros equipos? 14. Él respondió: No;* ***más como Príncipe del ejército de Jehová he venido ahora****. Entonces Josué, postrándose sobre su rostro en tierra, lo adoró; y le dijo: ¿Qué dice mi Señor a su siervo? (…)".*

(59): *"(…) Y alzando David sus ojos,* ***oró al ángel de Jehová****, que estaba entre el cielo y la tierra,* ***con una espada desnuda en su mano****, extendida contra Jerusalén (…)".*

(60): *"(…) Y el ángel de Jehová ordenó a Gad que dijese a David que subiese y construyese un altar a Jehová en la era de Ornán, jebuseo (…)".*

(61): *"(…) Entonces Jehová habló al ángel, y éste volvió su espada a la vaina (…)".*

Y el dragón quedó marcado por la espada (62).

Grifos dragonados y caradrios. Fotografía Lola Carbonell Beviá.

En un aldabón de una puerta de una vivienda de Alayor, se encuentra un dragón cornudo; e igualmente en el escudo de armas que preside el frontispicio de la iglesia del Santo Cristo de la Sangre, cuya simbología reside en (63): *"(…)*

Después ví otra bestia que subía de la tierra; y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero, pero hablaba como dragón (...)".

El dragón cornudo fue el símbolo utilizado por el rey Alfonso V "El Magnánimo" en su escudo de armas de su sepultura del monasterio de Poblet (64): *"(...) mandó construir Alfonso V el Magnánimo, como acción de gracias por el éxito de la conquista de Nápoles (1442), la capilla de San Jorge. **Es un edificio del gótico tardío construido bajo el abad Cunill (1452), cuyos escudos y los del rey figuran en la portada. El escudo del rey rematado por el dragón, que vemos repetido en Poblet y que tiene el significado de la equivalencia entre el rey de Aragón y la palabra "dragó" en catalán** (...)".*

Los dragones ubicados sobre puertas tuvieron una simbología diferente, consistente en ahuyentar los malos espíritus (65). Existen dos ejemplares esculpidos en alto relieve sobre el frontispicio de la fachada de una vivienda situada fuera de la antigua muralla de Ciutadella, en el extremo nordeste, enmarcados por un triángulo, símbolo de la trinidad divina (66).

Dos grandes esculturas en alto relieve de leones dragonados culminan el tímpano del palacio de Torre-Saura. Simbólicamente representaban los leones del trono de Salomón (67). Y emblemáticamente aparecen representados con patas traseras y cola de dragón, así como con alas de murciélago-dragón (68). Como fueron realizados siguiendo el estilo neoclásico, muchos siglos después de haber desaparecido las ordenes militares del Temple y Alfama, su simbología se refiere a Dios como vencedor de Satán, de los vicios y de la herejía (69).

En el pórtico de la Luz de la catedral de Ciutadella, existen varios dragones, caradrios y grifos dragonados, cuya simbología hace referencia a la religión vencida, -es decir a Templarios, Hospitalarios y Antonianos- por la orden militar naciente de Montesa que las aglutinó a todas entre el periodo 1317-1319 (70).

El otro animal perteneciente al volucrario escultórico de la isla de Menorca se halla en la ermita de Nuestra Señora de Gracia de Mahón, y aunque su autoría no es medieval, su simbología sigue estando relacionada con la orden del Temple, puesto que fue el rey Jaime I y los templarios los que llevaron a Menorca la advocación de Nuestra Señora de Gracia, posteriormente mantenida y ampliada por su hijo el rey Jaime II de Mallorca. Se trata del águila de alas abiertas y extendidas, que se encuentra en el púlpito del altar mayor del la ermita. Su simbología hace referencia precisamente a la gracia celestial (71): *"(...) El águila, emblema e la gracia divina y de la justicia. (...) Cuando la teología cristiana hubo establecido sus precisiones dogmáticas, conservó el emblema del águila como imagen de la gracia. Así, Simeón de Salónica dice que "en la ordenación de los obispos, el águila de alas inmensas simboliza la gracia", que desciende sobre el recipiendario. (...) Emblema de la gracia celestial, el águila fue tomada por el*

simbolismo cristiano como uno de los atributos de la virtud de Justicia, puesto que era emblema de la fuerza que recompensa y castiga (...)".

Dragón del Palacio Torre-Saura. Fotografía de Lola Carbonell Beviá.

4. Figuras angélicas: La cruz de término de Ciudadela, y los ángeles de las pilastras de la ermita de la Virgen de Gracia.

"(…) Entonces Jehová abrió los ojos de Balaam, y vio al ángel de Jehová que estaba en el camino (…)".

(Números 22, 31).

Las figuras angélicas fueron comunes en la representación escultórica románica y gótica. Las que existen en la cruz de término de Ciudadela pertenecen al periodo gótico, y su simbología está directamente relacionada con la coronación de la Virgen María. La emblemática de dicha cruz consiste en una figura virginal está situada en el centro de la cruz latina, y los ángeles figuran en los brazos de la cruz, a ambos lados, portadores de una corona.

Simbólicamente está explicando la "Inteligencia santificadora de María, la madre de Jesús el Cristo" (72), la también llamada "Stella Maris" (73), está determinada por la materia prima de la conciencia (74), generadora de la "Inteligencia oculta" y del poder de la comprensión (75). Los transmisores y portadores de dicha "Inteligencia oculta del Conocimiento de Dios" son los ángeles (76), entidades cargados de energía cósmica (77), que presentan forma antropomorfa y sobre los que se apoya Dios (78), como refieren los textos veterotestamentarios, que denominan "querubines" (79), y que pueden aparecer sólo con apariencia alada, como los representados tanto en la cruz de termino de Ciutadella (80), como en las pilastras de la ermita de Nuestra Señora de Gracia de Mahón, o bien, como defensores de la religión de Jehová contra el maligno (81).

Ángeles de la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, Malión. Fotografías de Lola Carbonell Beviá.

5. El final del Temple y del Hospital. La imposición de la orden de Montesa en la emblemática cristiana de Menorca: Ciudadela, y Mercadal.

"(…) Y por medio de él reconciliar consigo todas las cosas, así las que están en la tierra como las que están en los cielos, haciendo la paz mediante la sangre de su cruz (…)".

(Colosenses 1, 20).

Desde la prehistoria y protohistoria la forma cruciforme ha existido ligada a la humanidad. La primera representación cruciforme estaba relacionada con la astronomía y se conocía por "cruz de san Andrés" (82), de brazos iguales (83), cuya esencia era fundamentalmente energética (84), y equilibradora (85). En siglos posteriores, la cruz representaba la reconciliación para el primitivo cristianismo (86), hasta que en el año 311, oficialmente fue adoptado por Constantino el signo de la cruz (87). Durante los siglos altomedievales, la cruz significó la inmortalidad humana (88), gracias al acto de amor de Jesús el Cristo que murió para redimir a la humanidad (89).

Emblemáticamente la forma cruciforme pasó de ser la intersección de dos líneas rectas equidistantes entre sí, a tener forma latina desde la romanización, pasando de nuevo por tener los brazos iguales y simétricos para los bizantinos, que fueron adoptando forma cóncava o convexa en los siglos IV al VIII. Posteriormente, en la plena Edad Media se instituyó la cruz doble patriarcal, concretamente en el año 1147 (90). Y en el siglo XIII, la orden del Temple renovó su signo cruciforme adoptando la cruz patada afinada (91), que mantuvieron hasta la desaparición de la orden en 1314, siendo influenciadas a principios del siglo XIV por las formas flordelisadas o floronadas en los extremos de las encomiendas francesas como el Masdeu (92).

Paralelamente, la orden de san Juan del Hospital, lució una cruz similar a la templaria, que ocupaba un estadio intermedio entre la patada afinada y la cóncava afinada, también llamada "Cruz de Hierro", hasta que se integró en la orden de Montesa en 1319 (93).

Las cruces que sobrevivieron a los siglos en la isla de Menorca tras la abolición del Temple y la absorción del Hospital por Montesa presentan forma latina o griega, flordelisada o floronada en sus extremos, de influencia francesa. Se hallan en varias localidades de la isla de Menorca. Concretamente en Ciutadella se puede observar una cruz latina flordelisada sobre el arco ojival del pórtico de la Luz, de la catedral. En cambio, en la fachada del antiguo convento de Agustinos de Ciutadella, se halla una cruz griega flordelisada. Mientras que también en la fachada del mismo edificio, pero insertada en el escudo episcopal -entra la mitra y el báculo- se observa una aparente cruz latina flordelisada. Y

digo aparente, porque nace de la metopa, y sus caracteres apuntan más hacia las dimensiones de una cruz latina.

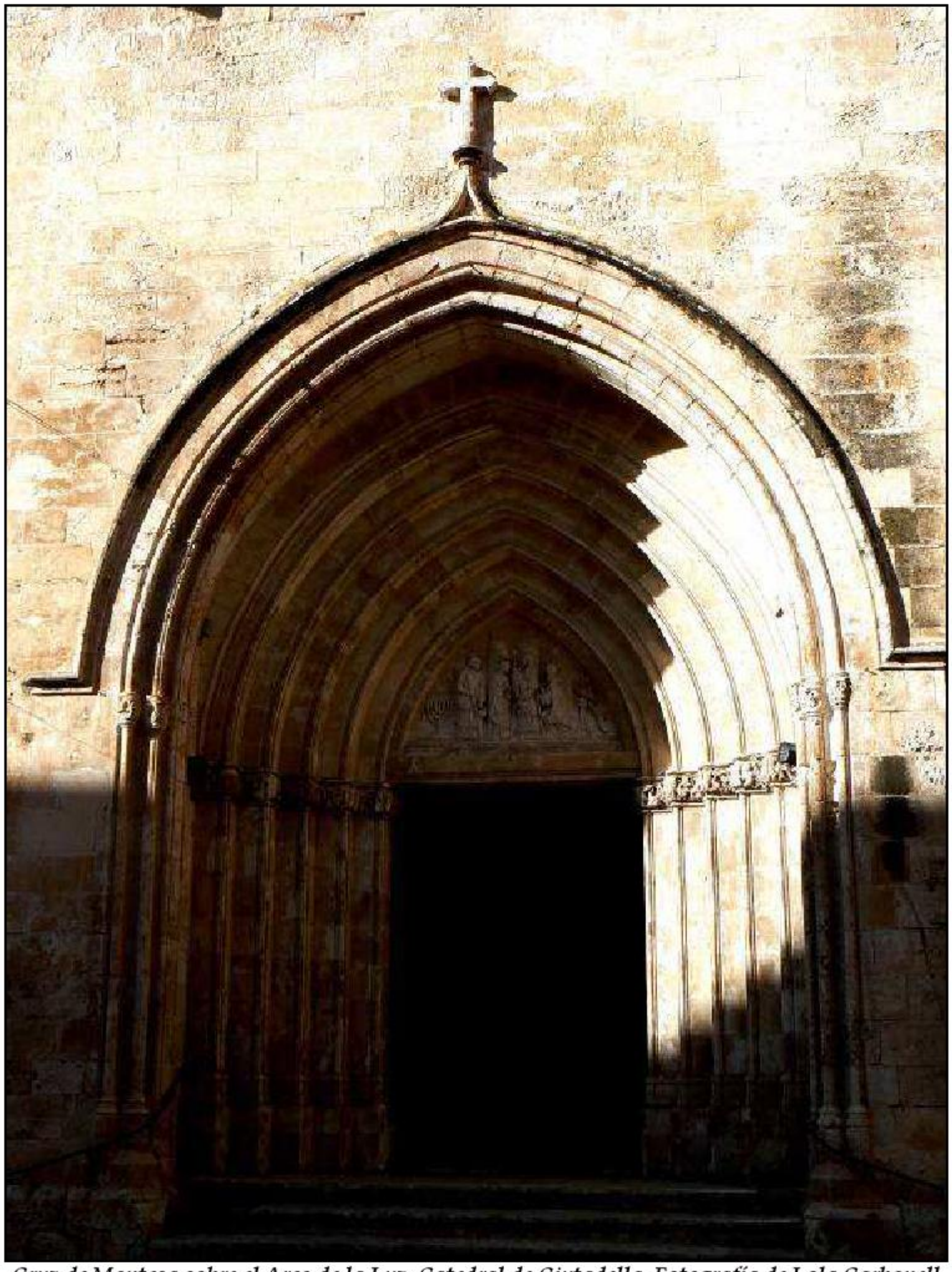

Cruz de Montesa sobre el Arco de la Luz. Catedral de Ciutadella. Fotografía de Lola Carbonell Beviá.

En los relieves del friso corrido de las arquivoltas del pórtico de la Luz, de la catedral de Menorca, se halla una cruz griega superpuesta por una cruz flordelisada, que en el bajorrelieve queda descrita simbólicamente como la inserción de una en la otra.

En un óculo decorativo de la fachada principal del convento de San Francisco, aparece una cruz patriarcal flordelisada entre los caracteres epigráficos de Jesucristo.

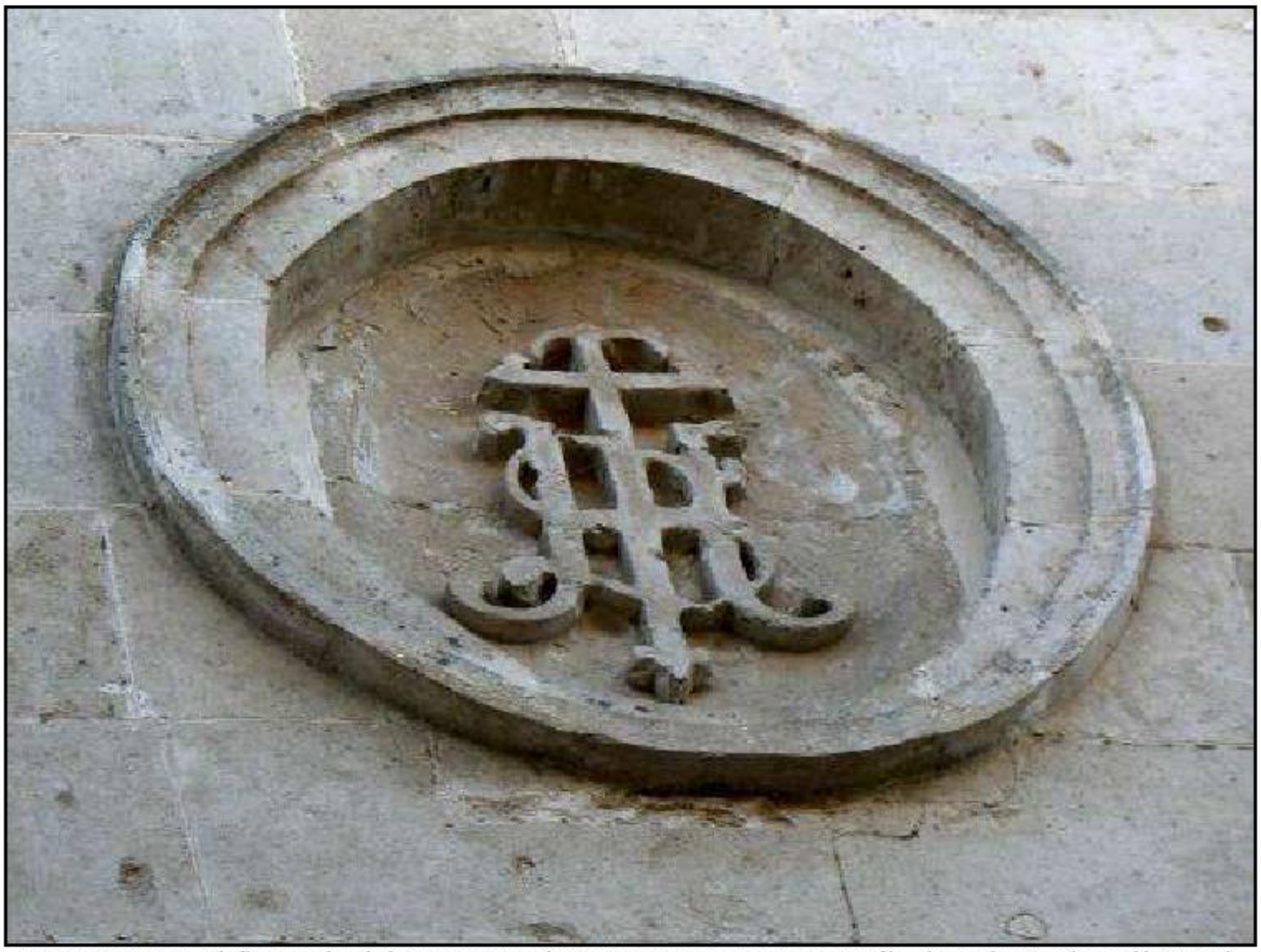

Cruz patriarcal flriseada del Convento de San Francisco. Fotografía de Lola Carbonell Beviá.

En el Museo Arqueológico de Menorca se hallan dos cruces de hierro, una de ellas la numerada con la referencia 21.565, fue hallada en el pecio de Favàritx (94). Corresponde a una cruz patada de brazos cóncavos, -a la que le falta uno de ellos-, o "cruz de Hierro", típica de la Edad Media. También se custodia en dicho museo otra cruz griega, de hierro, con los brazos flordelisados o floronados, y que hace referencia a la numeración 2369, y que correspondería a la Baja Edad Media (95).

Cruz gentileza del Museo Arqueológico de Menorca.

Cruz gentiliza del Museo Arqueológico de Menorca.

Sobre la puerta principal de acceso a la iglesia de Mercadal, se encuentra otra cruz latina de brazos flordelisados o floronados, reliquia de la Edad Media.

Y por último, en la cancela de acceso al convento de clausura de las religiosas concepcionistas de Mahón, existe una placa de hierro con una representación escultórica realizada en bajo relieve, en la que emblemáticamente representa una cruz griega, decorada con motivos florales en sus cuatro extremos, y que surge de una base de rallos solares.

Todos los vestigios cruciformes de la isla de Menorca, no se corresponden con la emblemática de la orden de Montesa. ¿Qué pudo ocurrir, para que no aparezca la simbología y emblemática de la nueva orden desde 1319? Pues que fueran los monjes calatravos los que ocuparan Menorca a partir de la puesta institucional en vigor de la orden de Montesa (96).

O que la influencia francesa se dejara sentir por medio del rey Jaime III de Mallorca que entroncó de nuevo con la rama de la corona de Aragón, y a través de los nuevos monarcas emparentados con la monarquía francesa llegasen las nuevas corrientes artísticas cruciformes (97).

6. Mantenimiento de la advocación templaria al corazón de Jesús: el convento de Agustinos de Ciutadella.

"(…) Cor Jesu, fornax ardens caritatis (…)".

(Letanías del sagrado Corazón, invocación 17).

Los templarios rindieron culto a la advocación del "Corazón de Jesús" y lo plasmaron mediante insculturas en el castillo de Chinón (98). Por tanto, se puede decir que el culto al "Corazón de Jesús" pudo ser instaurado en Menorca por los templarios, tanto los autóctonos, como los procedentes de la encomienda del Masdeu, escondidos en Menorca durante los años de 1314 a 1317 (99).

Corazón de Jesús. Convento de Agustinos de Ciutadella. Fotografía Lola Carbonell Beviá.

Por otro lado, se tiene conocimiento de la existencia de un primitivo convento de agustinos en Menorca anterior a la construcción del actual edificio, cuya cronología data de mediados del siglo XV, que fue trasladado al edificio de

nueva planta en 1614 (100), justo en el periodo histórico en el que mayor incremento se dio a la advocación del "Corazón de Jesús" (101).

La emblemática que aparece representada en la fachada del edificio actual consiste en un "Corazón de Jesús" atravesado por una flecha, y cubierto por el sombrero cardenalicio, junto a una cruz patriarcal, y cuyo simbolismo reside en el amor de Jesús el cristo por la humanidad, y el sufrimiento por el que tuvo que pasar para redimir al género humano (102).

Corazón de Jesús Cardenalicio. Convento de Agustinos. Fotografía de Lola Carbonell Beviá.

7. Civitatis mortem. La huella templaria en la emblemática funeraria cruciforme de Menorca: Ciudadela, Mahón, Alayor, San Luís y Mercadal.

"(...) Y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades (...)".

(Efesios 2, 16).

Desde la implantación en las tierras pertenecientes al dominio de los condes de Barcelona y de la corona de Aragón de la orden del Temple, sus miembros se aseguraron de tener un enterramiento digno en lugares sagrados, que bien podían ser cementerios anexos a los templos religiosos, en un primer momento; y luego ser enterrados directamente en el interior de los mismos.

Las bulas papales que confirman dichas concesiones a los templarios se iniciaron bajo el reinado de Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, en 1151 (103), y por tanto, cuando el conde de Barcelona junto con sus aliados pisanos lucharon por conquistar las Baleares, ya contaron con el derecho de enterramiento en estos cementerios y parroquias.

Por lo tanto, la primera conquista templaria de las islas Baleares se produjo con el conde de Barcelona Ramón Berenguer III y su hueste.

En segundo lugar, su hijo, el también conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, y rey de Aragón, dirigió una expedición a las Baleares para su conquista. Ramón Berenguer IV también fue templario, y de dicho monarca sí que se tiene constancia que estuvo en Menorca luchando por el territorio. Por lo tanto, Ramón Berenguer IV también obtuvo varias bulas del papado para que los templarios tuviesen una morada religiosa en la eternidad del suelo donde fallecieran (104).

Lo mismo ocurrió durante el reinado de Pedro II "El Católico", (105), e igualmente con su hijo Jaime I "El Conquistador", quién sí conquistó las Baleares, y por tanto Menorca. De modo que los hombres de Jaime I que fallecieron en territorio isleño menorquín si que pudieron ser enterrados religiosamente en él (106).

Ahora bien, ¿donde estuvieron los cementerios o templos que acogieron a los templarios fallecidos en Menorca?

En primer lugar, se tiene conocimiento de que en Mahón existió una denominada "isla de las ratas o de los ahorcados" cuando desembarcó el rey Alfonso III. Por lo tanto, significa que los moradores cristianos de Menorca

anteriores a la conquista de Alfonso III, habían designado un lugar específico para los ajusticiados. Este lugar se hallaba en un islote, -actualmente desaparecido- inmediato al de la isla del Hospital (107).

En la Edad Media era habitual ubicar un lugar para los ajusticiamientos, donde se solían colgar en la horca a los penados, dejando sus cuerpos a la intemperie para que fuesen devorados por las aves de rapiña, mientras los ciudadanos podían ver el espectáculo desde sus cercanías (108).

Se tiene igualmente conocimiento, de que cerca de Mahón, y también de la isla de los ahorcados, existía una pequeña capilla de culto religioso que ya existía cuando llegó el rey Alfonso III. Estaba situada en el Plá del Verger (109), y su arquitectura actual todavía contiene un elemento templario: una pequeña ventana ocular en la que hay insertada una cruz patada afinada de brazos extendidos. Por lo tanto, pudo ser utilizada para las sepulturas templarias.

Otro cementerio pudo estar ubicado en el castillo del puerto de Mahón donde ya existía una pequeña capilla en 1288 (110).

El tercer cementerio del término de Mahón pudo estar ubicado en la ermita de la Virgen de Gracia, que fue construida entre 1436 y 1491, y de la que todavía quedan vestigios templarios (111).

El cuarto cementerio para los habitantes de Mahón fue el existente en el convento de franciscanos, que fue erigido en 1287 (112).

En la parte norte de la isla de Menorca, los templarios pudieron encontrar enterramiento en la primitiva iglesia de Santa María de Ciudadela, de erección templaria; así como en la ermita de San Juan de Artruxt, también de vocación juanista, y por tanto templaria-hospitalaria, y donde los enterramientos permanecieron hasta la Edad Moderna (113).

Las bulas papales ratifican la concreción de cementerios, cuya propiedad y administración pertenecía a la parroquia (114), aunque los enterramientos fueran gestionados por las hermandades o cofradías templarias, quienes debían recibir igualmente el viático (115), acompañando al párroco a ofrecer los santos óleos al moribundo (116),

Las sepulturas templarias también fueron variando a lo largo del tiempo. En un primer momento, los monjes cistercienses que fueron los padres de la orden militar del Temple, eran enterrados sin ataúd, boca abajo y sobre la tierra (117). E igualmente los miembros de los Pobres Caballeros de Cristo serían también enterrados en una fosa de tierra, si especificar la posición del cuerpo, pero delimitando la tumba por medio de una lápida de piedra rectangular con un bajo relieve de una espada tallada en la misma (118). Más adelante, las

tumbas templarias fueron experimentando variaciones, tanto en el labrado de lápidas y sarcófagos, como en la postura del difunto (119).

Alayor fue otra de las poblaciones de origen templario, en la que todavía existe una ermita dedicada a la Virgen de Gracia, posiblemente fundada -en 1304-, para enterrar a los miembros de la orden del Temple (120). E igualmente Mercadal, que en 1304 tenía una parroquia dedicada a la Santa Cruz (121).

Desde el siglo XVIII la ley cementerial emitida por el monarca Carlos III ordenaba que las sepulturas se realizasen fuera de los recintos sagrados para evitar enfermedades contagiosas. Y de hecho, fue a lo largo del siglo XIX cuando empezaron a construirse los cementerios, primero ligados a las parroquias, y posteriormente a los ayuntamientos.

Desde el momento en que comenzó a utilizarse el terreno cementerial para las inhumaciones, se despertó un interés en los cementerios menorquines, -cuya historia estuvo ligada a la orden del Temple-, en reutilizar de nuevo la temática emblemática y simbólica cruciforme patada templaria. En principio estuvieron ligadas al arte neogótico, propio del siglo XIX y principios del XX, y posteriormente continuó manteniéndose la tradición neotemplaria cruciforme. Pero esto no fue producto de la casualidad, puesto que la característica de los cementerios menorquines no se produjo en otros recintos cementeriales peninsulares. Por tanto, en la tradición y en la mentalidad religiosa permaneció perennemente la pervivencia templaria a lo largo de los siglos, y de las costumbres de sus habitantes.

7.1. Tipología cruciforme de los cementerios de Ciudadela, Mahón, Alayor, Mercadal y San Luís.

7.1.1. Ciudadela.

Aunque comenzó su historia cementerial en 1837 (122), la emblemática neotemplaria existente en la actualidad en sus lápidas corresponde a la primera mitad del siglo XX.

Destaca primordialmente la decoración cruciforme con brazos terminados en curva convexa, también denominada cruz patada alisada y redondeada. A continuación la cruciforme con brazos triangulares que se cierran sobre sí mismo, también denominada cruz patada de brazos extendidos. Después existe una cruz patada afinada latina inscrita sobre un doble círculo. Y por último, una cruz griega patada, alisada y redondeada inscrita sobre un círculo fragmentado.

7.1.2. Mahón.

El cementerio de Mahón fue construido en 1814 (123), sufriendo varias ampliaciones a lo largo prácticamente, de doscientos años. Igualmente como ocurre en Ciudadela, el motivo cruciforme mayoritariamente representado es la cruz patada alisada y redondeada, trabajada tanto en bajorrelieves de lápidas, como culminación de conjuntos pétreos arquitectónico-escultóricos. A continuación predominan, en bulto redondo, las formas cruciformes griegas de brazos cóncavos, -llamada cruz de "Hierro"-, insertadas en círculos y decoradas con bajorrelieves vegetales. Dentro de la misma línea hay ejemplos de cruces patadas alisadas y redondeadas insertadas dentro de un doble círculo decorado con flores de botón de siemprevivas esculpidas en bajorrelieve. En otros casos la cruz patada griega termina con brazos extendidos, y se circunscribe a un círculo, en cuyo interior se encuentra una pequeña corona de botones de siempreviva esculpidos en bajorrelieve, combinando la decoración lisa de los brazos de la cruz con el trabajo en la piedra de la coronita. Existen también varios ejemplos de cruces patadas latinas de brazos cóncavos, y brazos triangulares extendidos, en cuyo cruce los brazos determinan un círculo decorado con el crismón, -en un caso rodeado por una decoración de argollas esculpidas en bajorrelieve pétreo-; y en otros, el cruce de los brazos determina un círculo vacío donde se encuentra un crismón rodeado por una decoración circular zigzagueante.

Cruces en el cementerio de Malón. Fotografías de Lola Carbonell Beviá.

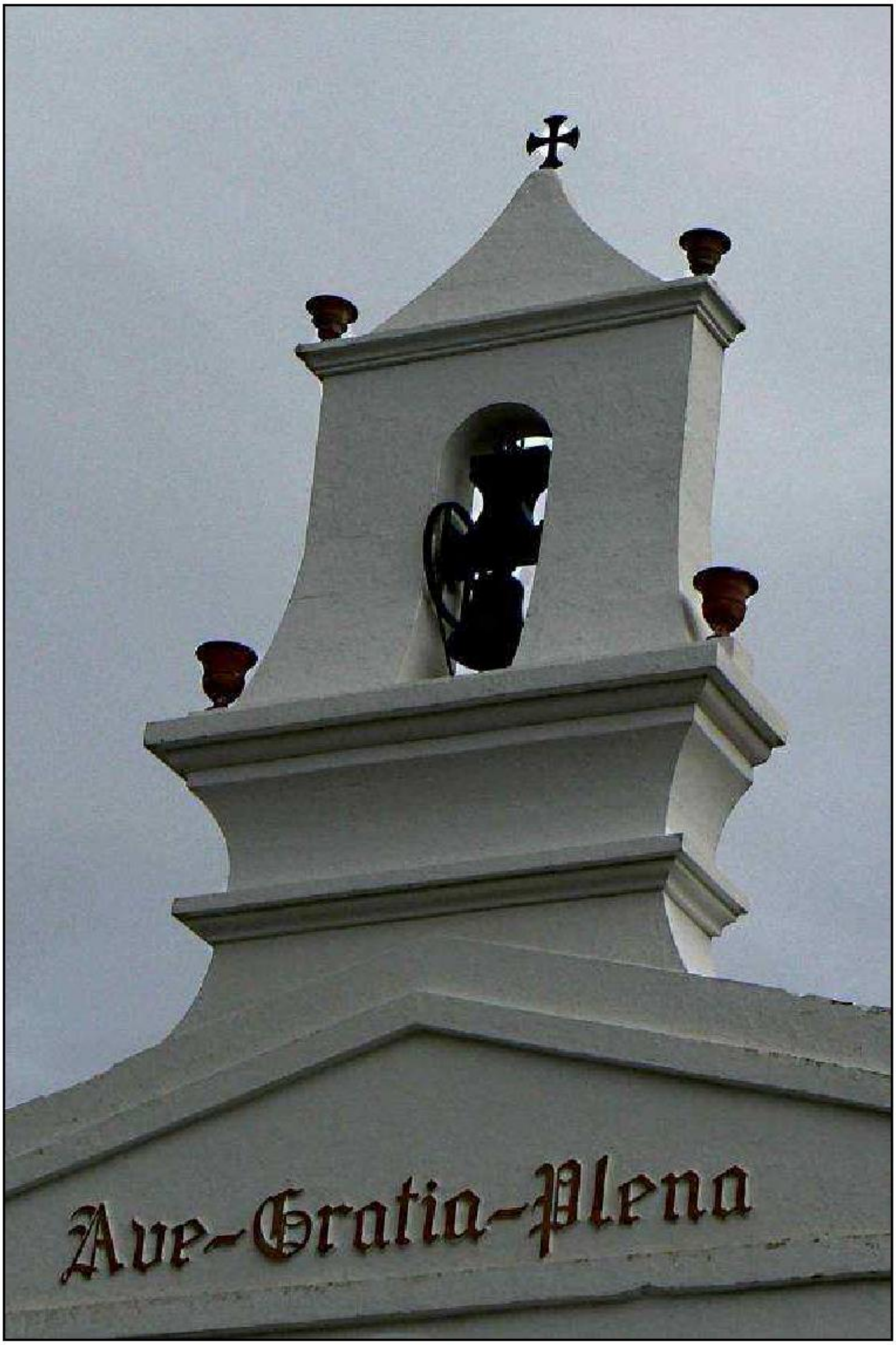

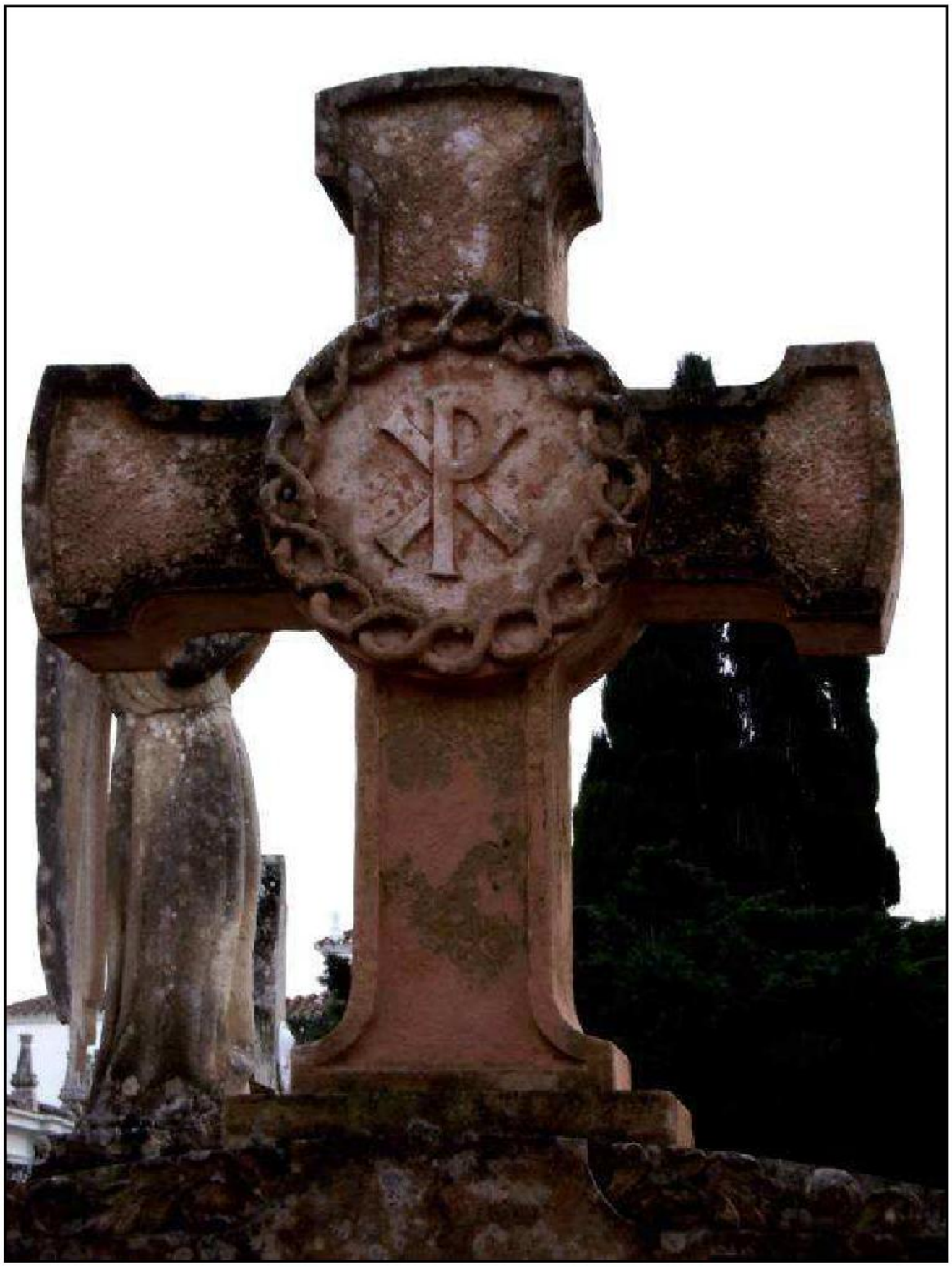

7.1.3. Alayor.

El cementerio de Alayor reúne las características neoclásicas del siglo XIX, cronología en la que fue construido. A pesar de que la ciudad de Alayor no es muy grande comparativamente hablando urbanísticamente con Mahón y Ciudadela, su cementerio es el más bello de la isla. El arquitecto que lo diseñó en el momento de su construcción supo alzarlo con vistas de futuro.

Las cruces neotemplarias de Alayor siguen los mismos patrones de los cementerios de Ciudadela y Mahón. Destaca un friso corrido de cruces patadas de brazos cóncavos -"cruz de Hierro"- esculpidas en bajorrelieve. También las hay de pequeño tamaño patada de brazos cóncavos, pintada sobre una lápida. Patadas de brazos terminados en curva convexos y flordelisados; y simplemente patadas de brazos terminados en curva convexos. En Bulto redondo destacan dos tipos de cruciformes patadas: de cruz latina sencilla, con brazos afinados, típicamente templaria; de cruz latina de brazos anchos terminados en curva convexa, y con decoración de doble círculo en el cruce de los brazos; o bien sin ningún tipo decorativo.

Cruces en el cementerio de Alayor. Fotografías de Lola Carbonell Beviá.

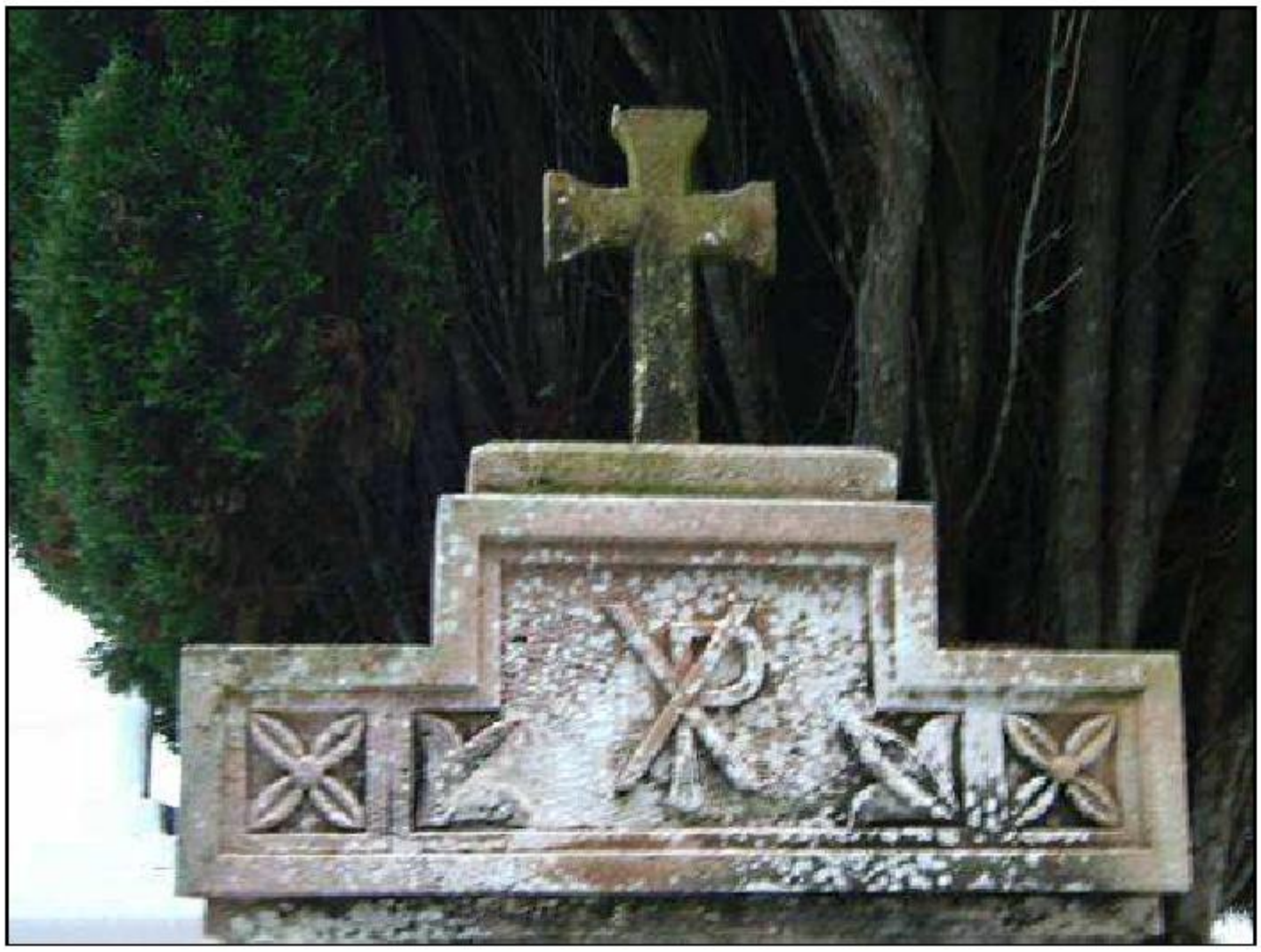

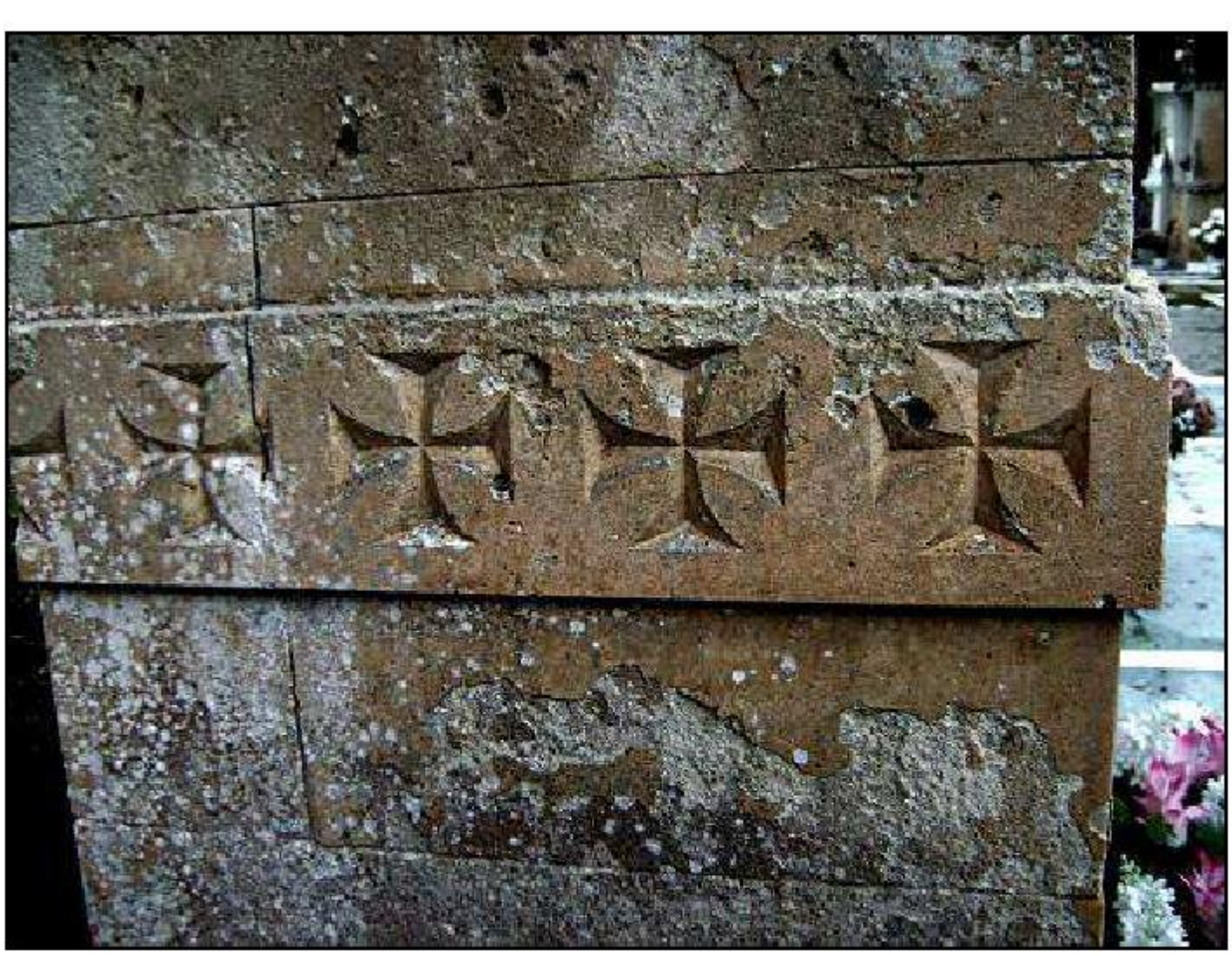

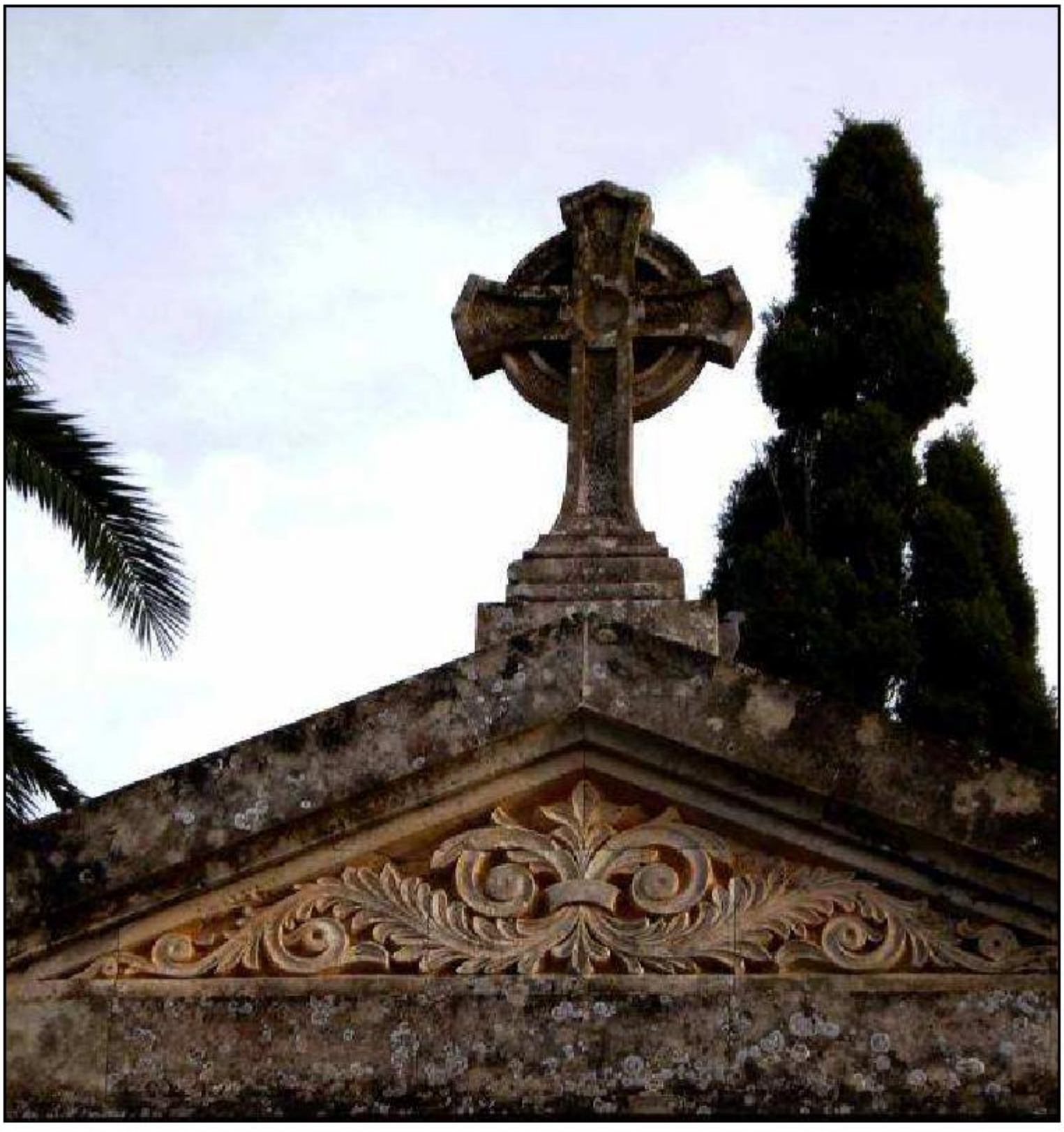

7.1.4. Mercadal.

El primitivo cementerio de Mercadal siguió los cánones decimonónicos, pero recientemente ha sufrido una ampliación que le ha generado un cambio espectacular en cuanto a contenido de capacidad de inhumaciones, como en diseño revolucionario respecto a su arquitectura cementerial.

Con respecto a su simbología y emblemática cruciforme sólo contiene una lápida insertada en un nicho, en la que aparece una cruz patada con brazos terminados en curva convexa alisada y redondeada, pintada sobre la lápida y con profundidad a modo de relieve.

7.1.5. San Luís.

El cementerio de San Luís también sigue las normas constructivas decimonónicas, -aunque de construcción tardía (124)-, con varios ensanches realizados en el siglo XX. Por delante del mismo pasa el segundo tramo del camino de Trepucó (125).

Las cruces que predominan en el cementerio de San Luís corresponden a la tipología: patada con brazos terminados en curva convexa, alisada y redondeada, trabajada sobre piedra en altorrelieve; otras están realizadas en bulto redondo y culminan algún panteón, presentando forma de cruz latina patada y de brazos cóncavos -"cruz de Hierro"-. El mismo tipo cruciforme patada de brazos cóncavos existe decorando lápidas; así como también cruciformes patadas de brazos curvo-convexos flordelisados.

Cruces en el cementerio de San Luis. Fotografías de Lola Carbonell Beviá.

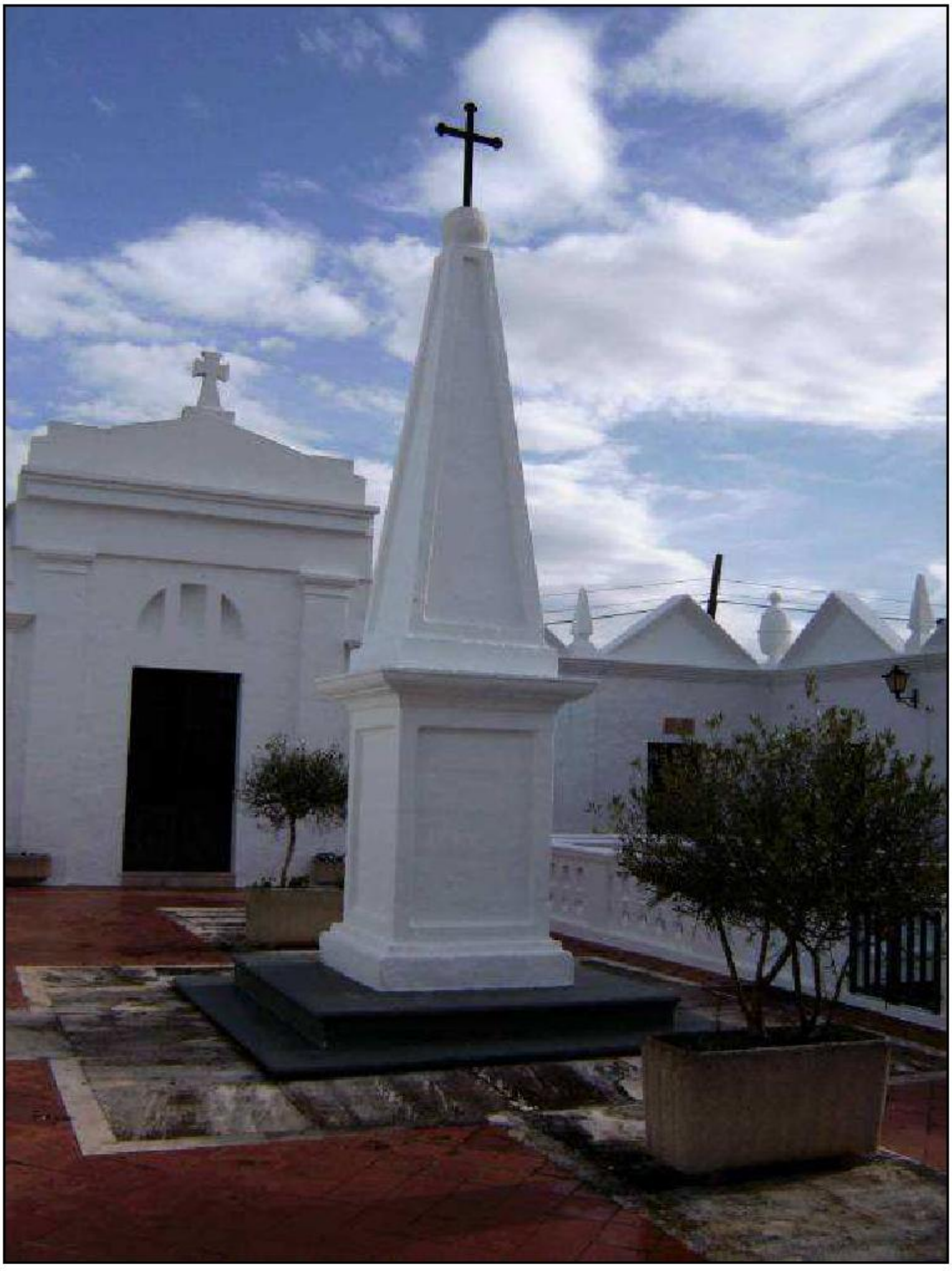

8. Reliquias antropológicas del culto templario.

Entre las reliquias antropológicas del culto templario quedaron relegadas a la tradición popular ciertas oraciones que han pervivido a lo largo de los siglos, y que en la Edad Moderna fueron tachadas de heréticas, puesto que se utilizaban entre curanderos, o mediadoras para procurar en primer lugar atraer el amor de la persona amada. Dichas invocaciones se ejercieron a figuras santificadas, a pesar de haber sido relacionadas con cultos diabólicos, como fueron a san Juan (126), al santo Sepulcro (127), san Antonio (128), o santa Marta (129).

En otras ocasiones sirvieron para pronosticar condiciones meteorológicas (130), o para contrarrestar el efecto de la tramontana (131).

También ha trascendido arquitectónicamente y escultóricamente el culto a la Santa Cruz templaria en manifestaciones rurales, para protegerse contra las influencias paganas (132), o simplemente para recordar una muerte violenta e inesperada (133).

9. Conclusiones.

Tras siete siglos de historia, de persecución religiosa, de cambios políticos, y de evolución conceptual en todos los aspectos, la teosofía que caracterizaba a la orden de los Pobres Caballeros de Cristo ha permanecido inmanente en la simbología y emblemática religiosa de la isla de Menorca, a veces intentando adaptarse a las nuevas corrientes estéticas de moda; otras veces permaneciendo inalterable en las manos de sus ejecutores escultores de la piedra.

Se ha podido observar como la idea teosófica de Dios, fue trasladada materialmente a elementos conocidos en la naturaleza, -como el astro solar, el satélite lunar, o estrellas del firmamento-; a animales terrestres codificados por medio de un bestiario -dragones y serpientes-; a animales voladores, igualmente codificados por medio de volucrarios -águila-; a personajes antropomorfos -ángeles-; a objetos -cántaros, candelabros, puertas, cálices-; a partes del cuerpo humano -corazón-; a ideogramas cruciformes -de san Andrés, latina, griega, patriarcal, patada en sus múltiples combinaciones-.

Igualmente, la idea teosófica templaria de Dios ha permanecido en Menorca a través de la tradición popular, mediante la pervivencia sobre múltiples generaciónes que tan sólo han ido utilizando el sistema más factible que tenían a su alcance, basado en métodos de trasmisión oral, como fue la oración.

Lo más notable es el hecho consistente en que, si la transmisión de una idea o pensamiento se realiza directamente, el receptor es consciente del concepto de dicho conocimiento, y sabe interpretar tanto el emblema como el símbolo. Pero en el caso de Menorca, el paso del tiempo ha ejercido un olvido normalizado, y aunque el pensamiento colectivo actual no reconozca el símbolo, sigue representando el emblema, en este caso neotemplario, como es el caso de la emblemática cruciforme patada funeraria.

La orden del Temple fue erradicada y extinguida físicamente, pero materialmente continúa viva en la conciencia colectiva menorquina.

En Villajoyosa (Alicante).
A 28 de febrero, 2012.

Citas Bibliográficas

(1). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. **Señales en el sol, la luna y las estrellas: La venida del hijo del Hombre.** Página 976. **La venida del Hijo del Hombre. Lucas 21, 25-27.** *"(…) 25. Entonces habrá señales en el sol, en la luna y en las estrellas, y en la tierra angustiada de las gentes, confundidas a causa del bramido del mar y de las olas; 26. Desfalleciendo los hombres por el temor y la expectación de la cosas que sobrevendrán en la tierra; porque las potencias de los cielos serán conmovidas. 27. Entonces verán al Hijo del Hombre, que vendrá en una nube con poder y gran gloria (…)".* Página 904. **La venida del Hijo del Hombre. Marcos 24, 29-31.** *"(…) 29. E inmediatamente después de la tribulación de aquellos días, el sol se oscurecerá, y la luna no dará su resplandor, y las estrellas caerán del cielo, y las potencias de los cielos serán conmovidas. 30. Entonces aparecerá la señal del Hijo del Hombre en el cielo; y entonces lamentarán todas las tribus de la tierra, y verán al Hijo del Hombre viniendo sobre las nubes del cielo, con poder y gran gloria. 31. Y enviará sus ángeles con gran voz de trompeta, y juntarán a sus escogidos, de los cuatro vientos, desde un extremo del cielo hasta el otro (…)".* Página 929. **La venida del Hijo del Hombre. Marcos 13, 24- .** *"(…) Pero en aquellos días, después de aquella tribulación, el sol se oscureció, y la luna no dará su resplandor, 25. Y las estrellas caerán del cielo, y las potencias que están en los cielos serán conmovidas.26. Entonces verán al Hijo del Hombre, que vendrá en las nubes con gran poder y gloria. 27. Y entonces enviará sus ángeles, y juntará a sus escogidos de los cuatro vientos, desde el extremo de la tierra hasta el extremo del cielo (…)".*

(2). Ibidem. Página 941. **Muchos sanados al ponerse el sol. Lucas 4, 40.** *"(…) 40. Al ponerse el sol, todos los que tenían enfermos de diversas enfermedades los traían a él; y él poniendo las manos sobre cada uno de ellos, los sanaba. 41. También salían demonios de muchos, dando voces y diciendo: Tu eres el Hijo de Dios, Pero él los reprendía y no les dejaba hablar, porque sabían que él era el Cristo (…)".*

(3). Ibidem. Página 971. **Crucifixión y muerte de Jesús. Lucas 23, 44-45**. *"(…) 44.Cuando era como la hora sexta, / (Página 972) hubo tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora novena. 45. Y el sol se oscureció, y el velo del templo se rasgó por la mitad (…)".* Página 910. **Crucifixión y muerte de Jesús. Mateo 27, 45**. *"(…) 45. Y desde la hora sexta hubo tinieblas sobre toda la tierra hasta la hora novena (…)".* Nota: Ni Juan ni Marcos hacen referencia en sus evangelios al sol y a la luna en relación con la crucifixión y muerte de Jesús.

(4). Ibidem. Página 1145. **Los sellos. Apocalipsis 6, 12-14.**

(5). Ibidem. 1146 y 1147. **Apocalipsis. Las trompetas. Juan 8, 12.**

(6). Ibidem. Página 1147. **Apocalipsis. Las trompetas. Juan 9, 1.**

(7). Ibidem. Página 1147 y 1148. **Apocalipsis. El ángel con el librito. Juan 10, 1.**

(8). Ibidem. Página 1157. **Apocalipsis. Juan 21, 23-24.**

(9). Ibidem. Página 1157. **Apocalipsis. Juan 22, 5.**

(10). Ibidem. Página 1149. **Apocalipsis. La mujer y el dragón. Juan 12, 1-6.**

(11). Gracias a la gentileza de su director Lluís Plantalamor Massanet y de su personal, especialmente Gustau Joan Benejam, quienes me enviaron las fotografías referentes a la cruz de piedra, que se hallaba en el acceso al castillo de Santa Ágata.

(12). CARBONELL BEVIÁ, **Lola**. *"La herejía Templaria. El Anticristo. Los dogmas de la primitiva religión de Juan el bautista y Juan el Evangelista"*. **Abacus**. **Nº 10. Abril 2012. Página 16.** *"(...) Durante el periodo en que Juan estuvo condenado al ostracismo, tuvo tiempo de recapacitar. De leer los antiguos textos veterotestamentarios de la Vieja Ley, para adaptarlos a Nueva Ley, la que debían seguir los adeptos de Jesús el Cristo. De modo, que el libro del Apocalipsis es un resumen de los textos más interesantes del Antiguo Testamento, retomados y adaptados a los nuevos tiempos de la Iglesia judeo-cristiana. En el Apocalipsis está impregnada la huella del "Libro de Enoc" en la que describe como fue instaurada la religión patriarcal del Dios de la Luz, sobre las antiguas religiones idolátricas nacidas en la religión matriarcal: Sacrificios humanos provinentes de la ancestral religión matriarcal. La introducción del culto a Baal por dos grupos procedentes desde el mar y desde la tierra; fundamenta otra parte importante del texto del Apocalipsis en las visiones del profeta Ezequiel. Y todo ello orientado fundamentalmente al abandono de la idolatría, por parte de las siete iglesias de Asia, a las cuales intenta purificar de las antiguas tradiciones paganas todavía en aquellos años muy arraigadas (...)"*. ARGUIMBAU BAGUR, **Lorenzo & DE JUAN BENEJAM, Querubín**. *"Origen y finalidad de las taulas (1)"*. **Ciutadella. Associació d´Amics de Son Catlar. 2000. Página 35. Sol y luna.** *"(...) El origen de la religión, según opina Müller y Arman al tratar sobre las religiones naturistas, debe buscarse en los fenómenos celestes. Y, por supuesto, también en los astros. Lo cual explica que en la mayoría de las antiguas religiones sus dioses principales tuvieran relación con el sol, la luna, el cielo, la lluvia, el día, la noche, el viento, el trueno, el rayo, etc. Estos dioses, que representaban a los astros o a los fenómenos naturales o que contaban como uno de sus atributos su poder de intervención en el comportamiento de dichos astros o fenómenos (intervención considerada como decisiva y solicitada por el hombre mediante los más variados ritos que iban desde el sacrificio humano a la simple plegaria), adoptaban en su iconografía, por regla general, forma humana, u otra forma más o menos fantástica complementadas a veces por una representación del sol, de la luna, del rayo, etc., que ponía de manifiesto cual era el astro o fenómeno al que representaban o sobre el cual ejercían su influencia. Algunos, como Samas (el dios Sol de los semitas), fueron representados bajo la forma del disco solar alado. Pero no adoptaban como única imagen (lo cual sería el caso de la estrella que estamos estudiando si realmente representara al ser supremo, exenta de cualquier detalle o adorno) la del astro o del fenómeno al cual representaban salvo en casos excepcionales como el del dios Atón que llegó a representarse, exclusivamente, bajo la forma del globo solar. De la natural tendencia y de la lógica curiosidad de conocer todo lo relacionado con los cuerpos celestes nació la Astronomía, la más antigua de las ciencias, pues para practicarla son necesarios conocimientos astronómicos, la Astrología (...)"*.FORTUNE, **Dion**. *"Cabala mística"*. **Instituto Cultural Quetzalcoatl de Antropología Psicoanalítica, A. C.** www.cabala_mistica.pdf **Página 107. Simbología y emblemática del sol = Dios.** *"(...) El Sol es Aquel que nos da la vida, y la fuente misma del ser; es el único símbolo adecuado para Dios-Padre que puede ser llamado justamente Sol tras el Sol, siendo Tiphareth, por este hecho, el reflejo inmediato de Kether. Es por la mediación del*

Sol que la vida se manifiesta en la Tierra, y es por medio de la conciencia de Tiphareth que nos ponemos en contacto con todas las fuerzas vitales que podamos, consciente e inconscientemente a la vez (...)". LORENZO VILLANUEVA, Joaquín. *"Viage Literario a las Iglesias de España. Le publica con algunas observaciones".* Tomo V. Madrid. Imprenta Real. 1806. www.viage_literarioalasiglesiasdeEspañaTomoV.pdf Página 5. Carta XXXV. Notícia de algunos historiadores de la ciudad de Tortosa y de los códices litúrgicos de su iglesia: dos cronicones breves que hay en su archivo: rito del experimento del agua fría para descubrir la verdad de los delitos ocultos: notícia de un jubileo para los sacerdotes de esta iglesia en el siglo XV. **(Simbología del sol y la luna).** *"(...) Consérvase muy bien en el mismo archivo un misal precioso,cuyas cubiertas de madera chapadas de plata, dexan en medio un quadro para las pinturas siguientes. **En la una hay sobre campo de oro un crucifixo con quatro clavos con las imágenes de María Santísima y S. Juan al lado de la cruz: en los ángulos superiores dos querubines con las palabras sol y luna.** En el vocelete del contorno se halla de relieve de plata este verso: Sum Deus, et vendor. sum Rex, et in hac cruce pendor. En la otra cubierta hay una imagen del Salvador con un libro abierto en la mano, donde se lee: ego sum qui sum: a los lados de la cabeza se hallan A w. Está muy trastocado en sis quadernos, por lo qual perdí mucho tiempo en / (Página 6) buscar la oración de S. Rufo, que Martorell copió de este códice. Al fin hallé en la hoja 61 después del calendario. Quando traté de este santo, que lo haré por darte gusto, acabarás de conocer que este códice es extranjero; lo qual indican a simple vista las pinturas, el carácter, y algunos dibuxos y letras mayúsculas de los prefacios y cánon. Paréceme que servirá poco para la historia eclesiástica: será como del siglo XI o por ahí; y como diré otro día, creo que sea del monasterio de S. Rufo en la Provenza (...)".*

(13). FERRANDO, Antoni i ESCARTÍ, Vicent J. *"El llibre dels Fets. Jaume I".* Valencia. Institució Alfons El Magnánim. 2008. Página 148. *"(...) 121. [De la rendició de l´illa de Menorca] (...)".*

(14). LAFUENTE VANRELL, Lorenzo. *"Historia de Menorca".* Colección Pauta Nº 8. Ediciones Nura - Editorial Sicoa. 1992. Página 56. **Edad Media.** *"(...) En el siglo XIII la isla aparece dividida en tres términos, aunque no se trate de municipios, a saber: Ciutadella, Mahón y Santa Águeda (13). (...) En la fortaleza de Santa Águeda existía también algún núcleo de población en 1290, pues se mencionan diversas casas / (Página 57), una calle, un horno y un granero (...)".*

(15). MASCARÓ PASARIUS, J. & HERNÁNDEZ MORA, J & Waldren, W & ORFILA PONS, M & LLOMPART MORAGUES, J & DE NICOLÁS, J. & CANTAVELLA, J & SEGUI VIDAL, G & AMENUAL I BATLE, J. *"Geografía e Historia de Menorca".* Tomo IV. Ciudadela. Edita el autor. 1983. MASCARÓ PASARIUS, J. *"Los caminos antiguos".* Página 325. *"(...) Hernández Sanz (...) Un segundo ramal, sigue diciendo, salía de Fereríes y "conducía a la fortificación que dedicaron a Júpiter en la cúspide de la montaña de santa Águeda, llamada por ellos, (por los romanos) "Mons Jovis, nombre convertido por los árabes, según su fonética, en Montjuic" (...)".*

(16). PONS PONS, Guillermo. *"Notas históricas de la villa de Alayor".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXVIII- Séptima Época. Mahón. Primer trimestre. 1977. www.RevistadeMenorca1977.Alaior.pdf Página 139. **Documentos relacionados**

con el castillo de santa Ágata. *"(...) El libro más antiguo que se conserva en el archivo de Protocolos de Mahón es el fadigas reales en que Guillem Quintana, uno de los notarios que residían en la floreciente villa de Alayor, registraba cuidadosamente desde 1495 hasta 1510, las transacciones y actos públicos que le correspondía anotar, como "Regentador de la escribanía de Cartes Reals de Alayor, Mercadal y Castell de Santa Águeda" (9) (...)".* Página 139. Cita (9). *"(...) A. P. M."Llibre de Fadigas Reals, 1495-1519". En él se asentaban, a efectos de registro y tributación, las compraventas y otros actos jurídicos, relativos a tierras casas y censos, que estuvieran sujetos a la jurisdicción real, pero no los sujetos a caballerías y otras jurisdicciones entonces existentes (...)".* Página 146. **Vecino del castillo de santa Águeda.** *"(...) Bartolomé Barsola aparece varias veces en el libro de fadigas y de él se dice, en el año 1500, que habita en el término del Castillo de santa Águeda (75). Debía morar en alguna finca de su propiedad, pues vemos que esta familia en el siglo XVII poseía una considerable extensión de tierras en el término de Mercadal llamado también del castillo de Santa Águeda (...)".* Página 146. Cita (75). *"(...) Ibid, fol. 73 vto. (...)".* GARRIDO TORRES, Carlos. *"Menorca mágica".* Colección El Barquero. Palma de Mallorca. José J. Olañeta, Editor. 2009. Página 123. **Castillo de Santa Águeda**. *"(...) No olvidemos que este lugar estuvo señalado precisamente por esa capacidad de vigilancia y observación. Podemos ver la costa norte desplegada ante nosotros, con la mole insinuada del Anticristo y los recortes de toda la cornisa (...)".* Página 126. **Castillo de Santa Águeda**. *"(...) La historia comienza en época de moros y piratas, cuando un tal Gatzó que vivía por aquellos derroteros desafiaba constantemente las incursiones berberiscas, luchando empleando la astucia para librarse de sus garras. Finalmente, un día los moros se reunieron en gran número para atraparlo, y ya tenían sujeto firmemente a su caballo cuando En Gatzó, viendo la silueta de Santa Águeda, se encomendó de corazón a su patrona y prometió que si salía de aquella le haría ofrenda de una lámpara de plata. En aquel preciso momento, el caballo pareció encontrar un hueco y –con todas sus fuerzas- rompió el cerco moro y escapó a toda la carrera. Al legar al predio de Binideufà, el noble animal cayó reventado, y En Gatzó murió días más tarde de las heridas recibidas. Fue poco después cuando ala nieta del difunto se le apareció un espectro que tenia su misma forma, y que le contemplaba con mirada triste. Después de cruzarse varias veces con la sombra, hizo un acopio de valor y le preguntó qué deseaba. El abuelo Gatzó, con una voz pesada y grave, como de piedra, le explicó que debía cumplir la promesa que un día hizo de llevar una lámpara de plata a santa Águeda, según el diseño que le había dado. La niña, extrañada, dijo a sus padres que el fantasma no le había pasado papel alguno, pero éstos vieron de repente que en el vestido de la pequeña estaba dibujada la forma de aquella ofrenda póstuma. Así fue como se realizó la venerada lámpara, que hoy ya es pura leyenda. Penetrando en el terreno de lo mágico, santa Águeda ha conservado también hasta hoy sus propias leyendas. En algún lugar de ese descampado lleno de muros caídos y vegetación envolvente, duerme un tesoro bajo la forma de un "vedell d´or". Un becerro dorado de acentos bíblicos y al mismo tiempo merlínicos, pues la tradición afirma también que lleva atravesada una espada de virtudes sobrenaturales. Esa especie de Excalibur menorquina es lo más valioso de todo el cargamento que los moros escondieron antes de rendirse bajo los muros del castillo. Para rubricar la veracidad de la historia, cuentan que son muchos los argelinos descendientes de menorquines que conocieron a un moro de Maison-Carrée que guardaba el secreto de esta riqueza escondida, susceptible de ser conseguida si se lograba extraer la espada del becerro de oro en la que permanecía clavada. / (Página 127).*

Igualmente, Mascaró Pasarius refiere la historia de un tal Bartomeu Bufera de Mercadal, quién descubrió en Argella historia del desencantamiento con la ayuda de un rico alayorense-argelino. Varias veces, amparado por la fortuna de éste, intentó emplear las artes mágicas para hacerse con el tesoro, pero en todas fracasó. Hasta aquí el "sponsor" de la búsqueda se cansó de desembolsar dinero y dio por cerrada la operación. De modo que el becerro de oro, con la espada desconocimiento en su corazón, puede seguir durmiendo en cualquiera de estos rincones. Tal vez, con las luces de la Luna, resplandezca aterciopeladamente bajo tierra. Como incitando a los humanos a subir hasta allí y, desafiando los gemidos del viento y las sombras que las hojas hacen presencias, dar fin al encantamiento. Más de uno lo intentó, ya que se adjudican a los buscadores de tesoros algunos de los desesperados derrumbes de los vulnerables muros de la fortaleza. Lo único que se ha sabido es que uno de esos buscadores halló un "claper" del que, por mucho que lo intentara, no lograba quitar ni una sola piedra. Y, no muy lejos, un agujero sin fondo que llamaron "es pou de s´encantament". Montaña embrujada, Santa Águeda languidece entre el olvido y los destrozos domingueros y excursionistas. Es una pena que, como en tantos casos, nada indique que allí transcurrieron episodios cruciales de la historia de Menorca. Y que las latas, papeles y basuras ofendan la indivisible presencia del becerro de oro que aún espera al mortal digno de su invencible espada (...)".

Fuente:Menorca.info:http://www.menorca.info/menorca/451299/vial/construyo/bic/afectacion/muralla "(...) Ferran Lagarda i Mata ha iniciado la discusión "El vial para la restauración del Castillo de Santa Àgueda se construyó dentro de un BIC y con afectación a la muralla" en el grupo Arqueología de Menorca de ARQUEOLOGOS. "El último tramo de la carretera se consolidó sobre un sendero de ganado, sin que existiera ningún camino anterior, con agresiones visibles al recinto islámico". L.B., Ciutadella 04/11/2011. Un tramo del camino construido por encima de una muralla. La obra se hizo en febrero - D. M. Las obras de restauración de la muralla de entrada a Santa Àgueda y la restitución del tejado de la antigua capilla empezaron el año pasado. Inicialmente, el transporte de los materiales para los trabajos se realizó en helicóptero, hasta que se optó por construir un vial provisional para las obras, que ahí se ha quedado. El primer tramo, desde los pies de la montaña hasta Es Pla des Born (la explanada dónde está aparcado el popular coche antiguo), se habilitó aprovechando un camino existente. Sin embargo, desde Es Plá des Born hasta la cima del recinto fortificado, se construyó una nueva infraestructura viaria sin respetar la condición de BIC del recinto y su perímetro de protección. Según personas que llevan años estudiando Santa Àgueda, en este último tramo no había ningún camino preexistente y se ha construido aprovechando un sendero de ganado y el rastro que dejó el tractor agrícola de Santa Cecília en el año 2000. Las voces consultadas consideran que el camino es desmesurado en relación a la necesidad de las obras. Desde Es Pla des Born se creó una carretera de 700 metros de longitud y 3 metros de anchura hasta el recinto central del castillo. El último tramo, de 300 metros de longitud, atraviesa la parte baja del recinto de Es Castellet y finaliza en el recinto central, con afectación a diversas estructuras del castillo, según las fuentes consultadas. Estas afectaciones son: La destrucción de parte de la muralla para acceder al recinto de Es castellet; la carretera pasa por encima del muro de uno de los antiguos estanques que hay en la parte baja de Es Castellet; se destruyó parte de un tramo de muralla que separa el recinto de Es Castellet del resto y se afectó el tramo de muralla entre las dos torres del recinto central. Además, según los investigadores, detrás de las casas de este recinto central se realizaron movimientos de

tierra con excavadora, obviando que toda la cima es un yacimiento arqueológico y que el paso de maquinaria pesada puede afectar los muros. Este periódico ha consultado a Bernat Moll, investigador y experto de la época musulmana en Menorca, quién determina que el vial construido hasta la cima de Santa Àgueda "constituye una agresión al yacimiento arqueológico". Considera que se trata de "una actuación irreversible en un recinto arqueológico y natural frágil". Según los expertos consultados, la restitución del terreno a su estado original se augura complicada, teniendo en cuenta que cualquier trabajo puede causar desmoronamientos en un recinto de época islámica único más allá de Menorca por su extensión, ubicación y estado de conservación. La 'Martí i Bella' alerta del peligro del deterioro si suben coches. La consellera insular de Cultura, Maruja Baíllo, afirmó que "debe ser nuestro objetivo que todos los monumentos del patrimonio insular sean lo más accesibles posible" para justificar la posible implantación de tráfico rodado en Santa Àgueda con el fin de facilitar las visitas. Desde la Societat Històrico-Arqueològica Martí i Bella consideran que "esta aseveración no es acertada". Esgrimen que "el objetivo no debe ser facilitar el paso a todos los monumentos de forma indiscriminada, ya que la falta de gestión, vigilancia y mantenimiento de la gran mayoría provoca que la presión humana suponga un gran y acelerado deterioro de éstos. Es preferible, según nuestro criterio, que los monumentos que puedan ser visitados estén bien gestionados a nivel de información, conservación y vigilancia. Cuantos más sean, mejor, pero en las mínimas condiciones exigibles", explica el presidente de la SHAMB, Alberto Coll (...)". VARGAS PONCE, José. *"Descripción de la Isla de Menorca".* **Colec.ció Quaderns de Menorca. Ciutadella (Menorca). Ediciones Nura / Editorial Sicoa. 1992. Página 53. Castillo de Santa Águeda.** *"(...) Lo más notable en el día se reduce a un pedazo de murote Ciudadela, y a lo que queda / (Página 53) de sus antiguas fortificaciones en el monte de Santa Ágata, que componen dos Fortalezas, de las quales, la que está en el centro hacia el cuerpo principaluela Plaza. De una y otra existen varias cortinas y pedazos de muralla, algunas como bocas de mina, y dos cisternas bien conservadas, que todo parece Arábigo por su construcción, y por la inscripción en este idioma, que se divisan aún sobre la puerta de la Torre. állase una inscripción en carácter Gótico, que se lee sobre el arco que está a la extremidad oriental de Mahón. Es de un carácter más inteligible para el lector en idioma Lemosín.*

16..... Febroarii.....
anno Dom. MCCLXXXVI
Fo presa La Ila D Menorca
ram
nos Bon Rey D. arag T. (...)".

(17). LLABRÉS, G. *"Fundación del pueblo de Alayor en 1304".* **Revista de Menorca (2ª época) Colección de materiales y noticias sobre Historia, Literatura, Ciencias, Artes. Mahón. 1896-1897.** www.RevistadeMenorca1896-1897.Alaior.pdf **Página 40. Término del castillo de santa Águeda en 1304: Mercadal.** *"(...) Debiendo advertir que el castillo de santa Ágata y su término que menciona el citado documento pertenecía entonces a Mercadal, y que Ferrerías no existía aún (...)".*

(18). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Religión y repoblación en Menorca: Plena y Baja Edad Media".* www.medievalismo.org **Página 3. El culto a santa Ágata.** *"(...) La veneración a la figura de santa Ágata fue una advocación templaria, instituida por san Bernardo de Claravall (74): "(...) pero también he tendido el júbilo de descubrir interesantes testimonios templarios en las islas de Mallorca y Menorca; en esta última,*

un enclave sagrado relacionado con Santa Águeda, la mártir de la que san Bernardo de Claraval se nutrió de miel que surgió de sus pechos cercenados, y que, a raíz de lo cual, recibió la inspiración celestial para la fundación de la orden de los pobres caballeros de Cristo, embrión de los templarios (...)". Fue venerada en la pequeña capilla del castillo que lleva su nombre (75), y que en 1910, era utilizada como casa del colono (76). Juan Ramis y Ramis señaló en su momento, que fue capilla real (77), pero, Cosme Parpal y Marqués fue más allá en su investigación, constatando que no existía documento en que fuera Alfonso III quien le otorgara la capellanía real (78). El origen catalán de la advocación templaria a santa Ágata halla su paralelismo en la capilla del palacio real de Barcelona (79). A finales del siglo XIV, el rey Pedro IV, legisló para la isla de Menorca, una serie de 18 disposiciones testamentarias, en las que una de ellas hacía referencia a lámparas, en las que se encendían para iluminar las almas de los difuntos (80). Una de estas lámparas se halló durante siglos en la capilla de santa Águeda, hasta el año 1830, y cuya finalidad consistía en alumbrar o iluminar a las almas para que llegasen al "Reino de los Cielos", una transformación de "la luz del Conocimiento templario" (81): "(...) Doscents, cents anys enrera, ses romeries a sant Agueda eren molts populars a Menorca, y els peregrins que pujaden sa montaña llegendaria reparaven sa llantia de plata, molt polida, per cert, que cremaba davant l´altar de s´antigua esglesia. Quant, cap a l´any 1830... y tants, es Govern / (Página 4) va vendrer montanya y antigua fortaleza, l´esglesieta fou transformada en cases de pagés, y conten qu´es nou senyor s´endugué a Mahó sa llantia de Plata per ferla netetjar, y ningú l´ha vista més, ni neta ni bruta (...)". **Página 45. Citas (74).** *"(...) RES TEMPLI-ESPECIAL Nº LX (04/06/2006). Viernes 19 junio 2009. AVILA GRANADOS, Jesús. "Templarios en el bajo Aragón". www.article_606.pdf Página 5. "Templarios en el Bajo Aragón. Entrevista al escritor Jesús Ávila Granados Por Sor+ Mary-Su Pizzorno". R E S T E M P L I - ESPECIAL - Nº LX (04/06/2006). AÑO Nº VIII A.T. DCCCLXXX I X. El boletín no periódico de noticias y actualidad de la Orden del Temple. Por la Unidad, Fortaleza y Fraternidad de la Orden Soberana y Militar de Jerusalem. Extraído de KONOZER http://www.konozer.com/spip (...)".* **Página 45. Cita (75).** *"(...) PARPAL Y MARQUÉS, Cosme. "Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca". Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año I. 1898. Mahón. Imprenta de B. Fábregues. Página 27. "(...) Cerca del pueblo de Ferrerías, fundado, según cree Ramis (3), sobre una de las posesiones del convento de Santa María de Podio de Osterno, existe un pequeño monte el segundo en altura de Menorca y en cuya cima se ven aún restos de una / (página 28) fortaleza que a los moros perteneció y donde fundó el Rey Alfonso una iglesia en la que se instituyó uno de los tres beneficios mentados. De la existencia de la capilla sólo quedan para recuerdo, la tradición, una cruz de piedra primorosamente labrada y que constituye un hermoso objeto de arte y tres imágenes, que en la ermita habría, una de ellas la de Santa Águeda (...) (...)".* **Página 45. Cita (76).** *"(...) CAMPS Y MERCADAL, Francisco. "Ferrerías y su término". Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XIV. (Quinta Época). Tomo V. 1910. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMX. Página 135. "(...) A Santa Águeda (...) Quedan notables vestigios de las antiguas fortificaciones; la capilla de la Santa Patrona, hoy casa del colono (...) (...)".* **Página 45-46. Cita (77).** *"(...) PARPAL Y MARQUÉS, Cosme. "Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca". Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año I. 1898.*

Mahón. Imprenta de B. Fábregues. Páginas 25 y 26. "(...) en lo más elevado del monte (de Santa Águeda) se halla la ermita que en su fábrica y aspecto muestra ser muy antigua. A primer avista parece que sería el antedicho soberano (Alfonso III) quién la mandaría fabricar en memoria de sus victorias y conquistas; más como el arreglo de [tres palabras ilegibles] dice esta capilla me inclino a creer que su construcción es posterior al mismo reglamento. Con todo esto debemos siempre persuadirnos que fue fabricada por disposición de algún monarca, pues su capellanía es de Real Patronato como puede verse en las Reales órdenes de 7 de mayo de 1518 y 16 de marzo de 1620 de que consta en los libros 1º y 3º de este Real Patrimonio, etc". Esto dice el historiador menorquín y sus citas corroboran la existencia de la creación de las tres capellanías, ya que era más difícil la erección de la de Santa Agueda, que no la de las otras dos (...)". Páginas 27 y 28. Cerca del pueblo de Ferrerías, fundado, según cree Ramis (3), sobre una de las posesiones del convento de Santa María de Podio de Osterno, existe un pequeño monte el segundo en altura de Menorca y en cuya cima se ven aún restos de una / (página 28) fortaleza que a los moros perteneció y donde fundó el Rey Alfonso una iglesia en la que se instituyó uno de los tres beneficios mentados. De la existencia de la capilla sólo quedan para recuerdo, la tradición, una cruz de piedra primorosamente labrada y que constituye un hermoso objeto de arte y tres imágenes, que en la ermita habría, una de ellas la de Santa Águeda (...)". **Página 46. Cita (78).** *"(...) Ibidem. Páginas 25 y 26. "(...) Si bien Ramis ya supo que la capellanía de Santa Águeda era de patronato real, y a pesar de que su opinión, si hubiese podido fundamentarla, era de que construyó la capilla el rey D. Alfonso, desechó la idea por no encontrar en el Pariatje pasaje alguno que de tal capilla se ocupase, lo cual no es de extrañar,* ***ya que en el Pariatje se arreglaron las iglesias y conventos a los que algunos superiores eclesiásticos habían*** */ (página 26) dado ciertas reglas contrarias a la soberanía real, y como las capellanías de que tratamos habían sido reglamentadas por el Rey, de ahí que no sea extraño que en el citado documento no se citasen tales beneficios (...)". Página 28. "(...) Si la capilla fue fundada por Alfonso, el año de su establecimiento, nosotros lo ignoramos y respecto al nombre de la fortaleza que hay en el monte diremos que durante la dominación árabe tuvo el de San Hagáis (1) que poco tiempo después de conquistada la isla se le denominó castillo de Santa Agata (2) o Santa Ágatha (3) y que en nuestros tiempos es conocido en el lenguaje castellano por Santa Águeda y en el menorquín por Sant Águede (4). Y esta transformación de nombre se hizo enseguida, pues en 7 de febrero de 1286 encontramos ya citado el nombre de Santa Agata (5) (...) (...)".* **Página 47. Cita (79).** *"(...) CAÑAGUERAL, Alberto y PUIGDEVALL, Federico. "Rutas por la España de los Templarios: Historia, viaje leyenda". Madrid. El País-Aguilar. 2005. Página 181.* ***Montesa y El Cister.*** *"(...) Al día siguiente de promulgar la fundación de Montesa, el Papa dio facultades al abad del monasterio cisterciense de Santes Creus para que eligiera al primer maestre de la nueva orden.* ***El 22 de julio de 1319, en la capilla de Santa Águeda del palacio real de Barcelona, el abad Pere Alegre nombró maestre de Montesa al noble catalán frey Guillem d´Eril. Estos nuevos monjes guerreros empezaron a llevar una cruz con la flor de lis en sus vestimentas, escudos y armaduras. En 1399 la orden de Montesa se fusionó con la de San Jorge de Alfama, pasando a lucir la cruz roja de san Jorge*** *(...) (...)".* **Página 47. Cita (80).** *"(...) MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. "Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715". Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página*

176. ***1382, juny, 20. Alzira. Arxiu Històric Municipal de Ciutadella. Llibre Vermell. F. 133-136v; 137v-138v; 138v-139; 139-139v; i 139v-141v. Trasllat.*** *"(...) Pere IV, a petició dels misatgers dels Jurats i prohoms de Menorca, ordena 18 capitols sobre la forma com s´han de realitzar les disposicions testamentaries que lleguen pensions a llanties, aniversaris, almoines, hospitals, beneficis eclesiásticos i altres obres pietoses. Aquests capitols foren ampliats o modificats succesives vegades pel Monarca: a Tortosa el 9 de desembre, el 10 de desembre i el 15 de desembre del mateix any, i a Girona l´octubre del 1385 (...) (...)".* **Página 47. Cita (81).** *"(...) D´ALBRANCA, Francesc. "Sa llantia de plata". Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XIII. Quinta Época. Tomo IV. 1909. Mahón. Establecimiento Tipográfico de B. Fábregues. Página 331 (...)".*MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad menorquina".* **Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII. Séptima Época. Primer Semestre. Mahón. 1972.** www.RevistadeMenorca1972.pdf **Página 12. La capilla de Santa Ágata.** *"(...) Nuestro mismo rey conquistador, en documento firmado en Valencia el 23 de enero de 1288, erige en Menorca tres capellanías de patronato real: en la iglesia de Ciudadela, en el castillo de Sta. Agueda y en el castillo del puerto de Mahón. Tres días antes el monarca había designado para el cargo de paborde de Menorca a Arnaldo de Sarriá, clérigo de la iglesia de Valencia, a instancias de su hermano Pedro de Sarriá. / (Página 13) El 14 de mayo de 1290 el mismo rey Alfonso concede al expresado paborde la propiedad de todas las mezquitas y cementerios de moros existentes en la isla. (...)".*

(19). RIU, M. & MALUQUER DE MOTES, J. & NADAL i FARRERAS, J. & VERNET I GINÉS, J. & ALCOLEA i GIL, S. & SOBREQUÉS i CALICÓ, J. *"La feudalización de la sociedad 409/1491".* **Colección Temporada de la Historia. Barcelona. Difusora Internacional S. A. 1978. Página 222. Temática en el Gótico.** *"(...) Se modifican los temas iconográfico con progresivo abandono del simbolismo románico, de los asuntos derivados del Apocalipsis, para orientarse cada vez más hacia las composiciones simplemente narrativas, en que aparecen escenas derivadas de la vida diaria* ***como soporte religioso, y ciclos correspondientes al Nuevo Testamento****; en las capitales dominan los temas vegetales, y con carácter general adquiere gran desarrollo el tema heráldico. Además, se abren nuevas posibilidades para la escultura en la decoración de claves de bóveda o en el ornato de nuevos tipos de mobiliario litúrgico, como pueden ser los retablos o las sillerías de coro (...)".*

(20). MASCARÓ PASARIUS, J. & HERNÁNDEZ MORA, J & Waldren, W & ORFILA PONS, M & LLOMPART MORAGUES, J & DE NICOLÁS, J. & CANTAVELLA, J & SEGUI VIDAL, G & AMENUAL I BATLE, J. *"Geografía e Historia de Menorca".* **Tomo IV. Ciudadela. Edita el autor. 1983.** MASCARÓ PASARIUS, J. *"Los caminos antiguos".* **Página 323. Cita 13.** *"(...) Como en las inmediaciones de la ermita de Gràcia había en el Camí de Trepucó un tramo empedrado, hoy cubierto por el asfalto pero llegué a tiempo para fotografiarlo-, y en el Baranc del Rei, en la Cala de Sant Esteve, volvemos a encontrar camino empedrado similar, tal vez esta vía romana seguía por las calles de Anuncivay, Infanta y Virgen de Gracia, para terminar en la citada cala, donde según Durán Cañameras ("Ampurias" 1943, pp. 37-52 y "R. de M" 1943, pp. 27-30) había una iglesia mozárabe. Aunque la ermita de Gràcia sea muy posterior, y la iglesia mozárabe, tardía, no descarto la posibilidad de que*

estos lugares estuvieran dedicados a un culto indígena o paleocristiano. No es tampoco nada improbable, la posibilidad, sugerida por Flaquer y Fábregues de que los romanos aprovecharían los caminos de la época primitivos que enlazarían las estaciones talaióticas (...)".

(21). LAFUENTE VANRELL, Lorenzo. *"Historia de Menorca"*. Colección Pauta Nº 8. Ediciones Nura - Editorial Sicoa. 1992. Página 56. **Edad Media.** *"(...) En el Castell de Mahó había en 1290 algún vecindario ubicado en los patis, es decir: en el interior de la fortaleza. Remencionan dos puertas: una llamada de la mar y otra de Tricampos (15). Durante el siglo XIV Mahón se extendió fuera del área del castillo y se cerró con murallas. El trazado de sus calles es el característico de las villas fundadas en Mallorca por el rey Jaime II (16) (...)".*

(22). REDACCIÓN. *"Crónica especial de la bendición del nuevo templo de San Clemente"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año XLVI. Sexta Época. Mahón. 1950. www.RevistadeMenorca1950.pdf Página 302. **Primitiva capilla de Musuptá (San Clemente). Menorca. ¿No pudo ser el sol y la luna de San Lúis los restos de una primitiva capilla?** *"(...) Capilla de Musuptá. Predecesor del actual templo de San Clemente fue la antiquísima capilla enclavada en la alquería "Musuptá". Su fecha de erección se desconoce. El primer documento que a la misma hace alusión es el documento real denominado 'Pariatge», que es la ordenación parroquial de Menorca hecha en 19 marzo 1330 por el Rey de Mallorca Don Jaime III. Al disponer una capellanía perpetua en la Parroquia de Mahón, se establece que en capella de mosepta scita in termino ipsius ecciesie de Maho celebret missarum off jeja dictus presbiter / (Página 303) semel scilicet die veneris in qualibet septimana (dicho presbítero celebre la Sta. Misa en la capilla de Musuptá, situada en el término de la misma Parroquia de Mahón, una vez cada semana, a saber, el viernes»). Oratorio rural de S. Clemente. Posteriormente, y en el mismo lugar del templo actual, existió un oratorio rural dedicado al Papa San Clemente. Las Actas de Visita Pastoral y los inventarios que en las mismas se incluyen, nos hacen ver que en dicho oratorio existía mobiliario y ornamentos suficientes para un culto sostenido, del que cuidaban varios obrers», uno de ellos eclesiástico. Así consta que el día 21 mayo 1686, constituit personaiment Jo Juan Od García, Notan y Secretan de la General Visita, ab compañía del Rd. Damia Llobera Pre. Procurador fiscal, y Vicens ferrer nuntio de dita Visita, en lo Oratori publich de St Climent del terme de la Vila, e Mahd per effecte de visitar aquell, y las robas y ornameit del mateix, y continuar in ventari de totas aquellas, precehint per dit effecte special mandato y orde del hm y Rdm. Señor D. Pedro ce Alagón Archabisbe Bisbe de Mallorca, se ha visitat aquell ab assis tentia del Rd. Juan Carbonell Prevere y llorens Pons de Cuguyo altres dels Obrers de dit Oratori. (...)"..»*
LLABRÉS Gabriel. *"Pariatje de Menorca (1300)"*. Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XI. Quinta Época. Tomo II. 1907. Mahón. Establecimiento Tipográfico de B. Fábregues. Página 75. Pariatje fet per lo Senyor Rey en Jaume sobre la Pabordia é Rectories de Menorca. Transumptum infrascripti Periagii fuit fideliter sumptum á quodam libro Literatum Regiarum Curie Regie Ville Ciutadelle, in quo predictus Periagius est insertis et continuatus sub die Martis, decima nona Mensis Septembris, / (Página 76) anno á Nativitate Domini Mº CCC sexagésimo Octavo (1608) [está mal es 1308] cujus

quidem Periagii tenor talis est ut sequitur: **Capilla de Mosepta Scita, perteneciente a la iglesia de Mahón.** Página 81. *"(...) Proviso, tamen, quod in **capella de Mosepta Scita**, in termino ipsius Ecclesie de Maho, celebret missarum officia dictus Presbiter semel, scilicet, die veneris in qualibet setimana (...)".*
(23). COTRINA, José. *"¿Hubo otro templo en San Luís?".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XLVI – Sexta Época. Mahón. 1950. Página 27. *"(...) En el nº 85 de la calle de San Luís del pueblo de este nombre formando esquina con la de San Jacinto se abre una casa en la que existe actualmente un horno con expendeduría de pan. El inmueble de que se trata se halla al mismo costado de la vía principal en que se encuentra la Iglesia que los franceses dedicaron a su Santo Rey y le separa de la manzana de dicho templo el ancho de la citada calle de S. Jacinto (...) Quién penetre en la expendeduría a que nos referimos con espíritu observador se hará cargo con solo elevar la vista al techo de que este no parece por su forma el más / (página 28) indicado para un establecimiento de tal género. Se trata de una bóveda de cuatro sectores en cuyo vértice común, como sujetándoles aparece un sol labrado en la piedra y pintado. Estos detalles indican que antes del horno hubo en aquella casa algo distinto. Si el visitante avanza hacia el interior se encontrará con el hogar al fondo pero se le permite penetrar en un pasillo lateral que conduce a la parte posterior de dicho horno y mira también a lo alto se dará cuenta de que, oculta en parte por el hogar se encuentra otra bóveda como la contigua ya descrita, **y es de suponer que en su clave se haya labrado una luna.** El hogar, pues, ha dejado al descubierto solamente una de las dos bóvedas que sirven de techo a la planta baja del edificio (...)".* Página 28. *"(...) José Sintes Olives, persona muy amable y que se presta a ser el cicerone de su propio domicilio, éste le hará observar, si personalmente no lo ha efectuado, **que aparecen en uno de los sectores de la bóveda primera dos ganchos de hierro que seguramente tuvieron pendientes de ellos dos lámparas colocadas simétricamente con respecto a un imaginario altar iluminando el departamento. Le dirá también el hornero que según oyeron los abuelos de los vecinos actuales del pueblo a los viejos de su tiempo, en aquel local se reunían estos y rezaban y efectuaban actos de devoción en la Cuaresma**. No se extienden a más las referencias de los antepasados que se conservan en el día. Se ignora, pues, cual era la advocación del templo, en el supuesto de que fuera tal y católico ni quién lo regentaba ni como podía explicarse que junto a la Iglesia Parroquial se hubiese establecido una Capilla de la misma religión. Pero la confusión aumenta al seguir mirando al techo y / (página 29) leer en este la fecha de 1733 en el sector de bóvedas opuesto al de los ganchos de hierro. De modo que si allí hubo un templo fue bastantes años antes de que se edificara el dedicado a S. Luís por los franceses cuya construcción comenzó en 1761. Consideraciones parecidas a las expuestas han hecho creer a personas que conocen este local que en él existió la primitiva iglesia de s. Luís (...)".* Página 30. *"(...) Pero si seguimos el otro proceso de investigación nos veremos precisados a reconocer que dicha fecha está equivocada. Nos ha parecido lo más indicado para el caso acudir a la "Relación de los hechos más notables que han sucedido en S. Luís... desde su fundación hasta 1834" debidas al Rvdo. D. Juan Frontí, Presbítero, Rector que fue de la Iglesia de dicho pueblo (1). Léese en dicho interesante y detallado documento, "**Luego que se dio principio a la fábrica de la Iglesia se habilitó un pequeño lugar o capilla para celebrar en ella los documentos y fiestas el Santo sacrificio de la Misa pero no se nombró Vicario**". ¿No pudo ser el local que nos ocupa ese "pequeño lugar o capilla" a que la Relación hace referencia? (...)".* Página 30. Cita (1). Revista

de Menorca, - año 1927- Cuadernos I, II y III. Página 31. *"(…) Y se nos ocurre que el 1733 fijado en la bóveda pudiera ser una alteración del 1783 producida por la higrospicidad de la piedra empleada en el edificio. En tal caso el año 1783 hubiera sido fijado para perpetuar la fecha en que se dotó de Vicario a la Iglesia de S. Luís, en ocasión en que por el estado de las obras de esta se habilitaba para el culto el pequeño lugar o capilla a que se refiere el Rvdo. Frontí y que muy bien pudo ser el local hoy destinado a panadería (…)".*

(24). COTRINA, José. *"¿Hubo otro templo en San Luís?".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año XLVI. Sexta Época. Mahón. 1950. www.RevistadeMenorca1950.pdf

ágina 27. *"(…) En el n.° 85 de la calle de San Luís del pueblo de este nombre formando esquina con la de San Jacinto se abre una casa en la que existe actualmente un horno con expendeduría de pan. El inmueble de que se trata se halla al mismo costado de la vía principal en que se encuentra la Iglesia que los franceses dedicaron a su Santo Rey y le separa de la manzana de dicho templo el ancho de la citada calle de S. Jacinto (…)".*

ágina 28. **Bóveda del horno de pan: sol y luna.** *"(…)* ***Se trata de una bóveda de cuatro sectores en cuyo vértice común, como sujetándoles aparece un sol labrado en la piedra y pintado****. Estos detalles indican que antes del horno hubo en aquella casa algo distinto Si el visitante avanza hacia el interior se encontrará con el hogar al fondo pero si se le permite penetrar en un pasillo lateral que conduce a la parte posterior de dicho horno y mira también a lo alto se dará cuenta de que, oculta en parte por el hogar se encuentra otra bóveda como la contigua ya descrita, y es de suponer que en su clave se haya labrado una luna. El hogar, pues, ha dejado al descubierto solamente una de las dos bóvedas que sirven de techo a la planta baja del edificio.* ***Sol, luna, bóvedas, pueden ser elementos de un acertijo para el observador y entre las hipótesis que este puede forjar figurará indudablemente la de que pudo aquella planta tener un destino religioso****. Si sigue curioseando, o si habla con el actual inquilino D. José Sintes Olives, persona muy amable y que se presta a ser el cicerone de su propio domicilio, éste le hará observar, si personalmente no lo ha efectuado, que aparecen en uno de los sectores de la bóveda primera dos ganchos de hierro que seguramente tuvieron pendientes de ellos dos lámparas colocadas simétricamente con respecto a un imaginario altar iluminando el departamento.* ***Le dirá también el hornero que según oyeron los abuelos de los vecinos actuales del pueblo a los viejos de su tiempo, en aquel local se reunían estos y rezaban y efectuaban actos de devoción en la Cuaresma. No se extienden a más las referencias de los antepasados que se conservan en el día****. Se ignora, pues, cual era la advocación del templo, en el supuesto de que fuera tal y católico ni quien lo regentaba ni como podía explicarse que junto a la Iglesia Parroquial se hubiese establecido una Capilla de la misma religión.* ***Pero la confusión aumenta al seguir mirando al techo y / (Página 29) leer en este la fecha de 1733 en el sector de bóvedas opuesto al de los ganchos de hierro****. De modo que si allí hubo un templo fue bastantes años antes de que se edificara el dedicado a S. Luís por los franceses cuya construcción comenzó en 1761. Consideraciones parecidas a las expuestas han hecho creer a personas que conocen este local que en el existió la primitiva Iglesia de S. Luís. Realmente es desconcertante ese año 1733 cuya inscripción parece natural obedeciera al deseo de perpetuar la fecha de construcción del que supónese fue templo, fecha que de corresponder a la realidad indicaría que al alzarse el del Divo Ludovico, San Luís contó con dos Iglesias muy próximas, casi juntas sin explicación lógica de tal duplicidad. Pero es el caso que al*

iniciarse la construcción de la actual Parroquia no existía en las proximidades de ésta ningún edificio. Una sencilla prueba documental nos lo asegura. No servirá como tal el conocido cuadro de Chiesa que nos muestra la fábrica de la Iglesia en construcción en medio de un llano en el que solo aparece aparte del templo la losa conmemorativa aún hoy existente. Aunque el conjunto presentado induce a creer que los franceses elevaban su homenaje al Santo Rey en medio de una soledad casi desértica es forzoso reconocer que la orientación del templo pudiera ocultar las edificaciones que se alzaran a su izquierda una de las cuales sería la que motiva estas cuartillas. Pero de la certeza de aquella soledad convencerá al lector el hecho de que en el plano de la «Garriga» de Binifadet en el que se inscribió el del pueblo y en el que figuran los edificios preexistentes no aparece entre estos ninguno situado en el paraje donde se halla el actual n ° 85 de la calle de S Luís. Y si algo faltara / (Página 30) José Soler Vives de Mahón para que en dicho solar pueda «fabricar casas que utilizará y poseerá perpetua y pacíficamente». El documento lleva la fecha de 22 de Mayo de 1762. Si no fue posible edificar en el paraje que nos ocupa antes de 1762 ¿qué puede significar entonces esa fecha de 1733 que aparece en la bóveda de la expendeduría de pan? Para aclarar el enigma se nos ofrecen dos caminos: o dejarnos guiar por la fecha o basar nuestras consideraciones en el supuesto destino del local de que se trata. Puede haber ocurrido que al edificarse en el paraje de referencia se hubieren empleado los materiales de alguna capilla existente en alguno de los caseríos del término y se hubiera adoptado para aquellos la misma disposición que en su anterior destino ofrecían. Esta hipótesis no tiene un sólido fundamento. Ignoramos que existiera ninguna capilla en los caseríos citados pero de haber existido no sería lógico privar de un templo al que lo tuviere para ir a colocarle donde ya se estaba alzando otro De modo que la fecha 1733 no parece darnos luz en el problema planteado. Pero si seguimos el otro proceso de investigación nos veremos precisados a reconocer que dicha fecha está equivocada. Nos ha parecido lo más indicado para el caso acudir a la Relación de los hechos más notables que han sucedido en S. Luís... desde su fundación hasta 1834» debidas al Rvdo. D. Juan Frontí, Presbítero, Rector que fue de la Iglesia de dicho pueblo (1) Leése en dicho interesante y detallado documento, «Luego que se dio principio a la fábrica de la Iglesia se habilitó un pequeño lugar o capilla para celebrar en ella los domingos y fiestas el Santo Sacrificio de la Misa pero no se nombró Vicario» ¿No pudo ser el local que nos ocupa ese «pequeño lugar o capilla» a que la Relación hace referencia? No nos costaría mucho trabajo aceptar / (Página 31) este supuesto como muy verosímil si no nos contuviera ese año 1733 trazado en la bóveda del horno. Pero nos sugiere otra idea la lectura del siguiente párrafo de dicha relación: Es verdaderamente sensible que no se encuentre ninguna noticia positiva de cuanto sucedió relativo tanto al pueblo como a la Iglesia de S. Luís desde 1763 en que se fueron los franceses hasta 1783 en que se nombró su Vicario» Y se nos ocurre que el 1733 fijado en la bóveda pudiera ser una alteración del 1783 producida por la higrospicidad de la piedra empleada en el edificio. En tal caso el año 1783 hubiera sido fijado para perpetuar la fecha en que se dotó de Vicario a la Iglesia de S. Luís, en ocasión en que por el estado de las obras de esta se habilitaba para el culto el pequeño lugar o capilla a que se refiere el Rvdo. Frontí y que muy bien pudo ser el local hoy destinado a panadería. Si las hipótesis expuestas no son viables habremos de creer que las piedras que forman la bóveda de referencia traían de su anterior situación los detalles que ahora nos sorprenden. Pero lo indiscutible será que, hiera o no fuera capilla, el local que nos ocupa no se había edificado al iniciarse la construcción de la iglesia que los franceses dedicaron a su Santo Rey. Hemos abordado el tema más que con la esperanza

de hallar una solución exacta con la de alentar a quienes tengan ocasión de hallar datos más concretos para conseguir con ellos el perfecto esclarecimiento de este curioso problema histórico (…)".

(25). FERNÁNDEZ d´HEDIA, Johan. & RODES, Francho. *"Gestas del Rey don Jayme de Aragón".* Nº 2. Junio 2008. Edizions Dichitals de l´Academia de l´Aragonés. www.Rodes_Chestas_Edacar2.pdf Sin paginar.

(26). TABOR, James D. *"La Dinastía de Jesús. La historia oculta de Jesús, su Sangre Real y los inicios del cristianismo".* Barcelona. Planeta. 2007. Página 355. Capítulo 2. Un hijo de David. (Estrella de la puerta de la Luz de la catedral de Ciudadela. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. Página 1157. **Apocalipsis. Juan 22, 16.** *"(…) Yo Jesús he enviado mi ángel para daros testimonio de estas cosas en las iglesias. Yo soy la raíz y el linaje de David, la estrella resplandeciente de la mañana (…)".*

(27). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. *(Números 24, 17).* Página 161. **Estrella de Jacob. Profecía de Balaam. Nm. 24, 17.** *"(…) Lo veré, más no ahora; Lo miraré, más no de cerca: **Saldrá estrella de Jacob, Y se levantará cetro de Israel,** y herirá las sienes de Moab, Y destruirá a todos los hijos de Set (…)".*

(28). Ibidem. Página 1010. **Hechos. Defensa y muerte de Esteban. Hechos 7, 42-43.**

(29). Ibidem. Página 1146 y 1147. **Apocalipsis. Las trompetas. Juan 8, 10-12.**

(30). Ibidem. Página 1147. **Apocalipsis. Las trompetas. Juan 9, 1.**

(31). Ibidem. Página 1149. **Apocalipsis. La mujer y el dragón. Juan 12, 1-6.**

(32). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"El bestiario y volucrario medieval de la catedral de "Santa María", de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa (Siglos XIII y XIV)".* Página 47 y 48. *"(…) Hasta el momento, la mayor parte de las fuentes bibliográficas han ratificado que el establecimiento de las Órdenes Militares en Menorca se produjo en el reinado de Alfonso III. El presente trabajo ha demostrado como dichas Órdenes Militares fueron introducidas por el rey Jaime I, asentándose y estableciéndose en la isla de Menorca muchísimo tiempo antes de la conquista de Alfonso III. Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgianos dieron su apoyo al rey Jaime I, y por tanto participaron directamente en la transformación de la primitiva mezquita de Medina Minurka, aplicando sus ideas teosóficas y simbólicas en la emblemática de la iglesia de Santa María, de Ciudadela. Posteriormente, continuaron sus aportaciones en la construcción del templo, durante los reinados de Alfonso III y Jaime II. Los conocimientos esotéricos estudiados por dichas Órdenes Militares se pusieron de manifiesto en la Arquitectura y Escultura de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, desarrollando una narrativa conceptual simbólica a través de la escultura exterior del templo, en la que aparecen manifiestamente elementos del bestiario y volucrario medieval, en las gárgolas, tales como el lobo, búho, carnero, esfinge masculina, esfinge femenina y cordero para la fachada meridional. La lechuza, el dragón y el pez, en la fachada oriental. Y el licornio y quebrantahuesos en la fachada septentrional. Todo un relato teosófico basado en la transmisión esotérica, bajo un "corpus hermético" fundamentado en el misterio del conocimiento de Dios, y de una*

realidad existente después de la muerte, muy diferente al concepto religioso que nos ha sido legado, deformado por el paso de los siglos. Junto a la teosofía hermética esculpida en el exterior de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, las Órdenes Militares –Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgistas-, plasmaron a través de otro bestiario, -en este caso registrado en el friso corrido formado por el abocinamiento de las arquivoltas ubicadas en las jambas de la "Puerta de la Luz"-, aplicando en él, la emblemática de dragones, caradrios, grifos dragonados y leones-. La emblemática del friso corrido de las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", confirma la participación de dichas Órdenes Militares en la construcción de la iglesia, en el periodo histórico en el que detentaron su supremacía en la isla de Menorca. Por todo ello, las esculturas externas de la iglesia de Santa María, de Ciudadela gozan de un enorme valor artístico y religioso-conceptual, permitiendo conocer todo tipo de datos acerca del periodo medieval en que fue alzada (…)".

(33). ALSINA, Claudi. *"La secta de los números. El teorema de Pitágoras". Colección:* **El mundo es matemático**. Navarra. RBA Coleccionables. 2011. Página 31. **Significado de los números.** *"(…) El estudio pitagórico de los números comenzó como una búsqueda espiritual, algo parecido a la Cábala hebrea, donde cada número tenía una identidad simbólica.* ***El uno, la mónada, era el generador de todos los números, pues cada número puede crearse desde él por adición repetida****. Tenía un estatus especial y no se consideraba propiamente un número. Era la mónada,* ***símbolo de la razón, de lo definido y lo estable. Se asociaba también con el lado derecho****.* ***El dos****, la díada,* ***significaba la diversidad, lo indefinido****, Se asociaba con el lado izquierdo y se consideraba el principio femenino.* ***El tres,*** *la tríada, era, evidentemente, la unión de la mónada y díada, símbolo, / (Página 32) por tanto de la armonía y la perfección.* ***Se asociaba al tiempo y se le consideraba el principio masculino****.* ***El cuatro significaba la ley universal e inexorable, y por tanto, de la justicia,*** *puesto que 4 = 2+2.* ***Se consideraba la clave de la naturaleza y el hombre****.* ***El cinco era la unión*** *de la díada y la tríada,* ***de lo femenino y lo masculino, y así símbolo del matrimonio y del triángulo divino*** *(…). Cinco eran también los poliedros regulares idénticos: el tetraedro (4 triángulos), el cubo (6 cuadrados), el octaedro (8 triángulos), el dodecaedro (12 pentágonos) y el icosaedro (20 triángulos). Representaba los cinco elementos que componían el universo: fuego, tierra, aire, agua y la bóveda celestial que lo rodea todo.* ***El cinco, como vemos tenía gran relevancia. Por ello, en la forma del pentagrama se convirtió en el emblema pitagórico usado por los miembros de la secta para reconocerse mutuamente.*** *Aún más sagrado que el cinco era* ***el seis, símbolo de la procreación, lo masculino y lo femenino*** *(…) y sobre todo el primer número perfecto. (…)* ***El siete simbolizaba la virginidad, pues ni es engendrado ni engendra. Por ello, se asociaba con la salud y la luz.*** *Siete eran los astros errantes que daban nombre a los días de la semana.* ***El ocho era el símbolo de la amistad, de la plenitud y de la reflexión****. Se trataba del primer número cubo.* ***El nueve era el símbolo del amor y de la gestación****. / (Página 33****). Finalmente el diez, la década o tetractys, era el símbolo de Dios y del universo****. Puesto que los cuatro primeros números contenían para los pitagóricos el secreto de la escala musical, su suma (10 = 1+ 2+ 3+ 4)* ***se consideraba la perfección, la síntesis de la "naturaleza toda del número****", en palabras de Aristóteles. Como principio y fundamento de todo, el tetractys era la máxima expresión del misticismo numérico de los pitagóricos, pues,* ***representado en forma de triángulo equilátero,*** *el anagrama se usaba para hacer el juramento pitagórico (…)".*

(34). JUARISTI, JON. *"El reino del ocaso. España como sueño ancestral"*. **Colección Espasa Forum: Ensayo y pensamiento. Madrid. Espasa Calpe. 2004. Página 130. Estrella de seis puntas = Estrella de Salomón.** *"(…) En la tercera de las 1001 Noches, Sharazad cuenta al rey Shariyar la historia de un pescador que sacó del mar un cántaro de cobre sellado con plomo. Cuando lo abrió, salió del recipiente un gigantesco djinn que amenazó con matar a su libertador. Astutamente, halagando la estúpida vanidad del genio (…) consiguió el pescador que aquel entrara otra vez en el cántaro y allí lo encerró para siempre, no –sin que antes el genio le diera la razón de por qué se encontraba en tal situación: era uno de los malvados djin que Dios había entregado a Salomón como esclavos. Para castigar su rebeldía, el rey los encerró en jarros de cobre, cerró estos con plomo* ***e imprimió en este metal su sello (la estrella de seis puntas),*** *ordenando después que fuesen arrojados al mar (…)".***Página 81. Estrellas de 6,7 y 8 puntas.** *"(…) En la Arabia preislámica, debía de asociarse España con la diosa Uzza o Alat wa-l Uzza, personificación del lucero vespertino, al que se rendía culto en el santuario de al-Hirad, junto a la ruta caravanera que unía la Meca con Bagdad. En las monedas andalusíes aparecerá con frecuencia la estrella de seis, siete u ocho puntas, que representaba a esta diosa (…)".*

(35). FORTUNE, Dion. *"Cabala mística"*. **Instituto Cultural Quetzalcoatl de Antropología Psicoanalítica, A. C.** www.cabala_mistica.pdf **Página 96. El pentágono = estrella de cinco puntas**. *"(…) TITULO: Gueburah, Fuerza, Severidad (Hebrero: Guimel, Beth, Vau, Resh, Hé).*
IMAGEN MÁGICA: ***Un poderoso guerrero en Su carro.***
POSICION EN EL ARBOL: En el centro del Pilar de la Severidad.
TEXTO YETZIRATICO: El quinto Sendero es llamado la Inteligencia Radical, porque se parece a la Unidad uniéndose a Binah, el Entendimiento que emana de las profundidades primordiales de Kjokmah, la ***Sabiduría.***
TITULOS DADOS A GUEBURAH: Din, la ***Justicia.*** *Pachad (Pajad), el* ***temor.***
NOMBRE DIVINO: Elogim Gebor. ***(Elojim Guebor).***
ARCANGEL: Khamael.
ORDEN ANGELICO: Seraphim, ***las Serpientes de Fuego.***
CHAKRA MUNDANO: Madim, Marte.
EXPERIENCIA ESPIRITUAL: Visión de Poder.
VIRTUD: Energía, Valor.
VICIO: Crueldad, Destrucción.
CORRESPONDENCIA EN EL MICROCOSMOS: El brazo derecho.
SIMBOLOS: ***El Pentágono.*** *La Rosa Tudor de cinco pétalos.* ***La Espada. La Lanza.*** *La Verga. La Cadena (…)".***CORBALÁN, Fernando.** *"La proporción aúrea. El lenguaje matemático de la belleza"*. **Colección: "El mundo es matemático. Barcelona. RBA Coleccionables 2010. Página 74 y 75. El simbolismo de la estrella pentagonal**. *"(…) No sería nada descabellado preguntarse por qué razón las estrellas que la humanidad ha observado desde siempre en el firmamento han acabado representándose mediante pentágonos estrellados. El sentido común hace pensar que se debe a su centelleo, provocado en nuestra percepción por la variación de densidad del aire y los fenómenos atmosféricos. Sea como fuere, poco ha cambiado este conjunto de circunstancias desde los primeros tiempos en que nuestros antepasados comenzaron a escrutar los cielos con la intención de descifrar sus significados ocultos. Las representaciones de estrellas en forma de pentágonos estrellados son muy antiguas; se han encontrado tanto en tablillas mesopotámicas como en jeroglíficos egipcios. El*

símbolo de la estrella pentagonal, llamada pentalfa, fue el distintivo de los pitagóricos, y servía para identificar a los miembros de su asociación secreta. Para ellos, la péntada, es decir el cinco, era el número de la armonía en la salud y en la belleza, pues suponía una equilibrada combinación del dos, el primer número par, o díada, y el / (Página 75) tres, el primer impar completo, la tríada. Como escribió el escritor y profesor de estática rumano Matila Ghyka, "el pentalfa o pentagrama será, pues, a la vez, el símbolo del Amor creador y el de la Belleza viva, del equilibrio en la salud del cuerpo humano", y querríamos añadir que, por extensión, también el símbolo del ser humano (...)". ARGUIMBAU BAGUR, Lorenzo & DE JUAN BENEJAM, Querubín. *"Origen y finalidad de las taulas (1)".* Ciutadella. Associació d´Amics de Son Catlar. 2000. Página 29. **Estrella de 5 puntas.** *"(...) Con referencia a la figura que Mascaró Pasarius llamó Estrella, el autor del artículo, dice: La estrella es de cinco pintas [...]. Es posible relacionar esta figura con un simbolismo quizás de origen astrológico, como ocurre en los lugares en que el hombre prehistórico tenía tiempo para contemplar los astros y observar con los ojos medio abiertos su destello radiante, o puramente intuitivo en una búsqueda geométrica intuitiva. En este último caso su origen es posible referirlo a la Edad de Piedra, mientras que en el primer acaso hay que admitir que estos grabados pertenecen a la Edad del Bronce y datan de la época en que los orientales constructores de talayots y taulas, [...] se habían establecido ya por estas tierras. Pero la estrella es también un conocimiento de los precursores alquimistas y metalúrgicos venidos de Egipto y cuyos misteriosos conocimientos de los elementos se acompañan de figuras más misteriosas aún ya que se aseguraban venir en la línea recta del dios Thot, [...].Las ceremonias mágicas de los sacerdotes, poseedores de toda la ciencia, eran indudablemente de origen asiático (...)".* Página 33. **Estrella de 5 puntas**. *"(...) Con respecto al significado de la estrella en sí, dice Déribéré, y es cierto,* ***que la estrella de cinco puntas llegó a ser el símbolo de los magos y de la perfección*** *(para los pitagóricos, neoplatónicos y gnósticos lo era también de la naturaleza). En ciertas culturas de aquella época, como los caldeos y los babilonios, los planetas, las estrellas y las constelaciones tenían un significado astrológico que les atribuía una intervención, que podía ser positivas o negativa, en los acontecimientos terrenales y en el destino, escrito en el cielo, de los seres humanos y eran considerados, brillando en la bóveda celeste, como imágenes de los dioses. Existía, pues en sus creencias, una perfecta correspondencia entre los acontecimientos terrenales y los astros y fenómenos celestes. Si aquella gente que, en circunstancias supuestas e idealizadas por Déribéré, llegó a Menorca y la pobló por vez primera participaba de la creencia de que los astros influían sobre el destino de las personas y los acontecimientos terrenales pudo atribuir a la estrella benéfica, que era depositaria de su destino de acuerdo con sus creencias, el final de su aventura y, como reconocimiento a su protección, realizar un acto de acción de gracias. Hemos dicho que en diversas culturas, junto con los planetas y las constelaciones, las estrellas eran consideradas como imágenes / (Página 34) de los dioses que brillaban en la bóveda celeste. Pero no conocemos ninguna cultura en la cual, en su iconografía o en cualquier forma de representar a sus dioses, la estrella de cinco puntas fuera considerada como la representación del ser supremo, al cual, según el propio Déribéré y representado por la estrella, está dando gracias la figura humana que aparece en el ideograma de s´Encantament (...)".*

(36). FORTUNE, Dion. *"Cabala mística".* Instituto Cultural Quetzalcoatl de Antropología Psicoanalítica, A. C. www.cabala_mistica.pdf Página 103. **La Trinidad en la Biblia y en la Cábala.** *"(...) Los diferentes títulos adicionales*

asignados a cada Sephirah y sus Nombres Divinos en particular nos dan una clave importante para comprender los misterios de la Biblia, libro cabalístico de primera clase. *Según la manera que este libro se refiera a la Deidad, sabemos a qué esfera del Árbol debe ser asignado su modo particular de manifestación.* ***Toda alusión al Hijo se relaciona siempre a Tiphareth, toda alusión al Padre se vincula a Kether y todas las que se hacen al Espíritu Santo están relacionadas a Yesod***. *Aquí se hallan ocultos profundos misterios, porque el Espíritu Santo es el / (Página 104) aspecto de la Divinidad adorado por las logias ocultas. El culto panteísta de las fuerzas naturales y de las operaciones sobre los elementos se coloca bajo la invocación de Dios Padre; y el aspecto ético regenerador de la religión, su aspecto exotérico en nuestra época se efectúa en la invocación del Dios Hijo, en Tiphareth. Sin embargo,* ***el Iniciado va más allá de su época y procure reunir sus tres modos de adoración rindiendo culto a la Divinidad como Trinidad unitaria***; *compensando al hijo de la bajeza del culto panteísta hace que el Padre trascendente sea accesible a la conciencia humana porque "los que me han visto vieron al Padre".* ***Tiphareth, no obstante no es sólo el centro del Dios Sacrificado, sino el centro del Dios Embriagado Aquel que concede la Iluminación.*** *Dionisio participa de este centro, como asimismo Osiris, porque como ya lo hemos visto el Pilar Central es el Pilar de los estados de conciencia; y la conciencia humana, elevándose de Yesod por el Sendero de la Flecha, recibe la Iluminación en Tiphareth, siendo la razón por la cual todos aquellos que en los diversos Panteones dispensan la Iluminación, son asignados a Tiphareth.* ***La Iluminación es la aspiración en el espíritu de un estado de conciencia más elevado que el que resulta de la experiencia sensible; y es por ella que, por así decir, el espíritu cambia de aire. A menos que este nuevo modo de conciencia no esté vinculado con el pasado y se exprese en términos de pensamiento concreto, es un simple relámpago tan brillante que enceguece. No vemos por medio del rayo de luz que desciende a nosotros, sino por el reflejo que proyecta sobre los objetos de tres dimensiones que nos son conocidos***. *A menos que en nuestro espíritu no haya más que las ideas que puede iluminar ese modo más elevado de conciencia, estaremos simplemente aturdidos, y la oscuridad en nosotros es más profunda de lo que era antes de su pasaje. En efecto, no cambiamos precisamente de aire, sino* ***proyectamos nuestro espíritu más allá de todo aire conocido. Es en esto que consiste el fenómeno que se llama Iluminación***. *Por breve que sea baste un relámpago para convencernos de la realidad de una existencia hiperfísica, pero no para enseñarnos algo con respecto a ella.* ***La importancia del estadio de Thiphareth en la experiencia mística consiste en*** *el hecho de que la Encarnación del Niño se produce ahí; dicho de otra manera,* ***la experiencia mística engendra poco a poco un conjunto de ideas e imágenes que se convierten en resplandecientes y visibles, cuando la Iluminación se efectúa***. *Este aspecto infantil de Tiphareth es asimismo de una gran importancia para nosotros en el trabajo práctico de los misterios relativos a la Iluminación. Porque debemos aceptar el hecho de que el Niño-Cristo no surge en nosotros como Minerva, armada de pies a cabeza, fuera del frente del Padre de los Dioses; él comienza por ser algo muy débil, extendido humildemente entre los animales, sin ni siquiera ser admitido en la sala donde respire el común de los hombres. Los primeros rayos de la experiencia mística deben ser forzosamente limitados, porque no hemos tenido tiempo para formar un cuerpo de ideas y de imágenes en los cuales esos rayos podrían resplandecer. Es necesario mucho tiempo para formar un cuerpo semejante, produciendo su efecto cada experiencia trascendental, efecto que organiza la meditación subsiguiente. Frecuentemente los místicos cometen el*

error de creer que la Estrella los conduce al lugar del Sermón de la Montaña y no al Establo de Belén donde tuvo lugar el nacimiento. Es entonces cuando el Árbol de la Vida es tan útil; permite a lo trascendental expresarse por un simbolismo y, en seguida, a éste ser traducido en términos de metafísica; de esta manera, ***une lo espiritual a lo psíquico, pasando por la inteligencia, y con un fuego central ilumina estos tres aspectos de nuestra conciencia trina. Es en Tiphareth donde se produce esta operación, porque en este Sephirah son recibidas las experiencias místicas de conciencia directa que iluminan los símbolos psíquicos*** *(...)".* CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo. *"El monasterio leonés de Santa María de Sandoval y la iconografía de San Bernardo ante el Crucificado y Jesús Niño".* De Arte, 1, 2002, pp. 31-39. www.853111.pdf Página 35. **La Trinidad y la Lactatio de la Virgen.** *"(...) Dentro de las usanzas místicas bernardianas, las apariciones tanto de Cristo como María fueron una constante, según recogen sus tres primeras Vital (15). De la serie de visiones bernardianas, los programas iconográficos del santo insistieron especialmente en la célebre Lactario de la Virgen –cuya tradición iconográfica de raigambre hispana halla su temprana representación en una de las escenas del retablo de los Templarios de Palma de Mallorca, datado hacia 1290 (16)- y el abrazo de Cristo descolgado de la cruz, relatado en el Exordium mágnum Cisterciense de Corado de Eberbach (17). En Sandoval, lo más llamativo es que nos encontremos con dos posibles visiones del santo en oración, representadas en un primer plano espacio-temporal. Este modelo iconográfico no es una excepción en la portada del monasterio. Por el contrario, a partir del siglo XV se generalizaron una serie de representaciones en las que, en una misma obra, se daban cita la Lactario y el abrazo de Cristo o variaciones al efecto, como en la Lactario de Rodrigo de Osona hijo, donde sobre la imagen de la Virgen y Bernardo se colocó un registro superior con la Trinidad Paternitas (18). En estas obras, la escena del Santo junto a Cristo crucificado, su variante del abrazo y la Virgen en la Lactario se presenta como el momento previo a una iconografía definitiva, codificada en fechas tardías. Existen los suficientes ejemplos posteriores donde se unieron ambos momentos milagrosos de la vida de Bernardo, complicándose aún más al incluir una cruz sostenida por el Santo y otros elementos alegóricos. Así lo encontramos en la denominada iconografía del triunfo de San Bernardo. Ésta se representó en uno de los grabados incluidos en la Vita el miracula D. Bernardi Clarevalensis Abatís –publicada en Roma en 1587-, de donde sería tomada para un lienzo del monasterio austeriense de San Clodio en Ribeiro de Avia (Museo Arqueológico de Ourense) (19) y en las pinturas dieciochescas de la bóveda del / (Página 36) transepto sur del monasterio de Oseira, también en Ourense (20).No creo que en la portada del monasterio leonés se optara por simplificar las dos escenas milagrosas –la Lactario y el abrazo-, debido ala complejidad que una u otra habrían supuesto en un relieve tan desarrollado como el del tímpano. Esto habría condicionado que se optara por reducirlas a la oración del santo frente a la Cruz y a la imagen de cristo niño sobre el regazo de María. En mi opinión y en contra de todas las variantes iconográficas relatadas hasta el momento, en Sandoval no se quiso representar ninguna de las dos escenas. Por el contrario, nos hallamos ante una imagen narrativa conjunta de dos apariciones de Cristo y la Virgen a San Bernardo e, incluso, la simple oración del Santo ante ambas imágenes. De hecho, pienso que la escena representada viene a reflejar una intensa corriente de la espiritualidad cisterciense, como es la reflexión sobre la vertiente humana de Cristo. Así, la imagen esculpida en nuestra portada entraría de lleno en el complejo trasunto de la teología bernardiana y su reflexión sobre la Humanidad del Hijo de Dios por medio de la oración frente al*

Crucifijo y a Jesús durante su infancia, hecho este último en el que la Virgen María –cuyo papel en la espiritualidad de San Bernardo no creo que sea necesario recordar- tendría un evidente cometido, como el mismo Santo reconoció dedicándole su tratado In laudibus Virginia Matris (21). El programa iconográfico del tímpano de Sandoval refleja la relación casual, sin una voluntad unificadora, que se estableció entre la mística bernardiana y las nuevas y complejas corrientes devocionales del final de la Edad Media, basadas en la introspección y con motivo de reflexión en la Pasión de Cristo. Evidentemente, existió un nexo entre ambas experiencias, que no dudo en localizar en el cristocentrismo franciscano y sus Meditaciones Vital Christi, cuya llamada a la meditación sobre la vida de Cristo se basó en la detallada narración de los pasajes más estimulantes de los Evangelios, como eran para su cometido los pertenecientes al Nacimiento y la Pasión 822). Con una representación conjunta de san Bernardo orando frente a la cruz y al Niño sobre el regazo de la Virgen, la imagen que la comunidad monástica de Sandoval decidió situar en la portada de la iglesia entra en plena conexión con el que se ha considerado como "núcleo especulativo bernardiano sobre la humanidad de Cristo, oscilante entre su devoción a la infancia de Jesús y su sacrificio en la Cruz (23), para integrarse después en las corrientes religiosas de los tiempos en los que fue realizado, la bisagra entre los siglos XV y XVI y sus complejas usanzas religiosas (…)". **Página 35. Cita (15).** *"(…) Patrología latina, ed. J. P. MIgne, 221 vols, París 1844-1864, CLXXXV, cols. 225-368, 469-524 y 523-530. Curiosamente, en su Leyenda dorada, el compilador Santiago de la Vorágine sólo refiere una visión –la primera- de Jesús niño durante la infancia del Santo (S. DE LA VORÁGINE, La leyenda dorada, 2 vols, Madrid, 1982, II, p. 512 (…)".* **Página 35. Cita (16).** *"(…) G. LLOMPART, La pintura medieval mallorquina, su entorno cultural y su iconografía, Palma de Mallorca, 1977; ID, La pintura gótica en Mallorca, Palma de Mallorca 1999, pp. 19-20; G. J. A. COELHO DIAS, "A ´Aleitaçao de S. Bernardo´e a devoçâo dos Cisterciense. Iconografía de uma lenda", en Cister no vale do Douro, Santa Maria da Feira, 1999, pp. 243-264 (…)".* **Página 35. Cita (17).** *"(…) C. DE EBERBACH, Gran Exordio de Cister, ed. Z. Prieto Hernández, Vitoria, 1998,p. 104 (…)".* **Página 35. Cita (18).** **"(…) R. M. DURÁN, Iconografía española…, cit. pp. 54-55 (…)".** **Página 35. Cita (19).** *"(…) M. F. RODRÍGUEZ CRIADO y F. J. LIMIA GARDÓN, "La aparición de Cristo y la Virgen a san Bernardo. Identificación iconográfica", en Actas congreso internacional sobre San Bernardo e o Cister en Galicia y Portugal, 2 vols, Ourense, 1992, II, pp. 981-988 (…)". Página 36. Cita (20). "(…) D. YAÑEZ NEIRA, J. C. VALLE PÉREZ y F. J. LIMIA GARDÓN, El monasterio de Oseira. Cincuenta años de restauraciones, Ourense, 1988, p. 81.(…)". Página 36. Cita (21). "(…) L. DAL PARA, "Bernardo di Chiaravalle..", cit.,pp.72-73; J.C. SCHMITT, "Le culte de Saint-Bernard..", cit; S. BARNAY, "Lactations et apparitions de la Vierge: Une relecture de la Règle, una relecture de la Vie de Saint Bernard", en Unanimité et diversité cisterciennes. Filiations-Réseaux-Relectures du XIIe au XVIIe siècle. Actes du Quatrième Colloque International du CERCOR, Dijon, 23-25 Septembre 1998, Université de Saint-Étienne, 2000,pp. 161-174.Véase el tratado citado en su edición de Obras completas de San Bernardo. Edición bilingüe, II, Tratados (2ª), ed, preparada por los Monjes cistercienses de España, Madrid, 1984, pp. 597-679 (…)". Página 36. Cita (22). "(…) J. MOLINA I FIGUERAS, "Contemplar, meditar, rezar. Función y uso de las imágenes de devoción en torno a 1500", en El arte en Cataluña y los reinos hispanos en tiempos de Carlos I, Barcelona, 2000, pp.89-105 (…)". Página 36. Cita (23). "(…) L. DALPRÀ, "Bernardo di Chiaravalle..", cit, p. 81 (...)".*

(37). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Bíblia. Antiguo y Nuevo Testamento"*. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960. Sociedades Bíblicas de América Latina.1960. Página 340. **Los candelabros del templo de Salomón: 6 brazos. Éxodo 25, 31-40.**

(38). MARQUÈS I PLANAFUMÀ. *"El Cartoral de Rúbriques Vermelles de Pere de Rocabertí, bisbe de Girona (1318-1324)"*. Edició a cura de Jaime de PUIG i OLIVER & Albert SERRAT i TORRENT. Diplomataris, 46. Barcelona. Fundació Noguera. 2009.

www.46CARTORALDETÚBRIQUESVERMELLES.pdf Página 214. **Simbología judía bíblica aplicada al juramento de los judíos, prescrita por Jaime I, rey de Aragón, y conde de Barcelona. Documento 43 (62 c).** *"(...) 1241) 1242 febrer, 20. Girona. Fórmula tradicional per al jurament dels jueus, prescrita com a obligatòria per Jaume I, segons el document 42 (62 b). (...) Hec est forma qualiter fiat sacramentum iudeorum quando intendunt iurare contra cristianos tenentes rotulum in collo. Juras, ho iudee, per Illum qui dixit: "Ego sum et non es alius preter me"? Juras per Illum qui dixit: "Ego sum dominus Deus tuus qui eduxi te de terra Egypti, de domo servitutis"? [Ex 20, 1]. Dic. Juro. "Non habebis deos alienos coram me". [Ex 20,2]. Dic. Juro. Et per Illum qui dixit: "Non facies sculptile neque omnem similitudinem que est in coelo desuper et que in terra deorsum nec eorum que sunt in aquis sub terra non adorabis ea neque coles?". [Ex 20, 4-5]. Dic. Juro. Et per Illum qui dixit: "Ego sum dominus Deus tuus fortis, zelotes, visitans iniquitatem patrum in filios in terciam et quartam generaciones eorum qui oderunt me, et faciens misericordiam / (Página 215) hiis qui diligunt me in milia et custodiunt precepta mea?". [Ex 20, 5-6]. Dic. Juro. Et per Illum qui dixit: "Non assumes nomen domini Dei tui in vanum nec enim habebit insintem Dominus eum qui assumpserit nomen domini Dei sui frustra?".[Ex 20, 7]. Dic. Juro. Et per Illum qui dixit: "Memento ut diem sabbati sanctifices; sex diebus operaberis et facies omnia opera tua, septimo autem die sabbati domini Dei tui est. Non facies omne opus tu et filius tuus et filia tua et servus tuus et ancilla tua, iumentum tuum et aduena qui est intra portas tuas. Sex enim diebus fecit Deus celum et terram, mare et omnia que in eis sunt, et requievit in die septima. Idcirco benedixit Deus diem sabbati et sanctificavit eum?". [Ex 20, 8-11]. Dic. Iuro. Et per Illum qui dixit: "Honora patrem tuum et matrem tuam, ut sis longevus super terram quam dominus Deus tuus dabit tibi?". [Ex 20,12]. Dic. Juro. Et per Illum qui dixit: Non occides?". [Ex 20, 13]. Dic. Juro. Et per Illum qui dixit: "Non mechaberis?" [Ex 20, 14]. Dic.Juro. Et per Eum qui dixit: "Non furtum facies?". [Ex 20, 15]. Dic.Juro. Et per Illum qui dixit: "Non loqueris falsum testimonium contra proximum tuum?". [Ex 20, 16]. Dic.Juro. Et per Illum qui dixit: "Non concupisces domum proximi tui, nec desiderabis uxorem eius, non servum, non ancillam,non bovem, non asinum nec omnia que illius sunt?". [Ex 20,17]. Juras per quinque libros legis et per nomen sanctum et gloriosum: heye asset heye huc hete? Dic. Juro. Et per nomen honoraficatum hay, ylya et ylya, et per nomen mágnum et forte tan mirabile quod erat scilptum super frontem Aaron? Dic. Juro. Et per nomen admirabilis Ananie fortis quod dixit Moisés super mare et divisit súper XII vias? Dic. Juro. Et transierunt omnes filii Irreel "per siccum" [Ex 14, 16] et submersus est Pharao et omnis exercitus eius in Mari Rubro et manna sanctus quod comederunt parentes tui in deserto? Dic. Juro.* ***Et per tabernaculum et omnia vasa eius et per mensam sanctam et candelabrum aureum totum et archam foederis*** *et per duas tabulas quas posuit Moisés in ea per preceptum Domini? Dic. Juro. Et per cortinam*

paratam ante / (Página 216) Cherubin et extensam et per vestes sanctas Aaron et filiorum eius et per fedus sanctus quod pepigit Dominus cum Moyse et cum filiis Israel in monte Sinay in manu Moysi? Dic. Juro. Et per iuramentum sanctus quod juravit Deus ad Abraham in monte Moria et per terram promissionis et per Iherusalem et per cathedram honorificatam Dei et per angelos ministrantes ante sanctus benedictus et per sanctas rotas animalium stantes facie ad faciem coram Deo, laudancium et dicentium voce magna: "Sanctus, sanctus, sanctus dominus sabaoth, pleni sunt coeli et terra gloria tua?" [Is 6, 3]. Dic. Juro. Et per omnes angelos pacíficos qui in celis sunt et peromnes sanctos Dei et per omnes profetas Dei et omnia nomina sancta et honorifficata et mirabilia et terribilia que sunt de Achatos, Baruch, Hu? Dic.Juro.Et per Illum qui dicitur "admirabilis consiliarius, Deus fortis,pater futuri seculi, princeps pacis?" [Is 9, 6]. Dic. Juro. Et peromnia nomina sancta omnium angelorum qui in celo sunt, et per viginti quattuor libros legis et per illis totum qiod est in eis scriptum et per benedicciones et maledicciones que date fuerunt super montem Garizam (sic) et super montem Ebal et per XII tribus Israel? Dic.Juro.Ut si scis veritatem et vis iurare mendacium, "veniant super te omnes maledicciones et apprenendent te. R/ Amen.maledictus eris in civitate et maledictus in agro, maledictum orreum tuum et maledicte reliquie tue. R /Amen. Et maledictus fructus ventris et fructus terre tue, armenta bovum tuorum et greges ivium taurum, maledictus eris ingrediens et maledictus egrediens. R/ Amen. Mitet Dominus super te famem et esuriem et inquinacionem in omnia opera tua que facies, donec conterat te et perdat velociter propter adinvenciones tuas pessimas in quibus relinquisti me. R /Amen. Adiungat tibi Dominus pestilenciam donec consumat te de terra ad quam ingredieris possidendam,percuciat te dominus egestate, febri et frigore, ardore et estuet aere corrupto et rubiginie et persequatur donec pereas. R /Amen. Sit celum quod super te est eneum, et terra quam calcas ferrea, det Dominus imbres terre tue pulverem et de celo decendat super te cinis, donec conteraris, tradat te Dominus corruentem ante hostes tuos et per unam viam egrediaris contra eos et per VII fugias et dispergaris per omnia regna terre. R /Amen. Sitque cadaver tuum in esca cunctis volatilibus celi et bestiis terre et non sit qui ambigat, percutiat te / (Página 217) Dominus alcere Egypti et partem corporis per quam stercora egeruntur scabie quoque et prurigine,ita ut curari nequeas. R/ Amen. (...) Gentem pessimam que non defferat, seni nec misereatur paruulis et devoret foetus iumentorum tuorum,fruges terre tue, donec intereas et non relinquat tibi triticum, vinum et oleum, armenta bovum et / (Página 218) greges ovium, donec te disperdat et conterat, et comedes fructum uteri tui et carnes filiorum et filiarim tuarum quas dedit tibi Deus tuus in angustia et vastitate qua obprimet te hostis tuus". [Deut 28, 15-53]. R/ Amen. Consumatur in vanum virtus tua et "non donet terra tua germen suum" [Deut 11, 17] et arbores terre tue non dent fructum suum; "mittat Dominus in te bestias agri qui consumant te et pecora tua et ad paucitatem etiam redigant desertaque fiant in terra tua"; [Lv 26,22] confringat Dominus de te "baculum panis et reddat eum ad pondus et comedas et non sis satiatus"; [Num 26, 26] "non ignoscet tibi Deus,set contra te maxime furor eius seviet et zelus contra te; et sedeant super te omnia maledicta que scripta sunt in hoc volumine,et deleat Dominus nomen tuum sub celo et consumat te in perdicionem ex omnibus tribubus Isrel, iuxta maledicciones que in isto volumine continentur". [Deut 29, 20-21] R/ Amen. "Fiant filii tui orfani et uxor tua vidua"; [Ps 108, 9] fias sicut stipula ante faciem venti" [Ps 82,14] et angelus Domini persequatur te; "sint vie tue tenebrose et licrice et angelus Domini te impellat"; [Deut 34, 6] "fiat mensa tua coram te in laqueum et in

retributionem et in scandalum. R /Amen. Obscurentur oculi tui ne videant et dorsum tuum semper incuruet; effundat Dominus super te iram suam et furor ire sue comprehendat te; apponat Deus iniquitatem super iniquitatem tuum et non intres in iusticiam suam; fiat habitatio tua deserta et in tabernaculis tuis non sit qui habitet; deleat Dominus nomen tuum de libro vivencium et cum iustis non scribaris". [Ps 68, 23-27.29]. R/ Amen. "Effundatur sanguis tuus sicut humus et corpus tuum sicut stercora; argentum et aurum tuum non liberet te in die furoris Domini"; [Sof 1, 17-18] percuciat eius, si scis veritatem et iuras falsitatem. R/ Amen. Percuciat te Dominus sicut percussit Egyptum sanguine, ranis, scrufis et muscis et mortalitate animalium et ulceribus et vermicis et grandinibus et locustis et mortalitate primogenitorim tuorum; maledicciо qua maledixit Josue gerico veniat / (Página 219) super te et super domum tuam et super omnia que habes; uxor tua et filii mendicent hostiatim et "non sit qui consoletur eos"; [Lam 1, 1, 17, 21] in ira et in furorem domini regis et omnium illorum qui te videbunt venias et omnes amici tui habeabt te pro inimico et semper te derridant, cadas et non sit qui te adiuvet ad sublevandum"; [Eccle 4, 10] pauper et miser moriaris non sit qui te tumulet; si scis veritatem et iuras falsitatem, anima tua vadat in loco in quo canes stercora deponunt. R/Amen (...)".

(39). Ibidem. Página 227, 228, 229. **Pabordía de Mallorca, correspondientes a los meses de junio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero pertenecientes a la sede de Gerona. Testamento de Guillem de Cabanelles, obispo de Gerona. Año 1245. Los hombres de Guillem de Cabanelles, obispo de Gerona. Documento 47 (50).** *"(...) 1245, novembre, 13. Testament del bisbe Guillem de Cabanelles. (...) In Christi nomine.Nos Guillemus, Dei gratia Gerundensis episcopus, in nostropleno sensu et in nostra plena memoria ac loquela facimus nostrum testamentum in quo eligimus manumisores nostros, videlicet Bernardum [de] Saltu, thesaurarium, et Guillemum Gaufredi, Petrum Ysarni et Bernardum de Gallinariis et Guillemum de Cornialiano (...) / (Página 227) assensu* ***et voluntate venerabilis et dilecti nostri Guillemi de Montegrino, sacriste Gerundensis****, et Guillemi de Cartiliano et Arnaldi de Mianiana, Gerundensium canonicorum (...)* ***Item dimittimus omnem honores quod adquisivimus in insula Maioricarum canonice ecclesie Gerundensis, statuendo et ordinando quod sensata de iunio accipiat singulis annis de redditibus ipsius honoris CCCº solidos malgorenses, et sensata septembris et octobros CCC, en sensata novembris CC solidos, et sensata decembris CCº solidos melgorenses et sensata januarii C solidos****. Dereliquo vero fiant camisie vel vestes pauperibus in festo Pasche, ad quórum etiam pauperum indumenta dimitimos et addimus molendina nostra de Ticere que sunt apud Domeyn,* ***que molendina cum residuo quod de Maioricis haberit poterit****, teneant et percipiant illi qui fecerint vel dederint vestes quas* ***Bernardus de Villafredario, Gerundensis presbiter canonicus,*** *constituit esse dandas, prout in ipsius testamento continentur, salva tamen et deducía I marcha argenti quam dent de predictis molendinis Petro Bastarda, nutrio nostro, annuatim dum vixerit;quam si ei dare nolverint, teneat et expletet dictus Petrus bastarda dicta molendina per eum vel per interpositam personam et det id fideliter procuratoribus dictarum vestium quicquid ídem ultra dictam marcham habuerint, et post mortem eius revertantur libere et absolute ad dictarum vestium elemosinam.* ***Ita tamen hanc donaciones de honore Maioricarum dicte canonice facimus,*** *quos / (Página 228) Capìtulum eiusdem ecclesie penitus absolvat et deliberet villam de Crespiano quam contulimus feriali. Et si dictum capitulum hoc facere respuerit, dimitimos ipsum honores de maioricis capelle quam*

edificavimus in palacio Gerunde in recompensacionem predicte ville de Crespiano, quam ei infra sumus legaturi.(...)./ (Página 233) Sig+num ***Guillemi, Dei permissione Gerundensis episcopi.*** *Eg+o* ***Guillemus de Montegrino, Gerundensis sacrista,*** *subscribo. +* ***Raymundis de Monte Rubeo, Gerundensis archilevita.*** *Ego* ***Guillemis de Cerviano, Gerundensis preceptor,*** *subscribo. Sig+num / (Página 234)* ***Petri de Castro Novo. Petrus de Avinione, Gerundensis canonicus.*** *Sig+num* ***Bernardi de Chexanis****. Eg+o* ***Gaufridus de Terrascia, Impuritanensis archilevita,*** *subscribo. Ego* ***Raimundus, abbas Sancti Felicis Gerundensis,*** *subscribo. + Ego* ***Guillemus Raimundi de Avinione,*** *subscribo. Eg+o* ***Guillemus de Cartiliano,*** *subscribo. Sig+num* ***Arnaldi de Miniada.*** *Sig+num* ***Guillelmi de Corneliano, Gerundensis presbyteri canonici****.+* ***Berengarius de Locustaria, sacrista secundus****. +* ***Bernardus presbyter canonicus Gerundensis.*** *Ego* ***Bernardus de Saltu, presbyter thesaurarius,*** *qui hoc firmo. Sig+num* ***Guillemi Gaufredi, Gerundensis presbyteri canonici****. + Ego* ***Bernardus de Gallinariis Gerundensis canonicus*** *subscribo. + Ego* ***Arnaldus de Olivis, Gerundensis presbyter et canonicus,*** *subscribo.+* ***Bernardus de Falgeriis, Gerundensis presbyter canonicus****.+* ***Guillemius de Letone presbyter, rogatus testis****, subscribo.+* ***Arnaldus Ysarni, habens locum presbyteri canonici Gerundensis,*** *subscribo. +* ***Bernardus de Villanova.*** *Ego* ***Bernardus de Belestar, presbyter et canonicus Gerundensis,*** *subscribo. + Ego* ***Iohannes de Sancta Leocadia, presbyter et canonicus Gerundensis,*** *subscribo.* ***Petrus Vitalis, notarius domini episcopi*** *(...)".*

(40). MARQUÈS I PLANAFUMÀ. *"El Cartoral de Rúbriques Vermelles de Pere de Rocabertí, bisbe de Girona (1318-1324)".* Edició a cura de Jaime de PUIG i OLIVER & Albert SERRAT i TORRENT. Diplomataris, 46. Barcelona. Fundació Noguera. 2009.

www.46CARTORALDETÚBRIQUESVERMELLES.pdf Página 86. **Pabordías dependientes de la catedral de Gerona.** *"(...) Des de la dissolució de la vida en comú dels canonges, aquests, que eren vint-i-quatre, a més dels dotze preveres del capítol, rebien les rendes deles sevespropietats en forma de distribucions. Els béns proipis de la catedral van ser dividits en dotze pabordies, anomenades amb els noms dels mesos de l´any. El paborde de cada una aseguraba l´administració de la part de béns que li havia estat confiada i en repartia els fruits durant el seu mes. Però els bens de les pabordies no s´aplicaven només a dotar la porció canònica, sinó també a l´edifici de la Seu i a d´altres finalitats eclesiàstiques. Concretament, era obligació dels pabordes pagar durant el seu mes un auri a cada canonge qie fes estudis universitaris, segons l´ordenació episcopal de 1173 (n. 8 [12]). Aquesta disposició, prou interessant des del punt de vista de la cultura de la clerecia, ha estat estudiada entre altres per Batlle i Prats, que s´han indicat la vigència almenas durant el segle XIV. Observam que* ***la data de 1173 és terme ad quem per a l´organització de les pabordies*** *(...)".*

(41). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. Página 966. **La pregunta sobre la resurrección. Lucas 20, 27.** *"(...) Llegando entonces algunos de los saduceos, los cuales niegan haber resurrección, le preguntaron (...)".*

(42). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Bíblia. Antiguo y Nuevo Testamento".* Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960. Sociedades Bíblicas de América Latina.1960. Página 511. **La inteligencia y el conocimiento. Job 28, 28**. *"(...) Y*

dijo al hombre: He aquí que el temor del Señor es la sabiduría, y el apartarse del mal, la inteligencia (...)". Página 515. **La vida después de la muerte: la luz. (Palabras de Eliú a Job). Job 33, 23-30.** *"(...) 23. Si tuviera cerca de él algún elocuente mediador muy escogido, que anuncie al hombre su deber. 24. Que le diga que Dios tuvo de él misericordia, que lo libró de descender al sepulcro, que halló redención. 25. Su carne será más tierna que la del niño, volverá a los días de su juventud. 26. Orará a Dios, y éste la amará, y verá su faz con júbilo; y restaurará al hombre su justicia. 27. Él mira sobre los hombres y al que dijere: Pequé, y pervertí lo recto, y no me ha aprovechado. 28. Dios redimirá su alma para que no pase al sepucro, y su vida se verá en luz.29. He aquí todas estas cosas hace Dios con y tres veces con el hombre.30. Para apartar su alma del sepulcro, y para iluminarlo con la luz de los vivientes (...)".* Página 514. **Eliú, el maestro del Conocimiento de la Luz. Job 32, 1-2.** *"(...) 1. Cesaron estos tres varones de responder a Job, por cuanto él era justo a sus propios ojos. 2. Entonces **Eliú hijo de Baraquel buzita, de la familia de Ram,** se encendió en ira contra Job; se encendió en ira, por cuanto se justificaba así mismo más que a Dios (...)".* Página 766. **El ojo de Jehová que no perdona. Ezequiel 5, 11**. *"(...) Por tanto, vivo yo, dice Jehová el Señor, ciertamente por haber profanado mi santuario con todas sus abominaciones, te quebrantaré yo también; **mi ojo no perdonará, ni tampoco tendré yo misericordia** (...)".* Página 767. **El ojo de Jehová que no perdona. Ezequiel 7, 4**. *"(...) **Y mi ojo no te perdonará, ni tendrá misericordia**; antes pondré sobre ti tus caminos, y en medio de ti estarán tus abominaciones; y sabréis que yo soy Jehová (...)".* Página 769. **El ojo de Jehová que no perdona. Ezequiel 8, 18.** *"(...) Pues también yo procederé con furor; **no perdonará mi ojo**, ni tendré misericordia; y gritaran a mis oídos, con gran voz, y no los oiré (...)".* Página 769. **El ojo de Jehová que no perdona. Ezequiel 9, 5.** *"(...) Y a los otros dijo, oyéndolo yo: Pasad por la ciudad en pos de él, y matad; **no perdone vuestro ojo**, ni tengáis misericordia (...)".*
DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Bíblia. Antiguo y Nuevo Testamento".* Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960. Sociedades Bíblicas de América Latina.1960. Página 769. **El ojo de Jehová que no perdona. Ezequiel 9, 10**. *"(...) Así, pues, haré yo; **mi ojo no perdonará**, ni tendré misericordia; haré recaer el camino de ellos sobre sus propias cabezas (...)".* Página 780. **El ojo de Jehová. Ezequiel 20, 17**. *"(...) Con todo, **los perdonó mi ojo,** pues no los maté, ni los exterminé en el desierto (...)".*
(43). CAMPBELL, Joseph. *"Los Mitos. Su impacto en el mundo actual".* Barcelona. Editorial Cairós. 1994. www.JOSEPHCAMPBELL-LOSMITOS.pdf Página 212. **El Señor de la Luz, persa.** *"(...) Por otra parte, la actual mitología de los persas no era la de Isaías, sino la de Zaratrusta (Zoroastro, en griego); y como iba a ejercer una considerable influencia no sólo en el judaísmo, sino también durante el desarrollo del cristianismo, haríamos bien en detenernos en ello durante un instante antes de proceder a estudiar las mitologías de la paz. El creador del mundo, de acuerdo con este punto de vista, fue Ahura Mazda, un dios de verdad y luz, cuya creación original fue perfecta. Sin embargo, un poder maligno opositor, lleno de oscuridad y engaño, Angra Mainyu, infundió en el mundo males de todo tipo, por lo que se cayó en la ignorancia y desde entonces existe un conflicto entre los poderes de la luz y la oscuridad, entre la verdad y el engaño. Bajo la visión persa, éstos no son privativos de ninguna raza o tribu sino que son cósmico s, poderes generales, y cada individuo, de cualquier raza o tribu, debe, a*

través de su libre voluntad, escoger el bando y alinearse con los poderes del bien o del mal. Si lo hace con los primeros, deberá contribuir a través de sus pensamientos, palabras y hechos, a la restauración de la perfección en el universo; si escoge los últimos, vivirá con gran pesar en un infierno apropiado a su vida. / (Página 213) Según se acerca el día de la victoria fina l y los poderes de la oscuridad juegan su última y desesperada baza, llegará una época de guerras generaliza das y de catástrofes universales, tras las cuales llegará el redentor, Saoshyant. Angra Mainyu y sus demonios no lo habrán conseguido; los muertos resucitarán en cuerpos de inmaculada luminosidad; el infierno desaparecerá, sus almas se purificarán y liberarán; y a todo ello seguirá una eternidad de paz, pureza, gozo y perfección, para siempre. 'Según la opinión de los antiguos reyes persas, eran ellos los que, de una manera especial, representaban sobre la tierra la causa y la voluntad del Señor de la Luz. Y así encontramos que en el gran imperio multirracial y multicultural de los persas -que, de hecho, fue el primer imperio de este tipo en la historia del mundo-, existía un impulso imperialista religiosamente autorizado, a fin de que, en nombre de la verdad, de la bondad y de la luz, el Rey de Reyes persa se convirtiese en el líder de la humanidad en su lucha por restaurar la verdad. La idea debía de tener cierto poder de atracción sobre los reyes y ha sido puesta en práctica por todo tipo de monarcas conquistadores. En la India, la imagen mítica de Chakravartin, por ejemplo, el rey universal, la iluminación de cuya presencia aportaría paz y bienestar a la humanidad, es una figura fuertemente inspirada por este pensamiento. También puede reconocerse en los emblemas reales del primer monarca budista, Ashoka, 262-248 a. de C. y en China, inmediatamente después del turbulento período conocido como Chun Kuo, de los "Estados Combatientes", el primer soberano que unió el imperio, Shih Huang Ti (221-207 a. de C.), gobernó, de acuerdo con esta pretensión, por el mandato del cielo, bajo la ley celestial. Resulta entonces difícil asombrarse si el entusiasta autor hebreo de Isaías 40-5 5, que fue contemporáneo de Ciro el Grande y testigo presencial de la devolución persa de Jerusalén a su pueblo, muestra evidencias en sus profecías de la / (Página 214) influencia de ideas zoroástricas; por ejemplo, en los famoso pasajes del capítulo 45. "Así afirma Yahveh a su ungido Ciro... 'Yo, que formo la luz y creo las tinieblas, doy salvación y creo perdición; yo, Yahveh, soy quien hace todo esto''. Es en estos capítulos del llamado Segundo o Deutero-Isaías donde encontramos las primeras celebraciones de Yahveh no simplemente como el más grande y poderoso dios de entre los dioses, sino como el único Dios de l universo, en quien hallarán la salvación no sólo los judíos sino también los gentiles: "Porque yo soy Yahveh y no hay otro alguno" (Isaías 45: 22). Además, mientras la primigenia idea del Mesías de los profetas anteriores al exilio era simplemente la de un rey ideal en el trono de David, "para sostenerlo y apoyarlo", como en Isaías 9: 6-7, "por el derecho y la justicia, desde ahora hasta la eternidad" ; en el período posterior al exilio, y sobre todo, en los últimos y apocalípticos escritos de la era alejandrina - como, por ejemplo, en el Libro de Daniel 7: 13-27-, existe la noción de alguien al que, al final del tiempo histórico, le será concedido "señorío, gloria e imperio, y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron; su señorío es un señorío eterno que no pasará". Y aún más: "Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra se despertarán, éstos para la vida eterna, aquéllos para oprobio, para eterna ignominia" (Daniel 12: 2). No puede existir duda alguna sobre la influencia de la escatología zoroástrica en idea s como las del fin del mundo y resurrección de los muertos. Además, en los Manuscritos del Mar Muerto de l último siglo a. de C., es manifiesta la influencia del pensamiento persa en cada pasaje. De hecho, ese período fue tan terriblemente

turbulento que para cualquiera que estuviese familiarizado con los antiguos temas zoroástricos bien podía haberse esperado el fin del mundo y la llegada del redent or Saosyant. Incluso en Jerusalén existía un cisma, entre dos partes contendientes en rivalidad por el poder. una apoya da por los hasidim, los ortodoxos "píos", que eran leales / (Página 215) a la ley; mientras que la otra facción favorecía las idea s griegas. Y cuando (como se nos explica en el Libro de los Macabeos) los del segundo bando visitaron al emperador griego Antíoco y obtuvieron de él permiso para construir un gimnasio en Jerusalén, "de acuerdo a las costumbres de los paganos, y no se circuncidaron, y renegaron de la sagrada alianza, uniéndose a los gentiles" , en el interior de la ciudad santa aparecieron nuevas rivalidades, que culminaron cuando los griegos, apoyando la causa de un oportunista helenizado a ocupar el puesto de alto sacerdote, saquearon el templo y erigieron altares paganos sobre todo el territorio . Fue entonces, 168 a. de C., cuando en una población llamada Modein, Matatías y sus cinco hijos (los Macabeos) atacaron y mataron no sólo al primer judío que se aproximó al altar paga no para "de acuerdo con la orden del rey" realizar un sacrificio, sino al oficial griego que había llegado para levantarlo. No obstante, los Macabeos asumieron imprudentemente los títulos tanto de la monarquía como de l alto sacerdocio, para lo cual no tenían derecho por nacimiento, y posteriormente en el seno de la familia se perpetraron numerosas traiciones y asesinatos en las luchas por la herencia patrimonial. Los fariseos, los hasidim y otros que se resentían de tales impiedades se alzaron en una revuelta que fue aplastada con gran crueldad por el rey Alejandro Jano (104-78), que crucificó a ochocientos de sus enemigos en una sola noche, matando a sus esposas e hijos ante sus ojo s y comandando las ejecuciones, bebiendo y retozando públicamente con sus concubinas. "Del pueblo se adueñó un terror tal", escribió el historiador judío Josefa al concluir el relato de es tas atrocidades, "que ocho mil de sus oponentes huyeron a la noche siguiente, fuera de Judea".' Se ha dicho que este suceso aislado puede haber sido el origen de la fundación en la tierra baldía de la ribera del Mar Muerto de la comunidad apocalíptica de Kumran y de los Manuscritos del Mar Muerto. En cualquier caso, sus fundadores / (Página 216) previeron el fin del mundo y se prepararon seriamente para ser dignos de sobrevivir y continuar en la eternidad el destino de lo que quedara del pueblo de Dios. Parece que constituirían un ejército de tal virtud que con la ayuda de Dios conquistarían y purificarían el mundo. Había que luchar en una guerra, de cuarenta años, entre los "Hijos de la Luz" y los "Hijos de las Tinieblas" (compárenlo con el antiguo tema zoroástrico). Todo daría comienzo con una batalla de seis años contra los vecinos más próximos, como los moabitas y egipcios y, tras un año de descanso sabático, volvería a empezar con una serie de campañas contra pueblos de tierras más remotas. En sus trompetas y estandartes, los miembros de esta alianza escribirían eslóganes inspiradores y favorecedores: "El elegido de Dios", "Los príncipes de Dios ", "Los jefes de los padres de la congregación", "Los cien de Dios, la mano de la guerra contra toda carne corrupta", "La verdad de Dios", "La justicia de Dios", "La gloria de Dios", etc. Pero mientras tanto, en Jerusalén, he aquí que dos hijos de Alejandro Jano luchaban por ser reyes. Uno de ellos invitó a los romanos a ayudarle en su causa; era el año 63 a. de C. Ahora resulta de gran interés subrayar el sentido que parece haber prevalecido entre los judíos, a lo largo de todo ese período, sobre el inminente fin del mundo. En un contexto zoroástrico, ello hubiera supuesto el advenimiento del redentor Saoshyant. En el hebreo de después del exilio, quien aparecería hubiera sido el Ungido, el Mesías. Las naciones serían aniquiladas. Incluso de Israel sólo quedarían restos. Y era en este ambiente de urgencia inmediata en la que

vio la luz el cristianismo. El profeta Juan el Bautista, que bautizaba a pocos kilómetros Jordán arriba de donde se encontraban las comunidades del Mar Muerto, también esperaba preparando el camino, y hasta él llegó Jesús; que después permanecería ayunando cuarenta días en el desierto y que regresaría para enseñar su propia versión del mensaje apocalíptico general. / (Página 217) ¿y cuál es, pues, la diferencia entre el mensaje de Jesucristo y el de las comunidades de Kurnran? A mi entender es la siguiente: los miembros de las comunidades pensaban que estaban a punto de iniciar una batalla investidos como Hijos de la Luz contra los Hijos de las Tinieblas, y su actitud era de prepararse para la guerra, mientras que el evangelio de Jesús era más bien una batalla ya resuelta. "Oísteis que se dijo: 'Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo'. Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre, que está en los cielos; por cuanto hace salir su sol sobre malos y buenos y llueve sobre justos e injustos" (Mateo 5: 43-45). Y diría que justamente eso es la diferencia entre un evangelio de guerra y otro de paz. No obstante, algo después llegamos a las sorprendentes palabras de Mateo 10. "No os imaginéis que vine a poner paz sobre la tierra; no vine a poner paz, sino espada. Porque vine a separar al hombre contra su padre, y a la hija contra su madre, y a la nuera contra su suegra; y los enemigos del hombre serán los de su casa. Quien ama al padre o a la madre más que a mí, no es digno de mí". Y de nuevo en Lucas 14 hallamos un eco de lo mismo: "Si uno viene a mí y no aborrece a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y hermanas y hasta su propia vida, no puede ser mi discípulo". Creo que la clave para interpretar todo lo anterior está en la última línea citada, y en las palabras que siguen en las dos siguientes citas. En Mateo: "El que no toma su cruz y me sigue no es digno de mí. El que encuentre su vida la perderá, y quien pierda la vida por mí la encontrará". Y en Lucas: "El que no tome su propia cruz y me siga, no puede ser mi discípulo". Y otra vez más, de nuevo en Mateo (19: 21): "Vende todas tus posesiones y dáselas a los necesitados...; y ven, sígueme". Y de nuevo: "Sígueme, y deja que los muertos entierren a sus muertos" (8: 22). / (Página 218) El ideal de esta enseñanza es un absoluto abandono ascétreo de toda s las preocupaciones de la vida normal, los vínculos familiares, comunitarios y de todo tipo , dejando "que los muertos" -a los que llamamos vivos - "entierren a sus muertos"; y esta primera enseñanza cristiana está en sintonía con las primeras enseñanzas budistas y jainistas. Se trata de una "enseñanza del bosque". Y lo que modifica del tema apocalíptico general es la transformación radical de su referencia desde un futuro histórico a un presente psicológico: el fin del mundo y el Día del Juicio no deben esperarse en el terreno del tiempo, sino que deben ser conseguidos ahora, en soledad, en la cámara del corazón. Para confirmar este sentido, en las últimas líneas del gnóstico Evangelio según santo Tomás, lo que le dijeron a Cristo sus discípulos: "¿Cuándo vendrá el Reino?". A lo que contestó: "Al esperarlo no llegará; no dirán 'Mirad aquí', o 'Mirad allá'. Sino que el reino del Padre se extiende sobre la tierra y los hombres no lo ven". Además, la alusión de Jesús a la espada que ha traído no puede ser una referencia a ningún arma física, y esto aparece claramente en la escena de su arresto en el Bosque de Getsemaní. y estando él hablando todavía, he aquí que llegó Judas, uno de los Doce , y con él una turba numerosa con espadas y bastones, enviada por los sumos sacerdotes y los anciano s del pueblo. Y el que les entregaba les había dado la contraseña, diciendo: 'A quien yo besare, él es: sujetadle', Y al punto, acercándose a Jesús, dijo: 'Salud, Maestro'. Y le dio un fuerte beso. Mas Jesús le dijo: 'Amigo, ¡a lo que has venido!' Entonces, acercándose, echaron las manos sobre él y le sujetaron. y he aquí que uno de los que estaban con Jesús, alargando la mano,

desenvainó su espada, e hiriendo al siervo del sumo sacerdote, le cortó la oreja. Entonces dícele Jesús: 'Vuelve la espada a su lugar, porque todos / (Página 219) los que empuñan espada, por espada perecerán ' " (Mateo 26: 47-52). Está muy claro! ¿No es cierto? Y ese resuelto poseedor de la espada, que en el Evangelio según San Juan (18: 10) es identificado como Pedro, no fue el último de los seguidores de Jesús en traicionarle con tanta seguridad como hizo Judas. Desde la época de las victorias de Constantino, siglo IV d. de C; la Iglesia fundada sobre la roca de ese mismo buen Pedro avanzó enormemente gracias a la espada. Y en plena Edad Media, bajo el poderoso Papa Inocencia III (1198- 1216), el fulgor del arma de Pedro alcanzó su clímax en los fuegos de artificio de la Cruzada Albi gen se, en la que la gente que acabó en la hoguera fueron los herejes cátaros, los "puros", que explícitamente rechazaban la espada para llevar vida s de ascética pureza en paz . La renuncia ascética al mundo y su vida -e incluso a la voluntad de sobrevivir- puede ser denominada, pues, como la disciplina de paz mejor conocida que ha sido propuesta hasta ahora a la humanidad. Y si hay que juzgarla desde las circunstancias históricas de su pronunciamiento original, puede decirse que vio la luz -o al menos penetró en las gentes- en respuesta a un desesperado sentido general de que todo se venía abajo. La primigenia noción mítica era la de una gran guerra, una guerra santa terminal, mediante la cual al final del tiempo histórico sería establecido un reino universal de paz. Todo ello no era realmente una mitología de la paz, sino un emplazamiento, más bien, a la guerra, a-la guerra perpetua, hasta... E, irónica mente, no había acabado de pasar el mensaje ascético cristiano de los labios de Jesús a los oídos de sus más cercanos seguidores cuando se transformó en (y desde entonces ha permanecido interpretada así) sólo otra doctrina de Guerra Santa, yihad, o cruzada. Así que pasemos revista y compararemos brevemente, los ideales y destinos de unas cuantas de las mejor conocidas mitologías ascéticas de la paz (...)".

(44). LEARY, Timothy. *"Libro Tibetano de los Muertos o Bardo Thodol"*. **Acrecido de un comentario de Bartolmé Sastre.**
www.Anonimo-LibroTibetanoDeLosMuertos.pdf Página 2. **Primer Bardo. La luz = Conocimiento = Dios.** *"(...) La luz es la energía vital. La llama sin fin de la vida. (...) Esta es la incesante transformación de la energía. El proceso vital (...)".* Página 3. **Primer Bardo. La luz = Conocimiento = Dios**. *"(...) Más allá de la continua y fluyente electricidad de la vida es la última realidad. El Vacío. (...) La realidad final. El Todo bondad. El Todo paz. La Luz. Resplandeciente. El movimiento es el fuego de vida desde el cual todo viene. Únete. Forma parte de ti. Más allá de la luz de la vida es el pacífico silencio del Vacío. La quieta felicidad más allá de todas las transformaciones. La sonrisa de Buda. El Vacío no es la nada. Inobstruido, brillando, conmoviendo, feliz. El vacío es principio y final él mismo. Consciencia de diamante. El Todo Bondad Buda. Tu propia consciencia, brillando, vacía e inseparable No-pensamiento, no-visión, no-color, es vacío El intelecto brillando y lleno de felicidad y silencioso. Este es el / (Página 4) estado de perfecta iluminación. Tu propia consciencia, brillando, vacía el inseparable del gran cuerpo resplandeciente, no tiene nacimiento, ni muerte. Es la inmutable luz que los tibetanos llaman Buda Amitabha. El saber de la no-forma comenzando. Conocido esto es suficiente. Reconocer el vacío de tu propia consciencia para ser dominio de Buda Permanece en este reconocimiento y tú mantendrás el estado de la divina mente de Buda (...)".*ABHAYANANDA, S. *"Dattatreya: La canción del Avadhut"*. **Versión española de la traducción inglesa de Avadhut Gita.** www.AvadhutGita-LaCanciónDelAvadhut.pdf Página 3. *"(...) La Canción del Avadhut es una invocación al conocimiento, el conocimiento*

supremo de la Verdad última (...)". **Página 3. El autor.** *"(...) El autor de La Canción del Avadhut se refiere a sí mismo como Dattatreya, y es verdaderamente posible que su nombre fuera realmente Dattatreya; pero parece más probable que adoptara el nombre del legendario dios-héroe Dattatreya, sólo con el propósito de dar credibilidad a su obra y asegurar su promulgación. Se decía que el legendario Dattatreya de la antigua mitología india había sido el producto de la unión del dios Datta, y su esposa mortal Attreya. Recibió el epíteto de «el Avadhut» cuando renunció a su herencia real para hacerse un asceta errante que vivía desnudo y libre, lejos de las distracciones de los hombres mundanos. La palabra Avadhut es un término genérico para todos esos ascetas y yoguis de la India, sin casa ni hogar, / (Página 4) que viven la vida de renunciamiento total, indiferentes con el mundo y sus convenciones «civilizadas» para permanecer concentrados e identificados con el Sí Mismo eterno. El autor de La Canción del Avadhut era muy ciertamente un yogui Auto-realizado y un maestro de poesía sánscrita; además de eso, no conocemos nada de él o de las circunstancias de su vida. Sin embargo,* ***por el estilo y el lenguaje de su obra podemos conjeturar que vivió en algún momento alrededor del siglo X de nuestra Era*** *(...)".* **Página 39.** *"(...) En esta composición de Sri Dattatreya Llamada La Canción Del Avadhut, éste es el Primer Capítulo, Titulado, «La Instrucción En la Sabiduría Del Sí Mismo» (...)".* **Página 57.** *"(...) De esta Canción Del Avadhut compuesta por Sri Dattatreya, En esta Enseñanza Sobre La Sabiduría del Sí Mismo, Éste es el Segundo Capítulo (...)".* **Página 79.** *"(...) De esta composición de Sri Dattatreya, llamada La Canción Del Avadhut, En esta Enseñanza sobre La Sabiduría Del Sí Mismo, éste es el Tercer Capítulo (...)".* **Página 91.** *"(...) De esta composición de Sri Dattatreya, llamada La Canción Del Avadhut, En este diálogo entre el Swami y Kartika, titulado La Instrucción Sobre La Sabiduría Del Sí Mismo, Éste es el Cuarto Capítulo, llamado «La Declaración De Mi Naturaleza» (...)".* **Página 105.** *"(...) De esta Canción del Avadhut, compuesta por Dattatreya, En esta disertación entre el Swami y Kartika, llamada la Instrucción Sobre La Sabiduría Del Sí Mismo, Éste es el Quinto Capítulo, llamado «Revelaciones De Igualdad» (...)".* **Página 117.** *"(...) De esta Canción del Avadhut, compuesta por Dattatreya, En este diálogo entre el Swami y Kartika, llamado la Instrucción Sobre La Sabiduría Del Sí Mismo, Éste es el Sexto Capítulo, titulado «La Indagación De La Liberación» (...)".* **Página 125.** *"(...) De esta Canción del Avadhut, compuesta por Dattatreya, En este diálogo entre el Swami y Kartika, llamado la Instrucción Sobre La Sabiduría Del Sí Mismo, Éste es el Séptimo Capítulo (...)".* **Página 9. Capítulo 1. 3.** *"(...) ¡Yo, mí mismo, soy el Inmaculado! (...)".* **Página 11. Capítulo 1. 5.** *"(...) Entonces ¿cuál es en el corazón de la verdad más alta, El núcleo del conocimiento, la sabiduría suprema? Es, «yo soy el Sí Mismo, el Uno sin forma; Por mi misma naturaleza, yo estoy penetrando todo» (...)".* **Página 11. Capítulo 1. 8.** *"(...) Yo estoy más allá de los sentidos; Yo soy el puro néctar del conocimiento del Sí Mismo (...)".* **Página 13. Capítulo 1. 11.** *"(...) ¡También usted es el Uno! ¿Por qué no comprende? Usted es el Sí Mismo inmutable, el mismo dentro de todos. Usted es verdaderamente ilimitable; usted es la Luz omnipenetrante. ¿Para usted, cómo puede haber ninguna distinción entre el día y la noche?2. (...)".* **Página 17. Capítulo 1. 20.** *"(...) Todas las escrituras proclaman unánimemente Que la pura, informe, indiferenciada Realidad Es la Esencia de todas las formas. No hay absolutamente ninguna duda acerca de esto (...)".* **Página 31. Capítulo 1. 58.** *"(...) Yo soy la Consciencia Misma, la Realidad última (...)".* **Página 33. Capítulo 1. 64.**

"(…) Mi Luz continua ni crece ni se fija (…)". **Página 33. Capítulo 1. 67.** *"(…) Entienda que yo soy el Sí Mismo; Yo soy la Unidad (…)".* **Página 34. Capítulo 1. 70.** *"(…) Tanto si muere cerca de un río sagrado, Como en la cabaña de un fuera de casta, Tanto si él está consciente como inconsciente en su muerte, Él se funde dentro de la Libertad, dentro de la Unidad, solo (…)".* **Página 43. Capítulo 2. 5.** *"(…) ¡Ciertamente, yo soy la Verdad más alta! Yo soy Shiva. Yo contengo el mundo, tanto el sutil como el grosero. Yo no vengo, ni voy. Yo no tengo movimiento; Yo no tengo ninguna forma (…)".* **Página 47. Capítulo 2. 19.** *"(…) Lo experimentado afuera, es el universo; Lo experimentado adentro, es el poder de la vida. Y profundamente dentro de esa vida interna Reside la leche-de-coco real (…)".* **Página 48. Capítulo 2. 20.** *"(…) El conocimiento exterior es la cáscara del coco; El conocimiento más sutil es la carne de dentro. Y oculta dentro de ese centro sutil Está la leche-de-coco de la Consciencia--el Sí Mismo (…)".* **Página 49. Capítulo 2. 23.** *"(…) Pero sólo atraviesa este océano Quien alcanza el conocimiento de la Verdad por él mismo (…)".* **Página 49. Capítulo 2. 24.** *"(…) El que esté libre de apego, libre de odio, Empeñado en obtener lo bueno de todos, Firme en el conocimiento y estable de mente, Alcanzará al fin al estado más alto (…)".* **Página 51. Capítulo 2. 25.** *"(…) cuando el cuerpo es destruido, Se funde en la Consciencia universal, su propio verdadero Sí Mismo (…)".* **Página 59. Capítulo 3. 3.** *"(…) Yo no soy sin comienzo ni con comienzo; Yo soy un Sol que nunca se pone. Yo ni me oculto ni no me oculto; Yo soy un Sol que nunca se pone. Yo no soy ni iluminado ni no iluminado; Yo soy un Sol que nunca se pone. Yo soy el conocimiento nectáreo, la beatitud inmutable; Yo estoy por todas partes, como el espacio (…)".* **Página 59. Capítulo 3. 4.** *"(…) Yo no tengo ninguna substancia, y sin embargo tengo; ¿qué puedo decir de eso? Yo soy el conocimiento nectáreo, la beatitud inmutable; Yo estoy por todas partes, como el espacio (…)".* **Página 61. Capítulo 3. 6.** *"(…) Yo no soy grosero ni sutil; Yo no vengo ni voy. Yo no tengo comienzo, final, ni mitad; Yo no soy grande ni pequeño. Yo estoy contando todos los secretos de la Realidad suprema; Yo soy el conocimiento nectáreo, la beatitud inmutable; Yo estoy por todas partes, como el espacio (…)".* **Página 61. Capítulo 3. 8.** *"(…) Yo soy más allá del intelecto e inaccesible al intelecto; no puede llegar a mí. Yo soy más allá de la visión, e inaccesible a la visión; no puede llegar a mí. Informe, yo soy inaccesible a las formas; ellas no pueden llegar a mí. Yo soy el conocimiento nectáreo, la beatitud inmutable; Yo estoy por todas partes, como el espacio (…)".* **Página 61. Capítulo 3. 9.** *"(…) Yo no tengo karma; Yo soy el fuego sacrifical en que todo karma es consumido. Yo no tengo dolor; Yo soy el fuego sacrifical en que todo dolor es consumido. Yo no tengo ansia; Yo soy el fuego sacrifical en que toda ansia es consumida. Yo soy el conocimiento nectáreo, la beatitud inmutable; Yo estoy por todas partes, como el espacio (…)".* **Página 71. Capítulo 3. 29.** *"(…) Yo no soy «el Señor», ni soy «no el Señor»; Yo soy el Sí Mismo sin forma. Yo estoy más allá de la presencia o ausencia de la mente; Yo soy el Sí Mismo sin forma. Sepa bien que yo estoy libre de todo; Yo soy el Sí Mismo sin forma. Yo soy el conocimiento nectáreo, la beatitud inmutable; Yo estoy por todas partes, como el espacio (…)".* **Página 79. Capítulo 3. 43.** *"(…) ¿Cómo podría la Realidad suprema ser de la naturaleza de la beatitud? ¿Cómo podría la Realidad suprema no ser de la naturaleza de la beatitud? ¿Cómo podría la Realidad suprema poseer conocimiento o ignorancia? Si el supremo YO SOY es la única Existencia, está por todas partes, como el espacio (…)".* **Página 107. Capítulo 6. 3.** *"(…) La única Mente es infinita; penetra todo. En el Supremo, no hay ni «fuera» ni*

«dentro». Ciertamente, la única Mente es ilimitada; todo es Shiva. Entonces ¿cómo podría alcanzarse Shiva con el pensamiento o con el discurso? (…)".

(45). FORTUNE, Dion. *"Cabala mística".* **Instituto Cultural Quetzalcoatl de** Antropología Psicoanalítica, A. C. www.cabala_mistica.pdf Página 25. **Conocimiento, = Sabiduría, = Entendimiento.** *"(…) El significado de la palabra* ***Kether****, como ya lo hemos visto es* ***Corona, Kjokmah significa Sabiduría, y Binah, Entendimiento****. Pero pendiente entre estos dos últimos Sephiroth existe un Tercero Misterioso, que jamás está presentado en el Arbol de la Vida;* ***es el invisible Sephirah, Daath, Conocimiento,*** *del cual dícese es formado de la conjución de Kjokmah y Binah, estando situado a través del Abismo. Crowley nos dice que Daath está situado en dimensión distinta de los demás Sephiroth y que constituye un vértice de la pirámide, de la cual Kether, Kjokmah y Binah son los tres ángulos básicos. Para nosotros,* ***Daath representa la idea de la realización y de la conciencia*** *(…)".*

(46). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento: Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602); otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América Latina.1960. Página 880. **Libros del Nuevo Testamento. La Iluminación = Lámpara = Ojo. Mateo 6, 22.** *"(…)* ***La lámpara del cuerpo es el ojo; así que, si tu ojo es bueno, todo tu cuerpo estará lleno de luz;*** *(…)".* Página 880. **Libros del Nuevo Testamento. La Iluminación = Lámpara = Ojo. Mateo 6, 23.** *"(…) pero si tu ojo es maligno, todo tu cuerpo estará en tinieblas. Así que, si la luz que hay en ti es tinieblas, ¿cuántas no serán las mismas tinieblas (…)".* Página 954. **Libros del Nuevo Testamento. La lámpara del cuerpo: el ojo. Lucas 11, 34.** *"(…) La lámpara del cuerpo es el ojo; cuando tu ojo es bueno, también todo tu cuerpo está lleno de luz; pero cuando tu ojo es maligno, también tu cuerpo está en tinieblas (…)".* Página 980. **Libros del Nuevo Testamento. Simbología de la luz y de la antorcha= Juan. Juan 5, 35.** *"(…) El era antorcha que ardía y alumbraba; y vosotros quisisteis regocijaros por un tiempo en su luz (…)".*

(47). HENNER Y LAURENT. *"La enseñanza de los Doce Apóstoles. (Antiguo evangelio cristiano no canónico)".* París. 1907. www.AutoresAnonimos-LaEnseñanzadelosDoceApostoles(LaDidakhe).pdf Página 2. *"(…) Texto desconocido en la antigüedad. Lo citan Bernabé, Clemente de Alejandría, Orígenes y las Constituciones Apostólicas. Eusebio y san Atanasio lo ubican entre los escritos no canónicos pero dignos de ser leídos. Hubo un texto latino en el siglo II. (…) e presume escrito entre los años 80 y 100 (…)".* Página 9. **La luz siempre encendida de los templarios.** *"(…) XVI) Velad sobre nuestra vida; vuestras lámparas no se extingan y vuestras espaldas no se doblen; sed esforzados, porque ignoráis la hora en que viene nuestro señor (…)".*

(48). PICKNETT, Lynn & PRINCE, Clive. *"La revelación de los templarios".* www.Picnett_Lynn_La_Revelacion.pdf Página 179. **Simbología del cántaro de agua.** "(…) *30 Luego se encontró una sala a tiempo y dispuesta para la Última Cena pese a ser la época de mayor aglomeración de todo el año, cuando Jerusalén estaba a rebosar de peregrinos.* ***Jesús les dice a sus discípulos que vayan a la ciudad y busquen a un hombre que lleva un cántaro de agua (y difícilmente se habría encontrado nada más susceptible de llamar la atención, porque normalmente sólo las mujeres se ocupaban de tan servil trabajo); una vez más se pronunció***

*<u>**una contraseña, tras lo cual los hicieron pasar a la sala de arriba**</u>.31 Esto indica que los discípulos no estaban enterados de muchas de las cosas que ocurrían mientras Jesús iba siguiendo un programa preparado, en el que tuvo mucho que ver la familia de Betania (…)".*

(49). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"El bestiario y volucrario medieval de la catedral de "Santa María", de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa (Siglos XIII y XIV)".* **Páginas 39 a 45.** *"(…)* ***5.1.2. El legado de los Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgianos en el tímpano y arquivoltas de la puerta de la Luz.*** *La "Puerta de la Luz", tiene un contenido simbólico profundo, nada más emitir su denominación. Luz equivalía a Conocimiento para las primitivas culturas, de las que las Órdenes Militares fueron el enlace durante la Edad Media. La "Puerta de la Luz" tiene un doble análisis simbólico y emblemático. Por un lado, el tímpano. Y por otro, las arquivoltas.* ***5.1.2.1. El tímpano de la Puerta de la Luz.*** *La simbología que florece en el bajorrelieve esculpido en el timpano de la Puerta de la Luz, pasa desapercibido al contemplar la emblemática. Los elementos que lo componen son –de izquierda a derecha-: una menorah, con una puerta de fondo; la "Sagrada Familia" bajo una estrella de ocho puntas que los ilumina. Junto a este grupo principal, aparece una primera figura masculina, portadora de un báculo en una mano y en la otra una cesta con huevos. El otro componente es otra figura femenina arrodillada. Detrás de la misma vuelve a representarse una puerta con un fondo de arquerías a modo de pasillo. Y delante, y en el lateral derecho un candelabro con una llama. El conjunto contiene tres textos escritos en latín. El primero de ellos y más amplio está situado sobre una de las arquivoltas que forman el abocinamiento de uno de los ángulos apuntados de la puerta. Dice textualmente: "VIDERUNT OCULI MEI SALVATORE TUUM LUMEN AD REVELATIONEM GENTIUM". Cuya esencia trasmite tres palabras claves: ojos, luz, revelación. Es decir sigue la línea de que la salvación se obtiene a través del conocimiento eterno de Dios, que es la verdadera revelación. El segundo de los textos, se sitúa sobre las cabezas de la "Sagrada Familia", sobre una estrella de ocho puntas. Dice textualmente: "ORIETUR STELLA EX JACOB". Y el tercero de los textos se sitúa sobre un candelabro de un único brazo, portador de un cirio con la llama encendida. Dice textualmente: "LUMEN CHRIST (¿P)". La simbología y emblemática del candelabro judío o "Menorah" fue un símbolo templario. Independientemente de que Ciudadela contuviera un barrio judío ubicado junto a la primitiva iglesia de Santa María. De dicha simbología se hizo eco Joaquín María Bover en su correspondencia con Antonio Ramis y Ramis en el año 1834: "(…) Confieso ingenuamente que no me encuentro con luces suficientes pª.* ***descifrar las dos inscripciones del temple*** *que V. me transcribe, aunque me parece que de la 1ª pueden entresacarse algunas palabras, como ANNO DNI MCC … IX .. DIE. La otra como que quiera espresar: Rex Valentiae; incluso su diseño, coincidiendo con V., en que el nº 1 sería algún instrumento músico, ó, parte de él;* ***y el 2º se parece a una especie de candelabro*** *(…). La emblemática del timpano de la "Puerta de la Luz", revela el conocimiento sobre la Kábala hebrea que tuvieron los Templarios, Hospitalarios, y Antonianos: "(…) A la luz de la teología comparada descubrimos que el principal propósito de Jesús, iniciado en la doctrina secreta,* ***fué mostrar a los ojos del vulgo la diferencia entre la suprema Divinidad y el Jehovah del dogmatismo hebreo*** *(…) Tras la "Menorah", se encuentra el bajorrelieve de una puerta de cuarterones macizos. Igualmente existe la representación de otra puerta en el lateral derecho. La puerta también tiene un significado simbólico. Se trata del paso de la vida terrenal a la vida espiritual. La figura*

portadora del báculo y la cesta de huevos, tiene una simbología Templaria-Antoniana. En primer lugar, el "lituus" o báculo, cuya virtud fue servir de medio para invocar el nombre del Altísimo. Mientras que el huevo simbolizaba el mundo. La "Sagrada Familia", y concretamente la figura de María fue venerada por los templarios (162): "(...) En la teogonía de los nazarenos bardesanianos, que podemos considerar como una Kábala dentro de otra Kábala, el Anciano de los Días (Antiquus Altus) lleva el nombie de Abatur (Segunda vida) y es padre de Fetahil (Tercera vida), el Demiurgo o arquitecto del universo visible, quien para crearlo se vale de los genios auxiliares que actúan bajo las órdenes de su jefe supremo. Estas dos vidas superiores son la morada de Ferho, la Primera vida, invisible y sin forma, "existente desde antes de que criatura alguna viniese a la existencia" Y en quien reside ***el viviente espíritu de suprema gracia****. Los dos son UNO desde la eternidad y son también la Luz y la causa de la luz. Por lo tanto equivalen a la sabiduría oculta y a la oculta Shekinah o Espíritu Santo de los cabalistas (...). Sobre dicho grupo escultórico está centrada la estrella de ocho puntas Templaria-Hospitalaria, cuya simbología residía en los conceptos trasmitidos en el "Sermón de la montaña": "(...) Predica Jesús el desprecio de las riquezas terrenas, el amor al prójimo, la castidad, la resignación, la confianza en el Padre que ha de proveer a las necesidades del mañana. Promete la bienaventuranza a los pobres de espíritu, a los mansos, a los que han hambre y sed de justicia, a los misericordiosos y pacíficos, y como Gautama representa a los ricos y soberbios la dificultad de entrar en el reino de los cielos (...). La llama encendida sobre el cirio que parte del monocandelabro, tiene un significado esotérico: "(...) La filosofía esotérica consideró en todo tiempo el fuego como elemento trínico. De La propia suerte que el agua es un fluido visible con gases invisiblemente disueltos en su masa y subyacente en ella el espiritual principio de la energía dinámica, así también reconocían los herméticos en el fuego tres principios: la llama visible, la llama invisible y el espíritu. A todos los elementos aplicaban la misma regla y sostenían la trínica constitución de los compuestos inorgánicos y orgánicos, incluso el hombre. En opinión de los rosacruces, legítimos sucesores de los teurgos, es el fuego origen no sólo de los átomos materiales, sino también de las fuerzas dinámicas. Al extinguirse la visible llama del fuego, ya no la ve más el materialista; pero el filósofo hermético la sigue viendo más allá del mundo físico, de la propia suerte que sigue la estela del espíritu desencarnado o "chispa vital de la llama celeste" en su tránsito al mundo etéreo a través de la tumba (...). La emblemática de la llama fue igualmente compartida por los Templarios y Antonianos: "(...) Lo mismo ocurre con la constante relación que La Leyenda Dorada establece con las* ***llamas del infierno*** *de las que parece huir, aunque más bien hacen referencia a la "llama de amor viva" de los místicos, de lo que se colige que esta circunstancia* ***ha hecho que el pueblo asociara al santo eremita con el fuego****, como se constata en la actualidad en numerosas festividades invernales de las que San Antón se convierte en patrono (su festividad se celebra el 17 de enero) 13 (...).*

5.1.2.2. Las arquivoltas de la Puerta de la Luz. *Los bajorrelieves que aparecen representados en las arquivoltas de la "Puerta de la Luz" de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, hacen rereferencia a caradrios, grifos dragonados, dragones y leones, animales del "Bestiario" que fueron utilizados como emblema de las órdenes militares de San Antonio, y San Jorge de Alfama. Las arquivoltas –aunque separadas- forman un friso corrido decorado con diversas escenas de animales rampantes y afrontados, fundamentalmente. De las cinco arquivoltas situadas en la parte izquierda de la "Puerta de la Luz", en la primera, aparece representando un grifo dragonado, junto a dos dragones que sujetan un escudo formado por torres almenadas intercadalas con*

torrecillas cubiertas por tejadillo a dos vertientes. La torre más alta está culminada con una cruz latina patada, y una segunda torre con una cruz latina clásica. En la segunda arquivolta se representa un segundo grupo compuesto de dos dragones que sujetan un escudo barrado. La tercera de las arquivoltas de la izquierda contiene dos caradrios que sujetan otro escudo formada por cinco torres, tres de ellas, las de menor altura cubiertas con tejadillo a dos aguas, otra de ellas almenada, y la de mayor altura coronada por una cruz griega, a la que se superpone una cruz de la "Orden de Nuestra Señora de Montesa" (166). Es decir, para representar la cruz de Montesa, que lleva insertada una cruz griega, la ordenaron esculpiendo una sobre la otra. En su parte inferior, el escudo está formado por una base ondulada, simulando el mar. La cuarta arquivolta muestra dos leones rampantes –en muy mal estado-, que igualmente sujetan un escudo barrado. Y la quinta arquivolta que limita con el dintel de la "Puerta de la Luz" está tan deteriorada que es irreconocible su representación. Por la parte derecha de la puerta, se inicia el friso decorativo de otras cinco arquivoltas con una pareja de caradrios portadores de un escudo barrado. La segunda arquivolta derecha muestra dos dragones portadores de un escudo con una torre -casi irreconocible-. La tercera de las arquivoltas de la derecha muestra una pareja de dragones sujetando un escudo barrado. La cuarta arquivolta presenta una pareja de leones rampantes que sujetan un escudo –en muy mal estado de conservación-, formado por una torre almenada, junto a otras dos torrecillas con tejadillo a dos vertientes, sobre una base ondulada. La quinta arquivolta finaliza con una pareja de caradrios portadores de un escudo barrado, y un dragón solitario. ***5.1.2.3. El Bestiario de las arquivoltas de la "Puerta de la Luz": Dragones, caradrios, grifos dragonados y leones.*** *Las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", son la firma testimonial de las Órdenes Militares constructoras de dicha puerta, y por tanto de la iglesia de Santa María, de Ciudadela. Sus representaciones animalísticas hacen referencia a animales fantásticos, como fueron los dragones. Aves fabulosas: caradrios. Animales fabulosos: el grifo dragonado. Y animales míticos: el león. No es casualidad que en las arquivoltas de las dos jambas de la "Puerta de la Luz" estén representados dos parejas de dragones portando un escudo barrado. Lo que significaba su pertenencia a la Corona de Aragón. Las órdenes militares que en la Edad Media estaban representadas por un dragón fueron los caballeros de "San Jorge de Alfama", que posteriormente, en 1399, se fundieron dentro de la Orden de Montesa. Igualmente, los dragones también sustentan un escudo con torres almenadas, símbolo del Reino de Mallorca, y por tanto, base principal de la Orden de San Jorge de Alfama en las islas Baleares. Mientras que en otro escudo aparece representada la cruz patada finada templaria, lo que significa su apoyo a la Corona de Aragón, junto a la Orden del Temple, concretamente en el Reino de Mallorca. ¿Pero emblemáticamente, por qué aparecen representados los dragones en el umbral de la puerta? Porque la simbología medieval descifraba que el dragón, era el guardián de los conocimientos esotéricos de la agrupación religiosa-militar a la que representaba. Por otro lado, una pareja de caradrios sujeta un escudo en el que aparece la cruz de la Órden de Montesa. Su simbología fue un vinculo entre el hermetismo de la Órden Militar a la que representó –San Antonio de Vienne-, tras su incorporación a la Orden de Montesa. Su emblemática –el caradrio-, pudo haber estado relacionado con la Orden de San Antonio, cuyos miembros se encargaban de curar la enfermedad del "ignis sacer" conocido vulgarmente como "Fuego de San Antonio", "Fuego Sagrado", y "Fuego de Enfermo". Una de las facultades de esta ave fantástica fue la de la purificación-sanación, a través del fuego. La primera representación emblemática del friso decorativo de las arquivoltas de la iglesia de Santa María, de Ciudadela,*

corresponde a un grifo dragonado. Su emblemática se basa en la representación de un enemigo vencido. ¿Realmente qué Orden Militar fue la verdaderamente vencida en el siglo XIV? La Orden de los "Pobres Caballeros de Cristo", o Templarios, que perdió sus bienes, siendo los mismos traspasados a los Hospitalarios. ¿Y quienes fueron vencidos moralmente –traicionados- como simbolizaba el grifo dragonado? Igualmente los Templarios.Y por último, de las dos parejas de leones rampantes representados en las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", una de las parejas soporta un escudo barrado, y la restante un escudo con torres, simbología de la Órden Militar representada por el león: los Antonianos, que a su vez formaban parte del Reino de Mallorca, y de la Corona de Aragón. En cuanto a la posición rampante del león, también tuvo su significado: "(...) cuya actitud fue fijada en la época en la que se escribían los Bestiarios místicos, se representa alzado sobre las patas traseras, con la parte delantera alzada hacia el cielo, al ser la parte trasera "sede de su humanidad", y la delantera, "sede de su fuerza de deidad" (...)". Y por último, coronando el arco ojival de la "Puerta de la Luz", de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, se halla una cruz latina flordelisada, indicio de que la finalización de la construcción de la "Puerta de la Luz", concluyó bajo la fundación de la Órden de Montesa, en la que sus monjes-guerreros se identificaban con la "Flor de Lis" (...)".

(50). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* **Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. Página 1155. Apocalipsis. Los mil años. Juan 20, 1-3.** ASIMOV, Isaac. *"Guía de la Bíblia. Antiguo Testamento. Respuestas eruditas a aspectos misteriosos de las sagradas escrituras".* **Colección tribuna. Barcelona. Plaza & Janés editores.1992. Página 437. Leviatán.** *"(...) Tras describir al behemoth con cierto detalle, Dios da una descripción aún más extensa de otra criatura. Job 41, 1 (*). ¿Sacarás tú al leviathán con el anzuelo...? [(*). Versión de CV-SB, que se ajusta a la citada por el autor. La N-C sustituye leviatán por "cocodrilo" numerando el versículo como 40, 20-25 (N. del T.).]. Evidentemente, el leviatán es una criatura marina, la mayor y más temible de todas. La mayoría de los comentadores bíblicos / (Página 438) consideran que el leviatán, al menos en este pasaje, representa al cocodrilo del Nilo, el implacable devorador de hombres, un compañero adecuado del hipopótamo del Nilo. El lenguaje poético, el término se emplea con mucha frecuencia para designar a una criatura marina que sobrepasa con mucho el tamaño del cocodrilo: la ballena. La más grande, la ballena azul de las aguas del Antártico, llega a alcanzar los treinta metros de largo, y puede pesar 150 toneladas. No sólo es el animal más grande que existe, sino que también es el mayor que ha existido nunca, incluidos los dinosaurios y otros animales extintos eones atrás. Pero como el Behemot, el leviatán parece poseer sólidos componentes mitológicos. En muchas mitologías, el dios supremo vence algún monstruo enorme poco después de su nacimiento o de empezar a existir. Con frecuencia crea el universo con los restos del monstruo, lo que puede considerarse como la victoria del orden sobre el desorden, del cosmos sobre el caos. Marduc, el dios principal de la mitología babilónica, destruye al monstruo Tiamat y crea el universo a partir de él. Se considera que Tiamat es la representación simbólica del mar; así, la creación del universo por parte de Marduc corre pareja con la creación de la civilización por los sumerios. Para crear una sociedad agrícola estable, los sumerios debieron someter los ríos para evitar las crecidas y garantizar un regadío ordenado. El mito babilónico que representa el origen de la civilización puede rastrearse en la Biblia de manera bastante emblemática. Nada más comenzar, el Génesis describe la creación:*

Génesis 1, 2: la tierra estaba confusa y vacía y las tinieblas cubrían la haz del abismo… "El abismo", es decir, el mar caótico y desorganizado, es una traducción de la palabra hebrea temo, que se parece bastante a Tiamat. Dios no lucha con el abismo ni lo aniquila si no que con la mera fuerza de su voluntad crea el mundo. Sin embargo, ésta puede ser una versión de la creación más tardía con la que un sacerdocio más refinado sustituyera otra más primitiva y cercana a las nociones mitológicas corrientes. Por ejemplo, en el salmo 74 se describe así el poder de Dios: Salmos 74, 13. Con tu poder dividiste el mar y rompiste en las aguas las cabezas de los monstruos. / (Página 439) ***Salmos 74, 14. Tú aplastaste la cabeza del Leviatán… Esto suele considerarse como una descripción simbólica de Dios a los egipcios (representados como "leviatán" y "monstruo") antes del Éxodo y de su proeza de dividir el mar Rojo****. Es una interpretación lógica, porque desde el punto de vista poético resulta apropiada la representación de Egipto con un cocodrilo (…).* ***Pero también es posible que haga referencia a un mito primitivo donde Dios proceda a la creación del universo tras destruir al monstruo que representa el mar caótico.*** *El leviatán también puede significar las fuerzas malignas del mundo, para que Dios lo mate simbólicamente al final de los días y cree un mundo de justicia y de bondad, igual que lo aniquiló al comienzo de los días para crear el mundo que ahora existe. Así es la palabra del profeta Isaías: Isaías 27,1. Aquel día castigará Yahvé,…* ***al leviatán, serpiente huidiza****… **y matará al monstruo que está en el mar.*** *Al final del discurso de Dios, Job se da cuenta de la omnipotencia divina y comprende la locura de entender los planes y propósitos de Dios con la inteligencia limitada de un ser humano. Se arrepiente y se le devuelven más riquezas de las que tenía en un principio. Tiene más hijos e hijas y muere feliz tras una vida larga (…)".* Páginas 454 y 455. **Raab o leviatán = dragón = serpiente.** *"(…) Según parece, Raab es otro nombre del monstruo mítico que Dios destruyó al comienzo de los tiempos para crear el universo. Salmo 89, 11 (*). Tu hollaste a Rahab como a un traspasado… [(*). Con el número 10 en la versión inglesa que emplea el auto (N del T)].* ***O Isaías 51, 9. Despierta, despierta; revístete de fortaleza, brazo de Yahvé… ¿No eres tú quién destrozaste a Rahab y atravesaste al dragón?*** *[**. **La versión utilizada por el autor no dice "cocodrilo", sino dragón, la CV-SB habla del "gran dragón que yace en medio de sus ríos**" (N. del T.).]. Como leviatán (nombre también usado para designar al monstruo primigenio; v. cap. 18), Rahab tiene relación con un mito de la naturaleza". Mientras leviatán es el mar caótico sometido por las fuerzas del orden, Rahab, que significa "tormenta", parecería el aullido de los elementos; elementos que las fuerzas del orden deben dominar antes de que subviertan el universo. Pero al igual que Leviatán, Rahab podría emplearse como representación simbólica de Egipto; y hablar de hollar, de destrozar o de atravesar podría entonces equipararse al castigo de Dios sobre Egipto en la época del Éxodo. La representación de Egipto como un dragón monstruoso es bastante apropiada. Esencialmente, Egipto es las orillas del río Nilo, la franja siempre fértil que atraviesa el desierto, que vio el surgimiento de una civilización poderosa y que fue la parte más rica del mundo durante miles de años. El río se retuerce como una gran serpiente o dragón a través del país, y Ezequiel utiliza esa metáfora con mucha eficacia cuando cita las palabras de Dios sobre Egipto: Ezequiel 29, 3… heme aquí contra ti, ¡oh faraón! **rey de Egipto. Cocodrilo gigantesco** (**) echado en medio de tus ríos… [(**). **La versión utilizada por el autor no dice "cocodrilo", sino dragón, la CV-SB habla del "gran dragón que yace en medio de sus ríos**" (N. del T.)]. Ezequiel 29, 4. Yo pondré un aro en tus quijadas… y te sacaré de en medio de tus ríos…/ (Página 455)*

Aquí, el lenguaje que sería apropiado para el combate entre el dios del orden y el monstruo del caos, se convierte en una descripción metafórica de la liza entre Dios y Egipto. Ezequiel escribió durante el Exilio, y, según parece, en épocas postexiliares Rahab se había convertido en sinónimo de Egipto. El salmo 87 lo utiliza claramente en esa forma (…)".

(51). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. Página 1149. **Apocalipsis. La mujer y el dragón. Juan 12, 1-17.**

(52). ASIMOV, Isaac. *"Guía de la Bíblia. Antiguo Testamento. Respuestas eruditas a aspectos misteriosos de las sagradas escrituras".* Colección tribuna. Barcelona. Plaza & Janés editores.1992. Página 446. **Seol**. *"(…) Job 26, 6. El seol está desnudo ante Él, y sin velos el abbadon (*).](*). La versión que cita el autor, en vez de abbadón, dice simplemente "destrucción" (N. del T). Y en el libro de los Salmos: Salmos 88, 12 (**). [(**). La versión inglesa que emplea el autor da a este versículo el número 11 (N. del T)]. ¿Contará alguno en el sepulcro tu piedad, y en el averno tu fidelidad? En estos dos versículos, el paralelismo de la poesía hebrea convierte a la palabra "Destrucción" en sinónimo de sepulcro o de seol. "Destrucción" es la traducción directa de la palabra hebrea abbadón. La Revised Standard Versión lo deja sin traducir para recalcar que se trata de un lugar y no de una operación abstracta. El hecho de que "abbadon" signifique "destrucción" o "ruina" incluye un matiz más pavoroso en el que se logra con la palabra seol, relativamente neutra. La Anchor Bible traduce abbadón como "perdición" en Job 26, 6. Esa palabra viene de un término latino que significa "ruina" o "pérdida", y recalca los peores aspectos de seol al tiempo que ilustra el creciente concepto de infierno como lugar de tortura y de castigo eterno.* ***Poco a poco, abbadón dejó de significar un lugar para designar a un monstruo al cargo de dicho lugar. Abbadón se convirtió en el espíritu maligno de las torturas del averno, una especie de Torquemada de los infiernos. Bajo esa condición se le menciona en el Nuevo testamento, en el libro del Apocalipsis: Apocalipsis 9, 11.*** *… un ángel del abismo, cuyo nombre es un hebreo Abbadón y en griego tiene por nombre Apolyon. Apolyon, palabra derivada de un verbo griego que significa "destruir por completo" es uno de los elementos alegóricos de* ***El viaje del peregrino desde este mundo al otro, el libro de John Bunyan publicado en 1680. La gran popularidad de la obra de Bunyan ha hecho familiar a Apolyon en la figura de un espíritu maligno armado con flechas llameantes*** *(…)".*

(52). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. Página 1150. **Apocalipsis 13, 11.**

(53). BAUCELLS, J. & FÀBREGA, A. & RIU, M. & HERNANDO, J. & BATLLE, C. & FERNANDEZ, J. & GUNNZBERG, J. & DESCARREGA, F. & URPÍ, R. & RESINA, J. A. & RUBIO, D. & FELIU, E. *"Diplomatari de l´Arxiu Capitular de la Catedral de Barcelona. Segle XI".* Volum I. Diplomataris 37. Barcelona. Fundació Noguera 2006. www.catedral1-2006.pdf Página 129. **La mentalidad y las cláusulas llamadas "inútiles": El miedo a la muerte, y a los horrores del infierno. La figura de Judas Iscariote.** *"(…) La major part dels documents tan sols inclouen una clàusula de condemna en el cas que hom pretengui anul.larne el contingut, com: "Si algú volgués anul.lar aquesta venda que pagui una composició del*

doble", i les millores. Sols en alguns cas esporàdic de béns eclesiàstics hem vist que la condemna pujava al quàdruple (doc. 25). Però hi ha algun cas en qué a l´infractor se li imponen, a més, raonades sancions morals com és el cas del ***document 25, del 4 d´agost de 1002,*** *en el qual es diu.* ***"qui vingués en contra d´aquesta donació per anul.larla, que no hopugui fer valdre sinó que, en primer lloc, incorri en la ira de Déu omnipotent i obtingui la maledicció amb Judes Iscariot, que va trair el Senyor; i Beelzebub, princep dels dimonis, abstregui l´ànima del seu cos misèrrim i la llenci a l´Infern inferiori".*** *O bé:* ***"El qui vingués contra aquesta donació [a l´Església] per anul.lar.la, que no pugui reivindicar-la, sinó que, en primer lloc, incorri en la ira de Déu, i tingui participació amb Judes Iscariot, que va trair el Senyor, i Beelzebub, príncep dels dimonis, extregui l`ànima del seu misèrrim cos i la submergeixi a l´Infern inferior" (doc.26).*** *Quan es tracta d´una venda, hom vol que "romangui ferma ara i per sempre" (doc. 32: ista venditio firma permaneat modo vel omnique tempore). La mentalitat i espiritualitat de l´època hi queden reflectides de diverses maneres, per exemple, quan Gunefred, que signa com a testimoni en una venda de terres al terme de sant Andreu, el 19 d´octubre de 1003 (doc.39), es cualifica el mateix d´indignus sacer. O bé altres circumstàncies que revelen situacions difícils amb relació a judicis com els metus temporum (doc. 41). Si algú volgués anul.lar una donació feta a la basílica de Santa Maria del Mar, sàpiga que haurà de restituir el quadruple "com ho estabiliren els sants Pares" (doc.48: prout Sancti Patres sanxerunt). Una clàusula semblant figura al document 55, en elqual els almoiners del vescomte Guitard compleixen les obligacions de les deixes fetes en el seu testament (...)".* Página 298 y 299. **Las penas del infierno. Documento 25.** *"(...) [1002] agost, 4. Madrona, filla del difunt Guisand, fa donació a l´església de San Miquel de Barcelona, per la salvació de la seva ànima i la dels seus pares, d´una peça de terra amb una casa i cinc mujades de vinya, situat tot al territori de Barcelona, al terme de Magòria. Se´n reserva els fruits mentre visqui. (...) / (Página 299) Et qui contra hac donatione venerit pro inrumpendum, non hoc valeat vendicare,* ***sed in primis iram Dei omnipotentis incurrat et de Sancto et electo Michael Dei archangelo maledictionem accipiat et cum Iudas Scarioth, qui Dominum tradidit, participationem accipiat et Beelzebub, principem demoniorum, animam ipsius de suo miserrimo corpore eam abstrahat et Infernum Inferioro*** *ibidem eam demergat, set componat aut componam prefata omnia ad prelibato domo in quadruplum, prout Sancti Patres sanxerunt. (...)".*

(54). FORTUNE, Dion. *"Cabala mística".* Instituto Cultural Quetzalcoatl de Antropología Psicoanalítica, A. C. www.cabala_mistica.pdf Página 132. **Simbología y emblemática del arcángel Miguel.**

(55). FORTUNE, Dion. *"Cabala mística".* Instituto Cultural Quetzalcoatl de Antropología Psicoanalítica, A. C. www.cabala_mistica.pdf Página 15. **Emblemática de la serpiente en la cábala.**

(56). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Bíblia. Antiguo y Nuevo Testamento".* Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960. Sociedades Bíblicas de América Latina.1960. Página 159. **Simbología del ángel de Jehová: la espada en la mano. Números 22, 23**.

(57). Ibidem. Página 159. **Simbología del ángel de Jehová: la espada en la mano. Números 22, 31**.

(58). Ibidem. Página 218. **Simbología del varón con la espada desenvainada = Príncipe del ejército de Jehová. Josué, 5, 13-14.**
(59). Ibidem. Página 414. **Simbología del ángel con la espada: exterminador. 1 Crónicas 21, 16.**
(60). Ibidem. Página 414. **Simbología del ángel con la espada: exterminador. 1 Crónicas 21, 18.**
(61). Ibidem. Página 414. **Simbología del ángel con la espada: exterminador. 1 Crónicas 21, 27.**
(62). Ibidem.
Página 1150. **Apocalipsis. Las dos bestias. Juan 13, 1-18.** *"(...) 1. Me paré sobre la arena del mar, y vi subir del mar una bestia que tenía siete cabezas y diez cuernos y en sus cuernos diez diademas; y sobre sus cabezas, un nombre blasfemo. 2. Y la bestia que vi era semejante a un leopardo, y sus pies como de oso, y su boca como boca de león. Y el dragón le dio su poder y su trono, y grande autoridad. 3. Vi una de sus cabezas como herida de muerte, pero su herida mortal fue sanada; y se maravilló toda la tierra en pos de la bestia. 4. Y adoraron al dragón que había dado autoridad a la bestia, diciendo: ¿Quién como la bestia, y quién podrá luchar contra ella? 5. también se le dio boca que hablaba grandes cosas y blasfemias; y se le dio autoridad para actuar cuarenta y dos meses. 6. Y abrió su boca en blasfemias contra Dios, para blasfemar de su nombre, de su tabernáculo, y de los que moran en el cielo. 7. Y se le permitió hacer guerra contra los santos y vencerlos. También se le dio autoridad sobre toda tribu, pueblo, lengua y nación. 8. Y la adoraron todos los moradores de la tierra cuyos nombres no estaban escritos en el libro de la vida del Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo. 9. Si alguno tiene oídos, oiga. 10. Si alguno lleva en cautividad, va en cautividad; si alguno mata a espada, a espada debe ser muerto. Aquí está la paciencia y la fe de los santos. 11. después vi otra bestia que subía de la tierra; y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero, pero hablaba como dragón. 12. Y ejerce toda la autoridad de la primera bestia en presencia de ella, y hace que la tierra y los moradores de ella adoren a la primera bestia, cuya herida mortal fue sanada. 13. También hace grandes señales, de tal manera que aún hace descender fuego del cielo a la tierra delante de los hombres. 14. Y engaña a los moradores de la tierra con las señales que se le ha permitido hacer en presencia de la bestia, mandando a los moradores de la tierra que le hagan* ***imágenes a la bestia que tiene la herida de espada, y vivió.*** *15. Y se le permitió infundir aliento a la imagen de la bestia, para que la imagen hablase e hiciese matar a todo el que la adorase. 16. Y hacía que todos, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos, se les pusiese una marca en la mano derecha o en la frente; 17. Y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre. 18. Aquí hay sabiduría. El que tiene entendimiento, cuente el número de la bestia, pues es número de hombre. Y su número es seiscientos sesenta y seis (...)".*
(63). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* **Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. Página 1150. Apocalipsis 13, 11.**
(64). FERNÁNDEZ ARENAS, José. *"Santes Creus y Poblet".* **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 157. Poblet.** *"(...) La fundación de Poblet no sufrió los primeros traslados como hemos visto en Santes Creus. El conde Ramón Berenguer IV*

ofreció a los cistercienses de la abadía de Fontfroide el mismo año 1150 una importante extensión de terreno junto al río Francolí, cercano a la Sierra de Prades. Dos años después doce monjes de la citada abadía francesa hacían vida monacal en el lugar donde abundan el agua y la vegetación que dieron nombre a Poblet (...). ***En su iglesia y claustro fueron enterrados*** *Pedro IV el Ceremonioso, Alfonso II el Casto,* ***Jaime I El Conquistador,*** ***<u>Alfonso V el Magnánimo</u>****, Martín I el Humano, Juan I el Gentil y Juan II, así como algunas ramas, príncipes y nobles (...). Los reyes favorecieron las fundaciones y las ayudaban en todos los aspectos: si Jaime I concede a Poblet el uso del escudo real en los estandartes, Alfonso III otorgó a Santes Creus la facultad de sellar los documentos con el sello real (...)".* Página 189. **El monasterio de Santa María de Poblet. Simbología del dragón.**

(65). GIEDION, Sigfried. *"El puente eterno: Los comienzos del arte. Una aportación al tema de la constancia y el cambio".* Colección Alianza Forma. Versión española de María Luisa Balseiro. Madrid. Alianza Editorial. 1981. Página 148-149. **Tercera parte. Las manos como símbolos mágicos. Los demonios ahuyentadores de los malos espíritus.** *"(...) Una cara demoníaca de la Edad del Bronce, entre el 1600 y el 1400 a. C., tipifica el signo empleado para ahuyentar el mal (Louis, 1950, fig.22) (...). / (Página 149) El demonio está visto de frente y tiene algún indicio de barba. Tiene la boca totalmente abierta, descubriendo los dientes. Los contornos de las mejillas se combinan en las líneas de sus brazos levantados con ademán enfático. Los dedos están muy separados. De cada mano sobresale una daga. Con esta cara grotesca se pretende asustar a los espíritus malos; en modo alguno amenaza a los seres humanos (...). Tenemos un testimonio escrito de su finalidad como demonios o genios atemorizadores en textos babilónicos tempranos, según los cuales al abrir la boca, enseñar los dientes y apuntar a la barba servía a la concretísima función de ahuyentar a los malos espíritus (Contenau, 1940 pág.210) (...) / (Página 150). En el dios enano egipcio Bes se ve ahora con certeza a uno de los originadores de los ritos prehistóricos todavía conservados en el culto y la magia (Jesi, 1958). En Egipto, donde a los seres humanos se los representa con toda la lozannía y la juventud, Bes, el dios de la música y de la danza, es un enano deforme de rostro demoníaco, con barba, los dientes salientes, el vientre hinchado, las piernas torcidas, los pies dislocados y cola de leopardo (Drioton y Vandier, 1938, pág. 80). Sin duda esta representación se remonta hasta esa tradición milenaria según la cual se ahuyentaba a los malos espíritus tañendo instrumentos musicales. La tenacidad con que esa tradición perduró en Egipto se demuestra en el hecho de que todavía en el Imperio Nuevo se pintase la grotesca figura del dios Bes sobre las plegarias, "ya que para los egipcios bastaba su presencia para / (Página 151) tener alejados a los malos espíritus durante la ausencia [del individuo] en el suelo (página 471) (...)".*CHARBONNEAU-LASSAY. *"El bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media".* Colección Sophia Perennis Nº 44. Volumen I. Palma de Mallorca. José J. de Olañeta, Editor. 1997 (2ª edición). Página 396. **Bafomet dragoniano: el dragón del umbral.** *"(...) Desde hace muchos siglos hasta nuestros días, las agrupaciones de base iniciatica han retenido en su simbolismo la ficción del dragón defensor, y su título de "guardián del umbral" ha pasado a su vocabulario. Esotéricamente, el mito dragontino significa la lucha del iniciado contra el "dragón del umbral" (4) [4. A. Rochier, La leyenda de la Tarasque, página 14]. De modo, pues, que es la muerte ficticia de ese dragón guardián lo que permite acceder al sanctasanctorum de la agrupación y participar en la vida y los conocimientos de los grandes iniciados. / (Página 397) Por eso en un cenáculo intelectual de París, muy*

independiente, este tema simbólico se ha formulado así: el dragón de los antiguos centros iniciaticos es una imagen de Jesucristo. Sólo dándole muerte pudo abordar la humanidad caída el umbral de la vida eterna. Así como el dragón guardián defiende la entrada del camino de dicha con garras y dientes, así Cristo, con su doctrina y moral tan severas, con sus rigurosos mandamientos, hace difícil acceder ala morada de la dicha sin fin, cuyo estrecho sendero que sólo los valerosos pueden abordar, él mismo ha trazado y construido. Este es el reino de los cielos que sólo los violentos consiguen, según el Evangelio (...)".

(66). NADAL CAÑELLAS, Juan. *"El Typarion paleocristiano de la basílica de Son Bou, en Menorca".* Mahón. Revista de Menorca. Publicació de l´Ateneu Cientific, Literari i Artistic de Maó. Tomo 90 (I). Gener-juny. 2007. Página 224. **Triángulo = Trinidad.** *"(...) triángulos que conmemoraban la trinidad de las personas divinas, dogma que tantas discusiones ocasionó en la Iglesia primitiva (...)".*

(67). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Bíblia. Antiguo y Nuevo Testamento".* Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960. Sociedades Bíblicas de América Latina.1960. Página 345. **El bestiario del trono de Salomón: leones. 1 Reyes 10, 18-20**. *"(...) 18. Hizo también el rey un gran trono de marfil, el cual cubrió de oro purísimo. 19. Seis gradas tenía el trono, y la parte alta era redonda por el respaldo; y a uno y otro lado tenía brazos cerca del asiento, junto a los cuales estaban colocados* ***dos leones****.20. Estaban también* ***doce leones*** *puestos allí sobre las seis gradas, de su lado y de otro; en ningún otro reino se había hecho trono semejante (...)".*

(68). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y en la Edad Media".* Volumen I. Colección: Sophia Perennis. Palma de Mallorca. José J. de Olañeta, editor. 1997 (2ª edición). Página 45 y 46. **León con patas traseras de dragón y alas de dragón.** *"(...) El león también es el jeroglífico del Salvador cuando nos es mostrado en combate con la serpiente, el dragón o algún otro animal de mala fama. (...) Es el eterno combate de Cristo contra el infierno (...)".*

(69). Ibidem. Página 50. **El león, vencedor de Satán, de los vicios y de la herejía.** *"(...) El león comparte con numerosos animales-que también son emblemas auténticos de Jesucristo- el mal papel de servir igualmente de imagen alegórica del anticristo, de Satán. (...) / (Página 51). A veces también es el demonio de la herejía (...) No obstante, en algunas obras de arte medievales en las que el león aparece pisoteando a otro animal, no hay que ver en él la imagen de Satán, sino la del cristiano vencedor de los cultos idolatras (...)".*

(70). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"El bestiario y volucrario medieval de la catedral de Santa María de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa (Siglos XIII y XIV)".* Páginas 43 a 45. *"(...)* ***5.1.2.3. El Bestiario de las arquivoltas de la "Puerta de la Luz": Dragones, caradrios, grifos dragonados y leones.*** *Las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", son la firma testimonial de las Órdenes Militares constructoras de dicha puerta, y por tanto de la iglesia de Santa María, de Ciudadela. Sus representaciones animalísticas hacen referencia a animales fantásticos, como fueron los dragones. Aves fabulosas: caradrios. Animales fabulosos: el grifo dragonado. Y animales míticos: el león. No es casualidad que en las arquivoltas de las dos jambas de la "Puerta de la Luz" estén representados dos parejas de dragones portando un escudo barrado. Lo que significaba su pertenencia a la Corona de Aragón. Las órdenes militares*

que en la Edad Media estaban representadas por un dragón fueron los caballeros de "San Jorge de Alfama", que posteriormente, en 1399, se fundieron dentro de la Orden de Montesa (167). Igualmente, los dragones también sustentan un escudo con torres almenadas, símbolo del Reino de Mallorca, y por tanto, base principal de la Órden de San Jorge de Alfama en las islas Baleares (168). Mientras que en otro escudo aparece representada la cruz patada finada templaria, lo que significa su apoyo a la Corona de Aragón, junto a la Orden del Temple, concretamente en el Reino de Mallorca. ¿Pero emblemáticamente, por qué aparecen representados los dragones en el umbral de la puerta? Porque la simbología medieval descifraba que el dragón, era el guardián de los conocimientos esotéricos de la agrupación religiosa-militar a la que representaba (169). Por otro lado, una pareja de caradrios sujeta un escudo en el que aparece la cruz de la Órden de Montesa. Su simbología fue un vinculo entre el hermetismo de la Órden Militar a la que representó –San Antonio de Vienne-, tras su incorporación a la Orden de Montesa. Su emblemática –el caradrio-, pudo haber estado relacionado con la Orden de San Antonio, cuyos miembros se encargaban de curar la enfermedad del "ignis sacer" conocido vulgarmente como "Fuego de San Antonio", "Fuego Sagrado", y "Fuego de Enfermo" (170). Una de las facultades de esta ave fantástica fue la de la purificación-sanación, a través del fuego (171). La primera representación emblemática del friso decorativo de las arquivoltas de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, corresponde a un grifo dragonado. Su emblemática se basa en la representación de un enemigo vencido. ¿Realmente qué Orden Militar fue la verdaderamente vencida en el siglo XIV? La Orden de los "Pobres Caballeros de Cristo", o Templarios, que perdió sus bienes, siendo los mismos traspasados a los Hospitalarios (172). ¿Y quienes fueron vencidos moralmente –traicionados- como simbolizaba el grifo dragonado? Igualmente los Templarios (173). Y por último, de las dos parejas de leones rampantes representados en las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", una de las parejas soporta un escudo barrado, y la restante un escudo con torres, simbología de la Órden Militar representada por el león: los Antonianos, que a su vez formaban parte del Reino de Mallorca, y de la Corona de Aragón (174). En cuanto a la posición rampante del león, también tuvo su significado (175): "(…) cuya actitud fue fijada en la época en la que se escribían los Bestiarios místicos, se representa alzado sobre las patas traseras, con la parte delantera alzada hacia el cielo, al ser la parte trasera "sede de su humanidad", y la delantera, "sede de su fuerza de deidad" (…)". Y por último, coronando el arco ojival de la "Puerta de la Luz", de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, se halla una cruz latina flordelisada, indicio de que la finalización de la construcción de la "Puerta de la Luz", concluyó bajo la fundación de la Órden de Montesa, en la que sus monjes-guerreros se identificaban con la "Flor de Lis" (176) (…)".

(71). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y en la Edad Media".* Volumen I. Colección: Sophia Perennis. Palma de Mallorca. José J. de Olañeta, editor. 1997 (2ª edición). Página 81. **El águila, imagen de la gracia. Precisamente reencuentra en la ermita de la Virgen de Gracia.** CAGIGÓS SORO, Antonio. *"El Beato de la Seu d´Urgell y todas sus miniaturas".* Urgell. Museu Diocesà d´Urgell. 2001. Página 45. **El Tetramorfos.** *"(…) El equivalente realista de otros símbolos es más conocido, como el del Tetramorfos: el hombre (a veces un ángel) es el símbolo del Evangelista Mateo, porque narra la genealogía de Cristo-hombre; el león (animal de llanura desértica, con gran rugido), símbolo de Marcos, porque este Evangelio comienza con la predicación del bautista en el desierto; el toro (animal de sacrificios), símbolo de Lucas, porque la*

primera escena de este Evangelio pasa en el santuario donde el sacerdote Zacarías ofrece el sacrificio; ***el águila simboliza a Juan, por la altura del pensamiento teológico con que empieza su Evangelio.*** *El símbolo de otras bestias es oscuro y trasciende la posibilidad de verificación. Hay símbolos cósmicos que el Apocalipsis tiene en común con otros libros de la Biblia: El cielo indica la trascendencia divina. La tierra indica, por el contrario, la zona propia del hombre. La vendimia, el juicio escatológico. El monte Sión, o Jerusalén, significa la patria definitiva, la gloria del cielo. Las convulsiones cósmicas (sol oscurecido, luna de color de sangre, estrellas que caen, etc), son la presencia incisiva de Dios, único señor de la naturaleza, en la historia de los hombres. El simbolismo cromático. Es abundante en el Apocalipsis, El blanco sugiere el mundo de Dios y alegría de la victoria sobrenatural, El rojo significa sangre, martirio, reinado; el escarlata el lujo, la magnificencia; el negro, muerte, etc. Son frecuentes también los símbolos de las alas, que significan movilidad; las trompetas, una voz sobrehumana o divina; la espada, la palabra de Dios que juzga; las vestiduras blancas, el mundo de la gloria; las palmeras, victoria; el mar, elemento del mal, de inseguridad y de muerte, etc (…)".*

(72). FORTUNE, Dion. *"Cabala mística".* Instituto Cultural Quetzalcoatl de Antropología Psicoanalítica, A. C. www.cabala_mistica.pdf Página 82. **La Virgen María = Inteligencia Santificadora.** *"(…) El texto Yetzirático se refiere específicamente a Binah* ***como la Inteligencia Santificadora. Santificar evoca la idea de algo sagrado y puesto aparte. La Virgen María está íntimamente asociada con Binah, la Gran Madre, y de ese concepto pasamos a la idea de aquello que da nacimiento a Todo, reteniendo simultáneamente su virginidad, o sea, en otros términos, Aquello que no se implica en la vida de sus creaciones, sino que permanece aparte y tras la base de la manifestación, la substancia raíz de donde surge la materia;*** *porque, aunque ésta tenga sus raíces en Binah, sin embargo, la materia, tal como la conocemos, es de un orden muy diferente del Sephirah Supremo, en cuya esencia existe. Binah, la influencia primordial formativa, la madre de todas las formas, está tras toda substancia manifiesta y más allá de ella; en otras palabras, es siempre Virgen (…)".*

(73). Ibidem. Página 86. **María, madre de Jesús = Stella Maris, Virgen de los Dolores.** *"(…) El aspecto maternal de Binah se expresa en el título dado de Marah, el Mar. Es un hecho curioso que se represente a Venus Afrodita naciendo de la espuma del mar,* ***y que la Virgen María sea llamada por los católicos "Stella Maris", la Estrella del Mar. La palabra Marah, raíz del nombre María significa también amargura; y la experiencia espiritual atribuida a Binah es la Visión del Dolor o el Sufrimiento****. Es una imagen que recuerda el cuadro de la Virgen llorando al pie de de la cruz, con su corazón atravesado por siete puñales. También hace recordar las enseñanzas de Buda que la vida es sufrimiento. La idea de la sumisión al dolor y a la muerte está implícita en la idea del descenso de la vida a los planos de la forma (…)".*

(74). Ibidem. Página 25. **La corona = Materia prima de la Conciencia.** *"(…) Pero Kether es, ante todo, la Corona; bien,* ***la Corona no es la cabeza, sino que está sobre la cabeza. Por tanto, Kether no puede ser la conciencia, sino la materia prima de la conciencia****, considerada microcósmicamente, y la materia prima de la existencia, considerada macrocósmicamente. Porque el Árbol de la Vida puede ser considerado de estas dos maneras: como el Universo y como el alma del ser humano, ya que estos dos aspectos se iluminan mutuamente. En las palabras de la Tabla de Esmeralda de Hermes, se dice: "Como arriba es abajo" (…)".*

(75). Ibidem. Página 62. **La cabeza de los días que aparece en el Libro de Enoc.** *"(...) TITULO: Kether, la Corona, (**Hebreo: Beth**, Yod, Num, Hé).*
IMAGEN MÁGICA: Un viejo Rey antiguo, visto de perfil.
SITUACIÓN EN EL ÁRBOL: A la cabeza del Pilar del Equilibrio, en el Triángulo Supremo.
*TEXTO YETZIRATICO: **El Primer Sendero es el llamado Admirable o de la Inteligencia Oculta, porque es la luz que da el poder de comprensión, del Primer Principio, que no tiene comienzo; y es la Gloria Primordial, porque ningún ser creado puede alcanzar su esencia.***
*TÍTULOS DADOS A KETHER: Existencia de existencias. El Secreto de los secretos. El Antiguo de los antiguos. **El Antiguo de los Días.** El Punto Primordial. El Punto dentro del Círculo. El Altísimo. El Rostro Inmenso. **La Cabeza Blanca**. La Cabeza que no es. Macroposopos. Amén. Lux Oculta. Lux Interna. El.*
NOMBRE DIVINO: Eheieh
ARCÁNGEL: Metraton
ORDEN ANGÉLICO: Santos Seres Vivientes. Kjaioth ja Kadesh (...)".
(76). Ibidem. Página 10. **Los ángeles del Libro de Enoc, trasmisores del conocimiento místico de la Cábala**. *"(...) Alguien tiene que haber pensado primero en los principios que están resumidos en el símbolo que constituyen el objeto de la meditación del cabalista. ¿Quiénes fueron, pues, los primeros cabalistas que idearon ese plan? **Los Rabbis están unánimemente de acuerdo en que fueron los ángeles.** En otras palabras, que fueron seres pertenecientes a otro reino de la Creación de la humanidad quienes dieron al Pueblo Elegido su Cábala (...)".*
(77). Ibidem. Página 38. **La Fuerza Cósmica = Ángeles y Arcángeles.** *"(...) Estas figuras mágicas se forman para representar los distintos modos de manifestación de la **Fuerza Cósmica** en sus diferentes tipos y diversos niveles. Se les dan ciertos nombres y el iniciado piensa en ellas como persona, sin preocuparse de sus fundamentos metafísicos. Por consiguiente, para todo propósito práctico son personas, sean lo que fuere realmente; han sido personificadas y se han construido formas mentales para representarlas en el Mundo Astral. **Estas formas, cargadas de energía son de la naturaleza de los elementos artificiales, pero como la energía, de que están cargados es Cósmica, son muchísimos más de lo que ordinariamente entendemos por elementos artificiales, por cuyo motivo las asignamos al Reino Angélico y las llamamos Ángeles o Arcángeles, según sea su grado. Por lo tanto, un ser Angélico puede definirse como una Fuerza Cósmica,** cuyo vehículo aparente de manifestación para la conciencia psíquica es una forma construida por la imaginación humana (...)".*
(78). ASIMOV, Isaac. *"Guía de la Bíblia. Antiguo Testamento. Respuestas eruditas a aspectos misteriosos de las sagradas escrituras".* Colección tribuna. Barcelona. Plaza & Janés editores.1992. Página 446 y 447. **Querubines.** *"(...) Al menos en parte, el Salmo 18 debe ser muy antiguo, porque se describe a Yahvé como a un dios de las tormentas, al estilo del arcaico Cántico de Débora (v. cap. 7). / (Página 447). Salmo 18,11 (*). **Subió (Yahvé) sobre los querubes y voló, voló sobre las alas de los vientos**. [(*). La versión que utiliza el autor da a este versículo el número 10 (N. del T).]. **Los querubines suelen describirse de manera antropomorfa, como poderosas criaturas aladas y sobrenaturales** (v. cap. 2), pero en este versículo se atisba más allá, entre los fenómenos naturales que inspiraron tal idea. Este pasaje del salmo describe las terribles catástrofes naturales (terremotos, volcanes, granizos,*

truenos) que parecen mostrar directamente el poder arrollador de Dios. ***Los querubines pueden representar el estallido de la tormenta, el poder tremendamente destructivo del aire invisible*** *(...)".*

(79). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Bíblia. Antiguo y Nuevo Testamento".* Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960. Sociedades Bíblicas de América Latina.1960. Página 655. **Simbología de Dios = Jehová. Isaías 6, 1-6**. *"(...) 1. En el año que murió el rey Uzías ví yo al Señor sentado sobre un trono alto y sublime, y sus faldas llenaban el templo. 2.* ***Por encima de él había serafines; cada uno tenía seis alas; con dos cubrían sus rostros con dos cubrían sus pies, y con dos volaban.*** *(...) 4. Y los quiciales de las puertas se estremecieron con voz alta del que clamaban y la casa se llenó de humo. 6. Y voló hacia mí uno de los serafines teniendo en su mano un carbón encendido, tomado del altar con unas tenazas (...)".* Página 763. **La visión de la gloria divina de Ezequiel. Ezequiel 1, 1-28.** *"(...) 1. Aconteció en el año treinta, en el mes cuarto, a los cinco días del mes, que estando yo en medio de los cautivos junto al río Quebar, los cielos se abrieron y vi visiones de Dios. 2. En el quinto año de la deportación del rey Joaquín, a los cinco días del mes. 3. Vino palabra de Jehová al sacerdote Ezequiel hijo de Buri, en la tierra de los caldeos, junto al río Quebar; vino allí sobre él* ***la mano de Jehová****. 4. Y* ***miré, y he aquí venía del norte un viento tempestuoso, y una gran nube, con un fuego envolvente, y alrededor de él un resplandor, y en medio del fuego algo que parecía como bronce refulgente****. 5.* ***Y en medio de ella la figura de cuatro seres vivientes. Y esta era su apariencia: había en ellos semejanza de hombre****. 6.* ***Cada uno contenía cuatro caras y cuatro alas. 7. Y los pies de ellos eran derechos, y la planta de sus pies como planta de pie de becerro; y centelleaban a manera de bronce muy bruñido.*** *8.* ***Debajo de sus alas, a sus cuatro lados, tenían manos de hombre; y sus caras y sus alas por los cuatro lados. 9. Con las alas se juntaban el uno al otro. No se volvían cuando andaban, sino que cada uno caminaba derecho hacia delante****. 10.* ***Y el aspecto de sus caras era de hombre, y cara de león al lado derecho de los cuatro, y cara de buey a la izquierda en los cuatro; asimismo había en los cuatro cara de águila****. 11.* ***Así eran sus caras. Y tenían sus alas extendidas por encima, cada uno dos, las cuales se juntaban; y las otras dos cubrían sus cuerpos****. 12.* ***Y cada uno caminaba derecho hacia delante; hacia donde el espíritu les movía que anduviesen, andaban; y cuando andaban, no se volvían.*** *13.* ***Cuanto a la semejanza de los seres vivientes, su aspecto era como de carbones de fuego encendidos, como visión de hachones encendidos que andaban entre los seres vivientes; y el fuego resplandecía, y del fuego salían relámpagos****. 14.* ***Y los seres vivientes corrían y volvían a semejanza de relámpagos****. 15.* ***Mientras yo miraba los seres vivientes, he aquí una rueda sobre la tierra junto a los seres vivientes, a los cuatro lados.*** *16.* ***El aspecto de las ruedas y su obra era semejante al color del insólito.Y las cuatro tenían una misma semejanza; su apariencia y su obra eran como rueda en medio de rueda****. 17.* ***Cuando andaban, se movían hacia sus cuatro costados; no se volvían cuando andaban****. 18. Y sus aros eran tan altos y espantosos, y llenos de ojos alrededor en las cuatro; 19. Y cuando los seres vivientes andaban, las ruedas andaban junto a ellos; y cuando los seres vivientes se levantaban de la tierra, las ruedas se levantaban. 20. Hacia delante donde el espíritu les movía que anduviesen, andaban; hacia donde les movía el espíritu que anduviesen, las ruedas también se levantaban tras ellos; porque el*

espíritu de los seres vivientes estaba en las ruedas. 21. Cuando ellos andaban, andaban ellas, y cuando ellos paraban, se paraban ellas; asimismo cuando se levantaban de la tierra, las ruedas se levantaban tras ellos; porque el espíritu de los seres vivientes estaba en las ruedas. 22. Y sobre las cabezas de los siete vivientes aparecía una expansión a manera de cristal maravilloso, extendido encima de sus cabezas. 23. ***Y debajo de la expansión de las alas de ellos estaban derechas, extendiéndose la una hacia la otra; y cada uno tenía dos alas que cubrían su cuerpo****. 24.* ***Y oí el sonido de sus alas cuando anadaban, como el sonido de muchas aguas, como la voz del Omnipotente, como ruido de muchedumbre, como el ruido de un ejército. Cuando se paraban, bajaban sus alas****. 25.* ***Y cuando se paraban y bajaban sus alas, se oía una voz de arriba de la expansión que había sobre sus cabezas****. 26. Y sobre la expansión que había sobre sus cabezas se veía la figura de un trono que parecía de piedra de zafiro; y sobre la figura del trono había una semejanza que parecía de hombre sentado sobre él. 27. Y vi apariencia como de bronce refulgente, como apariencia de fuego dentro de ella en derredor. Desde el aspecto de sus lomos para arriba; y desde sus lomos para abajo, vi que parecía como fuego, y que tenía resplandor alrededor. 28. Como parece el arco iris qie está en las nubes el día que llueve, así era elresplandor alrededor. Esta fue la visión de la semejanza de la gloria de Jehová. Y cuando yo lo ví, me postré sobre mi rostro, y oí la voz de uno que hablaba (...)".* Página 765. **La visión de la gloria divina de Ezequiel. Ezequiel 2, 12-13.** *"(...) 12. Y me levantó el Espíritu, y oí detrás de mi una voz de gran estruendo, que decía: Bendita sea la gloria de Jehová desde su lugar. 13.* ***Oí también el sonido de alas de los seres vivientes que se juntaban*** *la una con la otra, y el sonido de las ruedas delante de ellos, y sonido de gran estruendo (...)".* Página 769.**Tercera visión de Ezequielde la Gloria de Jehová. Ezequiel 10, 1-23.** *"(...) 1. Miré, y he aquí* ***en la expansión que había sobre la cabeza de los querubines*** *como una piedra de zafiro, que parecía como semejanza de un trono que se mostró sobre ellos. 2. Y habló al varón vestido de lino, y le dijo;* ***Entra en medio de las ruedas debajo de los querubines,*** *y llena tus manos de carbones encendidos / (Página 770)* ***entre los querubines,*** *y espárcelos sobre la ciudad. Y entró a vista una. 3.* ***Y los querubines estaban a la mano derecha de la casa cuando este varón entró****; y la nube llenaba el atrio de adentro.4. Entonces la gloria de Jehová se elevó por encima del* ***querubín*** *al umbral de la puerta; y la casa que llena de la nube, y el atrio se llenó del resplandor de la gloria de Jehová. 5.* ***Y el estruendo de las alas de los querubines se oía hasta el atrio de afuera, como la voz del Dios Omnipotente cuando habla****. 6. Y aconteció, pues, que al mandar el varón vestido de lino, diciendo:* ***Toma fuego de entre las ruedas, de entre los querubines,*** *él entró y se paró entre las ruedas. 7.* ***Y un querubín extendió su mano de en medio de los querubines al fuego que estaba entre ellos, y tomó de él*** *y lo puso en las manos del que estaba vestido de lino, el cual lo tomó y salió. 8.* ***Y apareció en los querubines la figura de una mano de hombre debajo de sus alas****. 9. Y miré, y he aquí cuatro ruedas junto a* ***los querubines, junto a cada querubín*** *una rueda; y el aspecto de las ruedas era como de insólito. 10. En cuanto a su apariencia, las cuatro eran de una misma forma, como si estuviera una en medio de la otra.11. Cuando andaban, hacia los cuatro frentes andaban; no se volvían cuando andaban, sino que al lugar donde se volvía la primera, en pos de ella iban; ni se volvían cuando andaban. 12. Y todo su cuerpo, sus espaldas, sus manos, sus alas y las ruedas estaban llenas de ojos alrededor en sus cuatro ruedas.13. A las ruedas, oyéndolo yo, se les gritaba: ¡Rueda! 14. Y cada una tenía cuatro caras.* ***La primera era rostro de querubín****; la segunda de hombre; la tercera, cara de*

león; la cuarta, cara de águila. 15. Y se levantaron los querubines; éste es el ser viviente que vi en el río Quebar. 6. ***Y cuando andaban los querubines,*** *andaban las ruedas junto con ellos; y cuando* ***los querubines alzaban sus alas para levantarse de la tierra****, las ruedas tampoco se apartaban de ellos. 17. Cuando se pasaban ellos, se paraban ellas, y cuando ellos se alzaban, se alzaban con ellos; porque el espíritu de los seres vivientes estaba en ellas. 18. Entonces la gloria de Jehová se elevó por encima del umbral de la casa, y* ***se puso sobre los querubines****. 19.* ***Y alzando los querubines sus alas, se levantaron de la tierra delante de mis ojos****; cuando ellos salieron, también las ruedas se alzaron al lado de ellos; y se pararon al lado de la puerta oriental de la casa de Jehová, y la gloria del Dios de Israel estaba por encima sobre ellos. 20. Estos eran los mismos seres vivientes que vi debajo del Dios de Israel junto al río Quebar; y conocí que eran querubines.21.* ***Cada uno tenía cuatro caras y cada uno cuatro alas, y figuras de manos de hombre debajo de sus alas****. 22. Y la semejanza de sus rostros era la de los rostros que vi junto al río Quebar su misma apariencia y su ser; cada uno caminaba derecho hacia adelante. 23. Y la gloria de Jehová se elevó de en medio de la ciudad, y se puso sobre el monte que está al oriente de la ciudad (…)".*

(80). LORENZO VILLANUEVA, Joaquín. *"Viage Literario a las Iglesias de España. Le publica con algunas observaciones".* Tomo V. Madrid. Imprenta Real. 1806. www.viage_literarioalasiglesiasdeEspañaTomoV.pdf

Página 5. Carta XXXV. Notícia de algunos historiadores de la ciudad de Tortosa y de los códices litúrgicos de su iglesia: dos cronicones breves que hay en su archivo: rito del experimento del agua fría para descubrir la verdad de los delitos ocultos: notícia de un jubileo para los sacerdotes de esta iglesia en el siglo XV. **(Simbología del sol y la luna).** *"(…) Consérvase muy bien en el mismo archivo un misal precioso,cuyas cubiertas de madera chapadas de plata, dexan en medio un quadro para las pinturas siguientes. En la una hay sobre campo de oro un crucifixo con quatro clavos con las imágenes de María Santísima y S. Juan al lado de la cruz: en los ángulos superiores* ***dos querubines con las palabras sol y luna.*** *En el vocelete del contorno se halla de relieve de plata este verso: Sum Deus, et vendor: sum Rex, et in hac cruce pendor. En la otra cubierta hay una imagen del Salvador con un libro abierto en la mano, donde se lee: ego sum qui sum: a los lados de la cabeza se hallan A w. Está muy trastocado en sis quadernos, por lo qual perdí mucho tiempo en / (Página 6) buscar la oración de S. Rufo, que Martorell copió de este códice. Al fin hallé en la hoja 61 después del calendario. Quando traté de este santo, que lo haré por darte gusto, acabarás de conocer que este códice es extranjero; lo qual indican a simple vista las pinturas, el carácter, y algunos dibuxos y letras mayúsculas de los prefacios y cánon. Paréceme que servirá poco para la historia eclesiástica: será como del siglo XI o por ahí; y como diré otro día, creo que sea del monasterio de S. Rufo en la Provenza (…)".* ALANYÀ i ROIG, Josep. *"Urbanismo i vida a la Morella Medieval (S. XIII-XV)".* Morella. Ajuntament de Morella / Amics de Morella y Comarca. 2000. Página 239. **Cruces de término.** *"(…) Les creus eren aixecades gairebé sempre al costat de la porta d´entrada dels monestirs, ermites i esglésies. Soviet indicaven límits de jurisdicció parroquial i monástica, també límits de termes municipals, de finques, partides o demés i les trobem esmentades en documents de compraventa de finques i de delimitacions de termes o territoris. En altres casos les creus tenien llur origen en vots del poble, mostres d´expiació pública o d´agraiment a la divinitat i també en la voluntat de manifestar als vianants la fe cristiana del poble o de la ciutat. El costum d´aixecar creus termenals és antiquíssim a la Corona d´Aragó comho és també en altres regnes peninsulars i en tota*

l´Europa cristiana, però aquest costum va prendre furta volada a partir del segle XIV i durant tot el segle XV, decrementant-se lentament des del segle XVI (...). ***Hi ha qui diu qie fou Jaume I l´iniciador de posar creus de terme als pobles i encontrades, cosa qie no crec*** *(295) (...)".* Página 240. **Cruces de término.** *"(...) A l´anvers hi havia sempre el Crist crucificat, sota dosser o sense ell, acompanyat o no d´angels repartits pels braços de la creu, de vegades amb la figura d´Adam als seus peus o la figura de la Mort vençuda. Al revers, la Mare de Déu amb el Nen Jesús al braç, sota dosser o sense, soviet acompanyada de figures de sants o d´angels. Els braços de la creu solien presentar ornamentació de frondes, cardinies i grumolls i baxos relleus amb arcuacions gòtiques a manera de finestrals, no faltant-hi de vegades, elements arquitectònics com ara gablets, arcbotants i pinados. Els capitells acostumaven a reproduir fitària i roària o erenhistoriats amb escenas relatives a algun fet religiós, un misteri cristià o algún esdeveniment natural o històric civil. Solien mostrar també els escuts heràldics dels donants, delmunicipi en un i altre costat o a l´anvers i revers (...)".* Página 239. Cita (295). *"(...) "Segarra i Malla, José Mª. Recull d´episodis d´història margarina des del segle XI al XX. p. 65 (...)".*

(81). DE REINA, Casiodoro. *"La Santa Bíblia. Antiguo y Nuevo Testamento".* Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960. Sociedades Bíblicas de América Latina.1960. Página 159. **Simbología del ángel de Jehová: la espada en la mano. Números 22, 23**. *"(...) Y el asna vio al ángel de Jehová, que estaba en el camino con su espada desnuda en la mano (...)".* Página 159. **Simbología del ángel de Jehová: la espada en la mano. Números 22, 31**. *"(...) Entonces Jehová abrió los ojos de Balaam, y vio al ángel de Jehová que estaba en el camino, y tenía su espada desnuda en la mano. Y Balaam hizo reverencia, y se inclinó sobre su rostro (...)".* Página 218. **Simbología del varón con la espada desenvainada = Príncipe del ejército de Jehová. Josué, 5, 13-14.** *"(...) 13. Estando Josué cerca de Jericó, alzó sus ojos y vio un varón que estaba delante de él,* ***el cual tenía una espada desenvainada en la mano.*** *Y Josué, yendo hacia él le dijo: ¿Eres de los nuestros, o de nuestros equipos? 14. Él respondió: No;* ***más como Príncipe del ejército de Jehová he venido ahora****. Entonces Josué, postrándose sobre su rostro en tierra, lo adoró; y le dijo:¿Qué dice mi Señor a su siervo? (...)".* Página 414. **Simbología del ángel con la espada: exterminador. 1 Crónicas 21, 16.** *"(...) Y alzando David sus ojos,* ***oró al ángel de Jehová****, que estaba entre el cielo y la tierra,* ***con una espada desnuda en su mano****, extendida contra Jerusalén (...)".* Página 414. **Simbología del ángel con la espada: exterminador. 1 Crónicas 21, 18.** *"(...) Y el ángel de Jehová ordenó a Gad que dijese a David que subiese y construyese un altar a Jehová en la era de Ornán, jebuseo (...)".* Página 414. **Simbología del ángel con la espada: exterminador. 1 Crónicas 21, 27.** *"(...) Entonces Jehová* ***habló al ángel, y éste volvió su espada a la vaina*** *(...)".*

(82). CORTÉS PÉREZ, Manuel. *"Nuestro primi-genios".* Alicante. Edita Manuel Cortés Pérez. 2005. Página 98. **La cruz de San Andrés.** *"(...) La Iglesia Cristiana tras un periodo de indecisión, se inclinó a representar la cruz (la Cruz de San Andrés es más fiel representación de la Cruz Solar) con dos rectas en ángulo recto, lo cual era el símbolo tradicional de los cuatro puntos cardinales, y del curso del sol en los cultos biosolares.* ***Como en estos cultos, entre los cristianos se estableció desde los primeros siglos, el acto de la plegaria, volviéndose hacia el Este, es decir hacia el sol levante"*** *(...)".*FORTUNE, Dion. *"Cabala mística".* Instituto Cultural

Quetzalcoatl de Antropología Psicoanalítica, A. C. www.cabala_mistica.pdf Página 155. **La Astrología y la cruz sacrificial.** *"(...) A este propósito podríamos recordar una curiosa doctrina Alquímica;* ***se dice que los signos planetarios están compuestos por un triple símbolo: el disco solar, la medio luna y la cruz sacrifical; estos símbolos, debidamente interpretados, dan la clave le la naturaleza alquímica de cada planeta y su uso práctico en la Gran obra de transmutación.*** *Marte, por ejemplo, donde la cruz está encima del disco, se dice ser exteriormente corrosivo, pero interiormente solar; Venus, donde el círculo está sobre la cruz, pasa por ser exteriormente solar, pero interiormente corrosivo o como dice la Escritura, "dulce en los labios y amargo en las entrañas" (...)".*

(83). FORTUNE, Dion. *"Cabala mística".* Instituto Cultural Quetzalcoatl de Antropología Psicoanalítica, A. C. www.cabala_mistica.pdf Página 90. **Simbología del tetraedro, la pirámide, la esfera, el cetro, la vara, el báculo y la cruz de brazos iguales.** *"(...) TITULO: Kjesed : Misericordia: (Hebreo Kjed, Samecj Daleth)*

IMAGEN MÁGICA: Un poderoso rey coronado y sentado en su trono.

SITUACION EN EL ÁRBOL: En el centro del Pilar de la Misericordia.

TEXTO YETZIRATICO: Al Cuarto Sendero se lo ***llama La Inteligencia cohesiva y receptiva, porque contiene todos los Poderes Sagrados, y porque de ella emanan todas las virtudes espirituales con las esencias más exaltadas; emanan unas de otras en virtud de la Emanación Primordial, la Corona Altísima: Kether.***

TITULOS DADOS A KJESED: Guedulah. Amor, Majestad.

NOMBRE DIVINO: El

ARCANGEL: Tzadkiel.

ORDEN ANGELICO: Chasmalim. Seres luminosos.

CHAKRA MUNDANO: Tzedek, Júpiter.

EXPERIENCIA ESPIRITUAL: Visión de Amor.

VIRTUD: OBEDIENCIA

VICIO: Fanatismo, hipocresía, glotonería, tiranía.

CORRESPONDENCIA EN EL MICROCOSMOS: El brazo izquierdo.

SIMBOLOS: ***La figura sólida. El Tetraedro. La Pirámide. La Cruz de brazos iguales. El Báculo. La Esfera. El Cetro. La Vara*** *(...)".* Página 155. **Simbología del cuadrado y de la cruz de brazos iguales.** *"(...)* ***Los símbolos de Malkuth son: el altar de doble cubo y la cruz de brazos iguales también llamada la cruz de los elementos. El altar de doble cubo ilustra la máxima Hermética que dice "lo que está arriba está abajo"; enseña que el mundo visible es reflejo del mundo invisible, y su correspondencia exacta. Este altar cúbico es el altar de los Misterios, por oposición al altar de la Mesa, el cual es la Iglesia. El segundo está ubicado al Este pero el altar cúbico está en el centro. Se dice que sus verdaderas proporciones son una altura de seis pies, un ancho y profundidad mitad menores. La cruz de brazos iguales, o cruz de los elementos, representa los cuatros elementos en estado de perfecto equilibrio, el cual es el estado ideal de Malkuth.*** *En el Arbol de la Vida está representado por la división de Malkuth en cuatro cuartos, de colores limón, oliva, granate y negro estando el color limón hacia Yesod, el negro hacia la región de los Qliphoth, el oliva hacia Netzach y el granate hacia Hod. Son los reflejos de los Tres Pilares y de la Esfera de los Qliphoth atenuados y atemperados por el velo de la materia terrestre. De esa manera, todas las cosas se hallan*

reunidas en Malkuth, aunque vistas a través de un cristal oscuro, por reflejo, y no cara a cara (...)".

(84). Ibidem. Página 101. **Simbología de la cruz.** *"(...) TÍTULO: Tiphareth, la Belleza. (**Hebreo: Tau**, Pe, Aleph, Resh, Tau).*
*IMAGEN MÁGICA: Un Rey majestuoso. Un niño. **Un dios sacrificado.***
POSICIÓN EN EL ÁRBOL: En el centro del Pilar del Equilibrio.
*TEXTO YETSIRÁTICO: El Sexto Sendero es llamado **"La Inteligencia Mediadora" porque en ella están multiplicadas las influencias de las emanaciones y hace que esas influencias se expandan en los canales de todas las bendiciones, a los cuales ellas están unidas por esencia.***
*TÍTULOS DADOS A TIPHARETH: Zoar, Anpin, el Rostro Menor. Melekh, el Rey. **Adam,** el Hijo. El Hombre.*
*NOMBRE DIVINO: **El Tetragramma.** Aloath Va Daath.*
ARCÁNGEL: Raphael.
ORDEN ANGÉLICO: Malachim, Reyes.
CHAKRA MUNDANO: Shemesh, el Sol.
EXPERIENCIA ESPIRITUAL: Visión de la armonía de las cosas. Misterios de la Crucifixión
VIRTUD: Consagración a la Gran Obra.
VICIO: Orgullo.
CORRESPONDENCIA EN EL MICROCOSMOS: El pecho.
*SÍMBOLOS: El Lamen. La Rosa Cruz. **La Cruz del Calvario.** La Pirámide truncada. El cubo (...)".* Página 141. **El altar de doble cubo, la cruz de brazos iguales, el círculo mágico, el triángulo del arte.** *"(...) TÍTULO: Malkuth, el Reino. (Letra hebreas: Mem, Lamed, Vau, **Tau**)*
*IMAGEN MÁGICA: **Una joven coronada, sobre un trono.***
POSICIÓN EN EL ÁRBOL: En la base del Pilar del Equilibrio
*TEXTO YETZIRÁTICO: El Décimo Sendero es llamado **la Inteligencia Resplandeciente, porque está exaltada por encima de toda cabeza, y se sienta en el trono de Binah. Ilumina los esplendores de todas las Luces, y hace emanar una influencia del Príncipe de las Fases, el Ángel de Kether.***
*TÍTULO DADOS A MALKUTH: **El Umbral. El Umbral de la Muerte. El Umbral de la Sombra de la Muerte. El Umbral de las Lágrimas. El Umbral de la Hija de los Poderes. El Umbral del Jardín del Edén. La Madre inferior. Malkah, la Reina. Kallah, la Novia. La Virgen.***
NOMBRE DIVINO: Adonai Malekj, o Adonai ja Aretz.
ARCÁNGEL: Sandalphon.
CORO ANGÉLICO: Ashim, Almas de Fuego.
CHAKRA MUNDANO: Cholem ha Yesodoth (Kjolém ja Yesodoth).
Esfera de los Elementos.
EXPERIENCIA ESPIRITUAL: Visión del Santo Ángel Guardian.
VIRTUD: Discernimiento
VICIO: Avaricia, Inercia.
CORRESPONDENCIA EN EL MICROCOSMOS: Los pies, el ano.
*SÍMBOLOS: **Altar de doble cubo. La Cruz de brazos iguales. El Círculo Mágico. El Triángulo de arte** (...)".*

(85). Ibidem. Página 113. **La cruz del Calvario = sacrificio = grafitos templarios.** *"(...) Aunque la Cruz que mejor conocemos sea la del Calvario,*

reverenciada por el cristianismo hay muchas otras formas de cruces, ofreciendo cada una de ellas un sentido especial. ***La Cruz de brazos iguales, como la Cruz Roja del servicio medico militar, es llamada por los Iniciados la Cruz de la Naturaleza y representa el poder en equilibrio. Se la halla en la parte superior de ciertos emblemas célticos, frecuentemente rodada por un círculo****; de manera que la Cruz Céltica consiste en un brazo terminado por una cruz natural, y no tiene la menor relación con la Cruz del Calvario, que es la de la Cristiandad. El brazo de la Cruz Céltica es, en efecto, una pirámide truncada; los especimenes de este tipo de cruz que subsisten, no dejan ningún lugar a dudas sobre ello. Algunas de estas formas antiguas sugieren la imposición de la cruz y del círculo sobre la piedra cónica y fálica, que un tiempo fue un objeto universal de admiración primitiva.* ***La Svástica es también una cruz de la naturaleza, llamada algunas veces la Cruz de Thor, o Martillo de Thor, pues se supone que su forma indica la acción torbellineante de sus relámpagos. La Cruz del Calvario es la Cruz del Sacrificio; su verdadero color deberá ser negro. Su pie deberá ser tres veces más largo que sus brazos, y el largo de cada brazo igual a tres veces su ancho. La meditación sobre esta Cruz conduce a la Iniciación por el sufrimiento, el sacrificio, la abnegación de sí mismo. El Crucifijo es una reducción de la Cruz del Calvario. El círculo colocado sobre la Cruz es un símbolo iniciatico sobre todo cuanto la cruz está sobre tres peldaños, como debería ser en este caso. El círculo indica la vida eterna y también la sabiduría****; vemos una de estas formas en el emblema de la Sociedad Teosófica, donde figura "una serpiente que se muerde la cola.* ***Una Cruz del Calvario en la que esté superpuesto el circulo, significa la Iniciación por el Sendero de la Cruz, siendo los tres peldaños los tres grados de la Iluminación; este símbolo es llamado la Rosa Cruz.*** *El emblema fantasista donde figuran flores no es un símbolo iniciático.* ***La Rosa asociada a la Cruz es el simbolismo occidental, es la Rosa Mundi, que es una clave para interpreta los poderes de la Naturaleza. Sobre sus pétalos están grabados, en efecto, los treinta y tres signos de esas fuerzas; corresponden a las veintidós letras del alfabeto hebreo y a los Diez Santos Sephirotli; Estos, a su vez están asociados a los treinta y dos Senderos del Árbol de la / (Página 114) Vida, y esto es la clave que permite comprender la Rosa Mundi. Los curiosos dibujos que, según se dice, son los signos de los espíritus de los elementos, se trazan tirando una línea de una a otra de las letras de sus nombres sobre la Rosa.*** *(...)".*

(86). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. Página 1083. **Reconciliación por medio de la cruz. Efesios** 2, 16. *"(...) Y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades (...)".* Página 1091. **Reconciliación por medio de la muerte de Cristo. Colosenses 1, 20.** *"(...) Y por medio de él reconciliar consigo todas las cosas, así las que están en la tierra como las que están en los cielos, haciendo la paz mediante la sangre de su cruz (...)".*

(87). RIUDAVETS I TUDURY, Pedro. *"Historia de la Isla de Menorca"* (Capitán de navío honorario. Tomo III. Mahón. Imprenta de B. Fábregues.1888. Reeditado: Mahón. Editorial Al Thor. 1988. Colección: Clàssics de la Nostra Història. Página 742. **Oficialización de la simbología de la cruz: año 311**. *"(...) Felizmente para España y para todos los cristianos, abrióse una nueva era con la subida al poder del piadoso* ***Constantino****, que educado por su padre Constantino en la tolerancia religiosa,*

se iba aproximando a las creencias cristianas, y solamente la faltaba para abrazarse por completo al Lábaro de la cruz, que se la apareciese en el cielo aquella milagrosa / (Página 743) ***visión, mientras cruzaba los Alpes con su ejército, en la que se leía, IN HOC SIGNO VINCES, junto a una cruz. Esta singular aparición, de que dan fe tantos escritores, dio origen a que en el año 311 del Señor, se adoptara para siempre, en el imperio romano, el signo de la Cruz*** *(...)".*

(88). CAMPBELL, Joseph. *"Los Mitos. Su impacto en el mundo actual".* Barcelona. Editorial Cairós. 1994. www.JOSEPHCAMPBELL-LOSMITOS.pdf Página 40. **Simbología de la cruz en la Edad Media**. *"(...) La enseñanza que aquí reside es que Cristo restauró la inmortalidad para el hombre. A lo largo de la Edad Media, la cruz era equivalente al árbol de la vida eterna; y el fruto de ese árbol era el salvador crucificado, quien ofreció su carne y su sangre como nuestra "verdadera carne" y nuestra "verdadera sangre" (...)".*

(89). BAIGENT, M & LEIGH, R & LINCOLN, H. *"El enigma sagrado".* Madrid. Ediciones Martínez Roca. 2004. (Sexta edición: julio). Página 49. **Simbología cátara de la cruz.** *"(...) Y la cruz –al menos en relación con el calvario y la crucifixión- era para ellos un emblema del Rex Mundi, señor del mundo material, la antítesis misma del verdadero principio redentor. Jesús, si era mortal, había sido un profeta del AMOR, el principio del amor. Y AMOR, cuando era invertido o pervertido o transformado en poder, se convertía en ROMA, cuya Iglesia opulenta y lujosa era, a juicio de los cátaros, la encarnación y la manifestación palpables en la tierra de la soberanía del Rex Mundi. Por consiguiente, los cátaros no se negaban a adorar la cruz, sino que también negaban sacramentos como el bautismo y la comunión (...)".*

(90). REDACCIÓN ABACUS. *"Charlando con... Félix Martínez Llorente, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Valladolid".* Abacus. Revista digital de la asociación Baucán, filosofía de las armas templarias. Nnúmero 9. Enero-Marzo 2012. www.Abacusnum9.pdf *Página 17. "(...) 7) Si sobre e el gonfalón templario ya existe controversia, no digamos sobre el debate referente a las cruces utilizas por la Orden.* ***Hemos visto infinidad de veces representaciones de caballeros templarios utilizando cruces de distintos tipos: sencillas griegas, patadas, resarceladas, patriarcales, incluso en alguna ocasión se les representa con la conocida como cruz de las ocho beatitudes u ochavada, utilizada por los sanjuanistas****. ¿Realmente utilizó el Temple distintas cruces dependiendo de su situación geográfica o guiados por la "moda" del momento, o por el contrario estos monjes guerreros utilizaron siempre el mismo tipo de cruz en sus mantos y sobrevestes independientemente del lugar donde se encontrara su casa o encomienda? Como ha afirmado recientemente Charles de Miramon "la adopción de la cruz por el cruzado fue el laboratorio de la insignia medieval" que siempre se encontrará vinculada a la capa o manto como el escapulario se encuentra unido a la capucha monástica. La ropa revela la doble identidad –religiosa y militar- que recae en los hermanos integrantes de la Milicia de Cristo. Si en el convento llevan el hábito monástico fuera de él portarían la capa monástica cerrada o abierta por encima del hábito o de la armadura, recibiéndola en el momento en el que hacía profesión en la ceremonia de ingreso. Por lo general se estima que históricamente la atribución de un hábito específico para cada Orden guarda relación con sus propios orígenes, aunque en el caso del Temple tal circunstancia no esté lo suficientemente clara. Aunque Guillermo de Tiro nos informa que el manto blanco templario fue adoptado en el Concilio de Troyes (1128), sin embargo de la propia regla de la Orden surgida en su seno se deduce que ya*

lo portaban desde antes (probablemente desde su fundación hacia 1120), aunque reservándose a partir de ese momento sólo a los caballeros (los familiares de la Orden llevarían capa negra o parda). Curiosamente la regla templaria no menciona el uso sustantivo de insignia alguna. Según Guillermo de Tiro los caballeros templarios sólo comenzaron a ubicar sobre su capa una cruz roja una vez obtenida la venia papal para ello de las manos del pontífice Eugenio III el 27 de abril de 1147. Frente a esta afirmación, el cronista Ernoul vendrá a declarar que algunos templarios mantuvieron como propia "la insignia del hábito del Sepulcro", esto es, el ***emblema de los canónigos del Santo Sepulcro, que no era otro que una cruz patriarcal de doble travesaño y no la de conocida como cruz de Jerusalén posterior*** *(cruz potenzada con cuatro crucetas en sus vanos interbrazos) que lucirán los caballeros del Santo Sepulcro a partir del siglo XIV y más tarde la orden de los caballeros del Santo Sepulcro. Por tanto y como conclusión, a fin de interpretar en sus justos términos la noticia anterior, entra dentro de lo probable que en sus primeros tiempos la cruz del Temple lucida por su milicia fuera una cruz patriarcal de doble travesaño que pasará a ser sustituida, por mediación del papa Eugenio III, en 1147 por otra cruz de factura griega. Debemos tener en cuenta que pese a lo que podamos imaginar en tal sentido, la insignia no será en el período medieval consustancial al hábito. Era la insignia o emblema de los cruzados y tanto los hermanos del Temple como los del Hospital no eran en puridad cruzados, ya que no prometían sus votos, sino que como religiosos juraban los del monje. Ello no significa que su misión no termine asociándose / (Página 18) prontamente a la del cruzado –como así acontecerá-, de lo que la ostensión de la cruz no es más que una prueba bien evidente. En todo caso esa cruz no dispuso en el período medieval –y el Temple es un ejemplo de ello- de una iconografía asentada y estable, adoptando unas formas muy variadas de confección, lo que por otro lado no tenía mayor importancia.* ***Si en un principio la cruz griega de doble travesaño o patriarcal fue la más extendida, desde 1147 se transformó en cruz griega sencilla –la vemos en los templarios representados en el sepulcro del infante Felipe en Villalcázar de Sirga-, en muchas ocasiones ligeramente paté o patada (como al que se aprecia sobre el manto negro del comendador del Mas Deu de la iglesia de San Lorenzo de la Salanque, en el Rosellón (Francia). Presentando unas formas ancoradas en los extremos de sus brazos aparece reproducida en los cuerpos del capellán y el sargento templarios detenidos por la guardia regia en el manuscrito de las Grands Chroniques de France custodiado en la British Library de Londres.*** *En el siglo XIII también existen muestras ya de cruces templarias de brazos floronados. (…)".*
(91). GARCÍA ATIENZA, Juan. *"El legado templario. Una historia oculta".* Colección Misterios históricos. Barcelona. Editorial Robin Book. 1991. Página 255. *"(…) la Cruz para el Temple, no era un recuerdo sacrificial, sino que simbolizaba las magnitudes cósmicas que ya conformaron ese signo en los albores de la tradición arcana de la Humanidad. Un significado que coincidía con la Cruz griega roja y de brazos iguales , que terminó siendo, con ligeras variantes patadas, el signo del reconocimiento de la Orden, una forma muy distinta a la que había adoptado como enseña vencedora de la Iglesia, tanto como símbolo como a la hora de esquematizarla en los templos de la Cristiandad. Los templos de la Orden, excluidas las capillas poligonales de las que ya hemos hecho mención, eludieron a menudo la planta de cruz latina, cambiándola por una estructura que, en muchos casos, podrían ser llamados –ignoro si tienen un nombre oficial concreto- la llave. Son iglesias con una girola que sustituyen al crucero convencional y que, muy a menudo, tienen una capilla a sus pies*

que remeda por una posición los dientes de una llave cuya empuñadura estaría constituida por la girola (...). Sin embargo, tendió a cargar de significado la figura del Lignun crucis, supuestos fragmentos de la Cruz del Gólgotha, expuestos o simplemente guardados en relicarios que toman la forma de cruces patriarcales o de dos travesaños a los que confirieron virtudes y capacidades milagrosas que en muchos casos, como el de la llamada Cruz de Caravaca, se han prolongado popularmente hasta nuestros días (...)".

(92). REDACCIÓN ABACUS. *"Charlando con... Félix Martínez Llorente, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Valladolid".* Abacus. Revista digital de la asociación Baucán, filosofía de las armas templarias. Nnúmero 9. Enero-Marzo 2012. www.Abacusnum9.pdf *Página 17. "(...)* ***Presentando umas formas ancoradas en los extremos de sus brazos aparece reproducida en los cuerpos del capellán y el sargento templarios detenidos por la guardia regia en el manuscrito de las Grands Chroniques de France custodiado en la British Library de Londres.*** *En el siglo XIII también existen muestras ya de cruces templarias de brazos floronados. (...)".*

(93). SANTA PAU, P. de. *"Historia del legítimo escudo de Aragón-Cataluña (1)".* En: "Linajes de Aragón". Revista Quincenal Ilustrada. Reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas. Zaragoza. 15 de julio 1913. Tomo IV. Número 14. www.HistoriadellegitimoescudodeAragón-Cataluña4_14.pdf Página 266. **La cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén.** *"(...) Por el arbitrio más o menos fundado de los organizadores figura en la segunda división del escudo de Aragón* ***una cruz blanca ó plata, de brazos crecientes hasta su terminación, puntiaguda en su extremidad inferior, sobre campo azul.*** *Esta insignia está calificada de primitivo blasón real de Aragón en Real decreto 28 de Octubre de 1908,por virtud de lo informado por la Real Academia de la Historia con fecha 2 de dicho mes, que declara su autenticidad desde el rey Ramiro O, y es el rey IX de Aragón. La misma real disposición concede la divisa por insignia distintivo a los señores maestrantes de la Real de Caballería de Zaragoza, declarando fue el primer distintivo de este Real Cuerpo, que continúa la Cofradía de Nobles, Caballeros e Infanzones del Señor San Jorge.* ***Era cruz de dignidad en la Orden Religiosa Militar de San Juan de Jerusalén, que ostentaban los comendadores,*** *cuya semejanza con la cruz de que se trata advierte al abad Briz Martínez en la página 180 de su Historia de San Juan de la Peña;* ***los demás caballeros llevaban también cruz blanca, griega o de brazos iguales de ocho puntas sobre la túnica y manto negro, en el lado izquierdo del pecho*** *(...)".* CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"El bestiario y volucrario medieval de la catedral de Santa María de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa (Siglos XIII y XIV)".* Página 43. Cruz de Montesa. *"(...) La tercera de las arquivoltas de la izquierda contiene dos caradrios que sujetan otro escudo formada por cinco torres, tres de ellas, las de menor altura cubiertas con tejadillo a dos aguas, otra de ellas almenada, y la de mayor altura coronada por una cruz griega, a la que se superpone una cruz de la "Orden de Nuestra Señora de Montesa" (166). Es decir, para representar la cruz de Montesa, que lleva insertada una cruz griega, la ordenaron esculpiendo una sobre la otra. En su parte inferior, el escudo está formado por una base ondulada, simulando el mar (...)".* (166). MANDEVILE. *"Las Órdenes Militares en la Península. Una cruzada propia".* Sin paginar. 2009. *"(...) Por último, en Aragón también nació hacia 1326 la Orden de Nuestra Señora de Montesa, constituida en su origen por caballeros de Calatrava y de Nuestra Señora de la Merced, con sede en Valencia, para sustituir a los Templarios (...)".*

(94). Gracias a la gentileza de su director Lluís Plantalamor Massanet y de su personal, especialmente Gustau Joan Benejam, quienes me enviaron las fotografías referentes a ambas cruces y sus referencias logísticas geográficas.
(95). Ibidem.
(96). SANS I TRAVÉ, J.M. *"El procés dels Templers catalans"*. Pagés Editor. Lleida. 1990. En: GARCÍA ATIENZA, Juan. *"El legado templario. Una historia oculta"*. Colección Misterios históricos. Barcelona. Editorial Robin Book. 1991. Página 234. *"(...) Durante los años que duró aquel tira y afloja, el monarca aragonés hizo las más diversas ofertas a propósito de los poderes y del territorio de la proyectada Orden de Montesa, hasta la definitiva, que fue la que finalmente se aprobó, según la cual los nuevos freires entrarían en posesión de todos los bienes del Temple en el reino de Valencia, con la excepción de la encomienda de la capital y de la villa y castillo de Torrent, que quedarían propiedad de los Hospitalarios. La nueva orden sería filial de la de Calatrava, por cuya regla se regiría, y sus miembros se someterían al control y las normas que marcarían las inspecciones y visitas que los responsables calatravos girarían por sus conventos y castillos. La nueva orden, además, sería responsable de la seguridad de las fronteras del reino ante posibles agresiones de los musulmanes granadinos, única fuerza islámica que aún quedaba en la Península (...)"*. Página 235. *"(...) La herencia templaria de Montesa (...) fue exclusivamente material, de bienes y de tierras, de casas y de castillos, pero nunca de ideario ni de fines. (...) Montesa, pues, fue la Orden heredera material del Temple, pero en modo alguno su continuadora espiritual e ideológica (...). Si los templarios se volcaron como un solo hombre en la fundación y desarrollo de la Orden de Cristo portuguesa –y no solo los templarios portugueses, sino todos aquellos que sentían el Temple como propio y digno de seguir vigente, la mayor parte de los de la Corona de Aragón, y entre ellos sus principales dirigentes, parecen haberse inhibido de su templarismo (y hasta ocasionalmente de su misma condición de frailes, que no habían perdido por el hecho de que la Orden hubiera sido suprimida) en aras de una vida, si no más libre, sí exenta de preocupaciones y de responsabilidades. Lo cual no fue óbice para que muchos de ellos, de los que quedó al menos el recuerdo, se entregasen a lo que el pueblo no dudó en calificar de vida de santidad, convirtiéndose en anacoretas que terminaron su existencia como penitentes en las proximidades de sus antiguas encomiendas, o como párrocos de alguna de sus antiguas iglesias o –lo que resultó más corriente- como huéspedes sin oficio ni beneficio en los mismos castillos en los que había discurrido su vida como freires o sargentos de aquel Temple que habría de quedar como un recuerdo mítico en la memoria del pueblo (...)"*.
(97). ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca. *"Artistas y obras entre la Corona de Aragón y el reino de Francia"*. www.Espanol_AragonFrancia.pdf Página 275. **Culto a la Santa Cruz y a la Santa Magdalena en el palacio real de Perpignan. Año 1309. Jaime II.** *"(...) En este panorama destaca, no obstante, un proyecto cuyo alcance es*

más ideológico que artístico, pero que tiene como horizonte un modelo francés que ya ha tenido incidencia en los dominios del efímero Reino de Mallorca en los años iniciales del siglo XIV. Nos referimos a la Sainte Chapelle de París. La transformación del oratorio del palacio mayor de Barcelona en Santa Capilla, en época de Martín el Humano, no afectó, según veremos, ni a la arquitectura, ni siquiera a la composición del tesoro sagrado que se había ido acumulando. Pero el modelo arquitectónico adoptado en París a mediados del siglo XIII (145), explica las características de ***la capilla construida en el palacio real de Perpiñán que se da como concluida en 1309*** *(146).* ***Se trata de un edificio con dos niveles, de los cuales el superior está consagrado a la Santa Cruz, en honor a la reliquia que se veneraba en él, y el inferior a Santa María Magdalena.*** *Aunque la historiografía ha sido algo remisa en este punto, hay que admitir que se trata de la misma idea expresada en el oratorio / (Página 276) real parisino erigido para acoger la corona de espinas adquirida al emperador bizantino en 1239 por San Luís de Francia y a la que se sumaron muy poco después (1241) otros vestigios cristológicos igualmente notables. El prestigio de este tesoro entre sus contemporáneos y la suntuosidad del envoltorio arquitectónico creado para él, explican el eco de la receta en Francia, tanto en oratorios nobiliarios como episcopales (147). Entre los últimos, el erigido en Narbona bajo los auspicios del obispo Pierre de Montbrun hacia 1273-1276. La fundación parisina organizó la liturgia en torno al tesoro de reliquias, cuya ostentación revestía gran solemnidad. Esta práctica será adoptada fuera de Francia en capillas de similar naturaleza, como la real de Praga y también en la del palacio mayor barcelonés. (...) / (Página 277) mata en lo alto en forma de baldaquino. El monumento de Vallcabrere, dada su cronología, parece confirmar que el diseño del expositor de la Sainte-Chapelle pudo divulgarse en ámbito francés, al igual que lo hizo el modelo arquitectónico.* ***Invocamos este hecho por cuanto la descripción que proporciona un inventario de la capilla del palacio real de Mallorca de 1361(150) respecto al emplazamiento del arca de reliquias, parece apuntar una disposición parecida.*** *El hecho es significativo, dados los débitos de la capilla real de Perpiñán con respecto a la Sainte-Chapelle, en lo arquitectónico. En texto del inventario mallorquín en relación al retablo mayor apunta: Item l'altar de Sent Anna, ab son retaule gran pintat e ab I gran cortina blava davant lo dit retaule ab I verga de ferre. Más adelante, al tratar sobre las reliquias de la capilla, hallamos el párrafo que nos interesa: Item alt, damunt lo retaule I cayxa de fust, semblant de monument, dins la qual ha I altra cayxa de cristall, bella, guarnida d'argent esmaltat, ab molta ossa de sants. Item I test de cap de persona, cubert de çendat vermell lo qual es intitulat Praxedis, dins la qual cayxa de fust ha I tros de çendat vermell e I tros de diaspre vermell (...) Item al, detràs lo dit retaule, I custodia d'argent de VIII puntes, qui està sobre homens de coure e es tota de senyals reyals esmaltats e babuins d'argent ab pedres vermelles e blaves* ***e II ymages d'argent a lats de la dita creu, ço es I de Madona Sancta Maria e altra de Sent Joan.*** *La qual custodia fo uberta ab II claus petites d'argent e trobam so que es segueix. Primo I bell reliquiari d'argent daurat e de cristall, ab son peu d'argent, fet ab IIII compasaos e sis migs compassos e esmalts reyals e'l dit peu el canó sta gravat ab I creueta d'argent dalt. En lo reliquiari hi ha diverses reliquies de sants, ço és de Senta Anna, de Senta Maria Magdalena e de Sant Jacme, segons que's mostren per escriptures dins lo dit cristall.* ***El registro sigue describiendo otros tres relicarios y en las anotaciones posteriores se menciona la cortina de lino pintada con una Crucifixión con la que se cubría el retablo y otras dos, blancas, sujetas a varas de hierro a ambos lados del altar****. El*

dispositivo que se describe es el común a muchos espacios cultuales de época gótica y permitía aislar la mesa en momentos litúrgicos precisos. En cambio, para todo lo referente a la posición de las reliquias en alto, si bien se documenta en Francia, Alemania etc., disponemos de menos datos en ámbito peninsular. Los diversos relicarios enumerados están ubicados por encima del retablo. Recordemos que se trata del contratado por Ferrer Bassa en 1345 que concluye Ramon Destorrent en 1358 (151) y del que restan sólo dos tablas. La principal, con una imagen de la santa Ana titular (Museo de Lisboa) y la que se situaba por encima de ella, que es la posición destinada al Calvario, de ahí el formato triangular de su remate superior (Sociedad Arqueológica Luliana, Palma de Mallorca). El retablo, de acuerdo con el formato usual en la producción de ***Ferrer Bassa*** *que podemos evocar por medio del de san Marcos que ejecuta su hijo Arnau, ahora en la Seo de Manresa, obligaba a ubicar las reliquias como poco a casi tres metros del suelo. Recordemos que las medidas del mueble son 226 x 250 m. /(Página 278) El dispositivo que sirvió de expositor de reliquias, no se describe, pero debía de ser lo bastante amplio para acoger el arca de madera, el torso relicario de Santa Práxedes, además de lo que se identifica como "custodia". A pesar del apelativo, no creemos que fuera un receptáculo de carácter eucarístico,* ***puesto que guardaba en su interior un relicario con restos de santa Ana, san Jaime y santa Magdalena. Finalmente se enumeran otros dos receptáculos de plata esmaltada con reliquias cristológicas y el brazo de Santa Ana del mismo material que, dado el orden en el que se anotan, debían de acompañar a los precedentes. La colección no puede compararse con la parisina, pero comprendía testimonios de la pasión y muerte de Cristo y vestigios corporales no sólo de la titular de la capilla, santa Ana, sino del patrón de varios miembros de la dinastía mallorquina, el apóstol Jaime; además estaba presente Santa María Magdalena, cuyo culto, al descubrirse su cuerpo en 1279, en época de los Anjou, había alcanzado una notable difusión en Provenza. Desde allí irradió a Cataluña y al Reino de Mallorca (la capilla inferior de Perpiñán le estaba dedicada) y las reliquias fueron sus embajadoras*** **(152).** *Por último se mostraba a Santa Praxedes, el cuerpo santo por antonomasia de la isla, desde la llegada de sus reliquias antes de 1350 (153).* ***Desconocemos el momento en que el expositor que acabamos de evocar se incorporó a la capilla de Santa Ana,*** *pero puede haberse integrado cuando el tesoro sagrado áulico alcanzó una determinada excelencia y esto es anterior a la conquista del reino por parte de Pedro el Ceremonioso. Por tanto, cuando se incorporó el retablo de Bassa y Destorrents al espacio cultual, el ostensorio ya estaba in situ. Probablemente la capilla de Santa Ana presentaba su altar principal asociado a este dispositivo que destacaba por detrás del altar y que inicialmente pudo estar a menor altura. Esto lleva a presuponer que si hubo retablo, se trató de un mueble con poco desarrollo monumental. Respecto a la apariencia del ostensorio, una noticia de avanzado el siglo XIV permite imaginarlo rematado en su zona superior con un baldaquino. Es la solución adoptada en la Sainte-Chapelle, pero se trata de una fórmula asociada desde antiguo al culto a las reliquias. Por tanto, su coherencia en el contexto cultual se convierte en un argumento a favor de nuestra propuesta, en especial si consideramos otro dato que apunta en esa misma dirección. Las reliquias de la capilla del palacio real estaban iluminadas permanentemente por lámparas (154). ¿De donde pendían? Cuando en época románica hallamos indicaciones de este tipo en relación a los altares, las lámparas cuelgan del baldaquino que los cobija. Presuponer esta solución en este caso no es aventurado ya que, como hemos apuntado, es la misma que adoptó en París en el que consideramos*

dispositivo homónimo al mallorquín. ***La capilla de Santa Ana del palacio de la Almudaina*** *tiene una sola nave y en su cabecera adopta la misma disposición que hallamos en la capilla superior del de* ***Perpiñán, donde entre otras reliquias se veneró la Vera Cruz de la que toma su advocación****. No es descabellado proponer la existencia de una estructura similar para su mise en scène, por detrás de la cual se proyecta, en ambos casos una soberbia vidriera gótica (¿otra cita parisina?). (...)"*

(98). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y en la Edad Media".* Volumen I. Colección: Sophia Perennis. Palma de Mallorca. José J. de Olañeta, editor. 1997 (2ª edición). Página 99 y 100. **El corazón de Jesús templario de Chinón**. *"(...) Si bien no conocemos, antes de fines del siglo XIII, otras imágenes simbólicas del corazón humano que puedan considerarse que representan el del salvador, al menos los escritores de aquel tiempo hablaban frecuentemente del Corazón de Jesucristo como foco de su amor a los hombres y como fuente de la sangre que derramó por la salvación del mundo. Así San Bernardo, en el siglo XI, Guillermo de Saint-Tierry hacia 1150, y hacia la misma época el autor de la Viña Mística, y Guerric d'Igny y otros. A partir del siglo XIII, con las cuatro corrientes místicas de los benedictinos, los cistercienses, los dominicos y los franciscanos, y en los escritos de las monjas las santas Mechtilde y Gertrudis, con Francisco de Asís Buenaventura, Antonio de Papua y Ubertino de Casale, se multiplican los textos referentes al Corazón del Salvador y aparecen representaciones.* ***A fines del siglo XIII, o bien a comienzos del XIV, lo encontramos grabado sobre el nombre mismo de Cristo XPS, en un molde de hostias que se encuentra en el Museo de Vic; en 1308-1309, uno de los jefes de la orden del Temple que fueron encerrados en el torreón de Chinón lo grabó con un cuchillo en la muralla de su prisión; y en el pequeño sello de Estème Couret, de la misma época, encontrado en el Poitou por el conde R. de Rochebrune, aparece con la cruz y unos rayos que escapan del punto en el que la cruz se hunde en él.*** *A veces acompaña la evocación / (Página 100) de los demás miembros heridos por la crucifixión, o bien el corazón mismo está atravesado por los tres trágicos clavos; otras veces, a finales del siglo XV, y por una exageración de simbolismo extraño, este Corazón de Cristo está provisto de piernas y brazos directamente engarzados a él (...)".*

(99). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"La defensa templaria plasmada en las insculturas de la isla de Menorca: La afirmación de Cristo y de la Cruz".* Páginas 31 y 32. *"(...) En este trabajo de investigación se ha pretendido demostrar varios aspectos determinados de la historia de Menorca. En primer lugar, cómo los apoyos humanos del rey Jaime I "El Conquistador", implantados en la isla de Menorca, tras la conquista, continuaron sus relaciones político-vasalláticas de fidelidad con los reyes de la corona de Aragón y de Mallorca, es decir, tanto con Pedro III, Alfonso III, Jaime II de Aragón, Jaime II de Mallorca, Sancho I de Mallorca y Jaime III de Mallorca. En segundo lugar, todos los hombres de la mesnada de los monarcas de Aragón y de Mallorca estaban relacionados familiarmente entre ellos, hasta el punto de que muchas de las familias que ostentaron cargos representativos en el estamento nobiliario, eclesiástico y militar eran parientes, y por tanto, muchos personajes de ordenes militares estaban directamente relacionados con la realeza, hecho que incidía en que los reyes tuvieron el apoyo asegurado durante generaciones. En tercer lugar, los linajes de Ramón Desbach y Ramón de Guardia, maestres del Temple y preceptores de la encomienda del Masdeu tuvieron una relación directa con los condes de Barcelona, desde el año mil, sirviendoles mediante pactos de fidelidad a todos ellos, desde Ramón Berenguer I, Ramón Berenguer II, Ramón*

Berenguer III, Ramón Berenguer IV, e igualmente, a los monarcas de la corona de Aragón, Alfonso I, Pedro II, y Jaime I. Ambos detentaron cargos dentro de la orden del Temple, en la encomienda de Mallorca, antes de pasar al Masdeu del Rosselló. Ambos tuvieron un entramado socio-familiar emparentado con las mejores familias, que a su vez detentaron importantes cargos, muchos de ellos en Menorca. E igualmente sus relaciones de vasallaje con los reyes de la corona de Mallorca fueron excelentes, hasta el punto de que llegado el momento de la detención de Ramón de Guardia, el mismo monarca Sancho I de Mallorca, se implicó secretamente con su lugarteniente Guillem de Canet, -sobrino de Ramón de Guardia- mediante el desarrollo del "Plan Menorca", para extraditar a los miembros de la encomienda del Masdeu del Rosselló, permitiendo que permanecieran escondidos durante su periodo de arresto en la isla de Menorca, para evitar que fueran juzgados y condenados, como había previsto Bernat de Farges, sobrino del papa Clemente V. En cuarto lugar, la conducta sobre la orden del temple que sostuvieron los reyes de la corona de Aragón y de Mallorca fue antagónica. Así como Jaime II de Mallorca, y Sancho I de Mallorca los defendieron. El monarca de Aragón Jaime II el Justo, fue en su contra, hasta el punto de urdir con muchos años de antelación el "Plan Masdeu", para acusarlos, detenerlos y juzgarlos. En quinto lugar, una vez activado el "Plan Menorca", los templarios del Masdeu permanecieron ocultos teniendo una libertad restringida en la isla de Menorca. No estuvieron encarcelados, puesto que se han hallado en varios puntos de la zona norte de Menorca, -concretamente en el término de Ciutadella, cercano a la costa-, insculturas idénticas a las realizadas por los hombres de Jacques de Molay cuando estuvieron encarcelados en Chinón. Por lo tanto, los templarios del Masdeu llevaron una vida solitaria, y de recogimiento espiritual habitando en grutas en el medio agreste ciudadelano, donde ratificaron sus creencias religiosas por las que fueron atacados sin motivos por el papado. En paredes de rocas, y en la galería exterior de la zona alta de la catedral de Ciutadella, dejaron su impronta dibujando emblemas relacionados con el misterio de la transfiguración de Cristo sobre el monte Tabor. Dichos motivos simbólico-emblemáticos, son los que en la actualidad demuestran su inocencia, tras setecientos años de insidias y calumnias contra la orden de los Pobres Caballeros de Cristo del Templo de Jerusalén (...)".

(100). PONS PONS, **Guillermo**. *"Exclaustración y desamortización en los conventos de agustinos de Menorca".* www.Conventosexclaustradopsmernorca.pdf **Página 810**. *"(...) Sabemos que el convento de agustinos existía ya en Ciutadella ya a mediados del siglo XV y estaba situado en la ribera del puerto, llevando su iglesia el título de Santa María del Mar, que se cambió por el de Nuestra Señora del Socorro, cuando fray Juan Exarch, naturtal de Valencia y promotor de un movimiento de observancia surgido en Nápoles, en 1480 visitó y reformó este convento, el cual sería trasladado al interior de la población en 1614 (...)".*

(101). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y en la Edad Media".* **Volumen I. Colección: Sophia Perennis. Palma de Mallorca. José J. de Olañeta, editor. 1997 (2ª edición). Página 100. Mayor representación emblemática del corazón del Jesús. Siglos Segunda mitad XV-mediados XVI.** *"(...) Nunca antes del siglo XIX fue representado el corazón del Salvador tan a menudo como en ese periodo que empieza en la segunda mitad del siglo XV y que termina a mediados del XVI. Precisemos bien que esta figura del Corazón de carne de Jesucristo es emblema, en el culto católico, de su amor por los hombres. Es, dijo León XIII, "el símbolo y la imagen de la caridad infinita de Jesucristo". Este sentido queda mejor todavía precisado cuando aparece rodeado de*

llamas: entonces, según el lenguaje litúrgico, es el "horno ardiente de caridad", Cor Jesu, fornax ardens caritatis (4). (4. Letanías del sagrado Corazón, invocación 17) (...)".
(102). *"La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada o por Cipriano de Valera (1602).Otras revisiones: 1862, 1909 y 1960".* Sociedades Bíblicas en América latina. 1960. Página 969. **Jesús ora en Jetsemaní: la copa y el sudor de sangre. Lucas 22, 39-46.** *"(...) 39. Y saliendo, se fue, como solía, al monte de los Olivos; y sus discípulos también le siguieron. 40. Cuando llegó a aquel lugar, les dijo: Orad que no entréis en tentación.41. Y él se apartó de ellos a distancia como de un tiro de piedra; y puesto de rodillas oró. 42. Diciendo: Padre, si quieres,* ***pasa de mí esta copa pero no se haga mi voluntad sino la tuya****.43.* ***Y se le apareció un ángel del cielo para fortalecerle.*** *44. Y estando en agonía, oraba más intensamente;* ***y era su sudor como grandes gotas de sangre que caían hasta la tierra*** *(...)".*
(103). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Diversos y Colecciones. Códice 596. Cartulario de escrituras pertenecientes a la encomienda de Torrente de Cinca, de la cual es cabeza Villalba. Orden de San Juan de Jerusalén. Años 1174-1384. *"Cartulario escrito en Vitela, que contiene diferentes Bulas Apostólicas y privilegios Reales &c. Donaciones y otros Documentos pertenecientes a las Encomiendas, bienes, y derechos que fueron del orden, y Milicia del Temple, Y hoy corresponden a la Ínclita y Sagrada Religión del Hospital de S. Juan de Jerusalén".* Letra del siglo XV. Fecha 1174-1384. Código 597. Ministerio de Cultura. Madrid. Archivo Histórico Nacional. 2005. Sin Paginar. **Documento 4. Año 1151. Período de la conquista de Menorca por Ramón Berenguer III.** *"(...) Otra Bula del dicho Pontífice Eugenio III, dirigida a los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Abades, y demás Fieles clérigos, y legos, encargándoles y mandándoles no impidiesen a la Milicia de Dios llamada del Temple, el uso de los Privilegios Apostólicos que la estaban concedidos de poder admitir, y recibir en ella para el servicio de sus Iglesias, y asistencia de sus individuos, y Familiares, a cualesquiera / Presbíteros con licencia de sus obispos,* ***y de construir en los sitios y lugares propios de la dicha Milicia, oratorios para la celebración de los Divinos Oficios; y también Cementerios para sepultura de sus freyles, y sirvientes;*** *y mandó a los referidos Prelados, que sin excusa consagrasen los Oratorios,* ***y bendixesen los Cementerios que erigiese la expresada Milicia****, y la dexasen recibir libremente a los expresados Presbíteros. Dada en la Ciudad castellana el día siete de Abril. El año no consta. Número 78, página 114 (...)".* Sin paginar. **Documento 6. Año 1156. Período de la conquista de Menorca por Ramón Berenguer III.** *"(...) Bula del Pontífice Adriano IV expedida a favor del Maestre, y Milicia del Temple, confirmándola todas las Concesiones, y donaciones que la había hecho el Conde de Barcelona / Dn. Ramón Berenguer, y particularmente la que hizo a Fr. Roberto Maestre de la dicha Milicia, es a saber la Donación de Monzón, Montegaudio, o Mongoy, Chalamera, Barberá, Remolinos, Corbins, con todas sus pertenencias: el honor, o señorío de Lope Sánchez de Belchite: mil sueldos anualmente en Huesca, y otros mil en Zaragoza: el quinto de todas las cavalgadas, y expediciones de España: la quinta parte de las tierras que el dicho conde conquistare de los Moros; y esención de leudas, costumbres, y peajes, y todo lo demás que se contenía en la escritura de la Concesión del dicho Conde; y así mismo confirmó la Donación o Cesión de décimas que hicieron a la referida Milicia el Arzobispo de Tarragona, Bernardo Obispo de Zaragoza, Dodón Obispo de Huesca, Ramon Obispo de Osona, o Vique, Berenguel*

Obispo de Gerona, y Guillelmo Obispo de Roda. Dado en Benevento a seis de Abril del año 1156. Núm. 83. Página 117 (...)".

(104). Ibidem. Sin Paginar. **Documento 7. Año 1163. Periodo de la conquista de Menorca por Ramón Berenguer IV.** *"(...) Bula del Pontífice Alexandro III. Expedida a favor del Maestre, y Milicia del Temple de Jerusalén, ala qual adjudicó, y aplicó todo quanto la misma conquistare del poder de los infieles, sin que debiese dar a nadie parte alguna; y la confirmó todas las posesiones que por concesión de los obispos, Reyes, príncipes, y demás / Fieles, ya tenía y los otros bienes que en lo sucesivo adquiriese; todo lo qual recibió baxo de la Protección Apostólica aprobó y confirmó su Instituto, y dispuso que la elección de maestre se hiciese por parecer de la porción más sana de sus individuos; prohibiendo a toda persona eclesiástica ó secular el poder variar, o mudar las costumbres, y observancias de esta Milicia, sino el Maestre con aprobación; y consentimiento de su Capítulo: que nadie pudiese obligar al maestre, ni caballeros de ella a prestar fidelidades, homenages, juramentos, ni otras seguridades, y costumbres a que estaban sugetos los seculares: que el que ya hubiere tomado el hábito de esta orden no pudiese mudarse a otra con pretexto de mayor, o menor observancia, o estrechez. La eximió, e hizo esenta de pagar décimas; y la dio facultad para que con consentimiento de los obispos pudiera recibir Décimas de manos de clérigos, y seculares la concedió que pudiese admitir clérigos, y Presbíteros tanto para servicio de la Casa principal de la dicha Milicia, como para las demás dependientes de ella, y Lugares suyos, pidiéndolos a sus propios Obispos (si en aquellas cercanías los hubiere) para la celebración de los Divinos Oficios, y administración de los s.s. sacramentos; y que lo los dichos Obispos no quisieren concederlos, pudiese también admitirlos sin este requisito: que si / alguno de estos clérigos después de haber profesado en esta Milicia, fuesen turbadores de ella, o no provechosos, pudiere el Capítulo de la misma darles licencia para posar a otra orden, y sustituir otros en lugar de aquellos, probándolos con un año de noviciado dándoles la comida, y vestido que a los profesos, usando vestiduras erradas, sin poder tener facultad ara disponer en las cosas del Comercio, mas que en aquello que les fuere encomendado, y particularmente la Cura de las almas, pero sin sujeción a otro prelado que al de su orden: que esta pudiese presentar sus ordenandos a qualquiera Obispo Católico: que al que recibiese el hábito, prometiese con Cédula escrita puesta sobre el altar, la conversión de costumbres, y servir a Dios toda la vida baxo la obediencia del Maestre.* ***Dio la facultad para construir Oratorios en los Lugares que se la donaren, o viviese en Comunidad, y celebrar en ellos los Divinos Oficios, y dar sepultura a sus individuos, salvo en derecho Episcopal en quanto a Diezmos, oblaciones, y sepulturas: que pudiese elegir, y admitir la misma Orden Presbíteros Católicos para administrar a sus Religiosos, sirvientes, y familiares los ss. sacramentos, y cosas eclesiásticas****: perdonó, o relaxó la séptima parte de las penitencias a los que dieren limosnas o entraren en la Cofradía o Hermandad / de la expresada Milicia del Temple****, y concedió facultad para que los cadáveres de estos fuesen sepultados en tiempo de Entredicho en sepultura Eclesiástica;*** *y que quando los dichos Frayles, o las personas destinadas por estos para admitir Cofrades, y recoger las limosnas llegaren a qualquiera Pueblo donde hubiere Entredicho, se pusiesen, una vez en el año, abrirlas Iglesias, y celebrar en ellas (echando fuera los vitandos, excomulgados, o Entredichos) los Divinos Oficios. Y últimamente mandó baxo pena de censuras, que nadie inquietase ni agraviase a la referida Milicia en sus individuos, bienes y derechos. Dada con intervención del sacro Colegio de Cardenales en 18 de Junio del año 1163.Núm.1. Página 1 (...)".* **Sin paginar. Año 1178. Período de la**

conquista de Menorca por Ramón Berenguer IV. *"(...) Bula del dicho Pontífice Alexandro III expedida en favor del Maestre, y Milicia del Temple, a perpetuo, recibiéndola juntamente con sus bienes y posesiones adquiridas, y por adquirir baxo la protección Apòstólica; y la confirmó todas las Donaciones que la habían hecho los Reyes, Príncipes, y demás Fieles, y lo que en lo sucesivo adquiriere por justos títulos; y expresamente la confirmó la Donación que la hizo el Conde de Barcelona Dn. Ramón Berenguer que había aprobado y confirmado su hijo el Rey Don Alfonso II de Aragón en la que la dio Monzón, y Montegaudio, o Mongoy, con todos sus territorio, pertenencias, usages, costumbres, leudas, y pasages: Chalamera y Barberán con sus términos y lo demás / que les pertenecía: el honor o señorío de Lope Sánchez de Belchite: Remolinos, y Corbins, con todos sus derechos: la décima de todas las rentas, y censales que cobraba el dicho Conde en todos sus dominios: mil sueldos de renta anual en Huesca; y otros tantos en Zaragoza: la quinta parte de todas las Cavalgadas, y expediciones que hiciere en España: la quinta de quanto conquistase de los Moros, y la décima de todas las cosas pertenecientes al mencionado Conde; el qual se obligó a recompensar la parte de Décima correspondiente a lo que enagenase de sus estados: y todo esto confirmó y aprobó su santidad, dexando a salvo las Donaciones hechas a las Iglesias. Dada en Toscaza a cinco de Septiembre del año 1178. Número 5. Página 16 (...)".*

(105). Ibidem. Sin Paginar. **Documento 35. Año 1201.** *"(...) Otra Bula del dicho Pontífice Inocencio III, dirigida a los mencionados prelados Eclesiásticos, mandándoles que exhortasen a sus súbditos, y feligreses a hacer limosna a la Milicia del Templo de Jerusalén, y a entrar en la Hermandad, o Cofradía de ella; y concedió a los que esto hicieren perdón de la séptima parte de las penitencias impuestas en la confesión,* ***y la facultad de que sus cadáveres en tiempo de Entredicho fuesen sepultados en sepultura Eclesiástica;*** *y también concedió que cuando los Diputados o comisionados para recibir, y admitir Cofrades, o recoger las limosnas llegasen a algún Pueblo donde hubiese entredicho, se pudiese una vez al año, abrir la Yglesia, y celebrar los Divinos Oficios, echando fuera los excomulgados, y entredichos nombradamente; y mandó a los referidos Prelados que observasen lo expresado por su parte. Dada en Letrán a tres de Julio del año 1201.Núm.33.Página 65 (...)".* Sin Paginar. **Documento 40.** Año *"(...) Concedió la facultad para que en los lugares desiertos que la donasen los Fieles, pudiese edificar Pueblos, Yglesia,* ***y Cementerios, para el uso de sus vecinos, o habitadores, no habiendo en aquellas inmediaciones Abadía, o Comunidad Religiosa que lo impidiese*** *(...) recibió baxo de la Protección Apostólica a las personas destinadas por la expresada Milicia para admitir Cofrades, o hermanos de ella, y lo mismo a los Colectores de sus limosnas; y que quando estos Receptores, o Colectores una vez en el año, llegase a algún Pueblo que estuviere entredicho, pudiere celebrarse en él el Oficio Divino, abiertas las puertas / de las Iglesias, echando fuera los excomulgados o entredichos: que los mencionados Cofrades, en tiempo de entredicho, o cesación a Divinios,* ***pudiesen ser sepultados en sepulturas Eclesiásticas: prohibió que los Obispos tubiesen derechos sobre las Iglesias de la dicha Milicia, ni facultad de poner entredicho, o excomulgar; y que aquella, si ocurriese entredicho general, pudiese celebrar los oficios Divinos a puerta cerrada, y sin tañer campanas: que por los Pueblos, o Lugares donde pasaren los individuos de la mencionada Milicia, pudiesen estos recibir los sacramentos de mano de qualquiera sacerdote Católico;*** *y extendió todos los Privilegios, y gracias referidas a los Familiares, y sirvientes de la misma. Dada en Letrán a 25 de septiembre del año 1206; y no en el de 1207, como está escrito en el documento equivocadamente. Número 30, página 53 (...)".* Sin Paginar.

Documento 41. *"(...) Bula del Pontífice Inocencio dirigida a los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Abades y demás Fieles clérigos, y legos en general, encargándoles, y mandándoles a imitación del Papa Alexandro su predecesor que no impidiesen a la Milicia de Dios, llamada del Temple, el uso de los Privilegios Apostólicos que la estaban concedidos, de poder admitir, y recibir en ella para el servicio de sus Iglesias, y asistencia de sus individuos, a qualesquiera Prebiteros con licencia de sus Obispos, y de construir en los sitios, y Lugares / que fueren de lamisca Milicia, Oratorios para la celebración de los Divinos Oficios, y también Cementerios para sepultura de sus Freyles, y sirvientes; y mandó a los expresados Prelados,* ***que sin excusa consagrasen los dichos Oratorios, y bendixeren los Cementerios que fabricase la expresada Milicia, y la dexasen recibir libremente a los infirmados Presbiteros****. Dada en Letrán a cinco de Abril: el año no consta. Número 39. Página 69 (...)".* Sin paginar.
Documento 42. *"(...) Otra Bula del Pontífice Inocencio dirigida a los Arzobispos, Obispos, Abades, priores, Deanes, Arcedianos, y demás Prelados Eclesiásticos,* ***mandándoles que de las ofrendas y limosnas que dieron los Fieles a la Milicia del Temple por sufragio de los Difuntos, cuyos cadáveres estubieron sepultados en el Cementerio de la dicha Milicia o en otra parte, no exigiesen la quarta, sino que fuesen enteramente para ella: que de lo que esta donaren los que eligieren sepultura en el dicho Cementerio,*** *fuese la quarta parte para la parroquia de donde fueron feligreses; pero si la hubieren dexado igual cantidad que ala expresada Milicia, ó esta quisiere pagar la quarta ala parroquia, todo lo restante fuese para la mencionada Milicia, así como lo que dexaron los peregrinos, y viandantes; pero de aquellos que eligieron sepultura en el mencionado Cementerio, y no dexaren limosna, o cantidad determinada a su parroquia, cobrase esta la guarta / testamentaria; y finalmente les mandó que no se excusasen a consagrar, y bendecir los Oratorios, y Cementerios de la misma Milicia. Dada en Letrán a 26 de Abril. El año no consta. Número 40, página 71 (...)".* Sin paginar. **Documento 44.** *"(...) Otra Bula del Pontífice Inocencio, en la qual mandó a los dichos Prelados Eclesiásticos,* ***no impidiese, ni estorbasen a la Milicia del Temple que sepultase en su Cementerio los Cadáveres de sus Cofrades, o Hermanos, y de qualquiera otras personas que en él eligiesen sepultura;*** *por estarle así concedido posprivilegios Apostólicos. Dada en Letrán a 22 de Junio. No consta el año. Número 38. Página 69 (...)".*
(106). Sin paginar. **Documento 68. Año 1223.** *"(...) Bula del Pontífice Honorio III, dirigida a los Arzobispos, Obispos, Priores, Deanes, Arcedianos, y demás Prelados Eclesiásticos, mandándoles no exigiesen cosa alguna los Fieles estando en sana salud donasen a la Milicia del temple, o bien estando enfermos, si después convaleciesen, y aunque fueren sepultados en otra Yglesia, o Cementerio: que de lo que los Parroquianos de los dichos Prelados al tiempo de morir dexasen en sus testamentos a la misma Milicia, mandándose enterrar en los Cementerios de ella, solamente recibiesen sus respectivas Parroquias la quarta testamentaria, según lo habían dispuesto los Pontífices Alexandro III, Lucio III, Urbano III, e Inocencio III, quedando libremente a la expresada Milicia las armas, y los Caballos y de los que así muriesen, para defensa de la tierra Santa,* ***dio facultad para piuelos sacerdotes de esta Milicia pudiesen coadministrar el sacramento de la penitencia, y el Santo Viático a los que eligieren sepultura en los mencionados Cementerios, y traer a sepultar sus cadáveres con cruz levantada procesionalmente; y que los expresados Prelados no impidiesen a la dicha Milicia el enterrar en sus Cementerios a los que quisieren ser sepultados en ellos.*** *Dada en Anagnia a 13 de Octubre del año 1223.*

Número 70, página 109 (...)". **Sin paginar**. **Documento 75. Año 1240.** *"(...) Otra Bula del dicho Pontífice Gregorio IX, dirigida a los Arzobispos, Obispos, Abades, Priores, y demás Prelados Eclesiásticos, mandándoles que no inquietasen ni molestasen a la Milicia del Temple con pretensiones, y demandas injustas;* ***y que si algumo de los Parroquianos, o feligreses de los mencionados prelados eligiese sepultura en los Cementerios de los Templarios, pudiesen los capellanes de esta Orden, confesarlo, administrarle el viático, y llevar su cadáver procesionalmente con cruz levantada y sepultarlo, / y que de los bienes que dexare a la expresada Milicia*** *solamente fuese la quarta parte para aquella Yglesia de donde fuere parroquiano, según lo dispuesto por los Pontífices Alexandro, Lucio, urbano y Honorio sus predecesores; exceptuando las armas, y caballos porque esto debía quedar libre ala expresada Milicia para la guerra sacra de Jerusalén; y que lo demás que los Fieles donaren ala dicha Milicia, ya en sana salud, o que estando enfermos recobrasen la sanidad, fuesen íntegramente para la misma Milicia, sin parte, ni derecho de los referidos Prelados. Dada en nueve de Abril el año 1240. Número 117, página 151 (...)".* **Sin paginar**. **Documento 76.** *"(...) Otra Bula del Pontífice Gregorio IX, en la qual a ejemplo de sus predecesores Alexandro, Lucio, y Urbano concedió ala Milicia del Temple de Jerusalén, facultad para construir, y edificar Iglesias en los Lugares que conquistase del poder de los Moros, como no fuesen sedes episcopales; y dispuso que las mencionadas Iglesias gozasen de tal esención, que no estubiesen sujetas, sino al Romano Pontífice, ni en ellas tubiesen derecho alguno los obispos; ni demás Prelados. Dada en Anagnia a siete de octubre. El año no consta. Núm. 114. Página 148 (...)".* **Sin paginar**. **Documento 83. Año 1245**. *"(...) Otra Bula del Pontífice Inocencio IV, dirigida a los Arzobispos, Abades, priores, deanes, Arcedianos, y demás Prelados y Eclesiásticos, mandándoles que recibiesen benignamente a los Individuos de la Milicia del Temple de Jerusalén (...) / Concedió el perdón de la séptima parte de las penitencias a los que* ***entraren en la Hermandad, o Cofradía de la Milicia del temple, y la ayudaren con limosnas, y que sus cadáveres fuesen sepultados en sepultura eclesiástica en tiempo de entredicho: y que si los insinuados Prelados no quisieren sepultarlos en sus Iglesias, o Parroquias pudiesen los Templarios llevarlos a enterrar a las suyas con facultad de recibir las oblaciones que ofrecieren los Fieles por sufragio de los sepultados en el Cementerio de los Templarios*** *(...) / dada en León de Francia en 1 de septiembre del año 1245. Número 57, página 30 (...)".* **Sin paginar**. **Documento 94. No consta el año.** *"(...) Otra Bula del Pontífice Alexandro IV, expedida a favor del Maestre, y Milicia del temple de Jerusalén, a resultas de que algunos Prelados Eclesiásticos, sus Oficiales y aún los rectores de las parroquias, no dexaban entrar en sus Iglesias a las mugeres de los vasallos de la dicha Milicia, a las de sus Maseros, o Colonos, ni alas de sus Cofrades, quando aquellas después del paro iban con sus criaturas a dar gracias a Dios ni querían darlas sepultura Eclesiástica, ni a sus pupilos, con pretexto de que los maridos estaban excomulgados; y por tanto / su santidad, a ejemplo de su predecesor el Papa Inocencio declaró que las mencionadas mugeres no eran participantes de las excomuniones de sus maridos, ni tampoco sus hijos, o pupilos; y que consiguientemente debían admitirse en las Iglesias, administrarles los santos sacramentos, y darles sepultura eclesiástica. Dada en Anagnia a ocho de Julio. No consta el año. Núm.21, página 42 (...)".*

(107). **Transcripción de la obra** VARGAS PONCE, **José**. *"Descripciones de las islas Pithiusas y Baleares".* **Madrid. Imprenta de la viuda de Ibarra**. Año de MDCCLXXXVII. Página 15. **La isla de las ratas o de los Ahorcados.** *"(...) En la*

orilla opuesta, y en frente de la Ciudad, está el precioso Arsenal de Marina, al que antecede una Isleta casi circular, monumento perpétuo del genio Inglés. Era antes un pedrusco de todo punto inútil, y que sólo alimentaba multitud de ratas, pero entre las laboriosas manos de aquella industriosa Nación, mientras fue su dueño se volvió una excelente máquina natural, donde pueden dar a la banda a la vez siete Navíos del mayor porte. Desmontaron la montaña, hasta dexarla perfectamente llana, y con los escombros y ruinas agrandaron la Isleta, dexàndola acantilada pusieron sus potentes cabestrantes cubiertos, sus correspondientes gradas (cuyos maderos empiezan a ser despojo del tiempo) y construyeron sus almacenes capaces y proporcionados, todo tan unido que es una pieza completa y quanto se pudiera desear para su destino. Un espacioso puente une a este Islote con el continente de la Isla y resto del Arsenal, que está todo rodeado de una muralla sencilla, y sus torreones cuadrados para su custodia (...)". Página 36. **Isla de las ratas o de los ahorcados.** *"(...) de caza está regularmente provista, y sus perdices, de que tiene en abundancia, son excelentes desde que está la mies a medio granar hasta después de la cosecha. También se hallan buenas codornices a su tiempo, **y los retamares están llenos de conejos, y ahora se fomenta su cría en un Islote desierto que llaman de las ratas, y está inmediato al del Hospital** (...)".*GARRIDO TORRES, Carlos. *"Menorca mágica".* Colección El Barquero. Palma de Mallorca. José J. Olañeta, Editor. 2009.

Publicado igualmente, el mismo contenido en: GARRIDO TORRES, Carlos. *"Menorca Mágica".* Colección La isla de la calma (Serie Menor 2). Palma de Mallorca. Jose J. de Olañeta, Editor. 1998 (5ª edición). Página 180. **La isla de los ahorcados**. *"(...) Desde la Illa del Rei vemos el cementerio de los ingleses, y la silueta inconfundible de la "Goldeen Farm". Sin embargo, si estuviésemos enfrentados a este mismo panorama, sólo que medio siglo atrás, no contemplaríamos este mismo paisaje. Un poco más hacia el final del puerto, a la altura más o menos de Cala Rata, había una isla. Tenía una forma chata y roma, sin relieve ni una extensión considerable. Sin embargo un negro destino había ido a caer sobre ella. En los documentos, este lugar se conoce como Illa de Ses rates, Illa Rodona, Illa dels Gegants, Trepasi, Trepasees, Gólgota, Trepasos, Trepassati y un último topónimo que ya nos lo aclara todo: Illa dels Penjats. Escribe Gastón Vuillier de ella: "Llamada del Gólgota, Isla Redonda entre las gentes del mar o Isla de las ratas para la gente del pueblo, es en este islote donde eran ajusticiados y enterrados los condenados durante la dominación inglesa". Para su desgracia este islote estaba lo suficientemente bien situado comopara ser perfecto expositor de los castigos capitales. Al mismo tiempo, el acceso era fácil y su tamaño ideal. Nadie lo había habitado ni lo haría nunca. De modo que se convirtió en el patíbulo tradicional a donde iban a parar muchos de los bandidos y facinerosos que veían truncadas sus correrías por Menorca. En estos casos, hay siempre un secreto sino que empuja a los lugares hacia uno u otro extremo. La Illa dels Penjats o de ses Rates estaba maldita. Porque además de todo lo antedicho, su ubicación hacía peligrosas las maniobras de atraque para los barcos. Así fue como en los años 1934 y 1936, se procedió al dragado y dinamiteo de toda aquella anónima tumba de ajusticiados, así como de dos escollos cercanos que también perjudicaban el paso de las embarcaciones. En apenas unos meses, la isla dejó de existir. Se convirtió en un ser irreal sólo presente en los mapas, y su lúgubre historia se perdió en las crónicas de época y el recuerdo de los tiempos (...)".*

(108). ALANYÀ i ROIG,Josep. *"Urbanismo i vida a la Morella Medieval (S. XIII-XV)".* Morella. Ajuntament de Morella / Amics de Morella y Comarca. 2000.

Página 381. *"(...) A l´esplanada, al punt més alt del turó, s´aixecaven durant l´edat mitjana, plantades enfront de la vila, les forques del rei, l´instrument usat per a l´execució de la pena capital. I d´aquí li ve el nom de Collet de les Forques. Hi ha noticia d´aquest lloc en un document de la Chancillería reial, de l´any 1376, on apareix esmentat com "lo Puig de les Forques", indret que posseia en domini directe, lluïsme i fadiga Ramón de Brusca a cens de 4 sous reials de València pagadors cada any i en el qual el rector de l´església de Sant Joan de Morella volia comprar un freginal plantat de vinya: "quoddam ferregenale cum vinea in eo plantata, situm in termino dicte ville, in loco vocato lo Puig de les Forques et los Domenges... (486). El topònim ens fa saber que s´hi aixecava més d´una forca i sabem que a Morella, com en altres viles i ciutats, n´hi havia ordinariament tres, que eren fixes, i en casos excepcionals hom en podia plantar algunes mes de provisionals que eren desmuntades després de les execucions. Tanmateix, l´infant Joan signava a Saragossa, el 13 d´abril de 1375, la carta depermis adreçada als jurats de Morella facultant-los per arrencar les forques dels llocs on fins aleshores eren fixaments plantades. Encara que, com a Pinyeres, aldea incloa avui dins el terme de Batea,* ***en alguns llocs hi havia forques d´obra que tenien el piló de pedra, les forques eran generalment instruments de fusta fabricats amb troncs foros, gruixuts i resistents, consistents en dos pals clavats al sól o sobre un pedestal de pedra o una tarima de fusta amb un altre pal travesser a la part superior,o bé en dos Pals reforçats en forma de 7 o de T, que dirien incorporades unes corrioles amb una corda de la qual eren penyats els condemnats a mort****. Els elements de les forques apareixen esmentats en aquest anotament de la tresoreria reial de l´any 1487: "Doni,,, a Anthoni Cornes, fuster, per lo cost de una travesa de olm y / (Página 382) metra aquella en la forqua - XVI sous. Item, al butchí Pere Trungella per ligar la dita travesa y scala y cordes y dogal per penjar i scorterar an... qui fou en la mort de mossèn Frenci Oliver, algutzir del senyor Rey. – III sous" (488).* ***A les forques hi eren penjats solament els homes i les dones vils perquè als cavallers i nobles els era reservada per llei i costum immemorial la mort per decapitació amb espasa o destral****. (...) La pena capital era imposada quan es dictava la sentència condemnatoria si del procés resultava la culpabilitat de l´acusat.* ***La pena de mort a la forca o per decapitació podia anar seguida de l´esquarterament del cadáver i precedida, en els delictes més greus, del transport del reu pels carrers de la vila en un carro, on el condemnat era atenallat amb tenalles roents i objecte de mutilacions succesives, o arrossegat, fins allloc del suplici final*** *(...)".* Página 381. Cita (486). *"(...) ACA. Cancelleria, reg. 929, Fol., 205v-206v (...)".* Página 381. Cita (487). *"(...) ACA. Cancelleria, reg., 1682, fol. 102 r (...)".* Página 382. Cita (488). *"(...) ACA. Real Patrimoni. Mestre racional vol. 442, fol 52r (...)".* Página 387. **Condena a la horca por violación.** *"(...) Els violadors eren obligats a casar-se amb la noia violada o a detar-la bé; si no podien o no volien fer-ho, eren penjats en la forca (495). La mateixa pena capital havia de patir el violador d´una dona casada. Aquesta pena pesava especialment sobre els servidors que cometien violació en abús de la confianza del senyor (...)".* Página 387. Cita (495). *"(...) ACA. Cancelleria, reg, 2114, fol 149 v (...)".* Página 387-388. **Fiestas señaladas: Navidad, Pascua y Viernes Santo.** *"(...) crims tan greus com el parricidi i línfanticidi, la sodomia i l´assassinat / (Página 388) de consanguinis o l´assasinat a sou, l´enverinament i la mort a traïció eran punits amb el penjament a la forca o amb la cremacio del criminal en una foguera. Els robatoris en camí ral eren castigats amb la pena de mort.* ***Els ferments de persones en dies de festa molt assenyalada con Nadal, Pasqua i Divendres Sant eren***

castigats amb la pena de mort a la forca, *però els jurats i el consell de prohoms podien propasar o decidir l´atenuació de la pena(...)els furts domèstics eren castigats per lámo de la casa assotant ellladre per furts petits la primera vegada; si hi havia reincidencia,ellladre era comdemnat a ser assotati a la mutilació de les orelles, essent desterrat del terme general de Morella, creixent la gravetat de la pena en la mateixa proporció que la gravetat de la culpa i arribant fins i tot a la mutilació dels punys;* ***en el cas que el lladre seguís cometent furts, a la tercera vegada era condemnat a ser penjat a la forca*** *(497) (...)".* Página 388. Cita (497). *"(...) Segura Barreda, J. op. cit. cit .I. pp 203-212 (...)".* Página 389. *"(...)* ***Els penjats de les forques morien estrangulats per la corda que hom els lligava entorn del coll en interrompre´s bruscament la funció respiratòria.*** *La constricció instantània que s´exercia directament a la part anterior del coll els tallava bruscament la respiració i la vida i així mateix perdien instantàniament la consciència per la compressió que la corda exercia sobre els vasos mes importants del coll, això és, les caròtides i les jugulars, que eren absolutament obliterades.La mort es produia ordinàriament amb rapidesa entre els cinc i deu minuts després de la suspensió, però hi havia casos en que la mort total no es produïa fins als vint-i-cinc minuts o una hora del penjament. En l´execució del penjament eren presents alpeu de les forques els saigs que menaven el condemnat, el justicia, el batle o els seus lloctinents, un sacerdot que asistía espiritualment el condemnat, l´escrivà que n´aixecava acta,i el botxí, podenthi asistir també alguns familiars o amics del reu.* ***La resta del poble podia veure l´execució des de la mateixa vila*** *(...)".* Página 390. *"(...)* ***Acabada l´execució, els cadávers restaven penjant de les forques, exposats a les inclemències del temps i a l´acció devoradora dels voltors, corbs o altres aus de rapinya i dels llops, gossos i altres salvatgines.*** *Ningú no podia despenjar els cadávers de les forques si no tenia l´autoritzció escrita del justicia, del batle o delmonarca, els quals podien concedir-la en certs casos a petició dels amics o familiars de la víctima (501) (...).* ***Els cadávers o els seus ossos eran aleshores sebollits en terra sagrada alcementiri si havien mort com a cristians o reconciliats amb Déu i l´Església.*** ***Davant el desagradable espectacle que oferien els cadàvers dels penjats quan, després de llarg temps de penjament i també per l´acció del vent, s´esparracaven i, caient a trossos per terra, els seus membres eren arrossegats i menjats per gossos i altres animals*** *(...)".*

(109). BARBER BARCELÓ, M. *"Indice analítico".* Publicado como nota en: RIUDAVETS I TUDURY, Pedro. *"Historia de la Isla de Menorca"* (Capitán de navío honorario. Tomo III. Mahón. Imprenta de B. Fábregues.1888. Reeditado: Mahón. Editorial Al Thor. 1988. Colección: Clàssics de la Nostra Història. Página 854. **Plà del Verger**. *"(...) Llegados allí los moros, arbolaron una bandera blanca indicando deseos de parlamentar, lo que visto por el Rey, mandó que se suspendiese el ataque, y que sus tropas acamparan en el Pla del Verger, tanto para dar descanso a su fatigada hueste, como para recoger los heridos y enterrar a los muertos que ala espalda dejaban (...)".* Página 876-877. **La capilla templaria del Plá de Verger ya estaba construida cuando llegó Alfonso III a Menorca.** *"(...) Nótese la gran contradicción que existe al decir, que después de mandar edificar en Ciudadela una iglesia dedicada a Nuestra Señora, se celebró misa cantada el día 2 de Febrero con solemne procesión de curas y prelados. La tal iglesia, no pudo improvisarse, como bien se comprende, y tan sólo puede entenderse que en el sitio destinado a su erección / (Página 877) se celebrara una misa de campaña en improvisado altar, cual debieron*

hacerlo, en el campamento del Plá de Verger para descanso de las almas de los muertos en los combates, celebradas por los prelados de la expedición, que no serían pocas, y asistidos probablemente por los frailes mercenarios que seguían al Rey Alfonso (...)". Página 881. **La capilla templaria del Plá de Verger ya estaba construida cuando llegó Alfonso III a Menorca.** *"(...) Se ignora por completo, o al menos se lo callan los cronistas, porque tal vez no lo sabían, cual fue el itinerario que siguió el ejército invasor después del descanso que se permitió en el Plá del Verger, ni en que sitio se tuvo la conferencia para pactar la entrega de la isla (...)".*LAFUENTE VANRELL, Lorenzo. *"Historia de Menorca".* Colección Pauta Nº 8. Ediciones Nura - Editorial Sicoa. 1992. Página 56. **Edad Media.** *"(...) En la fortaleza de Santa Águeda existía también algún núcleo de población en 1290, pues se mencionan diversas casas / (Página 57), una calle, un horno y un granero. **En el mismo año se hace referencia a un castillo llamado de San Vicenç, que parece estaba situado cerca del pla dels vergers de Mahon** (17) (...)"* Página 57. Cita (17). *"(...) R. Rosselló Vaquer, o. c. págs. 20-21 (...)".*

(110). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad menorquina".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII. Séptima Época. Primer Semestre. Mahón. 1972. www.RevistadeMenorca1972.pdf Página 12. **La capilla de Santa Ágata.** *"(...) Nuestro mismo rey conquistador, en documento firmado en Valencia el 23 de enero de 1288, erige en Menorca tres capellanías de patronato real: en la iglesia de Ciudadela, en el castillo de Sta. Agueda y en el castillo del puerto de Mahón. Tres días antes el monarca había designado para el cargo de paborde de Menorca a Arnaldo de Sarriá, clérigo de la iglesia de Valencia, a instancias de su hermano Pedro de Sarriá. / (Página 13) El 14 de mayo de 1290 el mismo rey Alfonso concede al expresado paborde la propiedad de todas las mezquitas y cementerios de moros existentes en la isla. (...)".*

(111). Ibidem. Página 31. **Ermita de Nuestra Señora de Gracia en el cementerio de Mahón.** *"(...) Nuestra Señora de Gracia, cuya piedra fundacional colocóse el 13 de julio de 1436; cerróse la primera bóveda el 22 de abril de 1461, y el conjunto, ya terminado, fue bendecido el 3 de mayo de 1491 por el obispo del Havre de Grace, que se hallaba de paso en Mahón. De la primitiva iglesia del siglo XV subsiste la nave gótica, que ostenta en las ménsulas de los arcos de su primera bóveda las graciosas estatuillas de la Virgen y del Ángel de la Anunciación. A fines del siglo XVII se amplió el templo, con aditamento de la capilla mayor y camarín, que son de rico estilo barroco. También se construyó una hospedería para los peregrinos que acudían desde los diversos pueblos de la isla. A esta ermita de Gracia acude desde tiempo inmemorial la cabalgata de la fiesta patronal de Mahón, para asistir a las completas que allí se cantan (...)".*SINTES ESPASA, Guillem; ANDREU ADAME, Cristina; HÉRNÁNDEZ GÓMEZ, María Àngels. *"Escultura Barroca y Clasicista. Mahón Siglos XVII y XVIII".* Revista de Menorca. Fundada el 1888. Publicació de l´Ateneu Cientific, Literari i Artistic de Maó. Any LXXIX – Séptima Època. Maó. Primer Trimestre. 1988. **El crucero y camerín de la ermita de Ntra. Sra. de Gracia.** Página 393. *"(...) El Crucero y Camarín de Ntra. Sra. de Gracia están acoplados directamente a la nave gótica de la ermita, construida entre 1436 y 1461, y restaurada entre los años 1544-1545 después del asalto por los turcos de la ciudad de Mahón. El 7 de julio de 1697, se acordó por necesidades de culto la ampliación de la ermita (57) que comprende el presbiterio, junto con las capillas adyacentes y el camarín. Las obras se prolongaron hasta el año 1705*

*(...)".*PONS, Guillermo. *"Mahón a finales del siglo XV".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1979. Página 91. **Iglesias y conventos.** *"(...) Fuera de las murallas se había fundado en 1459 el Convento de Jesús, de franciscanos, por el religioso mallorquín Fray Bartolomé Catany. Este monasterio en sus inicios tenía fama de mucha observancia, por lo que dicen los cronistas que venían a morar en él frailes de fuera de la isla deseosos de mayor perfección (9). Su iglesia y demás construcciones conventuales eran por entonces muy reducidas y seguramente se distinguían por su sencillez y pobreza, pues esta solía ser una característica de los conventos franciscanos fundados con un carácter reformista y de retorno a los orígenes de la orden.* ***No consta que hubiera en Mahón y sus alrededores otras instituciones eclesiásticas, fuera de algunas pequeñas iglesias y ermitas, como la de Ntra. Sra. de Gracia, la de San Juan d´es Vergers y probablemente también la de San Antonio del Arrabal y el Hospital de caridad con su respectiva iglesia, que estaba emplazado entre las calles de Buen Aire, Rosario, Iglesia y San Roque*** *(...)".*

(112). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad menorquina".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII. Séptima Época. Primer Semestre. Mahón. 1972. www.RevistadeMenorca1972.pdf Página 13. **Convento franciscano.** *"(...) El convento franciscano de dicha ciudad fue erigido también por Alfonso III en documento fechado en Ciudadela el 10 de marzo de 1287. En la misma fecha dicho rey fundó el convento de religiosos mercedarios, procedentes del Puig de Valencia, que, según tradición, habitaron en Llináritx unos pocos años, hasta que nuestra isla se desmembró en 1295 del reino de Aragón para formar parte del de Mallorca (...)".*

(113). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Cuarto centenario de los Libros Sacramentales de las parroquias de Menorca".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LVI. Séptima Época. Tomo V. Cuaderno I. Mahón. Enero-marzo 1965. Páginas 328 y 329. **Cementerio de San Joan d´Artuig.** *"(...) Antonia, muller de Matheu Coll, pagés, fonc enterrada / (página 329) a 15 de Sepbre., 1574 en la iglesia de Sant Joan de Artuig. No feu testament ni rebé los Sacraments per haver-se trobat morta de puñalades" (libro 1 def., Ciud. Fol. 21) (...)".* Página 303. *"(...) Comenzaron por disposición de don Diego de Arnedo obispo de Mallorca desde 1561 a 1572, y enérgico propulsor de la magna reforma decretada por el Concilio de Trento (...)".*

(114). ALANYÀ i ROIG,Josep. *"Urbanismo i vida a la Morella Medieval (S. XIII-XV)".* Morella. Ajuntament de Morella / Amics de Morella y Comarca. 2000. Página 165. **El cementerio.** *"(...) En les viles i ciutats medievals el cementeri o fossar era un indret integrat en el conjunt d´edificacions religioses i civils, públiques i privades. Era lloc sagrat, com els temples, gaudia de la immunitat dels "ius asyli" i la seva propietat i administració pertanyia a la parròquia. El cementeri solia estar al costat de l´església del lloc –"sepulcrum ad sanctos"-, envoltat de murs que protegien al recinte i un d´aquests murs era la mateixa paret de l´església. El fossar soviet era obert, de fácil accés i força visitat; el seu ámbit feia de plaça i era costum de reunir- s´hi per pregar, prendre el sol, conversar o fins i tot comprar i vendre en dies de fira o de mercat. Val a dir que aquestes activitats, molt esteses i comunes, no implicaven manca de respecte als avantpassats que hi eren inhumats; ni els indrets de sepultar els difunts*

engendraven por davant el misteri de la mort o recel per perill per a la salud dels vius perquè la mort era a tothom familiar i les condicions en què hom sebollia els difunts –a gran profunditat i solament amb mortalla de lli- no feren repulsius ni antihigiènics els fossars. Les mesures precautòries sémpraven solament en temps de peste o epidèmies i aleshores els cadàvers eren enterats, generalment de boca terrosa i ruixats amb calç viva, fora del clos emmurallat (...)".

(115). LORENZO VILLANUEVA, Joaquín. *"Viage Literario a las Iglesias de España. Le publica con algunas observaciones".* Tomo V. Madrid. Imprenta Real. 1806.www.viage_literarioalasiglesiasdeEspañaTomoV.pdf Página 10. Carta XXXV. Notícia de algunos historiadores de la ciudad de Tortosa y de los códices litúrgicos de su iglesia: dos cronicones breves que hay en su archivo: rito del experimento del agua fría para descubrir la verdad de los delitos ocultos: notícia de un jubileo para los sacerdotes de esta iglesia en el siglo XV. **(Costumbres provinentes del monasterio de San Rufo en la Provenza, siglo XI).** *"(...) Y ya que hablamos de esto, daré noticia de otros códices litúrgicos, que los hay excelentes. Entre ellos un ordinario MS., en vit., del siglo XI. Vese esto por lo que dice en las tablas y reglas del cómputo: Si vis scire quot sunt anni ab Incarnatione Domini nostri jesu Christi,multiplica XV per LXVIIII, siunt MXXXV; adde semper regulares XII siunt MXLVII: adde indictionem anni praesentis, quae est VIII, siunt anni in simul MLV. isti sunt ab Incarnatione Domini. Por donde se ve que este códice se escribió el año 1055, (...) / (Página 9) Perteneciendo pues este códice, como parece, ala vida monacal ó canonical, y no siendo español, como no lo es; tengo por verosímil que sea uno de los que traxo / (Página 10) el obispo Gaufredo hacia la motad del siglo XII quando vino de su monasterio de Aviñon.* ***Por el mismo conducto debió venir un colectario, que también conserva la unción para los enfermos antes del viático, y la costumbre de lavar con agua caliente los cuerpos de los difuntos antes de amortajarlos*** *(...) Digo estopara que veas quan cierto es que estos códices fueron de algún monasterio de canónigos reglares de la congregación de S. Rufo, que desde la mitad del siglo XI comenzó a extenderse en España. Y siendo anteriores un siglo a la conquista de Tortosa, no hay duda de que traxeron de otra parte, y muy probablemente de Aviñón como he dicho (...)".*

(116). Ibidem. Página 17. Carta XXXV. Notícia de algunos historiadores de la ciudad de Tortosa y de los códices litúrgicos de su iglesia: dos cronicones breves que hay en su archivo: rito del experimento del agua fría para descubrir la verdad de los delitos ocultos: notícia de un jubileo para los sacerdotes de esta iglesia en el siglo XV. **(Sacramento de la Extremaunción y Viático).** *"(...) La precedencia que establece de la santa Unión al Viático, a la qual nunca llama extrema. La práctica de administrar a los enfermos el sacramento de la Extremaunción antes del Viático tuvo principio en el siglo VI. Además de la decretal atribuida al papa Eusebio (ap. Burchard. Wormat. lib. XVIII, deret. cap. XI) en que / (Página 18) se previene que elsacerdote yendo a administrar los sacramentos al enfermo penitente, ungat eum oleo sancto, et Eucharistiam ei donet; y de los ejemplos de las personas insignes en santidad que guardaron este rito antes del siglo VII (Marlene de antiq. eccles. rit, l. l. c. VII. art. II): el primer documento, que yo sepa, donde se halla establecido posteriormente, es el Penitenciario de Teodoro, obispo de Cantorberi, que floreció hacia los años 690. Lo mismo se prescribe en un Pontifical de los tiempos de Carlo Magno y en los capitulares de este príncipe (lib. VI. núm LXXV. et lib. VII. núm CIII) y consta haberlo practicado*

así elmismo en su última enfermedad, como lo refiere el monge coetáneo que le escribió la vida (Monach. Egolismens. in vit. Caroli M. as ann. 814): Oleo autem sancto inunctus est ab episcopis, et Viatico sumpto, et omnibus suis dispositis, commendans Domino spiritum suum, obiit in pace. Esta práctica se continuó adelante, como consta del concilio Aquisgranense de 836 (can. 5) de la carta I de Hincmaro de Reims, del libro pontifical del monasterio de S. Remigio, de las constituciones de Riculfo, obispo de Soissons, del año 894 (n. 10), del ritual Corbeiense de 980, cuyo artículo de la Extremaunción publicó Hugon Menardo en sus notas al Sacramentario de S. Gregorio Papa. Duró este rito en la Iglesia Latina hasta el siglo XVI, bien que no con uniformidad. A la mutación del antiguo rito dio ocasión la licencia que comenzó a darse a los enfermos en algunos ceremoniales para que los dos sacramentos recibiensen antes el que quisiesen, como se ve en un manual del año 1557. Eucharistiae sacramentum infirmo petents, sicut et cetera sacramenta ministretur; nec est magna vis de ordine: si enim infirmus prius petat sacramentum Eucharistiar, quam Extremam unctionem, prius ei confessione de peccatis suis facta, et absolutione percepta ministretur. / (Página 19) En el documento que ilustramos, que es del siglo XVI, no se llama extrema la santa Unción de los enfermos, porque este título no se le dio hasta el siglo XIV, para denotar que esta unción es la última entre las que administra la Iglesia a sus hijos. El primero que usó de esta expresión fue Alano el de Montpeller en su tratado contra los Valdenses (lib.I): Dicunt.. extremam olei Unctioem, tal vez aludiendo a lo que antes de él había escrito Pedro Lombardo (Sent.lib. IV. dist XXIII): Unctio infirmorum... sit iun extremis oleo per episcopum consecrato (...)".

(117). *"El Monasterio en España".* 2007. Sin paginar. www.wikipediacommonshttp://es.wikipedia.org/wiki/El_monasterio_en_Espa%C3%B1a"**Cementerio para monjes.** *"(...) Por lo general los monjes eran enterrados en las pandas de los claustros donde se construía una cripta. Los monjes cistercienses se enterraban directamente en la tierra (sin ataúd) y bocabajo. Los abades eran enterrados en la sala capitular (...)".*

(118). KNIGHT, Christopher y LOMAS, Robert. *"La clave masónica".* Madrid. Ediciones Martínez Roca. 2002. Página 61. *"(...) Cuando muriese, la tumba donde sería enterrado carecería de inscripción, estando señalada únicamente mediante una piedra rectangular sobre la que se tallaba la forma de su espada (...)".*SOLER SEGUÍ, Santiago. *"Enclaves templarios: Burguillos del Cerro".* Abacus. Revista digital de la asociación Baucán, filosofía de las armas templarias. Nnúmero 9. Enero-Marzo 2012. www.Abacusnum9.pdf Página 60. *"(...) A esta antigua ermita de la Encina, de la que tras las excavaciones arqueológicas ha sido imposible ubicar, podría también corresponder el área cementerial descubierta en dichas excavaciones, apareciendo varias sepulturas excavadas en la roca, tipo "bañera", donde los cuerpos se encontraban enterrados sin ataúd y sin vestimenta, seguramente cubiertos por un lienzo, en posición oeste (cabeza) -este (pies), piernas juntas y brazos sobre el vientre o pecho, y con estelas funerarias donde se pueden apreciar perfectamente cruces paté, entre otras. De los 31 enterramientos documentados , 18 contaban con restos óseos, datados entre el segundo tercio del siglo XIII y mediados del siglo XIV, por lo que es muy posible que alguno de ellos correspondiera a algún hermano del Temple, aunque también es cierto que hasta el momento, y aunque todo apunta a un origen templario tanto de la antigua ermita de la Encina, como del área cementerial plenos medieval, esto es imposible de documentar (...)".*

(119). KNIGHT, Christopher. & LOMAS, Robert. *"El segundo mesías. Los templarios, la Sábana Santa de Turín y el gran secreto de la Masonería"*. Barcelona. Planeta. 2007. Página 149. **Postura de las piernas cruzadas para las esculturas funerarias templarias.** *"(...) Esta postura también era fundamental para los templarios, ya que los caballeros yacen en sus tumbas con las piernas cruzadas precisamente de este mimo modo. Las piernas cruzadas forman una X, que es una variante de la tau, la última letra del alfabeto hebreo, que significa la muerte. Las lápidas más elaboradas de los principales caballeros del Temple estaban talladas con una imagen que mostraba dicha postura, o con busto esculpido que mostraba al fallecido en esta extraña postura (...)"*.

(120). RAYÓ, Miquel; SERRA, Rafael y FERRÁ, Miquel. *"Guía total Menorca"*. Madrid. Grupo Anaya. 2002. (2ª edición marzo 2002). Página 26. **Alayor. Cementerio y ermita Virgen de Gracia.** *"(...) la villa fue fundada por Jaume II en el siglo XIV (se cita el año 1304). Antes era una alquería árabe (...) en el carrer de Ses Parses se encuentra encajonada entre dos edificios civiles, la pequeña iglesia de la Verge de Gracia (...). Es curioso el llamado Camí del Cos, en realidad el camino del cementerio, en la salida de Alaior hacia Addaia (norte) (...)"*.

(121). Ibidem. Página 67. **Es Mercadal.** *"(...) La ciudad catalana-aragonesa de Es Mercadal se fundó probablemente sobre un pueblo o alquería árabe, tras la conquista de la isla en 1287. De 1301 data la autorización real para celebrar su mercado semanal (...). **En 1304 el rey Jaume II fundó en algún lugar cercano la desaparecida parroquia de Santa Creu** (...)"*.Página 69. **Parroquia de Sant Martí de Es Mercadal.** *"(...) La parroquia de es Mercadal es la iglesia de Sant Martí, original del siglo XIV, aunque con tantas modificaciones posteriores que ya nada queda del templo original. Se mantiene su porte de una sola y sólida nave, con bóveda de medio punto ampliada en el siglo XVIII (...)"*.

(122). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"Lumen ad revelationem gentium: El umbral. El conocimiento divino que abre las puertas de la eternidad. Muerte y enterramientos en Ciudadela (Siglos XIII al XX)"*. **Página 48 y 49**. *"(...) No está clara la datación del primer cementerio católico de Ciudadela, puesto que los enterramientos en la catedral se siguieron ejerciendo durante el periodo 1800-1830 (192): "(...) És clar que no tot eren flors i violes. "Telégrafo Menorquín" sovintejava un anticlericalismo no mancat de virulencia i la prohibició d´enterrar a l´interior de les esglésies provocà resistències entre la clerecia (15). Després de la primera pausa de la primera restauració de l´absolutisme, la tibantor va pujat de Grau amb el trienni constitucional. La llei que suprimia els convents amb menys del nombre de membres fixat pel govern provocà malestar i tensions, i sembla que hi va a haver, també, un intent de complot involucionista. En ell hi estarien implicats un cert nombre d´aristòcrates i alguns membres del capítol de canonges i de comunitats religioses. L´historiador Pere Riudavets ens informa que alguns nobles ciutadellencs foren detinguts i emportats a Barcelona, on restaren en presó (16) (17). La llei referida a les cases dels religiosos va afectar totes les comunitats masculines, excepte la d´agustins de Ciutadella que, el 1821, estava integrada per trenta-dos membres (18). Els franciscans foren els més afectats. El 26 d´octubre del 1822 el pare guardià del convent de Maó, fra Joan Riudavets, i dos religiosos més, foren empresonats i conduïts a Barcelona. L´u de març del 1823, vint-i-cinc dels frares que hi havia aleshores al convent –on sembla que s´havien concentrat de moment els membres de les cases de Ciutadella i Alaior- foren embarcats cap a Catagena. Alguns membres de la comunitat quedaven a Maó per a custodiar l´església i*

el convent, amb la prohibició, però, de vestir l´hàbit (19) (...)". (193): "(...) El bisbe Ceruelo va regir la diòcesi per espai de quasi sis anys, i va morir a Maó –on s´havia traslladat per veure si un canvi d´aires milloraria la seva salut- el 27 d´octubre de 1830. Va esser enterrat a la catedral de Ciutadella, el 4 de novembre, a la capella dels Dolors. Posteriorment les seves despulles es traslladaren a la del Roser (...)". En el año 1837, ya existía y se hallaba en funcionamiento el primer cementerio católico de Ciudadela (194): "(...) ***y un cementerio rural extramuros*** *(...)". En 1837, un antiguo "fossar" perteneciente a la catedral fue anulado, y sus lápidas desaparecidas (195): "(...) Esta inscripción (I) se halla gravada en una lápida de granito grosero (...)* ***que se halló en el lugar que fue antes cementerio de la Santa Catedral de Ciudadela que actualmente es patio de la casa de Jorge Feliu lindante por la parte S., con la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario;*** *y se traduce así: Quinto Cecilio Philisto y Julia Severa dedican este monumento á su piadosísima hija Cecilia Quinta Fulvia o Fabia Quinta (...)".*FERRER ALEDO, Jaime. *"Menorca. Su población rural".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LI Sexta Época. Mahón. 1955. **El camino del Cementerio de Ciudadela.** Página 220. **Sección Meridional.** *"(...) II. CAMÍ VELL.- Es esta vía uno de los restos que aún se conservan de la antiquísima Vía Romana (...) Empieza en la calle de la Cruz, llegando hasta el Cementerio (...)".* Página 222. *"(...) Camino del Cementerio.- Esta vía va del cementerio hacia Levante y luego se bifurca (...)".*Página 236. **Sección Occidental.** *"(...) El camino des Cementeri dels Ases llega al camino de Son Triay y no contiene finca alguna (...)".*

(123). LAFUENTE VANRELL, L. *"Un centenario próximo".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XVII. (Quinta Época). Tomo VIII. 1913. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMXIII. Página 298. *"(...) El laborioso presbítero don Narciso Panedas, al publicar la octava estadística anual demográfica bajo los auspicios de nuestro Ayuntamiento, apunta en un breve prólogo una idea interesante que merece ser divulgada. Dice así.* ***"Fecha memorable.*** *El día 1º de enero de 1914 se cumplirán cien años de la inauguración del Cementerio provisional de esta ciudad. Con este motivo se ha iniciado y va cundiendo la plausible idea de conmemorar solemnemente dicho centenario, rindiendo un tributo de veneración y afecto a nuestros antepasados, que en número de más de treinta y dos mil quinientos han recibido cristiana sepultura durante un siglo en aquel sagrado recinto. / (Página 299) Es de esperar que nuestra Excma. Corporación Municipal acoja y fomente con entusiasmo la realización de este patriótico pensamiento; que las dignas autoridades de la Isla presten todas su valioso concurso; que la prensa local y las Sociedades de cultura, benéficas y recreativas coadyuven como mejor les fuera posible y que las familias de esta población, de cuyos deudos descansan los restos en la Necrópolis, rivalizando en nobles y elevados sentimientos, contribuirán a que la celebración de dicho centenario sea cual corresponde a un pueblo que sabe honrar dignamente a los que le precedieron en el camino de la visa". La Revista de Menorca cree que no debe caer en olvido la laudable iniciativa del señor Panedas, y quisiera que toda la población la acogiese con simpatía, porque es grata a los buenos sentimientos la idea de rendir piadoso tributo a los que fueron nuestros ascendientes, a todo un siglo sepultado en dos áreas de tierra. Pero la ciudad necesita que alguien tome su representación para organizar el homenaje, y a nosotros nos parece que nadie puede asumirla con mayor autoridad que la Excma. Corporación Municipal con el concurso de todos los elementos que puedan ayudarla. Si*

el Ayuntamiento no puede disponer de la cantidad necesaria, opinamos que no ha de faltarle el apoyo privado, que pudiera consistir en una suscripción con cuota máxima de una peseta y sin límite mínimo para que todas las clases sociales coadyuven al fin propuesto. Esto ha de ser de la incumbencia de la Junta que se nombre, lo mismo que el programa; sin embargo, nos permitiremos apuntar, por si vale, que se pudiera invitar al publico a que adorne e ilumine los panteones y nichos como se hace el 1º de noviembre de todos los años; que se podría celebrar en el recinto del cementerio antiguo una misa de réquiem de un autor menorquín con orquesta y orfeón; que se pudiera rezar un respondo y tal vez poner, en sitio adecuado, una lápida conmemorativa del centenario. Lo importante es constituir la Junta y preparar con tiempo lo que haya de hacerse, porque si se deja para última hora adolecerá de los defectos de todo lo improvisado (...)".
MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, Julio. *"Memorias de un carlista confinado en Menorca (1835-1838)".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines Domiciliadas en el mismo. Año XXIX. Quinta Época. Tomo XX. 1925. Mahón. Est. Tip. de m. Sintes Rotger, sucesor de B. Fabregues y de M. Parpal. MCMXXV. Distribución de enterramientos en el cementerio de Mahón (año 1837). Página 151.** *"(...) Cementerio de Mahón.*
Nº 1. Cisternas ó sepulturas de sacerd.s.
2. Cisternas de fam.s. separadas del común.
3. Sepulturas solas y q.e. se venden a part.s.
4. Pozos q. e, á su tiempo secan los cadav.s. p.a poner otros.
5. Osario.
6. Pozos comunes.
7. Cisternas más varatas.
*8. Carnerarios cerrados q.e. los hay al rededor para famoilias q.e. gustan pagarlo y tienen las armas de cada cual sobre la casilla q. e. forma. El día de almas cada cual ilumina su capilla. 9. depísito. 10. Entrada con un letrero q. e. dice Carnis Universae via. Falta una hoja donde estava dibujado el Cementerio de Mahón que la arrancó el mismo para ponerla en un libro que escrivio nuevo (...)".*JUANEDA, José. *"Un saludo y un proyecto".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XVIII. Quinta Época. Tomo IX. 1914. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal. MCMXIV. Página 15.** *"(...) Al conmemorar el primer centenario de la construcción y bendición del Cementerio Católico de esta Ciudad, acude a mi mente el recuerdo de la repugnancia que sentían nuestros mayores a dejar enterrar a los suyos dentro de los erizales de los / (página 16) campos contiguos a la ermita de Nuestra Señora de Gracia. Acostumbrados a rogar sobre la tumba de sus deudos que en las iglesias yacían, por un sentimiento de profundo respeto deseaban lugar más decente para los cuerpos inertes, que el ofrecido provisionalmente por nuestro Ayuntamiento en ejecución de un precepto legal. Tal repugnancia es exteriorizada un día en la inhumación violenta del cuerpo del doctor Aleñar, Rector de mahón, en la cripta que, bajo el coro de santa maría, aquel párroco había mandado construir; otro día en el enterramiento clandestino de un fraile carmelita en su propia iglesia; y en otro por la extracción furtiva de un fraile menor de obediencia, ya difunto, que sobre un mulo llevaron sus hermanos de religión a la vecina villa de Alayor, para que allí encontrara honrosa sepultura en la iglesia de san Diego. Todo ello era muy natural y nacía del respeto que en todos tiempos y lugares ha merecido la*

*memoria de los que con nosotros han estado unidos con los vínculos del parentesco o de la amistad. Pero una vez terminado y consagrado por el Obispo Creus el actual Cementerio, desapareció como por encanto aquella repugnancia, y no registra nuestra historia ningún otro acto de resistencia al cumplimiento de las leyes del reino en lo que a enterramientos concierne. El antiguo Cementerio resulta en nuestros tiempos incapaz para las inhumaciones que en el mismo se han de efectuar, y varias veces no se ha podido atender a las solicitudes de compra de nichos y panteones. Hora es, pues, de que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento piense seriamente en la construcción de una nueva necrópolis, toda vez que los ensanches que en la vieja se vienen sucediendo resultan una imperfección y corrección de las líneas primitivas. Los desembolsos, a que tal construcción obligara, serían pronto cubiertos con el producto de la venta de panteones, de modo que muy escaso fuera el empréstito que se hubiera de realizar, habida cuenta a lo exhaustas que se hallan siempre las arcas municipales. Pero el / (página 17) arte y el gusto debieran presidir en la nueva edificación, a fin de que al mostrar a los forasteros nuestra última morada, pudiéramos decir, no con repugnancia sino con mal disimulada satisfacción: "este es el lugar de mi descanso, este es el último lecho para mis huesos (...)".*PANEDAS, Narciso. *"Noticia histórica del cementerio católico de la ciudad de Mahón".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XVIII. Quinta Época. Tomo IX. 1914. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal. MCMXIV. Página 7.** *"(...) Nadie ignora que en pasados tiempos fue muy generalizada la costumbre en los pueblos cristianos de enterrar en los templos los cuerpos de los que morían en la fe. Aquella costumbre tuvo origen en un indiscreto celo por la causa de la Religión, pues creían sus propugnadores que con ello se patentizaba más y mejor la doctrina de que la muerte no corta los vínculos que ligan entre sí a los que constituyen la sociedad cristiana, sino que perduran más allá del sepulcro; y de ahí su empeño en que concurriesen en un mismo lugar, habitasen juntos una misma casa, el santo templo de Dios, los vivos y los difuntos. Si tal celo hubiese sido ilustrado, secundum scientiam, no habrían dejado de preverse los graves inconvenientes que se seguían de práctica tan abusiva, contraria a la higiene pública, indecorosa para la casa de Dios, y aún opuesta al sentir de la Iglesia manifestando en varias de sus disposiciones canónicas. Por tales motivos las Autoridades eclesiásticas y civiles se propusieron, de común acuerdo, abolir la abusiva costumbre, logrando, tras no pequeños esfuerzos, que en las ciudades, pueblos y lugares se designasen, fuera de los templos, locales cerrados para enterrar en su recinto los cadáveres de los difuntos. Por lo que respecta a nuestra ciudad de mahón, solicito el Ayuntamiento en hacer cumplir, conforme se lo ordenaba su Jefe político, el Gobernador de la Provincia, el decreto sobre Cementerios, dado por las Cortes del reino en 1º noviembre / (página 8) de 1813, en el que se disponía se instituyesen éstos en lugares alejados de los centros de población, interesó oficialmente al Prelado de la Diócesis en apoyo de su resolución. El Ilmo. Señor don Pedro Antonio Juano, a la sazón Obispo de Menorca, aplaudió el celo de la Corporación municipal, dando orden a los Rdos. Señores Rector de la Parroquia y Superiores de los dos Conventos, Franciscanos y Carmelitas, de que obrasen de acuerdo con aquella. Delegó para bendecir el local que se hubiese habilitado al que era Regente de la Parroquia, Doctor don Antonio Lluch, en substitución del Cura propio, gravemente enfermo, Doctor don Gabriel Aleñar. Organizase en Santa María una procesión en la que formaban el Clero Parroquial, las Comunidades de religiosos, el Ayuntamiento en pleno, largas y compactas filas de fieles,*

y dirigiéndose en perfecto orden a la ermita de Nuestra Señora de Gracia se procedió a la bendición del local situado en las inmediaciones y al dorso, utilizándose unos campillos que eran propiedad de la misma. El lugar escogido parecía, y lo era en efecto, a propósito para el caso. Por su regular elevación, muy ventilado; por su suelo arenoso, apto de suyo para la absorción de líquidos; por su piedra fácil de labrar, utilizable en las construcciones; a conveniente y encerrada distancia de la población; próximo, finalmente, a la iglesia, hacia menos violenta la transición. Sin embargo fuese por falta de recursos con que atender a los gastos, fuese por incuria de quién debía perfeccionar la obra, que estuvo más remiso de lo que convenía, es indudable que el local estuvo, aunque por breve tiempo, desguarnecido de paredes. Aprovechando las circunstancias los contrarios del Cementerio, que no eran pocos, provocaron serias resistencias en el pueblo, promovieron algún que otro alboroto, y se llegó al extremo de trasladar furtivamente de noche algún cadáver al pueblo de Alayor, que seguía aún enterrando en el templo. Por manera que fue preciso practicar algunas inhumaciones en el atrio e interior del templo de Gracia, ínterin se sosegaban los ánimos. La actitud hostil del pueblo cesó desde la hora en que el recinto quedó en breve amurallado, pues consta en una Memoria / (página 9) inédita del Rdo. Doctor don José Sancho que desde mediados de enero del año 1814 se verificaron en aquel, con regularidad, las inhumaciones, siendo el primero que recibió sepultura en el mismo el anciano de noventa y cinco años Juan Ponseti Parpal. Para dar al cementerio provisional el carácter de público y permanente que había que tener, hubo de pensarse en construir; y, al efecto, en 30 de marzo del año 1815 se bendijo y colocó la primera piedra, a la izquierda de la puerta de entrada, en el ángulo formado por el cuadrilátero. La bendición estuvo a cargo del entonces Ecónomo don Pedro Roig y la colocación fue obra del Excmo. Señor Comandante General de Menorca, Gobernador militar de la plaza de Mahón, don Antonio García Conde. Presenciaron el hecho los Jurados y su Consejo, don José Seguí Costabella, don Marcos Pons Careras y don Antonio Andreu Marsal, y en representación del clero regular, Fray Pedro Alcántara Tudurí, guardián del Convento de San Francisco, y el P. Fray Juan Mercadal, Prior de los Carmelitas. Fue allá enterrado, según costumbre en parecidos casos, un frasco que contenía una relación auténtica de la solemnidad y algunas monedas del soberano reinante Fernando VII, levantando de todo acta el Secretario del Ayuntamiento don Ramón Pons Sureda con las firmas, como testigos, de don Juan Febrer Capella y don José Seguí Pons. El día 7 de julio del año siguiente, 1816, a las diez de la mañana, fue consagrado dicho Cementerio con aparatosa solemnidad por el Ilmo. Señor don Jaime Creus y Martí, Obispo de Menorca. En la iglesia de santa María, a las nueve, se organizó una procesión, cuyo núcleo lo formaban el Clero secular y regular, los Magníficos Jurados con el restante personal del Ayuntamiento, el Gobernador militar de la Plaza, las Congregaciones civiles y militares y los Mayordomos de los Gremios con antorchas encendidas, precedidos y seguidos de un crecidísimo número de gente. Presidía la procesión el Rdo. Don Francisco Sintes, Rector de Mahón, y la música de Capilla, alternaba sus fúnebres sonatas con el canto patético de las Comunidades. Antes de proceder a la consagración, el Ilmo, Prelado el cual se encontraba ya en la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, revistiese de Pontifical, y organizada solemne procesión / (página 10) con todo el citado Clero, se dirigió al centro de lo que hoy llamamos antiguo recinto, donde se levanta la pirámide, y en cuyo sitio se había erigido un altar y trono provisional, pronunciando elocuente y conmovedor discurso de circunstancias. Acabada esta ceremonia, la comitiva toda se trasladó a la referida Ermita de Nuestra Señora de Gracia, en la que se cantó solemne Misa por el

*descanso eterno de los que yacían en aquel dormitorio. De todo lo ocurrido levantó acta el Secretario del Ayuntamiento que seguía siéndolo, don Ramón Pons. Desde aquella remota fecha se han construido, en el antiguo recinto del cementerio y en el ensanche, que más tarde fue preciso practicar, muchísimas obras de reconocida utilidad y de decorado otras; panteones de galería y de patio, particulares y públicos; nichos unipersonales y fosas que han desterrado para siempre el repugnante procedimiento de enterrar a montones en fosas llamadas comunes. Todas las referidas obras han sido ajustadas por hábiles arquitectos y dirigidas por Juntas celosas en el cumplimiento de su deber. Y por eso el Cementerio católico de la ciudad de mahón puede rivalizar en buen gusto, pulcritud, simetría y aseo con los Cementerios de ciudades mucho más populosas e importantes, y lleva notables ventajas sobre los de muchos otros de igual categoría. O que queda dicho bastará a dejar justificado el título que encabeza el presente escrito, pues, aunque a grandes pinceladas, resulta trazado el cuadro histórico del Cementerio católico de la ciudad de Mahón, cuyo centésimo aniversario de su inauguración acaba de celebrar esta con unánime empeño y entusiasmo. Mahón, siempre noble, siempre culta, siempre religiosa, unida como un solo hombre ha organizado exequias, honras fúnebres, manifestaciones patéticas y de duelo que dan testimonio de la veneración que siente por la memoria de sus antepasados, y del respeto que le merecen las cenizas de sus ascendientes y coetáneos que se guardan en el sagrado recinto y que han de revivir para ser un día ciudadanos de otra patria mejor (...) Mahón, enero de 1914 (...)".*ROCA DE TOGORES Y SARAVIA, José, *"Indicaciones acerca de la reforma y ensanche de Mahón".* **Revista de Menorca. Año XVII. Quinta Época. Tomo VIII. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes Rotger, a cargo de F. Fabregues. 1913. Página 217.** *"(...) Esta enumeración, a manera de catálogo, de las mejores y que Mahón reclama, quedaría incompleta si en ella no figurase la clausura del actual cementerio y la construcción de uno nuevo en sitio conveniente, que podría ser a algunos kilómetros de la ciudad en la carretera de Ciudadela (...)".*SINTES ESPASA, Guillén. *"Actituds col.lectives davant la mort a Maó en els segles XVII i XVIII".* **Menorca. Institut Menorquí d´Estudis. 2008. Página 115. Bendición del cementerio de Mahón.** *"(...) Convé tomar recordar que el cementiri de Maó es beneeix el dia 7 de juliol de 1816 (...)".* **Página 116. Cita (89).** *"(...) La noticia de la construcció i benedicció del cementiri, acompanyat del corresponent reglament (estés en el pardo el 9 de febrer) es va publicar a la Gaceta de Madrid el 22 de novembre de 1785 (...)".* **Página 151.** *"(...)* ***Relació dels sepulcros majors del convent de Jesús de Maó, que es conserva a l´arxiu Històric de Maó (Assumptes Religiosos V-391):*** *Nota de las sepulturas que alguns devots elegirán para si propis y les seus descendents ab intervenció del Señor Sindich y preceint tres propuestas a la Comunitat (ut moris est) cuyas sepulturas estan en el cos de la Iglesia de este Cont.de Jesús entre la Capella de la Pusissima y la porta mitgera y son les sigüents..." (...)".* PANEDAS MESQUIDA, Narciso. *"Discursos pronunciados en el acto de descubrir la lápida conmemorativa del primer centenario del Cementerio católico de Mahón, el día 11 de enero de 1914".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XVIII. Quinta Época. Tomo IX. 1914. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal. MCMXIV. Página 14.** *"(...) Para mí, como Capellán de este Cementerio, constituye este acto una de las satisfacciones más grandes de mi vida. Ante estas tumbas (...) ya que todos los cadáveres aquí inhumados, y en número de* ***32.680****, pertenecieron a almas creyentes y*

católicas (…)". **Página 15**. *"(…) Y en recuerdo perenne de esta fecha tan grande, tan memorable, acordóse colocar una lápida que ha sido descubierta por el dignísimo señor Alcalde de esta ciudad:*

MAHÓN
AL CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL
CEMENTERIO CATÓLICO
DEDICA ESTE PIADOSO RECUERDO
A LOS QUE AQUÍ DESCANSAN
I.P.R.
1º ENERO 1914 (…)".

(124). FRONTÍ, Juan. *"Relación de los hechos más notables que han sucedido en Sn. Luís, relativos tanto a la Iglesia como a sus vicarios y rectores, desde su fundación hasta 1834".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XXXI. Quinta Época. Tomo XXII. 1927. Mahón. Est. Tip. de M. Sintes. Sucesor de B. Fabregues y de M. Parpal. MCMXXVII. Página 7**. *"(…) El establecimiento y fundación tanto de la Iglesia como del Pueblo de San Luís, no pasa del año 1760 (…) Luego que los Franceses se hubieron apoderado de la Isla en el año del Sr. 1756, no tardaron en poner su mira en dicho terreno, para fundar en él una Iglesia dedicada á Sn. Luís, Rey de Francia, y un Pueblo bajo el mismo nombre (…)".* **Página 8**. *"(…) Se trabajó con tanto ardor, que en 1761 estaba concluido ya el Frontispicio de la Iglesia, según lo acredita la inscripción puesta a su frisa: Divo Ludovico sacrum dedicavere Galli Anno MDCCLXI; y en 1763, cuando salieron las tropas de la Isla, que fue en 4 de Junio, de resultas de la paz de París, faltaba sólo la parte del Presbiterio, Sacristía y Torre de las campanas para quedar concluido el edificio (…)".* **Página 9**. *"(…) Luego que se dio principio a la Fábrica de la Iglesia, se habilitó un pequeño lugar ó capilla para celebrar en ella los Domingos y Fiestas el Sto. Sacrificio de la Misa. Sin embargo no se nombró Vicario de dicha Iglesia, hasta algunos años después; por lo que mirada como a Oratorio público, costeaba el Sr. Dr. De mahón, un Sacerdote que celebraba y explicaba la Doctrina Chª., todos los Domingos y Fiestas, y muchos días los mismos vecinos costeaban otra Misa para su mayor comodidad. Pero aumentándose de día en día la población, el Ilmo. Y Rmo. Sr. Dn. Pedro Rubí, Obispo de Mallorca y Menorca, en su primera Sta. Visita que hizo a esta Isla en 1782 (…) verificaba en 4 de febrero de dicho año, entre otras cosas que, con fecha 14 de Julio, tuvo a bien mandar en Mahón, mandó como sigue: "Ordena su Ilma. Que en / (pagina 10) atención a lo distante de la Población del Oratorio Público de Sn. Luís, y lo difícil que es dar el pasto espiritual a sus Moradores y Vecinos, el Rdo. Rector, ponga en él un Vicario, que animará a aquellos Fieles a concluir su Fábrica, y hacer los Ornamentos correspondientes, para que se ponga reserva y se les pueda administrar los Stos. Sacramentos con la debida puntualidad (…). Se cumplió en verdad dicho decreto; pues día 17 de Junio de 1783, siendo Rr. De Mahón el M.Rdo. Señor Don Antonio Seguí, se puso la reserva o el Smo. Sacramento, en la Iglesia de Sn. Luís (…)".* **Página 11**. *"(…) Falleció día 17 de Julio de 1788 el sobredicho Vicario Dn.Diego Petrus y Clar, natural que fue de Sn. Felipe, hijo legítimo de Juan y Elizabet.* ***Había practicado muchas diligencias, para que los vecinos de Sn. Luís pudiesen enterrarse en su Vicaría****, y se le fue impedido por la M.Rda.* ***Comunidad de Beneficiados de Malón / (página 12) quienes se***

***opusieron siempre, a que hiciese entierros**, y cantase Misas o celebrase festividades, sin su invitación y asistencia; sin embargó él fue enterrado en dicha Iglesia, no lejos de las gradas del Presbiterio o altar mayor (…)".* **Página 13**. *"(…) Mandó efectuarse dicho decreto S.M.Dn. Carlos IV en 6 de Junio de 1790; y habiendo precedido el debido concurso u Oposición en Palma, quedó agraciado con dicho curato, y nombrado primer Vicº. Perpetuo de Sn. Luís, el Dr. Dn Juan Pons y Salort, natural de Alayor. Recibió la canónica colación el día 5 de Agosto de dicho año, y unos días después **recibió en Sn. Luís la posesión con facultad "de hacer enterramientos en su Iglesia, quedando salvos los derechos de la Matriz y su cura Párroco,** conforme en todo a las obligaciones y derechos de Vicarías perpétuas, y con obligación de residir perpte. En ella, administrar los Santos sacramentos a sus respectivos Feligreses, y darles el pasto espiritual (…)".* **Página 15**. *"(…) Lo que hizo durante los tres años y algunos Meses en beneficio de la Iglesia de Sn. Luís, le hará eternamente memorable (…) **hizo construir dos sepulturas ante el altar de la Virgen del Rosario, y desde entonces empezaron a enterrarse en la Iglesia de Sn. Luís sus vecinos**. En **6 del Mes de Setiembre de 1790, dio principio a la Cofradía de las Almas del Purgatorio**. Se puso en el altar de la capilla, solo una figura de Jesucristo crucificado, que dio de limosna cierta devota persona; pero no tardó en construirse un altar y adornarse la capilla, de modo que se hizo su bendición en 1º de Noviembre / (página 16) de 1793, habiéndose gastado en su construcción 108 Libras y siendo sus primeros Mayordomos Bartolomé Mercadal y José Orfila. En 1º de 8bre., del mismo año, se estableció mediante el correspondte. Buleto la Cofraría de N.Sª. del Rosario, siendo nombrados primeros Mayordomos el Honor Gabriel Sintes de Torrent y Rafael Tudurí del pou nou. Estos hicieron en el año siguiente la figura o imagen de la Virgen y un tabernáculo para llevarla en procesión (…)".* **Página 16**. *"(…) [la iglesia] quedó concluida en 1793 (…)".* **Página 37 y 38**. *"(…) Algunos feligreses de Sn. Luís, o preocupados o mal aconsejados, siempre se habían manifestado desafectos tanto a la fundación de la Iglesia como a la erección de Vicaría / (página 38); por lo que queriendo más bien conocer por su Pastor al Sr. Rr. De Mahón, que al Sr. CVicº. Perpº. De Sn. Luís, y no mirando a este sino por un mero Teniente de aquel**, **preferían contra sus propios intereses pasar a Mahón** (distante del pueblo de Sn. Luís una legua buena) **para** bautizar sus niños y **enterrar sus cadáveres,** que presentarse a la Vicª. De S, Luís, que tenían inmediata a sus casas y posesiones. Esto lo hacían muchísimas veces sin dar parte al Sr. Vicº. Perpº., de modo que este ni menos sabía quién nacía, ni quien fallecía. Pronto se opuso fuertem.te. a ello el Sr. Vicº. Perpº. El Dr. Dn. Juan Pons, primer nombrado; pero como el Sr. rector Dn. Antonio Pons, a más de ser su tío, había ohido de la boca de S. Ilma., al tiempo de dársele la canónica colación en Palma de Mallorca: Que el Vicario Perpº. De Sn. Luís era verdadero y propio Párroco de aquellos Feligreses y que la Vicª., era totalmente independiente de la Rectoría de Mahón, fue por entonces fácil de remediar, lo que parecía un verdadero desorden; **pues no queriendo el tal Rector ni administrarles el bautismo, ni enterrar sus cadáveres sin previo consentimiento del Vicº. Perpº.,** se vieron obligados a sugetarse por fuerza al Sr. Vicario y pedirle licencia para dichos actos. No obstante viendo que algunos a pesar de sus pláticas y exortaciones doctrinales se mantenían obstinados en cumplir con el Precepto Pasqual en Mahón, escribió al Sr. Vicº. Gl. Dn. Marcos Olives y este en fecha 8 de Junio de 1792 mandó publicar en el Púlpito: "Que los Feligreses de Sn. Luís debían cumplir no en Mahón, sino en Sn. Luís". Parece que esto había de haber sido bastante para que aquellos pocos feligreses que no sabían más que arar la tierra y trabajar el campo, quedasen desengañados. En*

efecto lo quedaron por algún tiempo; pero el fallecimiento del Sr. Rector y promoción del Sr. Vicº. Perpº., a la Recª. De Alayor / (página 39), habiendo sido nombrado Ecónomo de Mahón el Dr. Dn. Pedro Rotx y Vicº. Perpº. De Sn. Ñuís D. Juan baró, pronto volvieron los mismos Feligreses a sus primeras pretensiones. Protegidos por dicho Ecmo., y sus Ten.tes., considerando por otra parte que los habituales achaques de su nuevo Vicario no le permitirían defender con tesón sus derechos y prerrogativas, como lo habían hecho su antecesor, ***se empeñaron con más fervor en hacer bautizar sus hijos y enterrar los difuntos en Mahón, sin dar parte ni pedir licencia al Vicº. Perpº.,*** *como igual.te., cumplir allí con el Precepto Pasqual. Acostumbrados a ello* ***casi por dos años*** *(...)".* Página 40. *"(...) el Vicº. Perpº., de Sn. Luís (...)* ***En 23 de Junio de 1797 puso demanda, quejándose de que el Sr. Rector de Mahón, le privaba aunque indirectamente, de sus derechos y prerrogativas, ya enterrando y definiendo mandas pías****, ya bautizando algunos vecinos de Sn. Luís, sin su previo consentimiento (...) Dicho Sr. Vicº. Interpuso luego apelación por ante S. san.d. que le fue admitida en ambos efectos (...)".* Página 42. *"(...) No obstante ohidas las partes, y plenamente instruido el proceso, después de varios recursos tanto de los Sres. Jurados de Mahón por parte de la Matriz; como del Fiscal Eclesco., por parte de Sn. Luís, se dio por concluido el Proceso. Se entregó a S. Ilma., y ohido el dictamen del M. Iltre. Cabildo dio* ***el decreto de erección de la Vicaría de Sn. Luís en nueva Parroqª., tolte., independiente de la de Mahón, a principios de Junio de 1807*** *(...)".* Página 46. Año **1810.** *"(...) Creyendo algunos vecinos de Sn. Luís que aquella era ocasión oportuna para deshacerse de su Vicº., con fecha de 23 de Abril presentaron un Memorial con unas 140 firmas, pidiendo a los Sres. Jurados de Mahón, que tuviesen a bien practicar cuantas diligencias estuviesen a su alcance para la separación del Vicº. Perpº. De San Luís, y nombramiento de otro en su lugar. Los motivos en que fundaron su demanda, son: "****Que dicho Vicario no contento con haberles prohibido varias veces*** *conducir sus criaturas para ser bautizadas en Mahón, y* ***negado el ataúd para llevar allí los cadáveres de los difuntos****, en cierto Domingo del año 1805 tuvo valor para amenazar fulminar excomunión en el púlpito, contra todos aquellos que viviendo en el partido de Sn. Luís, dejasen de acudir a su Iglesia para la recepción de los Sacramentos Bautismo, Penitencia y Eucaristía al menos una vez al año,* ***que de lo contrario les privaría de sepultura Eca., y se les echaría a un muladar*** *(...)".* Página 47. *"(...) Que les prohibiese llevar las criaturas a Mahón para ser bautizadas, y los cadáveres de los difuntos para ser allí enterrados, sin pedirle licencia, no hacía más que obedecer las órdenes de sus Prelados, y seguir el ejemplo del primer Vicario Parpº. Dn Juan Pons. Que les amenazase excomunión sino cumplían con el precepto Pasqual en Sn. Luís, y llevarían sus cadáveres a un muladas, se les dijo ya Su. Ilma., Juano en su primera visita, cuando antes de Confirmar se volvió al pueblo y les hizo una breve plática (...)".* Página 72. *"(...)* ***En 1827*** *(...).* ***Se hicieron igualmente dos sepulturas bajo la bóveda del Coro; pues era necesario inhabilitar las dos únicas que había ante la Capilla de la Virgen del Rosario; pero no se empezó a enterrar en ella hasta el año 1831*** *(...)".* Página 77. Cita (i). *"(...) Consta su entierro en el lib., de Entierros de la Comd. De beneficiados de Mahón; como igualmente las disputas que tuvo cuando pretendió cantar algunas Misas, hacer algunas funciones y enterramientos se deduce claramente de muchas resoluciones de capítulo que tuvieron en aquellos años los Beneficiados de Mahón para impedírselo (...)".* Página 78. Cita (k). *"(...) El Decreto de erección de Vicaría Perpetua dice como sigue: "Nos Dn. Pedro Rubio Benedicto y Herrero por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica, Obispo de*

Mallorca, del Consejo de S, Md. Etc. Habiendo visto el espdte., instructivo, formalizado para efecto de erigir dos Vicarías Perpetuas en la Isla de Menorca de esta nuestra Diócesis, en las dos poblaciones de Sn. Luís y Sn. Felipe, ambas sufragáneas de la Parroquial Iglesia de Mahón; Teniendo presente la necesidad de dicha erección, que ya reconocimos en nuestra Sta. Visita de dicha Isla practicado en el año 1782 (...) / (página 79) dismembrando como por este decreto dismembramos, las referidas dos partidas de dicho Curato con la obligación que imponemos a los Vicarios de residir perpetuamente en ella, administrar los santos Sacramentos a sus respectivos feligreses, y darles el pasto espiritual, ***con facultad de hacer los enterramientos en las mismas sufragáneas de Sn. Luís y Sn. Felipe,*** *quedando salvos los derechos de la Matriz y su Cura Párroco (...). Palma y Palacio Episcopal de Mallorca a veinte y seis de Noviembre de Mil setecientos ochenta y nueve.- Pedro Obispo de Menorca.- Por mandato de S. Illma., mi Señor.- Doctor Don Bartolomé Rullán. S.rio. (...)".* COTRINA, José. *"Notas sobre el pueblo de S. Luís".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico Año XLI – (Sexta Época). Mahón. 1945.**

Página 67. *"(...) Como recuerdo del paso de los franceses por Menorca ha quedado el risueño pueblo de S. Luís. A decir verdad, no fue de aquellos la iniciativa de la edificación exceptuando la de la Iglesia. Bien conocido es el fotograbado que reproduce el cuadro de Chiesa en que aparece el templo, aún en construcción, en pleno campo, rodeado de obreros, soldados y curiosos (1). Frente a su fachada se alza el pequeño obelisco rematado por la Cruz, erigido para perpetuar la piadosa idea. No se advierte en el dibujo el menor indicio de la esbelta torre que hoy ostenta la sagrada fábrica y menos aún nada que revele la construcción de casas a la inmediación de esta.*

De que fue la iglesia una obra exclusivamente francesa, en su iniciación, da fe la leyenda que ocupa el fiso principal de la fachada, también muy conocida: "Divo Ludovico Sacrum dedicavere Galli, An MDCCLXI". Y lo da a entender también la inscripción que se estampó en el pequeño monumento frontero que fue esta:

"Cristianísima regis pietati
Comes de Lannion Insulae gobernador
Erexit" (...)".

Página 69. *"(...) Más, lo cierto, que al terreno en que se asentó la Iglesia de S. Luís, que fue la garriga de Binifadet, se le declaró propio del Patrimonio Real por sentencia del tribunal correspondiente de 30 de Octubre de 1761.*

Y aunque el nuevo templo había de reunir espiritualmente a los vecinos de los caseríos, aún hoy existentes de Torret, S´ollestrá, Barracas, Pou Nou y Benifadet, el edificio religioso hubiera quedado solitario en el mismo lugar de su construcción si no se hubieran formulado peticiones de muchos terratenientes de las cercanías para establecerse al amparo y en las inmediaciones de aquel (...). Así se desprende de la Carta-orden dirigida por el Inspector general de las Finanzas Monsieur de Bertin al Intendente General de Policía y de Hacienda de Menorca Monsieur Antonio de Causan en 8 de enero de 1762 (...)".

Página 72. *"(...) Fue, pues, la administración francesa la que designó con nombres determinados el conjunto urbano y cada una de las vías del mismo. Solamente frente a la Iglesia se dejó un hueco en la manzana o isla correspondiente, presidido por la Cruz alzada sobre la conocida pirámide y orlado por líneas de árboles (...)".*

Página 84. **Respuesta de la Comunidad de Presbíteros de Sta. María de Mahón al de Conde de Cifuentes sobre la Iglesia de S. Luís.** *"(...) "La Iglesia de S. Luís se empezó a fabricar por los franceses en 1761 en cuya ocasión se establecieron por los mismos diferentes porciones de terreno contiguos a la iglesia a varios particulares / (página 85) y se dio igualmente principio a la población que desde entonces existe en dicho puesto con el nombre de S. Luís continuándose a fabricar por los franceses la referida Iglesia hasta que dejaron la isla en 4 Junio 1763 de acuerdo que a esta época no le faltaba mucho a dicho Iglesia para quedar del todo concluida lo que se ha hecho en estos años últimos.*

En la frisa de la fachada o frontispicio de esta Iglesia se lee la siguiente inscripción: "Divo Ludovico sacrum dedicavere Galli, 1761.

Ante la puerta principal de la misma Iglesia se ve una especie de pequeña pirámide que se termina por una Cruz de hierro y en el costado de ella que mira a la citada puerta se divisa la siguiente inscripción:

Christianissime Reges pietate
Comes de L´Annion
Insulae gubernator
Erexit.

(Al margen de esta repuesta se lee: "Las noticias de esta Iglesia de S. Luís se han sacado de algunas memorias de casas de particulares de Mahón).
Nota.- La precedente respuesta va fechada en ***10 de Abril de 1875*** *(...)".*

(125). FERRER ALEDO, Jaime. *"Menorca. Su población rural".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XLIV – (Sexta Época). Mahón. 1948. **Camino viejo de San Luís.** Página 194. *"(...) Se denomina así al camino que va desde la calle de "La Virgen de Nuestra Señora de Gracia" de Mahón a la "Plaza de José Antonio" de San Luís". Se considera dividido en cinco partes.* ***La Primera parte llamada "Camino de Gracia" llega hasta el recodo del Cementerio de Mahón. La Segunda parte denominada "Camino de Trepucó" va desde el Cementerio*** *hasta el 6º mojón colocado en el Camino Llarch (...)".*FEBRER ALEDO, Jaime. *"Menorca. Su población rural".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XLV – Sexta Época. Mahón. 1949. **Término de San Luís. Vías de Comunicación de la sección oriental. Carretera de Alcaufar. Fincas rurales de la sección oriental.** Página 73. *"(...) En la carretera de Alcaufar, mano izquierda hay en Cementerio y las alegres casas de Es Camp Sarc (...)".*CLARET RUBIRA, José. *"El futuro Mahón. El ensanche y reforma interior de la ciudad".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico Año XLI – (Sexta Época). Mahón. 1945. Página 375. *"(...) 7ª. Residencia histórico-artística.- En cuanto a residencia histórica, el núcleo central de la población que no pertenece al ensanche; y referente a lo artístico, las perspectivas de la Gran Vía y balcones miradores sobre el mar y Rampa de la Abundancia.* ***Como paseo turístico cabe citar el que partiendo desde el camino del cementerio,*** *va a punto "D´es Pins" de la carretera de San Luís y pasa por el Talayot de "Trepucó". Otro paseo será por el camino viejo de San Juan hasta el mirador denominado "Gibraltar" sobre las huertas y descendiendo luego a la fuente (...)".*

(126). AMORÓS, José Luís. *"Brujas, médicos y el Santo Oficio"*. Mahón. Institut Menorquí d´Estudis. 1990. Página 133. **Oración de San Juan.** *"(...) Curiosa es la confesión de Miguel Serra, un carpintero que hacía chapuzas en Ciudadela. Según encontramos en un comandamiento del Santo Oficio de 13 de Octubre de 1689, el citado carpintero, de acuerdo con el relato que el mismo hacía de los hechos, llevaba algún tiempo* ***recitando las oraciones de san Juan y de santa Elena, que según decía, le había enseñado una monja profesa del convento de Santa Clara de aquella ciudad. La oración de San Juan consistía en rezar tres padrenuestros y tres avemarías al santo*** *con la intención de gozar carnalmente a dicha Religiosa que se la había enseñado (...).* ***La oración de san Juan se solía decirla víspera de su festividad****. Tal nos lo refiere María Ángeles Pax, en ocasión del ofrecimiento de Francina Moreras de llevarla a cabo en dicha fecha. La María y su madrastra, Clara Ollaza, que le acompañaba, accedieron a participar en la ceremonia. La Francina las hizo arrodillar y las tres se pusieron a rezar* ***treinta y tres padrenuestros y otras tantas avemarías sin hablar palabras unas con otras ni reír*** *(35). [(35). Testimonio María Ángeles Pax, 1 marzo 1693; D. S. O. 37] (...)".*

(127). Ibidem. Página 134. **La Oración del Santo Sepulcro.** *"(...) Esta oración fue encontrada sobre el Santo Sepulcro de Jerusalén. Dios Vivo y Salvador del Mundo, Sta. María, salvadme Bendita y loada entre todas las mujeres y criaturas orad por mí y por todos los pecadores. El vuestro nombre preciosísimo hijo vía de los Ángeles y Camino de las virtudes y criaturas Corona Virginal y Angélica, Gloria de los Patriarcas y profetas ayudadme Señora Nuestra en la hora en la que mi Alma saldrá de este miserable Cuerpo y así alcance perdón Virgen María, fuente de Consolación, estrella del Mar, y Gentil más que Blanca, más que La tiene a Vos Santa de los Ángeles a vuestro preciosísimo Hijo acoged mi Alma y Cuerpo para que merezca la Gloria. Amén. (36). [(36). Documento sin fecha; D. S. O. 40]. La oración llevaba aneja una explicación de sus poderes milagrosos y así dice que cualquier persona que la portare consigo no moriría de muerte súbita ni de rigor de la justicia, ni de fuego, ni de agua, ni en pestilencia. También protegía al que la llevare en las batallas y se libraría así de mordeduras de serpientes y animales ponzoñosos, y que si una parturienta lo llevara en el cuello, pariría sin peligro de muerte. Y todo ello asegurado y aprobado por los señores Inquisidores de Barcelona (...)".*

(128). Ibidem. Página 129. **La Oración a San Antonio.** **(Se utilizaba para encontrar objetos o personas perdidas).** *"(...) Otro ceremonial por el estilo se utilizaba con la llamada oración de san Antonio. La historia en la que hallamos descrito dicho ceremonial nos la relata Juan Triay, natural de Ciudadela y vecino en Mahón. Según nos cuenta: Habiendo perdido una cruz de su devoción que llevaba consigo lo dijo a Clara Cassà, la cual le respondió que si la quisiera hallar dijese el responsorio de San Antonio, el cual dijo con un libro de rodillas. Al mismo tiempo que él leía en el libro, la Cassà, también de rodillas y con una vela encendida, recitaba varias oraciones, mezcladas con la frase: la llama de la vela ya sube, que repetía como una salmodia (...). / (Página 130) La Fornaris le aclaró que había utilizado "otras palabras que no podía decir ni enseñar a nadie, y que no dijese a ninguno que ella hubiese dicho dicha oración y que se lo encargaba muy de veras". En cuanto ala ceremonia, le dijo que* ***"tomaba tres candelas, las cuales encendía mientras recitaba la oración, y que tomaba también tres dobleros que arrojaba en agua si quería que se encontrase el objeto perdido, o en seco si quería que se perdiera algún objeto"*** *(22). [(22). Testimonio de Antonia Tellades, 10 septiembre 1689; D. S. O. 34]. A pesar de la*

opinión de la Fornaris, la oración de san Antonio se utilizaba en ciertas ocasiones con los mismos fines que se buscaba alcanzar con la oración de santa Elena (...) mientras recitaba estas palabras: ***"Así se abrase y encendiese el corazón de Antonio, como se abrasa y enciende esta vela, hasta tanto que se abrase y encienda de amores y venga a mi".*** *(...) / (Página 131) Y así nos dice que* ***la oración de san Antonio que recitaba Catalina, mientras ardía la vela boca abajo, era la siguiente: "San Antonio glorioso, vestido con los hábitos menores, aquí os vengo a suplicar que vuestros fuegos llameen de par, aquel más ardiente, aquel más sublimante, que así sublime el corazón de Antonio Anglada, como sublima esta candela, hasta que pueda tratarlo".*** *(...) Ana la instruyó en la manera de decir la oración:* ***"debía encender una candela de cera, vertiendo "la cera fundida en tierra y diciendo que aquellas gotas cayesen encima del corazón de su marido para que no fuese a aquella casa". También le dijo que rezase a dicho santo un padrenuestro y un avemaría*** *(...). / (Página 132)* ***Glorioso san Antonio, amigo de Dios, contrario del demonio y poderoso, conduce mi alma a Dios, y a vos que la salvéis del fuego y de la llama. Y más os pido que me guardéis de aquel fuego ardiente, aquel abrasante, aquel sublimante, aquel que más quiere mi persona que lo llaméis, que lo prestéis, que lo fijéis en el corazón de tal persona que es el que mas hace falta, que el tal no pueda sentarse a la mesa, ni en la cama ni pueda querer el juego ni pueda jugar, ni pueda parar, ni vivir ni reposar hasta que a mí venga. Que su corazón arda como esta candela",*** *y mientras iba diciendo,* ***al mismo tiempo quemaba una vela cuyas gotas de cera hacía caer sobre una imagen de San Antonio, y cuando había concluido esta parte, con la misma vela quemaba en tres puntos la citada imagen*** *(...). El ceremonial, con todo, no estaba completo, pues cada día ponía un cuchillo al fuego, hasta que era un ascua. Cuando una vecina suya llamada Mariana Riudavets, viuda, le preguntó por el significado de aquel cuchillo / (Página 133) ardiente, la Antonina le dijo la siguiente razón. "Que habiendo conocido carnalmente y estando amancebada con cierto mozo, y habiéndola ahora dejado y apartándose de ella,* ***tenía el cuchillo en el fuego, para que el corazón del mozo que la había dejado se quemara".*** *Y en efecto, según decía la Antonina,* ***cada vez que ponía el cuchillo al fuego, aparecía aquella noche su amante*** *(28, 29, 30, 31, 32 y 33). [(28). Testimonio de María Riudavets, 21 marzo 1684; D. S. O. 32. (29). Testomonio de María Ros, 20 octubre 1702; D. S. O. 32. (30). Testimonio Juan Quevedo, pbro., 10 diciembre 1702; D. S. O. 32. (31). Testimonio Juan Quevedo, pbro., 4 octubre 1702; D. S. O. 32. (32). Testimonio María Ros, 10 diciembre 1702. D. S. O. 32. (33). Testimonio de maría Ros, 16 diciembre 1702; D. S. O. 32] (...)".*

(129). Ibidem. Página 129. **La oración de Santa Marta.** *(Se utilizaba para conseguir clamor de un hombre, y también se utilizaba para encontrar objetos o personas perdidas). "(...) Muy semejante a la oración e Santa Elena, en palabras y efectos era la de santa Marta. Según afirmaba Mariana Borrás dicha oración tenía de ser estimadas y queridas de algún hombre, y que el tal hombre no se puede apartar de ellas y tener partes con otra mujer y que la tal le parece la mujer más hermosa de todo el mundo (...)".*

(130). GARRIDO TORRES, Carlos. *"Menorca Mágica".* Barcelona. José J. de Olañeta, editor. 1998. (5ª edición). Página 62. **Reliquias Templario-Hospitalarias relacionadas con la meteorología.** *"(...) También el Día de la Candelaria, 2 de febrero, creían los menorquines que marcaba él solo la temperatura de todo el año. Es decir, que según el tiempo que hiciese en dicha jornada, así sería el clima*

de todos los meses restantes. Con tal motivo, cada iglesia originaba una procesión que salía según relata Joan Amades, por una puerta del templo y penetraba después por la otra. Los fieles participaban en este rito con una candela encendida. Todos iban muy pendientes de la procesión y del cielo que se desarrollaba sobre ella. Cuando concluía, se hacía el recuento de las candelas que aún permanecían con lumbre. Según su número, así sería de ventoso el año que amenazaba (...)".

(131). Ibidem. Página 62. **Reliquias Templario-Hospitalarias relacionadas con la meteorología.** *"(...) Cuando llegaba el vendabal [Tramontana], todos los buenos cristianos subían a un lugar elevado y pronunciaban desde allí la llamada "**oració de Sant Joan". Para que fuera eficaz debía ser aprendida de memoria el día de Navidad a la hora exacta del mediodía. En haciendo tres cruces y recitándola con fe, los pescadores confiaban en disolver este terrible visitante**, (...).*

(132). MOLL, Juli. *"Creus. Treball inèdit del doctor Camps".* Ciutadella. Consell Insular de Menorca. 1981. Nota: El autor del prólogo cita que el autor de la obra fue Francesc Camps i Mercadal. Página 11. *"(...) A molts d´indrets i a Cloto els termes de Menorca s´en troben, de creus; casi tots posades damunt sets parets dels camins, o dalt d´una penya vistable. La majoria són de ferro, i senyalen que a su (10) allà hi perillà una persona cristiana. També n´hi ha de penya, o de pedra, particularment en es terme de Ciutadella, algunes tan ben fetes (com sa que hi ha davant es quilómetre 39 (11) de sa carretera general) i tan germanes que fan pensar si els hi (12) posarien per vot pùblic, volguent dir que aquell terme és cristià (13) (...)".*Página 16. **Cruz de término, no funeraria: Creu Vella (Biniatrium).** *"(...) Dalt sa costa que s´anomena de sa Creu Vella, estava. Era de pedra en un principi, després quant es caigué, la hi posaren de ferro. És sócol desaparegué (sa creu ja no hi era) quant se va fer s´actual carretera general (1880). Era una creu de terme (...)".*Página 21. **Cap de Creus (Maó).** *"(...) Sembla que per temps n´hi havia de creus. Avui no se n´hi coneix cap. Emperò sa toponimia conserva dins s´ànima popular lo que els iconoclastes destruiren (...)".*

(133). MOLL, Juli. *"Creus. Treball inèdit del doctor Camps".* Ciutadella. Consell Insular de Menorca. 1981. Nota: El autor del prólogo cita que el autor de la obra fue Francesc Camps i Mercadal. Página 13. **Creu de Sa Torre Vella.** *"(...) Terme des Migjorn Gran (31). Creu de sa Torre Vella (d´en Jordi Marc). Anant des Migjorn cap a sa Torre, pes Camí Vell, un poc passades ses tres bosques (32), damunt saparet de l´esquerra, sa davant sa cova Negra, hi ha una creu de ferro (...). Anthony Triay des Mogjorn (...). Morí esclafat, mig capolat: van haver d´endivi-se-l´en duis un llençol. [1913]. Sa creu de ferro, demanant una piadosa recordança pes difunt, al principi estigué damunt una penya, sa davant sa cova Negra; ara, com he dit, està en es camí de sa Torre (...)".*Página 15. **Creu de Deià Vell.** *"(...) Està damunt una penya, dins sa tanca anomenada ses Costes de Baix, no molt lluny des camí de ferradura que va de Deià cap a Alaior. A su allà, hi morí de desgràcia en Jaume Triay, germà d´Antoni que perillà a sa Torre Vella. Es fet degué succeir per devers l´any 1840.(...) Jaume anà per decantarla, i ´encontrà amb sa penya, que li esclafà es cap. (...)".*Página 16. **Creu des camí des Canal.** *"(...) Estava clavada damunt sa paret de cantons de dit camí: es Novell se la menjà i va caure: però encara en queda un tros clavat (...) An es pobre Melià el tragueren mort. I en es dret que perillà, sa familia hi posà ma creu de ferro (...)".*Página 15. **Sa Creu de Sa Vall.** *"(...) Està senyada a una roca que hi ha en es camí a mà esquerra anant capo a sa Vall, casi davant es passatge de Binicodrell de Baix,*

per sa Talaia. Es fet succeí fa mes de cent anys. Sa madona de Binicodrell de baix anava a sa Vall, amb un ase carregat de roba per rentar-la en es torrent. A ses anques de s´asse hi posà una silleta. Entrant en ço de sa vall, s´ase s´espantà, pigà briuada i volta rodona i reberté a sa pobra criatura, que queda morta. ***Sa mare hi féu senyar, en es mateix punt, una creu per recordança i advertència a ses mares que fien ses criaturas*** *(...)".* Página 16. **Creu de ço n´Olivar (Ferreries-Migjornet).** *"(...) En es coster des Riu, de ço n´Olivar, es camí de Cavalls hi posaba baix-baix, vora-vora de s´Eretà de çon Carabassa. I damunt sa paret de sa mitgera de ço n´Olivar amb çon Carabassa hi havia una creueta de ferro. Per devers l´any 1860 resolgueren fer-ne un hortet des tros de camí de Cavalls que passava vora-vora s´hort de s´Ereta, i an es camí de Cavalls, per medid un marge, l´aferraren en es coster, que casi és tot penya rònica. I hi pujaren sa creueta (...) Devers l´any 1850 morí en es camí de Cavalls, en es dret de s´hort de S´Ereta, na Margalida Florida, esposa d´en Joan Barber Bosser des Migjorn (i) quant se´n tornava, morí repentinament. Anys antes ja havia tengut un atac de gota (apoplejía). En es dret aont morí, hi posaren sa creueta de ferro (...)".*Página 16. **Creu de sa costa de sa Mola (Mitjorn i Ferreries).** *"(...) Desaparegué al fer-se sa carretera, per devers l´any 1882 (...)".*Página 16. **Creu de sa Rovellada.** *"(...) Ja no hi es. Era de ferro. Estava dalt una columneta, dins en Camí Vell des Migjorn, a su devora es torrent de Sa Rovellada. Li deien també sa creu d´en Florit. La posareu en memoria d´haver-hi mort repentinament un Florit, de sa familia dels Florits ferrers, a un hortet i caseta que allà tenia (...)".*Página 17. **Creu de çon Gornès**. *"(...) Es de ferro; està un poc passades ses cases de Biniatrium i çon Gornès-set, damunt sa paret des camí d´ Aljandar. En es peu, o sócol, din: "1865". En tal any, dia 21 de setembre, un debatí, que amenaçava tempestad, l´amo Antoni Al.les envia an es missatges en Coves en Joan Moll, alias Xillo, i un al.lot anomenat Joan Gomila Riudavets, alias Joan de çon Tem, areplegar es bestiar (...). Un llamp tocà en es pont i en Joan Moll quedà mort, en Coves quedà esmortit molt de temps i exportaren a ses cases de Biniatrium, on reviscolà; en Joan Gomila anà malalt molt de temps, empero campà, (...) sa familia d´en Moll posà sa creu en memoria des difunt (...)".*Página 17. **Creu des pas d´en Revull (barranc d´Aljendar).** *"(...) Senyala un fet desgraciat: un ferrerienc esproposà treure un niu de milogues o de falans reials que hi havia a sa penya Fosca (...). L´homo llenegà penyes avall,i l´aplegaren mort (...). Sa creu (ara la hi han posada nova) està damunt sa paret des tancadet anomenat per açò s´hort de sa Creu (...)".*Página 17. **Sa creu de sa Fontassa (Mercadal).** *"(...) Avui ja no es: era de ferro, i estava dins una capelleta damunt sa paret de Binialmaia, dalt sa costa de sa Creu (...) / (Página 18). Mentre focejaven, es desertor li dona una punyalada, i es pobre l´amo de Binicalà caigué mort. I en es mateix lloc sa familia, com a piadosa rcordança, posà sa creu de sa Fontassa (...)".*Página 18. **Creu de Binialás i de Sant Jaume**. *"(...) Li deien també sa creu d´en Loro. És de penya, i avui està en terra, propet de ses cases. Fa uns setenta anys que un horno des Mercadal, de mal nom en Lorom anant a fer feina per s´Alaró s´aturà a unes moreres de Binialàs, qui estaven a prop des camí, i estant dalt d´un morer dels mes grossos, collint mores, tingué sa dissort de caire, i quedà captificat dins es torrent, que passava sa davall dels arbres, i el trobaren mort i fred. Es morer avui ja no hi es. Anys després, en Sebastià Villalonga, es senyor de Binialès, qualcant dalt un matxo, aquest llenegà i tirà a son amo, que sa torrenteda s´esdevingué fins en es tamarells de s´Alairó, que el van emparar. El trobaren mort i fred. A sa mitgera de Sant Jaume amb çon Picard, per divers sa tanca nova de ses oliveres, hi ha una creu de ferro. Un fill de l´amo de Sant Jaume, anant a caçar, al saltar sa paret tengué sa dissort que s´escopera va*

*destenir i estir el matà (...)".*Página 19. **Creu d´en Barçola.** *"(...) Din s´Arenal Gran de çon Saura (terme de Mercadal) hi ha sa creu d´en Barçola, en es punt aont caigué ferit, en s´atac que dirigia contra els moros desembarcats a s´Olla de ses Coves, l´anyt 1644. Eira es senyor de ses coves, i encara es conserva sa casa pairal, en ço de ses Coves, que se´n di usa casa d´en Barçola o çon Barçola. En Barçola, transportat per els seus companys d´armes cap a Alaior, expirà en ço d´Alcotx, on s´hi ven una làpida recordatòria. Sa creu d´en Barçola és de pedra (...)".*Página 19. **Creu de Santa Eularieta.** *"(...) Està dalt sa costa de Santa Eularieta, a sa carretera vella. Era en temps del jans (...). Es soldat jan fou agafat, posat dins una gàbia posada dalt una biga elevada, a una roca, en ço de ses Rambes, si davant aori haurà comès s´assassinat, i se li dòna volta de garrot. Encara avui és conegut es penyal des Jan de ses Rambes, aorit va esser elevada sa biga. S´alaiorenc valent és un ante passat dels Barretots d´avui. (Contat de l´amo en Pons de Rafal Fort) (...)".*Página 19. **Creus de ses Rambes: Alaior**. *"(...) A sa costa dets Alzinars, de ses Rambes, pes camí Vell, qui ve de sa part des Migjorn a Alaior, posada en maniobra de sa mort desgraciada d´un homo que a su allà tengué sa dissort de caure dins un forn de calç. I seguint pes mateix camí caps a Alaior, passats els oms d´en Mora, dalt sa costa, damunt sa paret de la dreta hi ha una altra creu de ferro, vella, que / (Página 20) té un braç romput. Diuen que eren dos segadors que venien d´acabar ses segades, i un va matar s´altre per robar-li es doblers (...)".*Página 20. **Creu de sa Mola: Alaior**. *"(...) Ses pedreres de sa Mola són ses més explotades des terme. Una vegada una menya o cantera va destenir i matà a un tal Guixò. Això es motiu de sa creu que està a ses pedreres mateixes, allà ont succesí sa desgracia (...)".*Página 20. **Creu des clot d´en Magister.** *"(...) Recorda a un pobre homo que segava, caigué mort en es tall des segat. Al cel sia (...)".*Página 20. **Creu de Llucaquelba (Alaior).** *"(...) Dos alaiorencs feren una vega a sa platja de sa Canessia, i es van barallar. Un délls prengué ventatge cap a Alaior, i arribant en es crecer des camí de Llucaquelba, li sortí a l´enquantre es company de vega i el matà (...)".*Página 20-21. **Sa creu de sa roca de sa Partera.** *"(...) En ço de çon Puig Gran, dins sa tanca anomenada sa Roca de sa Partera, prop des camí que va d´Alaior a Binixems, un poc passat çon Planes, hi ha una roca que fa un coberxet, una mena de capelleta, i, dintre, sa penya mateixa té una figura que sembla un minyó recent nat. Diuen que anant de camí una dona mendicante, a su allà li agafà es / (Página 21) treball des part: brotà dins sa tanca i dins sa coveta que fa sa roca donà a llum. I allà fou trobada, a l´altre dia, per una dona cocovera que anava a vendre per la pegesia. I encara que, avisats els veïnats, l´assistiren, la pobra partera morí allà matriz. Fins no fa gaire, una creu de ferro, clavada dalt sa roca, recordava es fet i son trist desenllaç (...)".*Página 21. **Creu de dalt sa Costa Nova (Ciutadella).** *"(...) És de ferro: està dalt de tot de sa Costa Nova, un poc passant sa fita des quilòmetre 35, damunt sa paret a sa part de Santa Victoria, prop de sa boca des camí de s´Almudaina. A si allà hi morì repentinament s´herbolari d´Alaior en Francesc Pons, àlias Ding-ding, al cel sia, l´any 1905. Sa creu, que és de ses més dareres, recorda es fet (...)".* Página 21. **Creu de s´Almudaina**. *"(...) És de pedra i està damunt una roca que fa un cobertet, ont s´arricerà un pobre homo un dia de tempestad, i un llamp li causà la mort (...)".*GARRIDO TORRES, Carlos. *"Menorca Mágica".* Barcelona. José J. de Olañeta, editor. 1998. (5ª edición). Página 112. **Cruz de un accidentado en Algendar**. *"(...) Muy pronto, el camino pasa por una roca que sobresale de la vegetación. Una pequeña cruz testimonial nos recuerda uno de aquellos sucesos antiguos de los que, aún hoy, se tiene memoria. Concretamente, aquí*

murió en el siglo XIX un ferrerienc llamado Capó que, al encaramarse a la peña para coger "un niu de miloques" cayó con tal mala fortuna que perdió la vida. Al huerto que antaño cultivaban aquíle llamaban "s´hort de sa creu" y la peña, que vista de perfil / (Página 113) parece talmente la cabeza de un elefante, se conoce como "sa Penya Fosca" (...)".

Próximo número especial

Colección Teosofía templaria: símbolo y emblema.

Número 5 de 6.

"El lenguaje medieval del símbolo y del emblema: Diccionario simbólico-emblemático griálico-templario-cátaro .

Lola Carbonell Beviá.

Agosto 2012

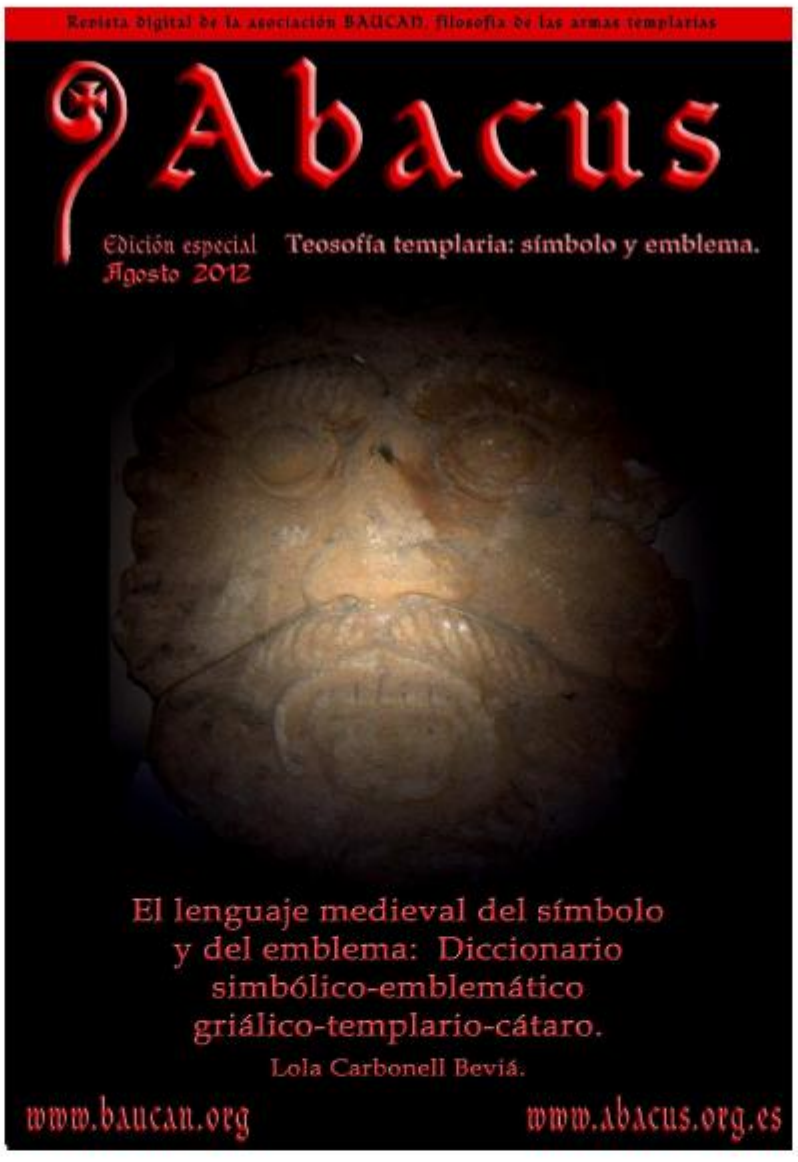

¿Te gustaría colaborar con Abacus ?

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS QUE SE DESEEN ENVIAR PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DIGITAL ÁBACUS.

***Nombre completo del autor y DNI.**

***Dirección de correo electrónico.**

***Dirección postal.**

***Ocupación.**

***Otros artículos o investigaciones realizadas.**

***Título del artículo o trabajo.**

***Resumen del trabajo en castellano, de un párrafo de extensión. (aproximadamente 6 líneas).**

***Contenido y definición de los artículos.**

***Los artículos y trabajos publicados en Ábacus estarán costituidos por:**

-Artículos originales.

-Artículos publicados en otras revistas siempre con el consentimiento y autorización del autor o entidad responsable.

***El objetivo de la revista digital Ábacus, es dar una panorámica general de los distintos aspectos del medievo, y la divulgación y estudio documentado y veraz de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo, la Orden del Temple.**

***Extensión y precisiones en cuanto al contenido de las colaboraciones:**

***Artículos: máximo 15 páginas en castellano. Temas relacionados con el medioevo, Orden del Temple, órdenes de caballería, etc. Las imágenes (si el artículo las tuviera) se enviarán a parte del texto.**

*Formato.

*Archivo word; fuente Times New Roman; cuerpo del texto principal 12; cuerpo del texto de notas 10; interlineado sencillo; notas a pie de página.

*Envío de artículos.

*El envío de los artículos e imágenes se realizará mediante correo electrónico a la siguiente dirección: colaboraciones@abacus.org.es poniendo como asunto "Colaboración revista Ábacus".

Los artículos deben ser recibidos antes del día 1 del mes anterior a la publicación, siendo este el calendario para los próximos números del año 2012 :

Número -9-	Fecha de publicación: 15 de enero.	Estado: Cerrado.
Número -10-	Fecha de publicación: 15 de abril.	Estado: Cerrado.
Número -11-	Fecha de publicación: 20 de agosto.	Estado: Cerrado.
Número -12-	Fecha de publicación: 20 de octubre.	Estado: Cerrado.

Abacus se reserva el derecho de publicación de los artículos recibidos en base al cumplimiento o no de las disposiciones anteriores.

Abacus

Revista digital gratuita de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias. www.baucan.org www.abacus.org.es

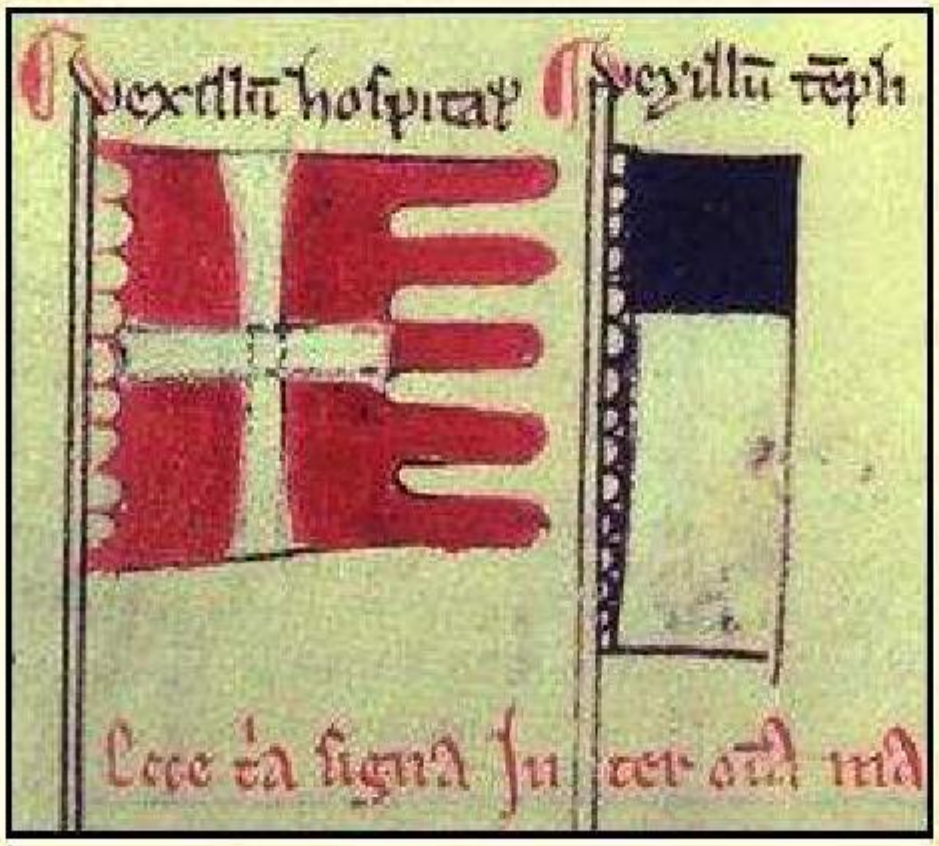

¿Quieres ayudarnos a difundir la historia documentada de la Orden del Temple?

¿Quieres hacer pártícipes de esta iniciativa a tus amigos?

Anima a tus amigos y amigas a conocer Abacus y a registrarse en su web.

¡Cuantos más seamos, más facil será divulgar y dar a conocer la verdadera historia de la Orden del Temple!